BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE MAYO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.646

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Dr. Jorge E. De La Rua
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
Dr. Melchor R. Cruchaga
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
Dr. Francisco Fuster
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANDECAM

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 7/4/98 N° 382 L° 1 T° de S. A. Por Asamblea General Extraordinaria del 4 de abril de 2001 la sociedad modificó el objeto social conforme el siguiente texto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compraventa, representación, fabricación, armado, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, alquiler y/o leasing de automotores, camiones, acoplados, semirremolques, remolques, furgones, tanques, tolvas, carrocerías, tractores, rodados en general, motores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Mandatos. Representaciones y Servicios: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. Instalación y explotación de Estaciones de Servicio, Servicio Mecánico, lavadero y afines. Administración de empresas, gestiones de negocios, marketing, venta telefónica y franquicias. Constructora e Inmobiliaria: Por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración, y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la ley 13.512. c) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, fianzas o avales, negociación de acciones, títulos, y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti
N° 12.927

BODEGAS CHANDON

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria recibo 7345. 11-04-01. El nombre correcto es Yves Binard.

Autorizado – José Mangone
N° 12.960

BUSINESS COMPASS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24/04/01. Accionistas: Gustavo Adrián Castenetto, argentino, 23/09/70, casado, empresario, D. N. I. 21.832.162, Monseñor Alberti N° 325, P. 2°, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Bruno Olivo Castenetto, argentino, 01/01/41, casado, empresario, LE. 4.575.641, Brasil N° 846, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Consultoría en Sistemas: Reingeniería de sistemas, implementación de sistemas, Auditoría en sistemas, diseño y análisis de sistemas, integración de sistemas, seguridad informática, planificación de sistemas, E-Commerce, E-Business; E-proyect, certificaciones digitales, Work Flow, Documentación, capacitación y diseño gráfico; b) Consultoría en Infraestructura: Hosting, housing, dimensionamiento de servers, dimensionamiento de UPS, Diseño de redes, cableado, reingeniería, internet service provider, replicación (AS 400-NT/NT-AS400) Migraciones, instalaciones, tunning, seguridad informática y otras plataformas que surjan en el futuro; c) Consultoría en Desarrollo: Base de datos, performance y tunning, instalaciones, desarrollo client/server, visual basic-Cobol-Visual fox-Java, desarrollo internet-intranet-HTML-DHTML-ASP-JAVA SCRIPT-VISUAL SCRIPT, migración de sistemas, reingeniería de sistemas, implementación de sistemas, mantenimiento de sistemas y otros lenguajes y/o plataformas que surjan en el futuro; d) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, mantenimiento, soporte técnico y distribución de equipos, sistemas y software, sus materias primas y todo otro artículo que se relacione directa o indirectamente con el objeto social; e) Asesoramiento y Capacitación: La prestación de servicios, preparación de sistemas; asesoramiento y capacitación en sistemas y equipos relacionados directa y/o indirectamente con los rubros del objeto social. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- Administración: mínimo de uno, máximo de cinco, mandato de dos ejercicios. Representación: Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Gustavo Adrián Castenetto, Director Suplente: Bruno Olivo Castenetto. Domicilio social: Blanco Encalada N° 5055, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12

Apoderado – Héctor Francisco Taverna
N° 391

CADENA PAIS PRODUCCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29-12-00, aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 5.636.057. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año y reformó los Artículos 4° y 11° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 9943

CASTRE Y MRAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 77 del 21-3-01. Ximena Castresana, casada, contadora, 23-2-72, D. N. I. 22.675.142, 3 de Febrero 975, 5°, Ramiro Castresana, casado, abogado, 19-5-74, D. N. I. 23.968.906, 3 de Febrero 975, 5°; Matías Castresana, soltero, empleado, 22-4-76, D. N. I. 25.187.930, Ayacucho 1093, 11° 33; Manuel Luis Castresana, soltero, empleado, 4-8-73, D. N. I. 23.470.122, 3 de Febrero 975, 5°; Sebastián Castresana, soltero, empleado, 5-9-78, D. N. I. 26.781.680, Ayacucho 1093, 11° 33; Iván Mraz, soltero, estudiante, 28-12-80, D. N. I. 28.641.064, S. M. del Carril 3779; todos args. de Capial. CASTRE Y MRAZ S.A. 99 años. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias; Financieras: El aporte e inversión de capitales; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede: S. M. del Carril 3779, Capital. Presidente: Roberto Edmundo Mraz; Dir. Suplente: Matías Castresana.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 414

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de Capital: Capital Reducido: $ 2.993.760.- Capital Anterior: $ 548.132.939,60. Capital Resultante: $ 545.139.179,60. Composición del Capital Resultante: 5.306.402.996 acciones ordinarias, 17.318.400 acciones preferidas clase "A" y 127.670.400 acciones preferidas clase "B", todas ellas escriturales de $ 0,10 valor nominal cada una. Queda reformado el Artículo 5° del Estatuto Social. Resolución adoptada por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 2001. Instrumento: Escritura Pública N° 184, del 03/05/2001, pasada al folio 527, del Registro 1058 de Capital Federal, ante la Escribana Stella Maris Albeniz.

Escribana – Stella Maris Albeniz
N° 9944

CORCUVION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Oscar Soria, CUIT 20-17423918-6, divorciado, pras. nupcias de Gabriela Silvina

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	29
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	34
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	34
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	18
Anteriores	35
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	18
Anteriores	37
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	20
Anteriores	43
3.3 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	49
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	23
Anteriores	50
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	27
Anteriores	56

Corino, nacido 11-08-1965, D. N. I. 17.423.918, empresario y Eduardo Alberto Alvarez, CUIT 20-07750145-3, casado en pras. nupcias con Mabel Elvira Fazzoni, nacido 06-08-1944, LE. 7.750.145, comerciante, ambos domiciliados en Sarmiento 983, 7°/B, de esta ciudad, argentinos. 1) Fecha: 04-05-2001. Escritura pública 468, Registro Notarial 1130. 2) Denominación: CORCUVION S. A. 3) Domicilio: Av. Corrientes 1250, 5° A, Bs. As. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuentan propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Comercialización por vía de importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país o del extranjero. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio, 1 a 5 directores, mandato 3 años. 8) Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Raúl Oscar Soria; Director Suplente: Eduardo Alberto Alvarez. 10) Representación legal: Presidente y/o vice, indistintamente. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Julio Dhers
N° 12.977

COSMETICA NATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Art. 123 L.S.). Inscripción de Sociedad Extranjera: La sociedad con sede social, en Fidel Oteiza 1921, of. 404, de Sgo. de Chile República de Chile. Resolvió: 1) Registrar el Estatuto Social, en la R. Argentina, ante la Inspecc. Gral. de Justicia, con el objeto de constituir en jurisdic. de la Cap. Fed., R. Argentina, la sociedad "HANDSOME S.A.". 2) Determinar como domicilio legal, en la República Argentina, en Reconquista 520, 6°, Cap. Fed. 3) Se designó representante legal y apoderado de la sociedad, a Gabriel Gustavo Herrera (D. N. I. 17.163.267), (CUIT 20-17163267-7). 4) Constitución de la Sociedad: Como sociedad limitada, el 18/02/1998 y su transformación en S. A. el 17/11/1998; 5) Denominación: "COSMETICA NATURAL S. A.", pudiendo usar también el nombre de "CONASA"; 6) Objeto: a) La representación, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, productos elaborados y materias primas, maquinarias para la agricultura, minería y la industria en general, equipos, repuestos y accesorios para todo tipo de maquinarias y en especial de todo aquello que se relacione con cosméticas, estética y tratamientos de belleza; la distribución, comercialización y venta por cuenta propia o ajena de artículos de aseo, sean para uso doméstico o industriales; la comercialización por cuenta propia o ajena de productos alimenticios, medicinales y dietéticos; la instalación de institutos destinados a la rehabilitación física; b) La realización de todo tipo de actividades de capacitación y asesorías profesionales, tanto a personas naturales como a personas jurídicas; c) Las inversiones por cuenta propia o ajena en valores, bonos y efectos de comercio; d) La participación en otras sociedades, sean anónimas, de responsabilidad limitada u otras; y e) La adquisición y enajenación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, privilegios, patentes de invención o marcas registradas; la comercialización, compraventa con o sin comisión, promoción por cuenta propia y ajena de toda clase de productos y mercaderías; y, en general, cualquier negocio que los socios decidan impulsar.

Abogada – María Florencia Soteras
N° 13.028

COVYMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Inst. Púb.: 18-4-01. Socios: Paulina Olga de Amicis, arg., 29-11-39, casada, comerc., Av. E. Ríos 597, 10° "A", Cap. Roberto Antonio Bernal, arg., 28-1-39, soltero, D. N. I. 14.232.749, pensionado, Juramento 1957, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero; las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta sea en carácter mayorista, minorista, repación y mantenimiento, comisión, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y transporte de todo tipo de materiales de construcción y de accesorios en general. Capital $ 12.000.- representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y de 1 voto c/una. Administración: Directorio de 1 a 5 Titulares, 2 ejercicios igual o menor número de suplentes, representación legal, presidente o vice designado, uso firma social presidente. Prescinde sindicatura. Asambleas 243/4, convocatorias art. 237. Cierre ejercicio 31 de marzo de cada año. Disolución art. 94 Ley 19.550, Liquidación directorio actuante o persona designada. Sede: Riobamba 374, 5° "C", Cap. Presidente: Paulina Olga de Amicis, Director Suplente: Roberto Antonio Bernal.

Abogada – Graciela Carmen Monti
N° 9918

CREDI-SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 11-04-01. Analía Noemí Nijamkin, argent., 22-11-69, D. N. I. 21.060.228, solt., comerc., Las Heras 3870, Cap. Presidente y Rafael Darío Szmidt Seimah, mejicano, comerc., solt., 22-10-73, Bogotá 3945, Cap. Suplente. 1) 99 años. 2) Comercial: Compraventa, distribución, consignación, licencias de materias primas, electrónicos, electrodomésticos, deportivos, hogar, oficinas, vestimenta, perfumería, cosmética, productos venta masiva en supermercados, shoppings. Desarrollo, producción, importación, exportación, ventas productos p/marketing directa. Financiera: Créditos personales en cuotas, destinados a adquisición bienes de uso o consumo, préstamos personales c/garantía o sin, créditos hipotecarios c/recursos propios, inversiones o aportes capital a sociedades constituidas o a, excluidas operaciones ley entidades financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 9 por un año. Prescinde de sindicatura. 5) 30-06 de c/año. Sede Social: Corrientes 2422, 2° A, Cap.

Autorizado – José Mangone
N° 12.961

DIAGONAL 702

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 5-10-81; N° 3352; L° 94; T° A de S. A. Por escritura N° 110 del 3/4/2001, pasada al folio 307 del Registro 271 de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-10-2000, por la cual se aumentó el Capital Social a la suma de $ 225.000.-, representado por 225.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal c/u; y se ordenó el texto del Estatuto Social: 1) 99 años desde inscripción en R.P.C. 2) Objeto: a) Comerciales: Explotación de negocios de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, venta de bebidas, helados y comidas en general. b) Industriales: Producción y elaboración de artículos alimenticios. c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación o exportación de toda clase de bienes. d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento, permuta, subdivisión y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. 3) $ 225.000.- 4) 1 a 9 Directores, con mandato por 1 año. 5) Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año. 7) Sede Social: Se mantiene la de Avda. Roque Sáenz Peña 702, Bs. As.

Escribano – Santiago R. Blousson
N° 12.991

DONSI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 25-4-01. Socios: Mirta Castro, arg., casada, comerc., nacida 9-6-48, LC. 5.932.047, domicilio Tucumán 1455, 8º A, Cap. Fed., y Liliana Cristina Caprarulo, arg., soltera, comerc., nacida 20-6-56; DNI. 11.958.328, domicilio P. Emilio Zola 5158, Cap. Fed. Denominación: DONSI S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles, loteo y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10.- v/n. c/u. y de un voto c/u Administrac.: A cargo del Directorio, uno a cinco integrantes, mandato 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Mirta Castro y Dir. Sup.: Liliana Cristina Caprarulo. Cierre Ejerc: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455, 8º A, Cap. Esc. Nº 86.

Autorizada – Gladys Ema Taulamet
Nº 388

DUITERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 31/1/01. Reforma art. 4º fijando el capital en $ 100.000.

Presidente – F. E. Adam
Nº 375

EMAITI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/5/01. Socios: Berta Erlich, polaca, DNI. 93.149.143, nacida el 9/11/17 y Juana Kohan arg., DNI. 11.058.520, nacida el 8/5/23; ambas viudas, comerciantes y domiciliadas en Espinoza 1469, PB. A, Cap. Domicilio: Espinoza 1469, PB. A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Comercial e Industrial: La empresa tiene por objeto a las siguientes actividades: Perfumerías y artículos de tocador; artículos para bebés y niños y afines, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, industrialización, fabricación, producción, procesamiento, corte, teñido, estampado, embalaje, transporte, confección, al por mayor y/o menor, de hilados sintéticos y/o naturales, telas sintéticas y/o naturales, tejidos, prendas de vestir y sport, bolsos, mochilas y artículos afines para la indumentaria en general y sus accesorios; zapatería y marroquinería en general, jabones y toda clase de artículos de tocador y de cosmética; incluyendo la adquisición y/o producción de materias primas para su posterior manufacturación con el objeto de confeccionar los productos mencionados precedentemente; y la adquisición de maquinarias a utilizar para la realización de las actividades enunciadas. Podrá asimismo trabajar con licencias, franquicias, solicitar y registrar en la República Argentina y en otros países, marcas, patentes, modelos de utilidad, modelos y diseños industriales, derechos de autor y cualquier otro derecho existente y a crearse dentro del campo de derechos de la propiedad industrial e intelectual. B) Mandatarias: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. C) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. D) Financieras: Aporte e inversión de capitales, compraventa de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios. Otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, la realización de operaciones financieras en general con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad podrá concertar con particulares del país o del extranjero o entidades oficiales, el Estado Nacional, Provincial o Municipal, sus entes autónomos o autárquicos obras sociales y cajas previsionales, los contratos de compraventa, permuta, locación de bienes, obras y/o servicios arrendamiento, agencia, importación, exportación, mandato, representación, consignación, cesión, mutuo con o sin garantía prendaria o hipotecaria, comodato, usufructo, prenda, fianza, depósito, cesión de derechos y obligaciones, sociedades, bancario, trabajo, seguro, licitación pública o privada, licencia franquicia, patentes y marcas; y cualquier otro nominado o innominado a los fines del cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Berta Erlich y Dir. Sup.: Juana Kohan.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
Nº 9975

ENERGYWORKS HOLDING S.L. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que ENERGYWORKS HOLDING SL, sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de España, ha resuelto la apertura de una sucursal en la República Argentina. Domicilio: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Representantes legales: Javier Lobato San Pedro, pasaporte español Nº 14.842.341-G, con domicilio en Hermosilla Nº 3, Madrid, España; y Félix Rojo Sevillano, pasaporte español Nº 2.499.379-S, con domicilio en Hermosilla Nº 3, Madrid, España, ambos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Los representantes tendrán amplios poderes para la conducción y dirección de la sucursal. No se ha asignado capital a la sucursal. Datos de ENERGYWORKS HOLDING S.L.: Inscripta en Registro Mercantil de Madrid en la inscripción 1° de la hoja M-269181 del tomo 15.923, folio 125. Capital social: 3.091.550 euros; Sede social: Hermosilla Nº 3, Madrid, España; Objeto social: la tenencia, disfrute, administración, adquisición y enajenación por cuenta propia de toda clase de valores nacionales o extranjeros. La prestación de servicios energéticos y de gestión del agua. El análisis, desarrollo, promoción, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones, producción de energía y de suministro de agua. La actividad de producción, venta y comercialización de energía eléctrica y calorífica y aire comprimido; Duración: indefinida; Administración: gestionada, administrada y representada por el Organo de Administración, que podrá estar integrado por un Consejo de Administración por un Administrador Unico o por varios administradores mancomunados o solidarios.

Autorizada – Ana C. Foulón
Nº 413

ERICSSON ENTERPRISE SYSTEMS DO BRASIL

SOCIEDAD ANONIMA

—SUCURSAL ARGENTINA—

Se hace saber que ERICSSON ENTERPRISE SYSTEMS DO BRASIL S.A., sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Federativa del Brasil, ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina. Domicilio: Av. Madero 1020, piso 18, Buenos Aires. Representantes legales: José Requejo García, español, nacido el 21 de febrero de 1944, DNI 93.264.699, empresario, con domicilio constituido en Av. E. Madero 1020, piso 18, Buenos Aires; y Raúl E. Barba, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1942, LE Nº 7.727.447, contador público, casado, con domicilio constituido en Av. E. Madero 1020, piso 18, Buenos Aires. Los representantes han sido designados para, en forma conjunta o separada, representar a la sociedad extranjera, en el Proyecto provincia de Salta, pudiendo presentar propuestas, oposiciones, ofrecer recursos en el proceso de licitación, y todo cuanto fuera necesario para el cabal cumplimiento del mandato otorgado. No se ha asignado capital a la sucursal. Datos de ERICSSON ENTERPRISE SYSTEMS DO BRASIL S.A.: Inscripta en la CNPJ/MF bajo el Nº 56.795.362/0001-70; Capital social: R$ 24.526.755,15; Sede social: Rua Maria Prestes Maia 300, sala "2.c", Vila Guilherme, San Pablo, Brasil; Objeto social: a) la fabricación, instalación, locación, importación, exportación y comercio en general de sistemas, equipamientos y materiales de informática, de telecomunicaciones y de otros sistemas, equipamientos y materiales eléctricos y electrónicos, b) la prestación de servicios relacionados con la implantación, mantenimiento, asistencia técnica y consultoría de sistemas, equipamientos y materiales de informática, de telecomunicaciones y de otros sistemas, equipamientos y materiales eléctricos y electrónicos; c) el desarrollo de recursos humanos, de ingeniería y de tecnologías nacionales; Duración: indeterminada; Administración: Directorio integrado por cuatro directores con mandato por un año.

Autorizada – Florencia Pagani
Nº 412

ESTACION DE SERVICIO KM 21

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Inst. Púb. del 18.4.01, Socios: Paulina Olga de Amicis, arg., 29.11.39, cas., DNI 2.409.279, comerc., Av. E. Ríos 597, 10º "A" Cap. Roberto Antonio Bernal, arg., 28.1.39, soltero, DNI 14.232.749, pensionado, Juramento 1957, Cap. Duración: 99 años desde inscrip IGJ, Objeto: Realizar por cuenta y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero; las siguientes actividades: a) Explotación de unidades de venta y/o bocas de explotación y/o expendio de combustibles, líquidos y/o gaseosos, sea de carácter minorista o mayorista, local y/o regional; b) Compra, venta, transformación, fraccionamiento, representación, comercialización, procesamiento, importación y exportación de productos y subproductos de minimercados y/o autoservicios de estaciones de servicios, alimentos, rápidos, bebidas en general, incluyendo las alcohólicas, cigarrillos, golosinas, regalerías, partes, repuestos, autopartes y accesorios en general, inclusive vehículos, motociclos, motos y bicicletas; c) Explotación de unidades de servicio para automotor lavados, restauraciones en general lubricaciones y lustre de autos. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord., nominativas no endos. de $ 1 y de 1 voto c/u. Administración: Directorio Designado Presidente: Paulina Olga De Amicis y Director Suplente Roberto Antonio Bernal. Duración dos ejercicios, Presidente representación y uso de la firma social, Fiscalización: Prescinde sindicatura. Asambleas:

art. 243/4 Ley 19.550, convocatoria art. 237 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de junio de c/año Disolución: art. 94 L.19550. Liquidación: directorio actuante o comisión liquidadora. Sede Social: Riobamba 374 5º "C", Cap. Fed.

Abogada – Graciela Carmen Monti
Nº 9919

EXTRA CARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 3/5/01 amplió el objeto social agregándole al art. 3º "F) Prestación de servicios de telecomunicaciones, como ser: Radiotaxi, repetidor comunitario, y demás relacionados".

Escribana – Graciela A. Nicito
Nº 10.011

FONOCINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asambleas generales extraordinarias y ordinaria toda de fecha 2/2/2000 pasadas a escritura pública Nº 45 del 23/3/2001 dispusieron los aumentos de capital y reforma del art. 5º. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 60.878 siendo dicho aumento de $ 48.878 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil ochocientos setenta y ocho, representado por 60.878 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Posteriormente se aumenta el capital dentro del quíntuplo a la suma de $ 88.808 siendo dicho aumento de $ 27.930 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Por último se aumenta el capital dentro del quíntuplo a la suma de $ 145.000 siendo dicho aumento de $ 56.192, emitiéndose las acciones correspondientes a dicho aumento.

Autorizado – Guillermo A. Symens
Nº 392

FORWARD INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Daniel Genaro, nació 14/8/62, DNI 14.887.818, de Otamendi 563, 3º "D", Cap. Federal y Gustavo Andrés Gnecchi, nació 25/9/54, DNI 11.360.394. Canadá 3177. Lanús, Prov. de Bs. Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 18/4/01. 3) FORWARD INTERNATIONAL S.A. 4) Lavalle 1537, 3º "C", Cap. Federal. 5) Obras públicas y privadas tales como la construcción de todo tipo de obras viales, hidráulicas, energéticas y demoliciones. Servicios en general para la industria de la construcción. Explotación, compraventa, tanto en el país como en el exterior, de bienes muebles e inmuebles. Administración e intermediación de dichas operaciones. Importación y exportación de artículos varios para su comercialización. Comercialización de artículos para la decoración y la construcción, alquiler de alfombras y caminos y todo lo relacionado con la decoración, servicios de asistencia técnica en artículos eléctricos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número, por 3 ejercicios. Presidente: Hugo Daniel Genaro. Vicepresidente: Gustavo Andrés Gnecchi. Director Suplente: Nicolás Andrés Gnecchi, nacido el 26/5/79, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.342.951, Canadá 3177, Lanús, Prov. de Bs. As. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano – Osvaldo César Civelli
Nº 382

GERENCIADORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Duarte, Paola Alejandra, arg., 2/2/75, soltera, Contadora Pública, DNI 24.505.087, CUIL. 27-24505087-4, dom. en Los Pinos 2330, San Nicolás, Pcia. de Bs. As.; Misiano, Guillermo Ignacio Ramón, arg., 30/1/70, soltero, abogado, DNI 21.434.432, CUIT. 20-21434432-8, dom. en Mitre 476, San Nicolás, Pcia. Bs. As., Duración: 9 años. Denominación GERENCIADORA DE SERVICIOS S.A. Objeto: Tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: servicios de organización; asesoramiento técnico, profesional y de administración y de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, deportivo, contable, impositivo y financiero. Investigación y desarrollo de ciencia y técnica al servicio de los sectores productivos. Auditoría operativa y funcional de proyectos, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión y redimensionamiento de empresas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u de $ 100 valor nominal c/u. Administración: Representante Legal: Presidente Guillermo Ignacio Ramón Misiano, Director Suplente: Paola Alejandra Duarte. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Reconquista 617, 1er. piso, Capital Federal, cierre de ejercicio: 31/12. Escritura No. 152, 2/5/2001, Reg. Nº 914, Capital.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 12.995

GLOBAL EXCHANGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Datos art. 10: 1) Isidoro José Alanis Marcos, nac. el 13/10/72, soltero, español, estudiante, Plaza de España 3, Salamanca, D.N.I. —España— 7.996.495-Q; "Eurodivisas S.A." soc. española, Plaza de España 3, Salamanca, C.I.F. Nº a-373103213, en trámite de inscrip. en la I.G.J.; 2) 2/5/2001; 3) "GLOBAL EXCHANGE S.A."; 4) Bs. As. Sede: Uruguay 750 piso 8º, Cap. Fed.; 5) Actividades: Agencia de cambio en la Rep. Argentina, compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra y venta de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega, debiendo aplicar exclusivamente para la atención de sus operaciones las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con Casas y Agencias de Cambio; 6) 100 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 7 tits. por 3 ejerc. Se designan Presidente: José Isidoro Alanis Marcos; Vicepresidente: Manuel Ortiz, Marino; Dir. Titular: Juan Antonio Alanis Marcos; Fiscalización: Com. Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Orlando Laratro; Ricardo Demattei; Rubén Malvitrano. 3 ejercicios; 9) Presid. y Vice, en forma indistinta; 10) 31/12.

Escribano – Carlos M. D' Alessio
Nº 12.904

HANDSOME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Gustavo Herrera o Herrera Fernández, cas. arg., nac. 12/12/1964, DNI 17.163.267 (CUIT: 20-17163267-7), empresario, dom. Reconquista 520, 6º, Cap. Fed.; y "Cosmetica Natural S.A.", dom. Reconquista 520, 6º Cap. Fed. Inscripc.: Soc. Extranj. en trámite Art. 123. 2) Escritura del 23/04/2001; 3) "HANDSOME S.A."; 4) Reconquista 520, 6º, Cap. Fed.; 5) A) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución y la comercialización en general, de toda clase de productos cosméticos, de belleza, higiene y tocador y cualquier negocio relacionado con el tratamiento de belleza corporal, y/o capilar, de estética corporal y reductivos, permitidos por las leyes de esta República. B) Industrial: La fabricación de todos los productos enumerados precedentemente, como asimismo artículos de aseo personal y/o industrial. C) Compra, venta, arrendamiento y/o la administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y operaciones por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, como asimismo muebles, automotores, maquinaria y equipos para su actividad, como también derechos y privilegios, patentes de invención o marcas registradas. 6) 99 años a contar de su inscripción; 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato por 2 ejercicios. Presidente: Gabriel Gustavo Herrera o Herrera Fernández; Directores Suplentes: Griselda Cecilia Herrera, solt., arg., nac. 18/08/1972, empresaria, DNI 22.835.718 (CUIL: 27-22835718-) dom. Paso 147, 3º "A", Cap.; y Luis Alberto Cittadini, divorc., arg., nac. 27/09/1959, licenciado en comercio internacional; DNI 13.965.263 (CUIL: 20-13965263-1) dom. Gallo 1634, 1º "A", Cap.; La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano – Carlos Héctor Scala
Nº 13.037

HIDROTECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: Socios: Paula Baglioni, italiana, casada, empresaria, 26/9/39, DNI 93.248.430, dom. Beruti 3553, 15º "A", Cap. Fed.; y Graciela Beatriz Gómez, argentina, casada, empleada, 25/4/49, DNI 6.065.767, dom. Gallo 1586, 1º "A", Cap. Fed. Fecha const.: 4/5/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "HIDROTECNICA ARGENTINA S.A.". Dom.: Esmeralda 356, 9º, "29", C.F. Plazo: 20 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías en gral. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de productos impermeabilizantes, sellados, aislantes, techados, bloqueadores, siliconas, aditivos, masillas, y todo tipo de productos químicos, cementicios y todo tipo de productos utilizados en la construcción civil. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1, y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Paula Baglioni y Dir. Suplente: Graciela Beatriz Gómez. Rep.: Presidente, o Vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/5.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 12.939

IDIOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 67, Registro 331, 25/4/2001, Capital. 2) Horacio Adolfo Bazzano, argentino, divorciado, licenciado en psicología, nacido el 12/8/47, con DNI. 7.603.743, C.U.I.T. 20-07603743-5, y Aurora Emilia Benedettelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/4/15, con DNI. 0.128.945, con C.D.I. 24-00128945-0, domiciliados en San Martín 571, Vicente López, Pcia. de Bs. As. 3) "IDIOMAS S.A.". 4) Lavalle 1388, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, traducciones de y a cualquier idioma. Asimismo, la explotación comercial de una escuela y academia de traducciones y de enseñanza de idiomas en general a realizar en su propia sede o en domicilios particulares, en forma directa con personal y/o distancia por vía de Internet o por cualquier medio creado o a crearse. Realizar las publicaciones y comercializar todo el material de enseñanza y bibliográfico relativo a los idiomas y materias cuya enseñanza y traducción constituyen el objeto social. 6) 99 años a contar de la inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 30/6 de cada año. 9) Presidente: Horacio Adolfo Bazzano. Director Suplente: Aurora Emilia Benedettelli. Dos ejercicios.

Autorizado – A. M. Zubizarreta de Santamarina
Nº 12.957

INTERIOR MODULAR DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rodolfo Néstor Fregonese, arquitecto, 27-5-34, LE. 5.594.825; Libertador 979, San Fernando, Bs. As.; Juan Pablo Andrés Fregonese, arquitecto, 4-2-60, DNI 13.926.329, Chazarreta s/n, Pilar, Bs. As.; Matías Fregonese, comerciante, 10-10-76, DNI 25.568.355, Libertador 979, San Fernando, Bs. As., todos argentinos, casados; 2) 3-7-2000; 3) "INTERIOR MODULAR DESIGN S.A."; 4) Lavalle 1362, 2º "18", Cap. Fed.; 5) I) Servicios: Mediante el asesoramiento y ejecución de proyectos y dirección técnicos de obras de construcción, equipamientos y/o decoración; la contratación o subcontratación de empresas de la construcción y/o la supervisión de trabajos contratados; y la prestación en licitaciones, contrataciones y/o concursos de precios, sean privados o públicos, nacionales, provinciales y/o municipales. II) Comercial: Mediante la compra, venta, intermediación, consignación, comercialización y distribución de elementos, productos y accesorios destinados a la construcción, en especial alfombras, modulares y pisos técnicos. III) Industrial: Mediante la preparación, armado, ensamble y producción de elementos de la construcción. IV) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, estudios, intermediación, promoción y contratación de los bienes individualizados en los rubros I), II) , III) y IV) . V) Importación y Exportación de los elementos relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Rodolfo Néstor Fregonese; Vicepresidente: Juan Pablo Andrés Fregonese; Director Suplente: Matías Fregonese. 2 años. El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado – Silvio Miranda
Nº 9971

MACROPET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Luis Eduardo Matas, argentino, 21/6/48, 52 años, LE 5.082.059, Cuit 23-05082059-9, casado en primeras nupcias con Stella Maris Sieli, industrial, domiciliado en Luis Sáenz Peña 964, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 2) Jorge Emilio Curi, argentino, 19/1/50, 51 años, LE 8.209.326, Cuit 20-08209326-6, ingeniero industrial, casado en primeras nupcias con Mariana Matilde Catalina Strauss, domiciliado en Avenida del Libertador 2960 2º "O" de Cap. Fed. 3) "MACROPET S.A." 4) Esmeralda 130, piso 15º de Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales plásticos y sintéticos y resinas plásticas, elaboración y fabricación para su comercialización y/o a razón para terceros de envases y materiales, recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales, transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos tales como poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines, a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplados, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares. Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materiales sintéticos, plásticos, termoplásticos, resinas y materias primas para la industria plástica, como así también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta como agente de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación, de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes o inversiones de capitales, participación, asociación, préstamos a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos, con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las establecidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Luis Eduardo Matas; Director Suplente: Jorge Emilio Curi. 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/diciembre cada año.

Escribano – Marcos A. Giulitti
Nº 12.980

MAGIC CAKES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 109 del 18/4/01. Accionistas: Bernardo Ataliva Sola, 32 años, argentino, casado, técnico agrónomo, DNI. 20.281.459, Talcahuano 452, 7º, Capital; María José González Botana, 31 años, argentina, casada, lic. en administración, DNI. 20.946.344, Arcos 1757, 3º, "D", Capital. Denominación: "MAGIC CAKES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, productos elaborados y servicios, en especial productos alimenticios, máquinas equipos y enseres para dicha ac-

tividad. b) Industrialización: elaboración, preparación, cocción y envasado de comidas y alimentos. c) Representaciones y Mandatos. d) Docencia y Consultoría: enseñanza de la gastronomía, asistencia técnica, asesoramiento integral, consultoría, publicidad, desarrollo de programas y proyectos relacionados con la gastronomía. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Bernardo Ataliva Sola; Director suplente: María José González Botana. Sede social: Suipacha 1371, P.B., Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 387

MOSCOLONI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nro. 133 del 16/4/2001, pasada al folio 371 del Registro Notarial 271 de Capital: 1) Javier Oscar Moscoloni, 20/1/1963, D.N.I. 16.285.869 y C.U.I.T. 20-16285869-7, y don Daniel Osmar Moscoloni, 18/2/1960, D.N.I. 12.820.062 y C.U.I.T. 20-12820062-3, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Sarmiento esq. Sta. Cruz, Pedernales, Pcia. Bs. As. 2) MOSCOLONI AUTOMOTORES S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: a) Comerciales: mediante la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, camionetas, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, incluida la explotación de talleres mecánicos. Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de tecnología automotriz, repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. Y la comercialización de combustibles de todo tipo, en todas sus formas. b) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en título y acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Otorgar y exigir fianzas y avales, y realizar o recibir aportes de capital de terceros. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y c) Mandatos y Servicios: mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero, e inmobiliario.- 5) $ 12.000.- 6) 1 a 5 Directores, mandato 2 años. Presidente: Daniel Osmar Moscoloni; Director Suplente: Javier Oscar Moscoloni. Aceptaron cargos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año. 9) Sede Social: Avda. Cabildo 632, 3ro. C, Buenos Aires.

Escribano – Santiago R. Blousson
Nº 12.993

MOVIL FORCE

SOCIEDAD ANONIMA

Rect. Púb. del 18/04/2001, Rec. Nº 0066-00008199. Por esc. del 4/05/01, Fº 466, Esc. Pazo Reg. 1876, Cap., se rectificó lo sig.: donde dice: "Sede Social: Maipú 781, 5º piso 'A', Cap. Fed." debe decir: "Sede Social: Maipú 871, 5º piso 'A' Cap. Fed.".

Escribano – Eugenio V. A. Pazo
Nº 9929

O.S.L. GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. nº 28. 1) Ignacio Alejandro Los, argentino, soltero, economista, 25 años, DNI 24873711, Cuenca 2563, Cap. Fed.; Pablo Solveyra, argentino, soltero, empresario, 28 años, DNI 23.277.009, Santa Fe 857, 5º A, Cap. Fed.; Gustavo Sergio Olivieri, argentino, divorciado, técnico mecánico, 33 años, DNI 18.094.669, Calle 839 Nº 1914, Quilmes, Pcia. Bs. As.; 2) 30/4/2001; 3) O.S.L. GAS SOCIEDAD ANONIMA; 4) Cuenca 2563, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, distribución, instalación, exportación, importación, financiación o realización de operaciones afines y complementarias de cualquier clase con gas natural, licuado, envasado, comprimido o a granel, y productos afines; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, Presidente: Pablo Solveyra, Director Suplente: Gustavo Sergio Olivieri. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Martín A. Videla
Nº 9995

OYI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 99 del 4/5/01 Esc. María Mónica Martín, Reg. N° 1646 de Cap. Fed. Socios: Juan Antonio De Benedictis, arg., casado, nac. 28-12-54, DNI 11.416.573, domic. calle 28 N° 4150 Necochea, Pcia. de Bs. As, Antonio De Benedictis, ital., casado, nac. 19-2-22, DNI 93.193.756; Nicolasa María Ciancio, ital., casada, nac. 8-9-27, CI Nº 0.459.847, los últimos domic. calle 67 N° 2345 Necochea, Pcia. de Bs. As, todos comerciantes Denominación: OYI S.A. Duración: 50 años desde insc. Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros u otra forma de explotación: Servicios de Reparaciones: Prestar servicios de reparación, acondicionamiento, desarme y armado de todo tipo de motores, de uso común como también de competición. Incluye el recambio de las piezas deterioradas, así como la rectificación y/o reparación necesarias para el normal funcionamiento de los mismos. Servicios de asesoramiento y consultoría empresaria: Prestar servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, administración, recursos humanos. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, y prestación de servicios de mantenimiento de los mismos, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales propios o ajenos agrícolas, producción de semillas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Representación: Presidente: Juan Antonio De Benedictis. Domicilio: Billinghurst 2514, 8 B, Cap. Fed.

Escribana – María Mónica Martín
Nº 9983

PALERMO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

María Laura Pinasco, argentina, 9/2/42, casada, comerciante, LC 4.229.952, Ayacucho 1767, 4º "B" de esta Ciudad. Luis María Mascialino, argentino, 26/12/54, casado, ingeniero agrónomo, DNI 11.499.089, José Hernández 2045, 1º "C", de esta Ciudad; Rubén Meaggia, argentino, 17/11/54, soltero, ingeniero, DNI 11.371.824, Pedro Ignacio Rivera 2814, 8º "C" de esta Ciudad; y Elena Beatriz Mornau, argentina, 11/8/64, casada, comerciante, DNI 16.919.423, La Habana 2043, Don Torcuato, prov. Bs. As. 2) 07/5/2001. 3) PALERMO NUEVO S.A. 4) Objeto: a) Comerciales: Explotación de establecimientos y negocios gastronómicos en todos sus ramos, tales como restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, bares, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluyendo la elaboración, comercialización, depósito y traslado de todo tipo de comidas, bebidas, productos alimenticios, afines y derivados; y prestación de todo tipo de servicios relacionados con dicha actividad. b) Inmobiliarias y Financieras: compra, venta, permuta, hipoteca, locación, sublocación, administración, y la realización de toda otra operación inmobiliaria, ya sea sobre inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, financiera, y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público. 5) Av. Juan B. Justo 1515, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Luis Maria Mascialino Vicepresidente: María Laura Pinasco. Director Suplente: Rubén Meaggia. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/6. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - José R. Pinasco
Nº 13.004

PATAGONIAN FRUITS TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 08/2/2001 se resolvió modificar el artículo 15° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el día treinta de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a la disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, comunicándolo a las autoridades de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal; b) a remuneración al Directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción."

Abogado - Guillermo P. Plate
N° 410

PHR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Ignacio Parodi, arg., nac. 7-4-74, solt., empresario, DNI 23.903.665, CUIT 20-23903665-8, dom. Sarmiento 373 Martínez; y Gustavo Jorge Engelberto Hardt, arg., nac. 17-10-51, cas., comerciante, LE 8.592.710, CUIT 20-8592710-9, dom. Rep. Líbano 3459 Victoria. 2) Fecha inst. Constitución: 25-4-01. 3) Denominación: PHR S.A. 4) Domicilio: Cap. Sede: Pje. Vicente A. Echeverría 5327 Cap. 5) Objeto: Realizar por sí, por 3ros. o asoc. a 3ros.: Comercial: I. Realizar dentro de la Rep. Arg. o extranjero, fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y product. elaborados de uso farmacéutico, medicinal y/o agrícola-ganadera. Incluyendo los subproductos de origen animal y/o vegetal y abarca materia prima y los productos intermedios, con todas las activ. afines, preparatorias o derivadas para realizar su obj. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes. II: Mediante la compra-venta mayorista y minorista, permuta, distribución, transporte, representación, consignación, comisión, importación y exportación, financiación de las materias primas y productos elaborados de los rubros citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. III. Mediante la compra, venta, importación, exportación, conservación, refrigeración, abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora e inmobiliaria: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes. Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de tarjetas de crédito personales, de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cgo. de un directorio compuesto por 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes. Pte.: Ignacio Parodi. Suplente: Gustavo Jorge Engelberto Hardt. Duración: 1 ejerc. Fiscalización: Por los socios. Se prescinde de sindicatura. 9) Repr. Legal: Corresponde al Pte. o Vicepte. en caso de ausencia o vacancia. 10. Ciere del ejercicio: 30-12-

Notaria - Miriam C. Alemany
N° 12.902

PLANTAS FAITFUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea N° 15 del 28-5-2000, transcripta en escritura del 26-4-2001, F° 353 Reg. 197 Cap. Fed. los accionistas de "PLANAS FAITFUL S.A." aumentaron el capital en la cantidad de $ 266.000, modificando consecuentemente el art. 4° del estatuto, quedando fijado el capital en $ 276.000.

Escribano - Norberto E. Cacciari
N° 12.985

QUALY

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.694.463. Se hace saber con respecto a la publicación del 20/4/01, Recibo 0068-00000057 del 17/4/01, que por escritura 55, Folio 121, del 2/5/01, Registro 1625 de Capital Federal, se modificó el objeto social, artículo 4° del estatuto en trámite de inscripción, en virtud de la vista conferida por la I.G.J., eliminándose del rubro mandatos y servicios, las actividades de asesoramiento financiero y económico.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 9930

SUR ATLANTIC INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general ordinaria del 8/8/2000 pasada a escritura pública N° 42 del 22/3/2001 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo y reforma del art. 4°. Se aumenta el capital de la suma de $ 350.000 a la suma de $ 950.000 siendo dicho aumento de $ 600.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de pesos novecientos cincuenta mil, representado por 950.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Se ratifica en sus cargos de Vice Presidente a Andrés P. Melhem, de Presidente a Christian J. Melhem y como Director Suplente a Gustavo Daniel Syriani por los próximos 3 ejercicios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 393

SUYEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matías soltera uruguaya comerciante Sunchales 873 3/2/68 DNI 92.560.339 y Pedro Alberto Medina 21/2/66 DNI 17.539.047 casado argentino comerciante 1 de Mayo 526 San Nicolás. Constituida 11/4/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12000. Cierre 31/12. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - E. J. N. Matias
N° 376

TEX-MON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26-3-2001 resolvió aumentar el capital a $ 600.000 y reducirlo a $ 400.000 reformando el art. 4° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 9942

TOMMASO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 47. 24-1-01. Reg. 38 Gral. Pueyrredón. Asam. Gral. Ext. Unánime del 22/1/01, modificó el art. 3° Obj. Social: La sociedad tendrá por objeto

la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad inmobiliaria-constructora. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales, artísticos o literarios. Importación y exportación. Asimismo podrá otorgar fianzas o cauciones con garantía real para operaciones propias o garantizando operaciones de terceros. Constructora: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, baños, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y representación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.

Escribano - Raúl López
N° 12.955

TORESI

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias, soltera, uruguaya, comerciante, Sunchales 873, 3/2/68, DNI 92.560.339 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526 San Nicolás. Constituida 11/4/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - E. J. N. Matias
N° 370

TRABAJANDONET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/12/2000. 2) Jorge Emilio Riveiro, arg., abogado, soltero, nacido el 10-6-46, DNI 8.335.042, domiciliado en Arcos 2626 Cap. y Leandro Sebastián Víctor Nocito, arg., soltero, empleado, nacido el 14-8-76, DNI 24.955.800, domiciliado en Víctor Pizarro 4386 Cap. Fed. 3) TRABAJANDONET S.A. 4) San José 779 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto: Creación diseño implementación de un lugar en el internet (Web site) para la venta de publicidad de bienes y servicios a través de internet mediante sistemas interactivos. B) Explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos, diseño y programación de páginas de Web: diseño y programación de software para venta de productos multimedia; servicio creativo de animación computada en todas sus fases; edición de video, digitación de imágenes de video y sonido; diseño implementación y puesta en marcha de intranets para empresas. C) Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionado con multimedia internet y todo tipo de sistema audiovisual. 7) Cap. social cien mil pesos. 8) De uno a cinco miembros con mandato por un año. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Jorge Emilio Riveiro; Vicepresidente: Leandro Sebastián Víctor Nocito; Directores Suplentes: Marta Susana González Sánchez y Antonia Ramona Kopanyszyn.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 395

VICTORY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Nick Douglas Stareselsky, norteamericano, casado, empresario, 28-9-68, DNI 92.350.333; y Miriam Ester Flomembaum, arg., casada, empresaria, 13-10-69, DNI 24.140.387; ambos dom. Ruiz Huidobro 1615, 3° piso Cap. Fed. Fecha const.: 4-5-01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "VICTORY GROUP S.A.". Dom.: Iberá 1680, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el ext.: Producción organización, comercialización y realización de eventos musicales, artísticos, deportivos, culturales, empresariales, comerciales, exposiciones, gastronómicos, benéficos (con o sin fines de lucro); explotación y gerenciamiento de lugares y espacios físicos para eventos. Producción, organización comercialización y realización de programas para televisión abierta, cable, video, radiales y cinematográficas; promoción, comercialización y distribución de productos, servicios en y a través de cualquier tipo de eventos, programas y por intermedio de todos los medios de difusión existentes o a crearse; difusión de publicidad y promoción, pública o privada, por medios masivos de comunicación, sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos, cinematográficos, computarizados y/o cualquier medio idóneo; adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compra, leasing, permuta, venta de espacios físicos o de tiempo, para la publicidad de cualquier tipo o especie que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual; Servicios de asesoramiento, capacitación, consulta, marketing, investigación y/o ejecución de proyectos para lanzamiento y/o comercialización de todo tipo de productos. Producción y comercialización de productos editoriales, como libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, discos compactos, videos, multimedia, etc. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en gral. Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Nick Douglas Stareselsky; y Dir. Supl.: Miriam Ester Flomembaum. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 12.940

VISIONARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el día 8/5/01 por esc. N° 115 F° 161 Reg. 1818 Cap. Fed se constituyó VISIONARIO S.A. Socios: Ricardo Arturo Bisanz, arg, casado, DNI 16.370.085, empleado domic. Uriburu 1431 1° B Cap. Fed. Lilia Elda Liciaga, arg. viuda D.N.I. 3.486.529, domic. Nicasio Oroño 1247 depto. 3 Cap. Fed. ambos comerciantes. Duración 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros compra, venta, elaboración, importación, exportación, fabricación y/o suministro de servicios de productos gastronómicos y sus derivados y a tal fin realizar todos los actos necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad como la compra, venta, consignación y/o comercialización como mayorista o minorista y/o permuta de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles, y todo otro producto relacionado directa o indirectamente con la gastronomía, así como también suscribir todo tipo de contratos de colaboración empresaria relacionados con la actividad comercial mencionada. b) Financiera: participando en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y/o en negocios realizados o a realizarse y realizando la compra venta y/o administración de valores mobiliarios, créditos, y la constitución de hipotecas y/o administración de propiedades inmuebles generales la sociedad podrá realizar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas la operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. c) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, con o sin fines de explotación, renta o fraccionamiento. Cap. Social: $ 12.000 divido en 120 acc. ordinarias nominativas de $ 100 c/u. Ricardo Arturo Bisanz 108 acc., Lilia Elda Liciaga 12 acc. Integración 25% en efectivo. Adm. y representación presidente o vice en caso de ausencia. Cierre de ejer. 31/3 de c/año. Sede social Uriburu 1417 1° A Cap. Presidente: Ricardo Arturo Bisanz director supl. Lilia Elda Liciaga.

Escribana - Gabriela Rúa Peñavera
N° 13.005

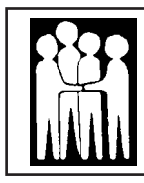

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABSTRAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado 10/4/01. 2) Socios: Martha Herminia Casanova, argentina, viuda, filósofa, nacida el 15/12/38, D.N.I. N° 2.437.832 domiciliada Fitz Roy 2492 Piso 10° "B" de Capital Federal; Sandra Aráoz argentina, soltera, docente, nacida el 4/4/67, D.N.I. N° 18.196.413, domiciliada Venezuela 3377 de Capital Federal y Luis Gastón Sigfrido Fernández Alvariño, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/4/43, L.E. N° 4.408.023, domiciliado Perú 923 4° piso "3" de Capital Federal. 3) Denominación: ABSTRAC S.R.L. 4) Domicilio: Ayacucho 656 piso 1° de Capital Federal. 5) Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros de actividades en las siguientes áreas: Editoriales: Realización de las tareas necesarias para la creación, transformación, edición, publicación, y difusión en todas sus faces y a través de todos los soportes materiales creados o a crearse, conocidos o a conocerse, del material informativo, didáctico, científico o intelectual en general, vinculado especialmente a las asignaturas de enseñanza media, carreras universitarias o terciarias, sin que la descripción precedente sea excluyente de otras áreas de desenvolvimiento intelectual. Comerciales: Compra y venta de productos, bienes e implementos necesarios para la consecución del objetivo societario, como asimismo a la comercialización de los productos propiamente dichos. Realizar convenciones, congresos, seminarios y actividades con universidades para cumplimentar el objeto social. 6) Duración: 93 años 7) Capital Social: $ 1.000. 8) Socios gerentes: Martha Herminia Casanova, Sandra Aráoz y Luis Gastón Sigfrido Fernández Alvariño. 9) Dirección, administración y la representación legal y social, a cargo de los tres socios gerentes en forma indistinta. Todo acto de disposición, como venta de inmuebles, constitución de derechos reales, apertura de cuenta corriente y firma de cheques, estará a cargo de los tres socios en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Abogado - Esteban Mauricio Español
N° 9937

ACTIVIDADES TEMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instr. privado el 3/5/01 en Cap. Fed. 1) Socios: Alvarez, Luisa Zulema, arg., casada, DNI 6.666.145 CUIT 27-06666145-3, comerciante; Reynoso, Liliana Gladys, arg., divorciada, DNI 12.418.888 CUIT 27-12418888-7, comerciante; Mele, José Mario, arg., casado, DNI 4.010.869, CUIT 20-04010869-7, comerciante; y Ardizzi, Adolfo Luis, arg., casado, DNI 13.679.337, CUIT 20-13679337-4, comerciante. 2) Denominación: "ACTIVIDADES TEMATICAS SRL". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: A) Producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura; compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos subproductos y frutos de granja, así como también la forestación; fabricación e intalación de equipos industriales para la actividad granjera, como asimismo el asesoramiento en la materia; importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto; gestión, realización y comercialización de todo lo relativo a la granja en la argentina. Actividades de granja y huerta temática con todo lo que implica la aplicación, utilización y explicación de las actividades artesanales, campestres agropecuarias e industriales; B) Realización de todo tipo de eventos y géneros tradicionales, populares y específicos, exposiciones, festivales, conciertos, exhibiciones, demostraciones; C) Cursos de todo tipo (comida, pintura, artesanía, herrería, tallados, música, danza, canto, etc.); D) Actividades diurnas y nocturnas; albergue de campamentos; visitas guiadas; E) Ventas de todo tipo de productos nacionales o importados; F) Es de total derecho de la sociedad el desarrollo, creatividad, fabricación, comercialización, distribución y venta de los personajes (animales, humanos o ficticios), realizados para Granja la Argentina; siendo exclusiva potestad de la sociedad la aprobación de la divulgación y/o utilización y/o comercialización de las imágenes, personajes o nombre que pueda crear o fabricar de la "Granja Argentina". 5) Capital: $ 3.000.- dividido en 100 cuotas de $ 30.- v/n/c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de dos de los socios indistintamente. Alvarez Luisa Zulema y/o Reynoso Liliana Gladys por dos ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Sede social: Arias 3525 Cap. Fed. 9) Gerentes: las recién nombradas.

Abogada - Vivian M. Granelli
N° 12.994

ADSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 3-5-01 se prorrogó por 10 años duración de la sociedad: Duración: 20 años a partir del 10-5-91. Se reformó art. 2 contrato social.

Abogada - María Anahí Cordero
N° 397

ALKALINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 16/04/2001; Socios: Lobos Abel Roberto, arg., casado, com., nac. 19/04/48, DNI 6.074.164; Durio Mónica Beatriz, arg., casada, com., nac. 07/6/70, DNI 21.615.481, 1) ALCALINA S.R.L.; 2) Duración 50 años; 3) Objeto: Asesoramiento Comercial y Financiero: La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos presupuestarios, de control de gestión social, marketing, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades. Consultoría de Computación: La consultaría y otros servicios complementarios de software propios y de terceros, capacitación de temas vinculados con los servicios de consultaría y derivados de la comercialización de software y hardware, búsqueda, relación y desarrollo de desarrollos humanos, su administración y la oferta de personal temporario, consultoría en productividad y gestión. Mandatos y representaciones: mandato y servicios, realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 4) $ 6.000.-; 5) Gerentes: Lobos-Durio; 6) Cierre: 31/6; 7) Francisco Bilbao 1800,Capital.

Autorizada - Alma Delia Soria
N° 9989

AMERICAN SUPPLY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación a la publicación efectuada el día 19-4-01, Recibo Nro. 0058-00011562 se publicó con los siguientes errores: Socios: Fuentes Carlos 1) Denominación: AMERICAN SUPPLEY GROUP S.R.L. y 6) Gerente: Farías Carlos Alberto. Cuando en realidad debería decir: Socios Fuentes Alberto. 1) Denominación AMERICAN SUPPLY GROUP S.R.L. y 6) Gerentes: Farías Carlos Alberto y Fuentes Alberto en forma conjunta.

Autorizado - Miguel Angel Lantelme
N° 12.964

AMIRAL ABOUT MARKETING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 04/05/2001. Socios: Rodolfo Omar Balcarce, arg., div. en seg. nup. de Angela Cecilia Rey, nac. 11/12/48, empres., domic. en Cuba 2922, 1° "A" de Cap. Fed., DNI 5.530.943, CUIT 20-05530943-5; y Mariano Balcarce, arg., solt., nac. 21/06/75, hijo de Rodolfo Omar y María del Carmen Banini, empres., domic. en Juan María Gutiérrez 2736, 6° "A", DNI 24.624.103, CUIT 20-24624103-2. Duración: 100 años dde. ins. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Consultoría Médica: La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y senatorial; sistemas de medicina propaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. B) Informática: Creación, mantenimiento, desarrollo y explotación de Páginas Web en cualquier red informática o de otro carácter creada o por crearse, sea Internet, Intranet, BBS u otras similares. C) Publicidad: Creación y venta de publicidad y marketing por cualquier medio gráfico, televisivo, radiofónico, de ondas magnéticas, Internet. Diseño gráfico para desarrollo de carteles, propagandas, afiches, difusión en general. D) Comercial: Realizar actividades comerciales permitidas por las leyes locales o internacionales bajo la forma de servicios publicitarios, intermediación en la venta de artículos y/o servicios publicitarios, intermediación en la venta de artículos y/o servicios publicitarios, intermediación en la venta de artículos y/o servicios de ingresantes a las páginas creadas y dirigidas por la sociedad. Capital: $ 10.000. Adm. y rep. legal: los mismos socios que revestirán el carácter de gerentes, en forma indistinta, por durac. de soc. Cierre: 31/12 de c/año. Sede: Cuba 2922 Piso1° "A", de Cap. Fed. Gerentes a Rodolfo Omar Balcarce y Mariano Balcarce, quienes aceptan los cargos.

Autorizado - Rodrigo J. Lantarón
N° 9979

ARPAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instr. privado el 3/5/01 en Cap. Fed. 1) Socios: Claudio Weinchandt, italiano, DNI 93.233.042 CUIT 20-15241545-2, divorciado, comerciante; y María Lilia López, arg., DNI 22.708.199, CUIT 27-22708199-1, soltera, comerciante. 2) Denominación: "ARPAD SRL". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: 1) Informática: Mediante diseño, desarrollo, proyectos, asesoramiento, dirección técnica, ejecución, supervisión, mantenimiento, instalaciones e implementación de sistemas, redes, Software, sean de ampliación de administraciones de bases de datos, de transmisión, de datos, alámbricos, inalámbricos o satelitales, procesamientos de información, redes de voz y/o datos, comunicaciones, sistemas de videoconferencias, sitios de Internet, sistemas de vigilancia, seguridad, control de acceso, sistemas de detección de humos, incendios, aplicaciones para Internet, páginas Web, de comercio electrónico y cualquier combinación de éstas, ya sean obras públicas o privadas nacionales o internacionales. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, representación, importación, exportación de productos desarrollados por si o por terceros, sistemas informáticos de videoconferencia, de control de acceso, equipos y componentes para informáticos de videoconferencia, de control de acceso, equipos y componentes para informática, marcas y patentes de desarrollo y diseños. 3) Servicios: Comunicaciones, transmisión de datos, video conferencia, procesamiento de datos, informática, servicio de mantenimiento, servicio técnico por garantías, mantenimiento y reparaciones de material y equipos informáticos, redes de transmisión de datos, consultoría y capacitación informática, servicios de Internet, Hosting, correo electrónico, acceso y publicación de páginas Web, vigilancia y seguridad, detección de humo e incendio, control de acceso, de operación de sistemas informáticos, de control de operaciones de verificación. Provisión de personal de Sistemas, alquiler de equipos y sistemas informáticos, proveedor de acceso a Internet, servicios de aplicaciones, servicios de data-entry, de impresión personalización de correspondencia y ensobrado, contactos a través de telefonía o Internet. 5) Capital: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $10.- v/n/c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo del socio Claudio Weinchandt por dos ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año. 8) Sede social: Beruti 4449, piso 4° "25" Cap. Fed. 9) Gerente: el recién nombrado.

Abogada - Vivian M. Granelli
N° 12.919

BDL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida: 24/04/01. Escritura 52- fo 149, Reg.: 492. Socios: 1) Mauro Miguel Labombarda, arg., nac. 25/02/49, cas., Capitán de Ultramar, DNI 7.663.029; 2) María Mercedes Wildner, arg., nac. 2/09/49, cas., comerc., DNI 6.373.042. domiciliados ambos en Juan F. Seguí 3554 7° "C" Cap. Fed. Denominación: BDL S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de aparatos telefónicos, fax, telex, celulares móviles: La fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también las materias primas y componentes de los mismos. b) Prestación y explotación de redes de telecomunicación: La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de correo, fotocopias, Internet, venta de pasajes, venta de tarjetas de teléfonos celulares, kits y accesorios de telefonía celular y venta de remeras, buzos y otros artículos promocionales. tramitaciones vía Internet (Cuit, Cuil, veraz, etcétera), ventas de C.D.; radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. La compra, venta, importación, exportación. producción y promoción de películas para televisión. cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes, juguetes, artículos de librería, computación, como también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. c) Realización de operaciones inmobiliarias: Comprar, vender, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512. d) Actividades agropecuarias: La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. A tales efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este Estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. 6) Gerente. María Mercedes Wildner en forma individual. 7) Cierre del ejercicio: 31 de marzo. 8) Sede social: Virrey Avilés 3410 Cap. Fed.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
N° 13.008

BRANIGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 6/4. Socios: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF.Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63, DNI. 3.707.217, J. Alvarez 541, CF. Objeto: a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebida, textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativa a ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. b) Explotación: hotelería, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación, Exportación d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e)Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigorífico mineros. f) Transporte terrestre de carga en gral., ámbito nac./internac. no sujeto conces. pública. g) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. g) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. h) Publicidad. i) Consultora. Cap. $ 2000. Soc. Gerente p/tiempo indeterminado. Soc. Gerente: Alberto David Pereyra. Cierre: 31/3. Dura.: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 10.018

CARNEGIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 30/4/01. Socios: cónyuges en 1º nupcias Eduardo Norberto Cosovschi, argentino, ingeniero, DNI 8.275.113, nacido el 16/3/50, CUIT 20-08275113-1, y Marta Noemí Kraves, argentina, psicóloga, DNI 6.718.789, nacida el 22/4/51, CUIT 27-06718789-5, ambos domiciliados en Pje. Virasoro 2364, 6º "B", Cap. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el Exterior, a las sig. actividades: a) realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de título, acciones, y otros valores mobiliarios de terceros, y realizar operaciones financieras en general; b) compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; c) representación de firmas argentinas o extranjeras para la comercialización de sus productos y servicios financieros o similares en la República Argentina; d) Prestar asesoramiento en el área financiera. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Pje. Virasoro 2364, 6° "B", Cap. Gerente: Eduardo Norberto Cosovschi. Aceptó el cargo.

Abogado - Daniel Alejandro D'Ambrosio
Nº 9909

CASINO PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Emilio Fanton, CUIT 20-04365783-7, soltero, nacido 17-03-1941, DNI 4.365.783, domiciliado Teniente General Juan D. Perón 1341 Hugo Mario Padlock, CUIT 20-04439921-1, soltero, nacido 5-05-1944, DNI 4.439.921, domiciliado en Posadas 1086 y Jorge Celestino Ivani, CUIT 20-08442838-9, casado en pras. con María Eugenia Moore, nacido 22-08 1950, DNI 8.442.838; domiciliado en Araoz 2560, 3º "B", todos argentinos, comerciantes, vecinos de esta ciudad. 1.- Fecha: 04-05-2001. Escritura pública 472 Registro Notarial 1130. 2. Denominación: CASINO PARK S.R.L. 3. Domicilio: Teniente Gral. Juan D. Perón 1341, Bs. As. 4.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación en todas sus formas de playas de estacionamiento, garajes, valet parking, alquiler de autos y remises. 5. Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. - Administración: Gerencia: firma indistinta gerentes. Mandato 3 años pudiendo ser reelegibles. 8.- Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. 9. Gerente: Se designan a los tres socios.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 12.975

CAYUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lº 107, Tº S.R.L., Nº 6073. Instrumento privado del 3/1/01, Carlos Alberto Quintero y Andrea Karina García cedieron sus cuotas sociales a Roberto César Acosta, Juan Dalicio Chávez y Roberto Ramón Yantorno d/la sig. forma: Carlos Alberto Quintero cedió a Roberto César Acosta seiscientas ochenta cuotas y a Juan Dalicio Chávez trescientos veinte cuotas, renunciando como socio gerente; Andrea Karina García cedió a Juan Dalicio Chávez trescientos cuarenta cuotas y a Roberto Ramón Yantorno seiscientas sesenta cuotas renunciando como socia gerente. Asimismo designaron a Roberto César Acosta y/a Roberto Ramón Yantorno como socios gerentes. Se amplía el Art. 3º, quedando redactado de la siguiente forma: Servicio d/puertos, limpieza, traslado d/tripulantes, logística d/buques; proveeduría, herrería, electricidad, agencia marítima, carga, descarga, asistencia, salvamento, embarco, desembarco d/tripulación e/rada. proveeduría hielo, abastecimiento de combustibles, lubricantes, serv. practicaje, almacén naval. Construcción, reparación d/redes, almacenamiento e/cámaras frigoríficas. Fábrica d/hielo escamas, rolito, barras, distribución comercial; serv. de pintura, reparaciones, lavandería, tripulación, remoción, limpieza, tanques d/lodos; asistencia médica, traslado d/tripulación, limpieza, pintura, mantenimiento, reciclaje d/residuos, recolección, equipo móvil d/soldaduras. Se trasladó el domicilio social a Fernández 1544, Cap. Fed.

Soc. Gerente - Roberto César Acosta
Nº 10.019

CISBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 26/3/2001, se celebró el contrato de cesión de cuotas de capital mediante el cual Esteban Leandro Coletti DNI 27.032.600 transfieren 490 cuotas sociales al Sr. Mauro Leandro Bellaria, DNI 29.799.771, arg., estudiante, soltero, Olazábal 4817 C.F. y 10 cuotas sociales a Nélida Cosenza de Teran, arg. casada, empresaria, 1/9/1933, La Rioja 1248 C.F. quienes aceptan esta cesión y venta. El Sr. Colletti renuncia al cargo de socio gerente, designando reemplazo al Sr. Mauro Leandro Bellaria.

Autorizado - Liliana Frega
Nº 12.924

DISMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 30-4-2000, se constituyó la soledad DISMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1° Hugo Antonio Skaf 27-2-63, DNI 16.290.799, domiciliado en Ricardo Fernández 128, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Elio Daniel Tocelis, 7-5-73, DNI 23.374.054, domiciliado en Francisco Bilbao 1815, Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Industriales: Mediante la fabricación y refinación de azúcar en bruto, jarabes y azúcar cristalizada o granulada de caña o remolacha, y fraccionamiento de la misma en distintos envases de diferentes pesos o cantidades. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación en intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. 4º) $ 12.000. 5º) Fecha de Cierre Ejercicio: 31-12. 6º) Sede Social: Manuel García 325. 7º) Gerente: Elio Daniel Tocelis.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 9986

DISTRIBUIDORA ACONCAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escr. 119, Fo. 338, Reg. 1463 de Cap. Fed.; 2) Adalberto Enrique Ferreyra, arg., cas., nac. 1-10-32, comerciante, LE. 4.095.437, CUIL 20-04095437-7, dom. Av. Pueyrredón 1153 Cap. Fed.; María Fossatti Moyano, arg., cas., nac. 3/5/66, ingeniera agrónoma, DNI. 18.272.159, CUIL. 27-18272159-5, dom. Larrea 1291, Cap. Fed.; Hernán Alejandro Ferreyra, arg., cas., DNI. 17.031.663, CUIT. 20-17031663-1, ingeniero agrónomo, nac. 11/12/63, dom. Larrea 1291, Cap. Fed.; Beatriz Haydée María Lorenzetti, arg., nac. 3/4/31, cas., comerciante, DNI. 2.300.697, CUIT. 27-02300697-4, dom. Larrea 1291 Cap. Fed.; 3) Denominación: DISTRIBUIDORA ACONCAGUA S.R.L.; 4) Sede social: Avenida Pueyrredón 1153 Cap. Fed.; 5) Objeto social: Producción, transformación, compraventa de bebidas y comestibles y otros productos de origen vegetal, animal, industrial, mineral, agropecuarios, subproductos y derivados, maquinaria y muebles; edición y distribución de libros y revistas; turismo, negocios inmobiliarios, construcción. Transporte de mercadería. Exportación e importación. 6)Duración: 99 años; 7) Capital social: $ 4.000; 8) Administración y Representación legal: Socio gerente Hernán Alejandro Ferreyra; 9) Cierre del ejercicio:30 de junio de cada año.

La Autorizada
N° 9923

DI MARTINO & ASOCIADOS EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Estatutos, F° 293, Esc. 119, Bs., As., 23/4/01, Esc. Niedzwlecki. Socios; Margarita Elena Den Toom, arg., com., cas., nac. 7/7/57, DNI 13.782.230, CUIT 27-13782230-5, dom. Pueyrredón 1343, Martínez, Bs. As. y Giorgio Di Martino, italiano, com., div., nac. 21/1/44, DNI 92.822.664, CUIT 20-92822664-7, dom. Corrientes 4553 8° "A", CF. Plazo, 99 años. Objeto: a) Edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, profesionales, políticas, técnicas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, planos, mapas, fotografías, disco fonográficos, casettes de sonido y/o video, discos compactos, sea cual fuere en procedimiento de reproducción incluido los sistemas de computación simples y en redes, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no sean de conocimiento general. Producir, distribuir, editar, comprar, vender y exportar, como locadora o locataria y comercializar en todas sus formas toda clase de videos películas cinematográficas de cualquier género y extensión, libretos, guiones y obras teatrales, televisivas y cinematográficas y toda obra de expresión audiovisual. Realizar sondeos, mediciones de audiencia o encuestas de opinión pública, mediante consultas personales, telefónicas o valiéndose de cualquier otro medio idóneo, en el país o en el exterior, referidas a personas individuales o a empresas para determinar tendencias o preferencias referidas tanto al pasado como al futuro, sobre productos, personas, actividades, obras y espectáculo de todo tipo, acciones, hechos naturales o provocados, proyectos o planes públicos o privados, campañas electorales e iniciativas legislativas o gubernamentales. Creación y difusión de publicidad o propaganda pública o privada a través de cualquier medio de comunicación idóneo (especialmente masivos) tales como prensa escrita, radio, televisión, redes públicas de informática, salas cinematográficas, teatrales, predios feriales y de espectáculos y estadios deportivos; letreros fijos o móviles incluidos carteleras, pasacalles y vehículos de transporte público de pasajeros; mensajes en murales, megáfonos y parlantes móviles o fijos, indumentaria deportiva, vehículos de competición, entre otros. Adquisición de espacios físicos o de tiempo (lapsos) para publicidad de cualquier tipo y especie que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. Producción, creación, difusión y/o control de campañas de publicidad. Comercialización de insumos o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación y exportación, su permuta y dación en pago. Representación de otras editoriales o empresas de publicidad. Adquisición u otorgamiento de licencias, franquicias, patentes o regalías referidas a trabajos de edición, de publicidad, o sobre actividades contempladas en los puntos anteriores. Creación y otorgamiento, con fines publicitarios, de premios estímulo al conocimiento, al comportamiento, o a la trayectoria de personas, por su actuación en funciones públicas o privadas, o de entes de cualquier tipo, que se hubiesen destacado por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masivas de actividades, eventos, instituciones o entes públicos, privados o mixtos, lugares o sitios geográficos o no, personas y productos sean nacionales o extranjeros. b) La compra venta, importación y exportación de toda la materia prima, maquinarias y productos relacionados con el objeto social. Capital 3.000 $. Cierre ejercicio: 31-12. Domicilio: Lavalle 1459, 6° CF. Gerente, los dos socios indistintamente.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
N° 12.974

EASY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Bs. As. a los 7 días del mes de mayo de 2001, se reúnen José Juan Bertrán, argentino, nacido el 15/04/36, LE 4.170.056 y Cristina Iparraguirre argentina nacida el 12/12/38 LC 3.784.851 con domicilio en la calle Av. Las Heras 3732 4 P. A Cap. Fed. convienen constituir una sociedad con el Objeto: de realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada, en el país o en el extranjero las siguientes actividades, admisión clasificación, transporte distribución y o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería, clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas dentro de la Argentina y desde o hacia el exterior por distintos medios de transporte. Asesoramiento con lo relacionado al mercado postal y sus reglamentaciones Domicilio: Piedras 172 4P A Cap. Fed. Duración: noventa y nueve años. Capital $ 2.000 en cien cuotas de $ 20 c/u Cierre de ejercicio 30 de junio.

Autorizado: Rodolfo Félix García
N° 12.959

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS MONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 30/4/2001 por convenio privado se desvinculó de la sociedad el Sr. Pablo Rubén Asato por venta a los otros socios de sus 33 cuotas valor nominal $ 10 cada una, siendo adquiridas 16 por el socio Alejandro Emilio Bernardo y 17 por la socia Sonia Lilian Comillas. Actual composición capital social Pesos un mil igual a cien cuotas valor nominal $ 10 cada una, correspondiendo 50 cuotas al Sr. Alejandro Emilio Bernardo y 50 cuotas a Sonia Lilian Comillas.

Abogado - Jorge Alberto Basail
N° 9913

FOREST 1422

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 11 de abril de 2001 Carlos Fabián Espinola_argentino, casado, Documento Nacional de Identidad número 14.741.473 (CUIT: 20-14741473-1), nacido el 20/12/1961, comerciante, domicilio San Nicolás 3564, Capital, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía a: Hernán Raúl Pérez Preiti, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 8.519.785 (CUIT 20-08519785-2), nacido el 15/12/50, comerciante, domiciliado en Nazarre 3258, 6° B, Capital, Horacio Gabriel Vivacqua, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 7.600.308 (CUIT 20-07600308-5), nacido el 30 de agosto de 1947, comerciante, domiciliado en Navarro 3720. Se reforma el artículo cuarto el que queda redactado así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en 5.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada una de las socios de acuerdo al siguiente detalle: Hernán Raúl Pérez Preiti: 1. 500 cuotas de pesos 1 valor nominal cada una, Horacio Gabriel Vivacqua: 1500 cuotas de pesos 1 valor nominal cada una Luis María Uboldi : 1000 cuotas de pesos 1 valor nominal cada una y Adrián Luis Vázquez: 1000 cuotas de pesos 1 valor nominal cada una." El socio saliente Carlos Fabián Espinola renuncia al cargo de Gerente. Se designan gerentes a Hernán Raúl Perez Preiti y Horacio Gabriel Vivacqua quienes aceptaron el cargo. Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Apoderado - Javier Alejandro Tula
N° 404

FRAMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Stella Maris Barrios, nac. 02/03/58, DNI. 12.270.217, dom. Country Banco Provincia, unidad funcional 1161, sector 2, Moreno, Pcia. de Bs. As. y Norberto Franzese, nac. 3/03/56, comerc., DNI 12.058.450, dom. Gaspar Campos 5125, José C. Paz, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) 30/04/2001. 3) FRAMAY S.R.L. 4) Avda. Leandro N. Alem 1080, 7° "C", C. Fed. 5) Explotación supermercados mayoristas: comercialización todo tipo de sustancias alimenticias de primera necesidad y demás cosas para el hogar. 6) 99 años, insc. Reg. 7) Capital social $ 3.000. 8) Gerencia: uno o más gerentes socios o no, indistintamente por el término de duración de la sociedad. Se designa a Stella Maris Barrios y Norberto Franzese. 9) Gerencia. 10) 31/12 de cada año.

Apoderado - Jaime D. Trejo Iñíguez
N° 10.010

KORSI PROPAGANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 97, F° 346 del 19/4/01, otorgada por el Esc. Enrique A. E. Waiman, titular del Reg. 1565, Cdad. de Bs. As., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Diego Javier Kormes, D.N.I. 14.775.742, C.U.I.L. 20-24775742-3, arg., empleado, nac. 3/7/75, soltero, domiciliado en Avda. Gral. Las Heras 2048, 9° piso "C", Cap. Fed. y Gastón Ariel Kormes, D.N.I. 26.998.843, C.U.I.T. 20-26998843-7, arg., comerciante, nac. 4/7/77, soltero, domiciliado en Avda. Gral. Las Heras 2048, 9° piso "C", Cap. Fed. 2) Denominación: "KORSI PROPAGANDA S.R.L.". 3) Domicilio: Deán Funes 676, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de empresas de publicidad, dentro y fuera del país, por medio de la prensa escrita, oral, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfíco, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de quienes sean designados Gerentes. 8) Representación legal: Corresponde a los gerentes, designándose a ambos socios, en forma indistinta, para uso exclusivo de la firma social y por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 30/4 c/año.

Autorizada - Silvia Graciela Bernstein
N° 12.989

LA PARRILLA.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrum. privado 27/2/01. Socios: Leonardo Gabriel Pérez González, DNI 93.735.037, uruguayo, soltero, comerciante, nac. 27/01/75, dom. Nazca 24, piso 6 A, Capital y Elina Bogado, DNI 92.071.603, paraguaya, casada, comerciante, dom. calle 887 nro. 2565, San Fco. Solano, Quilmes; Domicilio: Av. Corrientes 4800, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cta. propia, de terc. y/o asoc. a terc. en el país o en el exterior a las sig. act.: explotación comercial de negocios del ramo de gastronomía, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral. haciéndolo extensivo a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de arts. y prod. alimenticios. Capital: $ 5.000. Administración: gerencia ejercida por Leonardo Gabriel Pérez González. Fiscalización: los socios. Ejercicio social cerrará el 28/02 de cada año.

Abogada - María Alejandra Amaya
N° 12.990

LOS DOS OLIVARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/4/2001. 2) Luis Rodolfo Herrero, LE 4.483.016, 24/6/29, ddo. Machado 2485; Jorge Rodolfo Herrero, DNI 13.645.739, 18/8/59, ddo. Quintana 301 y Hugo Américo Pieretti, DNI 10.531.537, 11/10/52, ddo. Rodríguez Peña 1692, todos de Castelar, PBA, argentinos, casados, empresarios. 3) LOS DOS OLIVARES S.R.L. 4) Paraná 426, 3° G, Cap. Fed. 5) Capital $ 3.000. 6) A cargo de los gerentes indistintamente, debiendo actuar siempre en forma conjunta dos de ellos, por tres ejercicios. 7) Cierre 31/3. 8) Plazo 99 años. 9) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la importación, exportación, distribución, comercialización, representación, comisión, consignación, compraventa al por mayor y menor de materias primas, productos, mercaderías, referidas al rubro alimenticio en especial todo lo relativo a aceites comestibles y afines del hogar e industria, y todo otro material vinculado directa o implícitamente con el objeto social.

Autorizada - Patricia A. Casadella de Claria
N° 401

LUCIA RICCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 19/4/2001 se dispuso la prórroga de contrato y reforma de la cláusula tercera. Tercera: La duración de la sociedad será de treinta años contados a partir del día 31 de mayo 1991 o sea hasta el 31 de mayo de 2021.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 394

MAGENTA VIA PUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Instrumento Privado del 12/04/2001, las socias Liliana Isabel Mc Donogh, Juana Beatriz Ricci, María Lorena Mc Donogh, María Paula Mc Donogh y María Erika Mc Donogh, cedieron a José Emilio Sabella, LE 6.082.610, CUIT 20-06082610-3, nacido el 1/1/49, domiciliado en Chaco 185, 6°, Cap. Fed, y Eduardo Rubén Moro, DNI 4.534.187, CUIT 23-045341879, nacido el 17/12/45, domiciliado en Cerrito 136, 2° A, Cap. Fed.; ambos argentinos, empresarios, casados; el 100% del capital social, representado en 75.000 cuotas, adquiridas por los cesionarios en partes iguales. Por instrumento privado de fecha 30/4/2001, los nuevos socios por unanimidad: aceptaron la renuncia de los gerentes anteriores y designaron gerentes a José Emilio Sabella y Eduardo Rubén Moro, por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos de conformidad; y establecieron la sede social en Moreno 957, 8° 4, Capital Federal.

Autorizada - María Virginia Agudo
N° 9934

MANZUR SAGARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 18/04/2001 se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, socios Armando Manzur Loberza, arg., divorciado, nac. 10/02/46, DNI 8.094.510, con dom. en la calle Av. Corrientes 951 piso 2 depto. B, Cap. Fed. y Jorge Horacio Sagaria, arg., casado, nac. 17/10/64 DNI 18.558.545, comerc., dom. L. de la To-

rre 2489, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Denominación: MANZUR-SAGARIA S.R.L. Domicilio en Capital Federal, duración: 99 años desde inscripción. Objeto social: Gestiones y mandatos y/o cualquier otro similar, capital social $ 1.000, dividido en cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Administración y representación: socios en forma indistinta en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad, gerentes: Armando Manzur Loberza y Jorge Horacio Sagaria, cierre del ejercicio 31/12 de c/año, sede: Av. Corrientes 818, piso 10, oficina 1.000, Cap. Fed.

Autorizado - Armando Manzur Loberza
N° 12.998

MARCELO DA CUNHA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 24 de abril de 2001, el Sr. César Augusto Silva Croome, cedió y transfirió a los señores Carlos César Pereyra, DNI 4.093.883, arg., mayor de edad, de 67 años, casado, jubilado, dom. en O'Higgings 1067, Lanús Este, Pcia. de Bs. As y Adrián Enrique Silverman, arg., mayor de edad, DNI 4.619.620, agente de viajes, divorciado, de 53 años de edad, dom. en Maza 149, Pta. Baja, depto. 8, Cap. Fed., las ciento cincuenta cuotas (150) que tenía en la entidad MARCELO DA CUNHA TURISMO S.R.L., inscripta bajo el N° 5083, del libro 111, Tomo 2 de S.R.L., del registro de la I.G.J. de Capital Federal, con domicilio social en esta ciudad de Bs. As, en calle Moreno 455, piso 4, of. D, Cap. Fed., las que son adquiridas en la proporción de noventa cuotas (90) de pesos cien ($ 100) cada una por el señor Carlos César Pereyra y sesenta cuotas (60) de pesos cien ($ 100) cada una por el señor Adrián Enrique Silverman, realizándose la presente cesión por la suma total de pesos Quince Mil ($ 15.000) en dinero efectivo, comprendiendo la misma todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tenía el cedente, colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho, renunciando al cargo de gerente y a cualquier reclamo a la entidad por ejercicios anteriores. Quedan como únicos socios los señores Carlos Horacio Pereyra, Carlos César Pereyra y Adrián Enrique Silverman, como gerentes de la entidad, los señores Marcelo Alejandro Da Cunha y Carlos Horacio Pereyra, quienes podrán actuar en forma indistinta. Como consecuencia de la presente cesión se modifica el artículo cuarto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social lo constituye la suma de pesos Treinta Mil ($ 30.000), dividido en trescientas cuotas (300) de pesos cien ($ 100) cada una, las que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Carlos Horacio Pereyra suscribe ciento cincuenta cuotas (150) de valor nominal cien pesos ($ 100) o sea la suma de pesos quince mil ($ 15.000) los señores Carlos César Pereyra y Adrián Enrique Silverman suscriben respectivamente noventa cuotas (90) y sesenta cuotas (60) valor nominal cien pesos ($ 100) cada una o sea la suma de Pesos Quince Mil ($ 5.000) en las proporciones correspondientes. El capital ha sido integrado en su totalidad. El resto de las cláusulas del contrato social quedan firmes y en plena vigencia.

Notaria - Graciela Vilalta de Martini
N° 13.000

M.G.B. SPORTS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Priv. 30/4/01. Socios: Ignacio A. Palacios, arg., solt., 28/6/66, DNI 17.814.175, d. Paraguay 4884, 7° "A" y Rolando A. Martín, estadoun., cas., 23/9/68, DNI 15.070.644, d. Godoy Cruz 1067, Pacheco, Pcia. Bs. As., ambos comerciantes. Denominación: M. G. B. SPORTS GROUP S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o 3os. y/o asoc. a 3os. a las siguientes actividades. Servicios de Publicidad Promociones y Marketing en todas sus formas, marketing directo venta y promoción de productos y servicios, espacios de publicidad, videos promocionales, y todo tipo de publicidad escrita, oral, o de cualquier otro tipo. La representación de personalidades en gral. actuando como mandatarios de los mismos, la explotación y el manejo de sus imágenes, inclusive producir y comercializar artículos de merchandising y/o sus licencias o franquicias. Dedicarse a la compra, venta, cesión, transferencia, representación, intermediación, adquisición, préstamo y comercialización en cualquiera de sus formas, inclusive mediante licitaciones públicas y privadas, de personas, sus derechos, como así también derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos, espectáculos y exposiciones sean públicas y/o privadas Producción y coproducción gral. artística, comercial y/o ejecutiva. La compraventa, importación y exportación de servicios de publicidad y de todo tipo de mercaderías y/o productos y/o imágenes que se relacionen con la actividad anterior: distribución. consignación, comisión, mandatos y representaciones. Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo efectuar inversiones, aportar capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita y para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cap. $ 1.000. Adm. Repr. Leg. y uso de la firma: Ignacio Palacios. Soc. Gerente. Cierre de ejercicio. 31/12. Sede Social: Figueroa Alcorta 3351 1° 111, C.F.

Abogada - Patricia R. de Reatti
N° 9960

MORENO SOL SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 28/4/2000, la firma "MORENO SOL SALUD S.R.L.", con domic. en Virrey Olaguer y Feliú 2462, 4° A de Cap. Fed., inscripta el 20-6-91 bajo N° 3305 del L° 94 de S.R.L. Expte. N° 1.537.675, de cesión de la totalidad de las cuotas sociales, que renunciaron los gerentes Juan Carlos Arraztoa y Eva Salvador y se designó como único Gerente al socio Héctor Bernardo Mascheroni por el plazo de dos años, y se cambió el domicilio social trasladándolo a José Bonifacio 548, 1° A de Cap. Fed.

Abogada - Mabel Lilian Pérez Lugones
N° 13.024

NAFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/05/01, Adrián Alejandro García Besada, argentino, soltero, DNI 21.834.950, empresario, nacido el 12/11/70, domicilio: Sarmiento 1142, 7° "A", Cap. Fed. y Darío Daniel Loss, argentino, soltero, DNI 17.237.912, empresario, nacido el 01/09/67, domicilio: Eduardo Gutiérrez 3952, 1° "B" Cap. Fed. Constituyeron: NAFRAN S.R.L. Sede social: Tte. Gral. J. D. Perón 1139 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, a las siguientes actividades: A) La explotación de estaciones de servicio, involucrando toda operación de compraventa y consignación de mercaderías, productos lubricantes, lavado y engrase de automotores u otros vinculados a la explotación de tareas afines a la misma. B) Explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. C) Compra, venta, distribución, representación y consignación de: golosinas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, juegos infantiles y materiales musicales, artículos de tocador y limpieza, así como también la explotación de líneas telefónicas bajo la forma de locutorio y todo lo relacionado con dicha actividad. Capital: $ 10.000. Duración: 99 años. Administración y representación: a cargo del Socio Gerente Adrián Alejandro García Besada. Ejercicio Social: cierra el 31/03 de cada año.

Autorizado - Diego Enrique Vega
N° 402

NAVIERA MAR CHIQUITA

Por Esc. Púb. N° 264 del 26-04-01, esc. Roxana M. Spadavecchia, RN 1816, Mario Daniel Agüero y Luis Mario Agüero, cedieron a favor de Rolando Walter Clemeur, argentino, de 42 años de edad, cas., 1ras. nup. María Elena Guerreno Lobaton, DNI 12.342.723, Chacabuco 1857, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Noventa y nueve cuotas sociales a razón de 60 cuotas, el señor Mario Daniel Agüero y 39 cuotas el señor Mario Daniel Agüero, renunciando expresamente a sus cargos de gerentes. Precio u$s 900. Asimismo los socios Rolando Walter Clemeur y Luis Mario Agüero resuelven: 1) Modificar los artículos 5° y 7°, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Sociales de un mil pesos dividido en cien cuotas de diez pesos cada una; el mismo está suscripto en noventa y nueve cuotas para Rolando Walter Clemeur y una cuota para Luis Mario Agüero. Séptimo. La Administración, Representación y Uso de la firma social estará a cargo de un gerente, por el término de tres años, siendo reelegible. La elección, así como la reelección estará a cargo de los socios y se llevarán a cabo por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. En tal carácter, tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63"; y 2) Trasladar la sede social a la calle Wenceslao Villafañe 380 9° "A" de esta Ciudad. Queda designado gerente Rolando Walter Clemeur por el término de tres años, quien acepta expresamente el cargo.

Autorizado - Edgardo A. Benítez
N° 9988

ORIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Rosa Nélida Noemí González, arg., vda., 24/5/37, comerc., DNI 3.590.544, Pje. del Carmen 753, PB "2", Cap. Fed. y Laura Nelly Chara, arg., cas., 6/8/61, empleada, DNI 16.242.951, Pagano 373, Burzaco, Pcia. Bs. As. 2) Esc. públ. 4/5/01. 3) ORIMAC S.R.L. 4) Corrientes 3884, 1° "D", Cap. Fed. 5) a) Comerciales, mediante la prestación de servicios de transporte de personas o mercaderías, nacional e internacional, con unidades propias o alquiladas, por cualquier medio; mantenimiento y reparación de vehículos en general, incluido la intermediación en la contratación de servicios de transportes; almacenaje y depósito de bienes muebles en general, servicios de mensajería, encomiendas, envíos postales de todo tipo, servicios de taxi, remises, alquiler de autos; comercialización, compraventa, importación y exportación de vehículos de transporte y sus repuestos. b) Mandataria. c) Inmobiliaria. d) Financiera; con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerencia a cargo de Rosa Nélida Noemí González; 1 año. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Liliana V. Lipschitz
N° 9957

PIBAL. GOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 4/5/2001. Socios: Rodolfo Omar Balcarce, arg., div. en seg. nup. de Angela Cecilia Rey, nac. 11/12/48, empre., domic. en Cuba 2922, 1° "A" de Cap. Fed., DNI 5.530.943, CUIT 20-05530943-5; Antonia Martha Clara Rotundo, arg., div. pras. nup. de Claudio Fernando Robles, nac. 14/6/65, contadora, domic. en Amenábar 4198, 5° "D", Cap. Fed., DNI 17.715.419, CUIT 27-17715419-4 y Osvaldo José Pickel, arg., solt., nac. 5/12/44, empres., domic. en Arcos 2030, 27 "C" de Cap. Fed., DNI 4.520.504, CUIT 20-04520504-6. Duración: 100 años dde. insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, mezclado y prensado del caucho natural o sintético, gutapercha y similares, para usos industriales y mecánicos. b) Comerciales: Compra, venta, alquiler, alquiler con opción a compra, importación, exportación, representación y consignación de materiales y materias primas para la industria del caucho, como así también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa e indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Capital $ 10.000. Adm.y rep. legal: Los mismos socios que revestirán el carácter de gerentes por durac. de soc. en forma indistinta. Cierre: 31/12 de c/año. Sede: Cuba 2922, piso 1° "A" de Cap. Fed. Gerentes: Rodolfo Omar Balcarce y Antonia Martha Clara Rotundo, quienes aceptan los cargos.

Autorizado - Rodrigo J. Lantarón
N° 9972

PINTURERIAS LOS VIAJANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma PINTURERIAS LOS VIAJANTES S.R.L., con domic. en Hipólito Yrigoyen 4099, 10° "H" de Cap. Fed., inscripta el 25/6/96 bajo N° 5113 del L° 115 de S.R.L., Expte. N° 1.621.567, de cesión de la totalidad de las cuotas sociales: que renunciaron los gerentes Aníbal Joaquín Nigoul y Alberto Margulis y se designó como única gerente y a la socia Alicia Cristina Richter por todo el término de duración de la sociedad. Se efectuó por esc. del 14/12/2000.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
N° 13.023

PSICOLINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha 7/5/2001. Socias: 1) Adriana Luisa Palazzolo, 10/9/50, divorciada, arg., psicóloga, Corrientes 311, 9° p., Cap. Fed., DNI 6.294.957 y 2) Alejandra Hernández, 22/4/69, casada, arg., contadora pública, Corrientes 311, p. 9°, Cap. Fed., DNI 20.620.469. Denominación: PSICOLINK S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Veinte años a contar desde su inscripción registral. Capital $ 5.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Objeto social: Prestación de servicios en consultoría, telecomunicaciones, información y comunicación, en especial relacionadas con Internet y cualquier otra red, incluyendo actividades de producción, consultoría, publicidad, distribución y/o comercio electrónico. Administración: el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con duración en su cargo hasta que Asamblea de socios disponga lo contrario. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede social: Corrientes 311, 9° p. de Capital Federal. Gerente designado: Adriana Luisa Palazzolo. Autorizados: Alejandra Hernández y/o Enrique Antonio Palombo.

Autorizado - Enrique Palombo
N° 12.941

RADIO TAXI SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Marcelo Alejandro Villalba, de 38 años, casado, DNI 16.111.508, domicilio Valle 651, p. 6° "A"; Víctor Fabián Casco, de 36 años, divorciado, DNI 17.172.171, domicilio Carlos Calvo 1756, Dto. 4° y Gerardo Osvaldo Fernández, de 35 años, casado, DNI 17.399.174, domicilio Luis Viale 2353, Dto. 3°; todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) 2/5/2001. 3) 5 años. 4) Av. Belgrano 2941, 6° "A". 5) a) El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías, por cualquier vía, tanto en el país como en el extranjero, por medios propios o ajenos. b) La explotación de taxis, agencias de remis, mensajería, como así también el alquiler de todo tipo de automotores y motos, con o sin chofer. La contratación de personal de carga y descarga y/o cualquier otro necesario para esta actividad. c) La prestación de servicios radioeléctricos de repetidor comunitario, de transmisión de mensajes sea o bidireccional, de Radio Taxi, de avisos a personas. 6) $ 3.000. 7) Gerente al socio Marcelo Alejandro Villalba, por tiempo indeterminado, quien tendrá la administración, representación legal y uso de la firma social. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Sara Patop
N° 9902

REPRE Y SERVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 27/2/01 y addenda del día 30/4/01, el Sr. Jorge Fandiño, argentino, nacido el 21/9/1948, casado, LE 5.526.313, domiciliado en Martín Rodríguez 3470, Carapachay y el Sr. Mario R. Biscardi, argentino, nacido el 17/1/1957, casado, DNI 13.139.002, abogado, domiciliado en San Pedro 6837, Ciudad de Buenos Aires. 1) Denominación: REPRE Y SERVI S.R.L. 2) Domicilio: Jurisd. de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en IGJ. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: I.- Participar en el capital social de otras sociedades regidas por la Ley

19.550, respetando las limitaciones impuestas por la misma. II.- Asesorar integralmente por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, dentro del país o en el extranjero, en todos y cada uno de los sectores o ramas de la producción o actividad económica, como ser, entre otras, sin que la presente enumeración sea taxativa: a) sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, mantenimiento, programación, ingeniería de detalle, de dirección, construcción y montaje de obras. b) servicios de asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, representaciones comerciales y mandatos, investigaciones de mercado y de comercialización interna o externa, recurriendo cuando fuera exigido por normas profesionales al auxilio de matriculados en cada una de las referidas incumbencias y la importación o exportación de todo tipo de bienes. c) gestoría general, pudiendo a este efecto realizar todos y cada uno de los actos necesarios para el cumplimiento de este ítem, compareciendo y actuando, a estos fines, ante todo ente público o privado que fuera menester. d) elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar y exportar, por cuenta propia y/o de terceros, los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con el objeto social. e) operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles y/o muebles registrables o no en el orden nacional, provincial o municipal. III.- Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad estará facultada para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en participación con terceros, o a través de inversiones en otras sociedades, las siguientes operaciones: a) comprar, vender, locar, permutar, importar o exportar y transformar bienes muebles e inmuebles; b) adquirir, aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir hipotecas, prendas y cualquier derecho real sobre inmuebles, muebles o semovientes; c) adquirir y ceder derechos, acciones, cuotas o participaciones; d) celebrar contratos de locación de cosas, de obras y de servicios, ya sea como locadora o locataria; e) celebrar contratos de leasing mobiliario e inmobiliario; f) dar y tomar prestado dinero a interés en el país y en el extranjero, emitiendo todo tipo de bono, obligación, obligación negociable; o título de deuda en serie, con o sin garantía; g) otorgar y aceptar fianzas y todo otro género de garantías reales y personales; h) librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques y otros papeles de comercio; i) conferir y revocar mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos; j) efectuar cualquier clase de convenio, contrato o acto jurídico con organismos oficiales, empresas o sociedades del estado, entidades autárquicas nacionales, provinciales y municipales y entes privados; k) celebrar contratos de trabajo, management, consultoría y asesoría; l) administrar, ejercer mandatos y representar empresas industriales y comerciales, relacionadas directa o indirectamente con las actividades indicadas precedentemente. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. 5) Capital $ 3.000. 6) La administración, representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente titular, quien podrá o no ser socio de la sociedad. El gerente ejercerá su cargo por el término de un ejercicio. 7) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de c/año. Los socios designan: 1) Sede social: Uruguay 292, p. 1° Of. 1, Ciudad de Buenos Aires. 2) Gerente titular: Jorge Fandiño y gerente Suplente: Mario Biscardi.

Abogada - Paola L. Rolotti
N° 13.014

SE-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Sergio Andrés Cajide, arg., casado, comerciante, 24/7/71, DNI 22.269.403, dom. Baigorria 3861, Cap. Fed. y Jorge Desiderio Cajide, arg., casado, comerciante, 8/1/39, LE 4.272.152, dom. Juramento 5438, Cap. Fed. Fecha const. 7/5/01 ante esc. Adrián Comas. Den.; SE-CO S.R.L. Dom. Baigorria 3861, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Constructora e inmobiliaria: la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en gral. todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la construcción y afines. Servicios: La prestación de servicios relacionados con la construcción y decoración, consultoría, dirección de obra, aplicación de productos impermeabilizantes, aditivos y todo tipo de productos empleados en la construcción. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. La realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 5.000, 5000 cuotas de $ 1. Suscripción: 2500 cuotas cada socio. Integr. 25% en efectivo. Adm. y rep. 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Sergio Andrés Cajide y Jorge Desiderio Cajide. Cierre ej. 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 12.938

SOUNDTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/5/01. 2) Alejandro Pablo Arena, DNI 22.364.802, Luis Viale 395, piso 3°, Depto. 10, 3/10/71, técnico en electrónica; Gabriel Sebastián Arena, DNI 24.205.803, Antezana 378, 17/9/74, técnico en electrónica; Javier Martín Arena, DNI 27.026.564, Antezana 378, 15/11/78, técnico en electrónica. 3) SOUNDTEC S.R.L. 4) Donato Alvarez 1526, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Proyectos, dirección, construcción, servicios y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de comunicaciones, telefonía, informatización, sonido, video e iluminación, públicas o privadas. b) Montajes electromecánicos e industriales, sus respectivos servicios mecánicos y de reparaciones. c) Reparación y mantenimiento de equipos y componentes electromecánicos, electrónicos, ópticos. d) La fabricación de maquinarias, equipos y accesorios o implementos de aplicaciones electrónicas, electromecánicas e industriales. e) La comercialización, arrendamiento, distribución, importación y exportación de todo lo anteriormente descripto. f) El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. g) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, organización y desarrollo de proyectos, civiles, electromecánicos y electrónicos. h) La explotación de marcas, patentes y diseños industriales, a través de licencias y/o contratos de regalía. 7) Pesos tres mil. 8) 31 de mayo de cada año. 9) Gerente: Alejandro Pablo Arena.

Autorizado - Gonzalo Braun
N° 13.009

SUPER MAYORISTA 9 DE JULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 13/3/2001 el señor Julio Enrique Amarillo, comerc., soltero, nac. 2/9/1947, arg., DNI 4.749.393, domiciliado en Olazábal 2829, p. 17, Capital Federal, cede, vende y transfiere cinco cuotas representativas del 50% del capital social al señor Oscar Carlos González, arg., solt., comerc., nac. 22/12/1943, DNI 5.761.113, domiciliado Arenales 1672, Capital Federal. En el mismo acto el señor Julio Enrique Amarillo presentó su renuncia al cargo de gerente designándose en su reemplazo al señor Oscar Carlos González.

Abogado - Rodolfo A. Paz
N° 12.996

US-AR EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura N° 152 del 26/4/2001, pasada al folio 420 del Registro 271 de Capital: 1) Pedro Ernesto Efraín Stigliano, casado, 20/9/1963, especialista en sistemas de informática, DNI 16.764.125 y CUIT 20-16764125-4, Francisco Bilbao 2555, Bs. As.; Juan Carlos Barlesso, casado, 29/6/1964, publicista, DNI 17.031.243 y CUIL 20-17031243-1, José Bonifacio 2949, 4° "D", Bs. As. y Marcelo Norberto Vázquez, soltero, 24/9/1966, comerciante, DNI 18.075.180 y CUIT 20-18075180-2, Liniers 60, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. 2) US-AR EXPRESS S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: Prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de bienes muebles y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. Industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de material de promoción, publicidad y propaganda. La compra, venta o producción de materias primas, productos y mercaderías, especialmente vinculadas con promociones publicitarias, atención directa o por intermedio de terceros, de stands promocionales en ferias, exposiciones y congresos; realización de películas cinematográficas de corto y largo metraje destinada a promociones y publicidad. Desarrollar actividades como consultores de compra, estudios de mercado, evaluación de ofertas, asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero a empresas o instituciones de toda clase. Desarrollo de consignaciones, comisiones, mandatos, representaciones e intermediaciones comercial de todo tipo. Prestar todo tipo de servicios de elaboración de datos, de computación en todas sus etapas, incluso internet y todas las formas de comunicaciones, incluso por cable, por ondas, satélites u otras, procesamiento de datos, análisis, programación, desarrollo e implantación de sistemas. 5) $ 6.000. 6) Gerencia: a cargo de los socios Pedro Ernesto Efraín Stigliano y Juan Carlos Carlesso, quien tendrá el uso de la firma social en forma indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Sede social: Avda. Pueyrredón 1737, P.B., Bs. As.

Escribano - Santiago R. Blousson
N° 12.992

WILLIAMS INSTRUMENTOS MUSICIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/4/01. Socios: Guillermo Daniel Zeballos, 43 años, argentino, casado, empresario, DNI 13.133.405, Obispo San Alberto 2272, Capital; Carlos María Zeballos, 47 años, argentino, casado, empresario, DNI 10.962.754, Melián 2628, Capital. Denominción: WILLIAMS INSTRUMENTOS MUSICALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de todo tipo de instrumentos musicales y sus accesorios, equipos y sistemas de amplificación, grabación de sonido y sus accesorios. b) Escuela de música. Capital $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Blanco Encalada 2458, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 386

WILLIAMS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/4/2001. Socios: Guillermo Daniel Zeballos, 43 años, argentino, casado, empresario, DNI 13.133.405, Obispo San Alberto 272, Capital; María de Luján Batallan, 38 años, argentina, casada, periodista-locutora, DNI 14.976.130, Obispo San Alberto 2272, Capital. Denominación: WILLIAMS PRODUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Producción de programas para televisión y radiotelefonía, gestión de negocios. b) Agencia de publicidad, negocio de publicidad o propaganda, realización, fabricación, distribución, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad publicitaria, producción, creación y elaboración de campañas publicitarias y toda actividad relacionada. c) Producciones periodísticas. Capital $ 2.000. Administración: Guillermo Daniel Zeballos. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Blanco Encalada 2458, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 385

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN RAFAEL DE O'BRIEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura del 19/3/01 reforma art. 4° por cesión del capital comanditado de Pedro Félix Dacharry a Héctor Roger Ramom Laurence. Reemplaza al cedente por el cesionario en la administración social.

Administrador - H. R. R. Laurence
N° 381

Boletín Oficial de la República Argentina

NUEVA DELEGACION

en el

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS

Avda. Corrientes 1441 - Tel.: 4379-8700

Horario de 10 a 15.45 hs.

2. Convocatorias y avisos comerciales

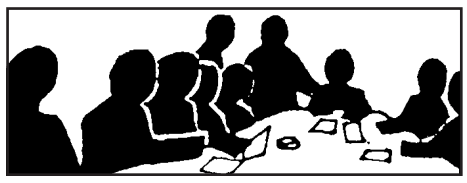

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 19 de mayo de 2001 a las17.00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Buenos Aires para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, art. 19).
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Económico Nº 116, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Lectura, revisión y aprobación del Revalúo Contable de los Bienes de Uso al 31/12/99.
4º) Informe del Directorio.
5º) Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Edmundo Julián Brady, Santiago Daniel Ussher y Jorge Enrique Vaccarezza Walsh, todos ellos reelegibles por un nuevo período.
6º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.

Presidente - Francisco Fergus Farrell
Secretario - Santiago Patricio Ballesty
e. 11/5 Nº 13.073 v. 15/5/2001

"B"

BAIRES PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2001 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Esmeralda 625, 4° L, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión desarrollada por el directorio de la firma.
4°) Aumento del Capital Social.
5°) Reforma de los Estatutos Sociales en su art. 4.
6°) Cambio de la sede del domicilio social.

Presidente - Pedro Luis Lago
e. 11/5 N° 12.986 v. 17/5/2001

BITZER COMPRESSORES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.630.447. Se convoca a los Sres. accionistas de "BITZER COMPRESSORES S.A." a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria respectivamente para el día 30 de mayo de 2001, a las 11.00 y 12.00 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 168, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal, para considerar la documentación incluida en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000, respectivamente.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Retribución al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2° y 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas de la sede social. Asimismo que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea —art. 238 Ley 19.550—.

Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - María Cecilia Zurraco
e. 11/5 N° 3940 v. 17/5/2001

"C"

CABANOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CABANOR S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 2001, a las 10 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo N° 168 Piso 6º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores y ratificación de sus honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2001.
6°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7°). Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 11/5 N° 3948 v. 17/5/2001

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, 1° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente - Angel Ernesto Costa
e. 14/5 N° 12.946 v. 17/5/2001

CONGREGACION EMANU-EL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los Estatutos de la CONGREGACION EMANU-EL se invita a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de mayo de 2001, a las 19.30 hs. en la Primera Convocatoria y 20.00 hs. en la Segunda Convocatoria, en la Av. de los Incas 3886, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea General Extraordinaria.
II) Compromiso Previo de Fusión Balances. Estatutos. Aprobación.

Presidente - Evelyn Lichtenstein de Bulach
Vicepresidente - Carlos Vitas
e. 11/5 N° 12.917 v. 11/5/2001

CORPORACION TURISTICA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2001 a las 17 horas en la sede de Av. Santa Fe 2276 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis y decisión sobre la integración del Directorio, tanto en lo que respecta a Directores Titulares como Directores Suplentes. En su caso, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros.

Presidente - Jorge Patane
e. 11/5 N° 9955 v. 17/5/2001

"E"

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Ramos Mejía 1358 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y Síndico que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Director - Jorge Alvarez
e. 11/5 N° 12.967 v. 17/5/2001

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2001 a la 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234, Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración actualización valores contables.
3°) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración Gestión del Directorio.
6°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Caniceto Orozco
e. 11/5 N° 12.926 v. 17/5/2001

"F"

FITAM S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 1 de junio de 2001 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Diego Palma 1212, San Isidro, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 40 finalizado el 31 de marzo de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores.
5º) Consideración de la remuneración a directores.
6º) Consideración de la gestión del liquidador.
7º) Consideración de la remuneración del liquidador. El Liquidador.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Liquidador - Luis Lombardi
e. 11/5 N° 13.011 v. 17/5/2001

"G"

GRUPO CABTEL COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio a las 14.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la retribución de los directores.
6°) Elección de los miembros del Directorio.

Buenos Aires, de mayo de 2001.

Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 11/5 N° 12.952 v. 17/5/2001

"H"

HENRIGOM S.R.L.

CONVOCATORIA

Registro N° 5549. Convócase a Reunión Extraordinaria de Socios para el 31 de mayo de 2001 a

las 13.00 horas, en Armenia 2341 Piso 12°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social con reforma de estatuto.
2°) Designación de socios para firmar el acta.

Socio Gerente - Ricardo Badino
e. 11/5 N° 9939 v. 17/5/2001

"I"

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 29 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, y para la misma fecha dos horas después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. Córdoba 1255, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación contable mencionada en el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
5°) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de los Sres. Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente de la Clase "B".
8°) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados autorizados por el Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 1255, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 17:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 23 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Presidente - Miguel Blanco
e. 11/5 N° 12.963 v. 17/5/2001

"L"

LA RUECA PORTEÑA SACIFIyA

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 13.675. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 2001 a las 18 horas en la sede legal de la calle Malabia 1151, Buenos Aires, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
3°) Distribución de resultados-Honorarios al Directorio en exceso al Artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores con el que funcionará el Directorio y distribución de cargos.
5°) Elección de síndico Titular y Suplentes.

Presidente - Víctor E. Gutman
e. 11/5 N° 10.001 v. 17/5/2001

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 28 de mayo de 2001, a las 15 horas en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001, aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 11/5 N° 3945 v. 17/5/2001

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 2001, a las 9.00 horas, en el local sito en la Av. Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
5°) Ratificación de los honorarios de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2001.
7°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000
8°) Designación de los miembros del Directorio en el número que fije la Asamblea por el término de tres (tres) años.
9°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 11/5 N° 3949 v. 17/5/2001

"M"

MOGWLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal; el día 30 de Mayo del 2001, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6° Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 152.938.

Presidente - José Antonio Vázquez
e. 11/5 N° 12.920 v. 17/5/2001

"P"

POTASIO RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2001, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Retribución de Directores y Síndico.

Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 11/5 N° 12.908 v. 17/5/2001

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. para el día 31 de mayo a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Teatro del Colegio Lasalle sito en Riobamba 650 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31.12.00.
4°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de los convenios suscriptos por el Directorio de la sociedad ad referéndum de la Asamblea, para refinanciar pasivos con acreedores de la sociedad. Consideración de propuestas para el financiamiento de la sociedad. Otorgamiento de garantías hipotecarias. Autorizaciones e instrucciones al Directorio para la ejecución y concreción de los acuerdos pertinentes.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
9°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
10°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente con mandato por un año.
11°) Elección del Comité de Arquitectura, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) integrantes, con mandato por tres ejercicios.
12°) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Determinación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.
13°) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Determinación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en Reconquista 657, Piso 1°, Buenos Aires, de 10 a 19 horas, hasta el día 24 de mayo de 2001.

Se informa asimismo que las presentaciones de listas se recibirán hasta el 15 de mayo en Reconquista 657, 1° piso, Buenos Aires, y deberán contener 5 candidatos para directores, un síndico titular y un síndico suplente, respectivamente.

Presidente - Isidro Beccar Varela
e. 11/5 N° 13.012 v. 17/5/2001

"S"

SAFARI CLUB INTERNACIONAL CAPITULO ARGENTINO

Se convoca a los Señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de Junio de 2001 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y 18,30 hs. en 2da convocatoria, en la calle Esmeralda 582 - 8° Piso - Oficina 29 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el acta de Asamblea Extraordinaria.
2°) Aprobación del texto ordenado de los Estatutos Sociales donde se incluyen todas las modificaciones a los mismos que fueran aprobadas en las Asambleas Extraordinarias de fechas: 31-10-1996; 14-08-1997; 01-12-1997; 10-12-1998; 16-12-1999; 14-12-2000.

Presidente - José de San Martín
e. 11/5 N° 12.976 v. 14/5/2001

SIDWAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SIDWAY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social en Av. Corrientes 3647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.

Presidente - José Manuel Villaverde
e. 11/5 N° 12.912 v. 17/5/2001

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro N° 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 28 de mayo de 2001, a las 15.30 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6° en Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 92, cerrado el 31 de diciembre de 2000, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Ratificación de la venta del Inmueble sito en la Avenida 7 número 929, entre las calles 50 y 51, La Plata, Provincia de Buenos Aires a favor de Raúl Francisco Vaccaro, DNI 5.173.832 por la suma de Dólares Estadounidenses billetes cincuenta y cuatro mil (u$s 54.000).
6°) Elección de integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 11/5 N° 3939 v. 17/5/2001

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase D, correspondientes a la Línea 150 a Asamblea Especial para el día 31 de mayo de 2001 a las 15.00 horas, en el local de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de

Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

3°) Consideración aumento del Capital Social de $ 2.320.000 a $ 8.584.000 mediante la capitalización de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 11/5 N° 12.935 v. 17/5/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase C correspondientes a la Línea 134 a Asamblea Especial para el día 30 de mayo de 2001 a las 15.00 horas, en el local de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.

3°) Consideración aumento del Capital Social de $ 2.320.000 a $ 8.584.000 mediante la capitalización de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 11/5 N° 12.934 v. 17/5/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase B correspondientes a la Línea 115 a Asamblea Especial para el día 29 de mayo de 2001 a las 15.00 horas, en el local de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.

3°) Consideración aumento del Capital Social de $ 2.320.000 a $ 8.584.000 mediante la capitalización de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 11/5 N° 12.937 v. 17/5/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase A correspondientes a la Línea 100 a Asamblea Especial para el día 28 de mayo de 2001 a las 15.00 horas, en el local de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.

3°) Consideración aumento del Capital Social de $ 2.320.000 a $ 8.584.000 mediante la capitalización de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 11/5 N° 12.944 v. 17/5/2001

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente edicto.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea.

3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y modificatorias, respecto del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

4°) Aprobación de la gestión del directorio.

5°) Elección de Directores titulares y suplentes que culminan sus mandatos.

6°) Elección de los miembros del consejo de vigilancia.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Vicepresidente - Hugo Bertolino

e. 11/5 N° 12.982 v. 17/5/2001

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2001, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el cta.

2°) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

3°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

4°) Destino del resultado del ejercicio.

5°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

6°) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Directora - Silvia E. López

e. 11/5 N° 12.966 v. 17/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Alberto L. Carnevale, Contador Público (U.B.A), C.P.C.E.C.F. T° 107 - F ° 53, con domic. Balcarce 569 L. de Z. Avisa: La señora Corteci Alicia D., D.N.I. n° 10.297.196., con domic. Moreto 1030 de Capital. Vende el Fdo. de Ccio. de Despacho de Pan, sito en MURGUIONDO 3799 Cap. Fed. A Silva Feliciano, D.N.I. n° 10.939.425, con domic. Moreto 1056 Cap. Fed. Libre de toda deuda, gravamen y s/personal. Reclamos de ley en Azara 137 Lomas de Zamora.

e. 11/5 N° 12.923 v. 17/5/2001

"P"

Teresa A. Nieva, martillero y corredor público, con oficinas en Montevideo 665, 1°, "108", Capital Federal, avisa que Teodoro M. Papazian vende a Elena Katz, ambos con domicilio en Montevideo 665, 1° "108", quien compra en comisión el negocio de Elaboración y Venta de Pizzas, Comidas, Empanadas, Postres, Churros, etc., sito en PACHECO DE MELO 2702, P.B. Capital Federal, libre de deudas c/Personal. Reclamo de ley, nuestras oficinas.

e. 11/5 N° 13.001 v. 17/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADEP S.R.L.

Por Instrumento Privado 04/12/98. Reinaldo Juan Bonifacini, D.N.I. N° 8.362.205 renuncia a partir de la fecha al cargo de Socio Gerente de ADEP S.R.L., de acuerdo Art. 60 de la Ley 19.550. Publicar por un día.

Autorizado - Oscar Roberto La Vía

e. 11/5 N° 9903 v. 11/5/2001

ADEP S.R.L.

Por Instrumento Privado 20/12/2000. En la fecha los señores Héctor José Amorena, D.N.I. N° 8.353.849 y Marcos Daniel Simantob, D.NI. N° 10.400.268, renuncian a los cargos de Socio Gerente y Gerente de ADEP S.R.L. respectivamente, de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550.

Autorizado - Oscar Roberto La Vía

e. 11/5 N° 9904 v. 11/5/2001

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. De Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de abril de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:

1° Premio: 975 (nueve - siete - cinco)

2° Premio: 454 (cuatro - cinco - cuatro)

3° Premio: 427 (cuatro - dos - siete).

e. 11/5 N° 13.036 v. 11/5/2001

AMINOPLIS S.R.L.

Por reunión de socios del 2/5/01 se aceptó renuncia de gerente Antonio Juan Ghiraldo.

Abogada - María Anahí Cordero

e. 11/5 N° 398 v. 11/5/2001

ANACAPRI SAI

AGE del 11/9/99 aceptó renuncia directora María Cristina Pérez Gardiner de Lecumberri, DNI 5.616.904, argentina, comerciante, casada con Marcelo A Lecumberri, Chacabuco 1257 San Fernando; a quien eligió como directora suplente, cargo que fue aceptado.

Abogado - Fabián Pablo Schinca

e. 11/5 N° 390 v. 11/5/2001

ARBATAX S.A.

Insc. 27-02-01 N° 2751 L° 14 de Soc. por Acc. por Asamblea extraord. 20-11-00 designó por 3 ejercicios Presidente a Hirsz Eliezer Berneman, arg. natur., comerciante, casado, DNI 13.924.903, dom. Añasco 2458 Cap. Fed. y Dir. Suplente a Héctor Surasky, arg. LE 4.517.464, comerciante, casado, dom. Av. Dr. H. Pueyrredón 1544 6° "C" Cap. Fed., mayores de edad, quienes aceptaron cargos.

Escribano - Norberto A. Giannotti

e. 11/5 N° 9966 v. 11/5/2001

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria, de Elección de Autoridades y Acta de Directorio, de Distribución de Cargos, de fecha 27 de abril del año 2001, se designó: Directores titulares: Horacio Quirós; Jorge C. Rendo; Saturnino L. Herrero Mitjans y Vicente G. Di Loreto; Directores suplentes: Alejandro Urricelqui e Ignacio R. Driollet; Presidente: Saturnino L. Herrero Mitjans; Vicepresidente: Vicente G. Di Loreto; protocolizadas por escritura número 374 del 7 de mayo de 2001 pasada ante el escribano Alejandro F. Rueda folio 1461 Registro 1029.

Escribano - Alejandro F. Rueda

e. 11/5 N° 13.002 v. 11/5/2001

"B"

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de abril de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:

1° Premio: 975 (nueve - siete - cinco).

e. 11/5 N° 13.030 v. 11/5/2001

BROWN & BROWN ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. N° 2 del 6-11-97, los accionistas designaron a los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Michael Donald Brown. Director suplente: Gary Lee Brown.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 11/5 N° 12.932 v. 11/5/2001

BRYAN CUSTOM PLASTICS ARGENTINA S.R.L.

N° IGJ 1.632.165. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 19/01/01 resolvió designar como Gerente de la Sociedad al Sr. Manuel Isidoro Uribelarrea.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo

e. 11/5 N° 10 v. 11/5/2001

BUFORD S.A.

IGJ N° 1.694.192. Por acta del 7/5/01 designó presidente Villagra Walter Oscar DNI 23.420.031, 13/6/73, Pte. Perón 2057; Dir. Suplente Vallejos Luis Argentino DNI 27.699.213, 29/9/79, Ruiz de los Llanos 91 Isidro Casanova Pcia. Bs. As.; ambos arg., sol. y comer., se aceptó la renuncia de Hitters Gerardo Miguel como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Irala 1473.

Autorizado - José Luis Marinelli

e. 11/5 N° 9910 v. 11/5/2001

"C"

CARVAJAL INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de CARVAJAL INTERNACIONAL SA celebrada el 21.11.00 aumentó el capital social de $ 4.252.090 a $ 8.452.090 reformando la cláusula cuarta del contrato social por la siguiente: "Cuarta: El capital social asciende a la suma de $ 8.452.090 representado por 845.209 acciones de $ 10 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

José María Ojea, apoderado.

e. 11/5 N° 12.953 v. 11/5/2001

CODILUX S.A.

Hace saber por acta del 15/1/01 designó: Presidente: Héctor Enrique Bergoglio, casado, comerciante, 56 años, DNI 4.448.368, Cerrito 840 8° C. Vicepresidente: Héctor Felipe Quiroga, casado, ingeniero, 57 años, DNI 4.439.204, Bogotá 1967. Suplente: Nicolás Damián Bergoglio, soltero, comerciante, 21 años, DNI 27.535.178, Cerrito 840 8° C, todos argentinos de Capital. En reemplazo de las renunciantes Ana María Frisione y Noelia Laura Grossolano. Exp. 1.691.241.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/5 N° 12.914 v. 11/5/2001

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES PERSONALES (CTP) S.A.

Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 17/11/2000 y 22/12/2000 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador de Héctor Horacio Magnetto y la cancelación registral de la misma.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 11/5 N° 9940 v. 11/5/2001

CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA S.A.

Infórmase que el Directorio en fecha 26 de noviembre de 2000, resolvió designar al Director suplente Emilio Augusto Humbert (h.), como Director Titular Interino en reemplazo del Director titular Miguel Carlos Violetto, ambos designados en la Asamblea Ordinaria celebrada el 31/10/2001, habiéndose efectuado la publicación correspondiente en el Boletín Oficial el 16/11/2000, Recibo N° 65.365.

Abogada - María Laura Sergio
e. 11/5 N° 12.981 v. 11/5/2001

COPRILAN S.A.

Comunica que por acta del 30/4/01 cambió Presidente: Jorge Luis Pintos, 36 años, CI 1.054.175. Suplente: Blanca Marcelina Martínez, 35 años, CI 1.501.328, ambos solteros, paraguayos, comerciantes, Callao 420 9° C, Capital en reemplazo de los renunciantes don Ana María Frisione y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.690.885.

Presidente - Jorge Luis Pintos
e. 11/5 N° 12.911 v. 11/5/2001

"D"

DERNIE S.A.

Atenta la vista conferida en I.G.J. el 24/4/01 Número Correlativo 1.537.865 comunica aumento capital - Por Escritura 252 del 27/2/2000, Escribano J. D. Gerszenswit - Activo, pasivo y patrimonio neto antes y después de la reducción al 31/5/00 es: Activo antes $ 536.702,63. Activo después: $ 183.702,63; Pasivo antes: $ 52.463,30 Pasivo después: $ 52.463,20; Patrimonio neto antes: 484.239,33, Patrimonio Neto después: 131.239,33. Se complementa aviso recibo N° 068/963. Publicado el 02/01/01 al 04/01/01.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
e. 11/5 N° 9962 v. 15/5/2001

DINO MATTIOLI S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05 de abril de 2001, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ana María Egger de Mattioli; Vicepresidente: Juan Francisco Tulio Mario Mattioli; Director: Sergio Mario Mattioli.

Presidente - Ana María Egger de Mattioli
e. 11/5 N° 9894 v. 11/5/2001

DORIANT S.A.

Comunica que por acta del 30/4/01 cambió Presidente: Jorge Luis Pintos, 36 años, CI 1.054.175, soltera. Suplente: Demetria Melendre, 53 años, CI 2.391.427, viuda, ambos paraguayos, comerciantes, Callao 420, 9° C, Capital en reemplazo de los renunciantes don Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.693.066.

Presidente - José Luis Pintos
e. 11/5 N° 12.921 v. 11/5/2001

DUVIS S.A.

25/7/96 N° 6964 L° 119 T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 23/7/99, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 14 de fecha 23/7/99, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Esteban Raúl Aristi; Director suplente: Estela Noemí Menconi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 11/5 N° 383 v. 11/5/2001

"E"

EDIFICIO SEGUI 4653 S.A.

Reducción de patrimonio neto: De conformídad con lo establecido en los artículos 204 y 83, inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la sociedad EDIFICIO SEGUI 4653 S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1992, bajo el N° 6.731 del Libro 111, Tomo A, de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2001 aprobó la reducción de $ 690.000.- del capital de la sociedad y canceló las acciones pertinentes que la representan, quedando conformado el capital social luego de la reducción en $ 60.000.

Como consecuencia de la decisión adoptada, el patrimonio neto disminuye a $ 572.941,28, considerando el Balance Especial de la Sociedad al 28 de febrero de 2001.

Se reformó el art. 4° del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo 4°: El capital social es de $ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y un voto por acción."

Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avda. Belgrano 634 - Piso 10° - "A", dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3°, de la Ley 19.550.

Presidente - Santiago L. Sánchez Elía
e. 11/5 N° 12.972 v. 15/5/2001

EDIMAT S.A.

Hace saber que por acta del 27/11/00 designó: Presidente: Arialdo Diego Riera, 58 años, DNI 7.731.880, Venecia 736. Suplente: Norma Beatriz Gómez, 36 años, DNI 17.753.666, Cabo Rojer 843, ambos argentinos, solteros, comerciantes de El Palomar Buenos Aires. En reemplazo de los renunciantes Julio Cornelio Lezcano y Patricia Lorena Escobar. Exp. 1.689.299.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/5 N° 12.916 v. 11/5/2001

EDITORIAL PRIMAVERA S.A.

R.P.C.: 27/07/92, N° 6761, L° 111, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 26/05/2000 "EDITORIAL PRIMAVERA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Thomas Sonto Correa Neto; Directores Titulares: Oscar Eduardo Gerding Risso, Irene Stroymeyte; Director Suplente: María Teresa Urrutia.

Autorizado Especial - Lorena Fraschetti
e. 11/5 N° 12.931 v. 11/5/2001

EL TIMON S.A. (Extranjera)

Por acta del 05/04/01 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando representantes a Darío Alberto Soria fijando domicilio en Rivadavia 1227 3° F.

Apoderado - Darío Alberto Soria
e. 11/5 N° 379 v. 11/5/2001

ELESTANCIERO.COM S.A.

(Expte. IGJ N° 1.679.223). Lavalle 416, 7° piso, Capital Federal. Comunica que la Asamblea Unánime de Accionistas celebrada el 4 de mayo de 2001 resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad, y 2) Nombrar liquidador al Sr. José Eduardo Jorge Born.

Autorizado - Daniel A. González
e. 11/5 N° 399 v. 11/5/2001

ELODI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/11/2000 renunció el Pte. Juan Cipriano Torres que es aceptada, y se designa Pte. a Osvaldo Luis López Osornio, Vice Pte. a Mariela López Osornio y Director Supl. a Lía Inés Torres, que aceptan cargos. Vigencia mandato hasta realización de la Asamblea que considere el Balance cerrado al 31/12/2001.

Escribana – Noemí Alicia Marquestau
e. 11/5 N° 9969 v. 11/5/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

I.G.J. N° 1.559.939. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/2/2001 y reunión de directorio del 29/3/2001 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rafael Fernández Morandé (Clase A); Vicepresidente: Enrique García Alvarez (Clase A); Directores Titulares: Mariano F. Grondona (Clase A), Rafael Arias Salgado (Clase A), Tadeo Perich (Clase A), Jorge Ortuzar Santamaría (Clase B), Marcelo Silva Iribarne (Clase B), Manuel María Benites (Clase B), Alan Arntsen (Clase B); Directores Suplentes: Domingo Valdes Prieto (Clase A), Agustina Monferrán (Clase A), Luis Diego Barry (Clase A), Horacio Babino Garay (Clase A), Juan Verbitsky (Clase A), Santiago Daireaux (Clase B), Mónica Diskin (Clase B), Pedro Eugenio Aramburu (Clase B), Pablo Martín Lepiane (Clase B); Síndicos Titulares: Daniel Rennis (Clase A), María Inés Justo (Clase A), Jorge Luis Pérez Alati (Clases B y C); Síndicos Suplentes: Daniel Casal (Clase A), Betina Di Croce (Clase A), Adela Alicia Codagnone (Clases B y C).

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 11/5 N° 12.962 v. 11/5/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 04/05/01 calificó las Obligaciones Negociables por u$s 5.000.000 emitidas por Droguería Magna. Calificación otorgada: BB: Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 31 de julio de 1997/98/99/2000 y 31/01/2001. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.3, considerando los datos de los ejercicios cerrados en julio de 1998/99/2000 y enero 2001. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 la CGF toma un valor de 4.8. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría B. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría B. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el Escenario I la misma se mantiene en Categoría B mientras que en el Escenario II desciende a Categoría C. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/5 N° 12.968 v. 11/5/2001

EWAB ENGINEERING S.A.

La sociedad extranjera EWAB ENGENEERING S.A. con domicilio en Barcelona, España, ha resuelto por decisión del Directorio de fecha 4 de abril de 2001 registrar una sucursal en la Argentina. El Sr. Horacio César Soares, nacido el 4/09/40, argentino, L.E.: 4.315.914; estado civil: casado; domicilio real: Rep. de la India 3173, 3° piso, Capital Federal ha sido designado como representante legal de la sucursal, con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la Sucursal, fijando domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1110.

Abogada- María Gabriela Hahan
e. 11/5 N° 416 v. 11/5/2001

"F"

FACCHINI SERVICIOS AEREOS S.A.

Instrumento: 3/5/01. Renuncia de Roque Luis Cassini como vicepresidente y designación de un nuevo directorio: Pte.: Juan Boris Aldo Scalesciani, Vice.: Martha María Matilde Priu; todo resuelto por reunión de directorio y asamblea del 7/5/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/5 N° 9977 v. 11/5/2001

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de abril de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1° Premio: 975 (nueve - siete - cinco).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 11/5 N° 13.035 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 03 de mayo de 2001, ha calificado a los Títulos de Deuda por USD 140 millones con vencimiento 2005 del Fideicomiso Gain Trust, otorgándoles la calificación AA+.

Citicorp Capital Markets S.A. es el fiduciante y First Trust of New York (Oficina de Representación en Argentina) es el fiduciario en la presente transacción. Los activos fideicomitidos son obligaciones negociables a tasa variable emitidas por Edenor S.A., que fueron inicialmente compradas por Citicorp Capital Markets S.A. El 16 de junio de 2000, el fiduciario emitió títulos a tasa flotante a través de oferta pública, con características de términos y condiciones idénticas a las de las obligaciones que conforman el activo subyacente. La estructura cuenta asimismo con un seguro contratado con OPIC (entidad cuyas obligaciones se hallan garantizadas por el gobierno de los EE.UU.) a los efectos de cubrir el riesgo de inconvertibilidad de la moneda local e intransferibilidad de los dólares al exterior en concepto de pago de los Títulos. Los activos del fideicomiso son obligaciones de Edenor S.A., por lo cual el principal riesgo de la transacción se refiere a la calidad crediticia de dicha empresa. Los títulos de deuda de Edenor son calificados por FI con Categoría AA+. Las calificaciones nacionales de Fitch Argentina se aplican a emisiones locales denominadas en $ y USD, en el entendimiento que la Ley de Convertibilidad se mantendrá y que, por lo tanto, dichas emisiones se pueden tratar indistintamente. Si bien el seguro contratado con OPIC representa una mejora significativa en el riesgo de la transacción —desde el punto de vista de la calificación internacional— al eliminar el riesgo de inconvertibilidad e intransferibilidad, conforme lo mencionado, dicha mejora no ha sido incorporada en los supuestos analíticos de la calificación nacional. Significado de la calificación otorgada: AA+: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La presente calificación fue realizada en función de la información suministrada por el Fiduciante y Fiduciario al mes de abril de 2001. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 N° 13.017 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de mayo de 2001, ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero "Credicuotas Serie 01", otorgándoles la Categoría CCC. En febrero de 1999, el Fiduciario emitió Títulos de Deuda Clases A y B y Certificados de Participación por un

V/N de $ 6.410.000, $ 3.540.000 y $ 3.284.044,44 respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01. El haber del Fideicomiso o "Activo Subyacente" está integrado por créditos personales otorgados por Banco Velox bajo operatorias de "Préstamos Directos" y "Préstamos por Convenio". Los Títulos de Deuda Clase A alcanzaron el 48% de la emisión total y fueron repagados en servicios mensuales de amortización y renta a la tasa fija del 11%. Los Títulos de Deuda Clase B alcanzaron el 27% de la emisión total y fueron repagados en servicios mensuales de amortización y renta a tasa del 17% fija anual. Los Certificados de Participación alcanzaron el 25% de la emisión total y son repagados en servicios mensuales, subordinados al pago íntegro de los servicios de los Títulos de Deuda Clases A y B. Los Títulos de Deuda Clase A fueron totalmente amortizados en enero de 2000 y los Títulos de Deuda Clase B se cancelaron en su totalidad en agosto del mismo año. Banco Velox S.A. se desempeña como Administrador de los créditos cedidos, recaudando los pagos efectuados por los deudores y acreditándolos en la cuenta Fiduciaria dentro de las 72 horas de percibidos. Para la presente actualización se ha tenido en cuenta la información suministrada por el fiduciario y el fiduciante al 31/03/2001. La calificación CCC posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Esta calificación debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 N° 13.019 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de mayo de 2001 ha calificado los Títulos de Deuda Telecom Personal 2000 Clase 1 por Valor Nominal de $ 65.430.000 emitidos en el marco del Fideicomiso Financiero Titan - Telecom Personal 2000 Clase 1 asignándoles la categoría AAA. Los suscriptores iniciales de los Títulos de Deuda actúan como Fiduciantes y Bank of America N.A., sucursal Buenos Aires actúa como fiduciario financiero en la presente transacción. Los Bienes Fideicomitidos fueron inicialmente los fondos entregados por los suscriptores iniciales de los Títulos de Deuda en concepto de precio de suscripción de los mismos. Dichos fondos han sido destinados por el Fiduciario a la suscripción de dos pagarés emitidos por Telecom Personal S.A., por USD 30 millones cada uno y con vencimiento el 23 de agosto de 2002 y 25 de agosto de 2003, respectivamente. Los pagarés constituyen los Bienes Fideicomitidos con relación a los Títulos de Deuda. Los Títulos de Deuda fueron suscriptos a precio de descuento por lo que los mismos no devengan intereses. Adicionalmente, el Fiduciario suscribió un Contrato de Venta a Término de Moneda Extranjera y una operación de contado de Compra de Moneda Extranjera con Bank of America N.A. sucursal Buenos Aires por cada Pagaré y en los plazos de vencimiento de cada uno de éstos, a fin de obtener cobertura de cambio de moneda en razón que los Títulos de Deuda están denominados en pesos mientras que los Pagarés que forman parte del activo subyacente del Fideicomiso Financiero fueron librados en dólares estadounidenses. Los Contratos a Término forman parte de los Bienes Fideicomitidos con relación a los Títulos de Deuda. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario al mes de abril de 2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país.

Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 N° 13.020 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de mayo de 2001, ha calificado los Títulos de Deuda por un VN de hasta USD 100 MM a ser emitidos a través del Fideicomiso "Aguas Financial Trust I" con la Categoría AA.

FTNY (Fiduciario Argentino) emitirá Títulos de Deuda por un VN de hasta U$S 100.000.000 a través del Fideicomiso "Aguas Financial Trust I". Por su parte, Aguas Argentinas S.A. (Fiduciante) emitirá Obligaciones Negociables que serán transferidas al Fideicomiso a cambio del producido de la colocación de los Títulos. Los Títulos de Deuda serán ofrecidos en el exterior y U.S. Bank se desempeñará como Fiduciario de los mismos, manteniendo una Cuenta de Pago en los Estados Unidos, en la que Aguas Argentinas depositará los servicios adeudados bajo las Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables que integran el haber del Fideicomiso constituyen la única fuente y mecanismo de repago de los Títulos de Deuda. Ambos instrumentos estarán denominados en dólares y tendrán vencimiento en el año 2010. Devengarán intereses a una tasa anual fija (pagaderos semestralmente en mayo y noviembre de cada año) y serán amortizados en cuotas semestrales a partir del 2003. En cada fecha de pago, con los ingresos provenientes del pago de los servicios adeudados bajo las Obligaciones Negociables, el Fiduciario abonará los servicios de los Títulos de Deuda de acuerdo al siguiente orden de prioridad: (i) pago de intereses semestrales adeudados a los inversores; (ii) pago de la amortización impaga de los Títulos; (iii) pago de los intereses del período semestral correspondiente; (iv) pago de la amortización del período (v) pago de cualquier suma adicional. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Significado de la calificación otorgada: Categoría AA: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Apoderado - Calos A. Boxer
e. 11/5 N° 13.021 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de mayo de 2001, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables de Interandes S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.337 del 30 de julio de 1998, otorgándole la calificación "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables garantizadas. no convertibles en acciones dentro del programa global sin reemisión, por un valor nominal de 50 millones de dólares. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1998, y por resolución del directorio del 22 de enero de 1998. Dicha emisión cuenta con Garantías locales e internacionales. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31-12-00. La calificación otorgada se fundamenta en la garantía otorgada por Termoandes y el cobro mensual de un canon de transporte a Termoandes, independientemente del volumen transportado, el cual asegura los fondos necesarios para afrontar los servicios de deuda e intereses de Interandes. La Compañía comenzó a percibir ingresos bajo este contrato en abr.'99, fecha de inicio de su operación comercial. A Dic.'00, Interandes registró un EBITDA de $ 10.6 MM y una cobertura de intereses financieros de 2.9x. La calificación ha contemplado el creciente nivel de endeudamiento registrado por Interandes, conforme avanzaba en la construcción de la línea. El mismo fue acompañado por la realización de aportes de capital, siendo el índice de endeudamiento al 12/00 de 1.20x. Por otra parte, se tuvo en cuenta que la Concesión de Transporte otorgada a la Compañía se encuentra sujeta a la transferencia de la participación de Gener en la sociedad, al momento en que un tercero, ingrese al sistema de Transporte Salta-Paso Sico. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 N° 13.025 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Res. Gen. 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación reunido el dia 3 de mayo de 2001, ha calificado el Euro Medium - Term Note Programme por un monto de hasta U$S 200.000.000.- emitido por Aguas Argentinas S.A. otorgándoles la calificación de Categoría "AA". La emisión del Programa de obligaciones negociables ha sido aprobada por el Directorio el 10 de julio de 1997. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados desde 31-12-94 hasta el 31-12-00. La fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva por 30 años (hasta el año 2023) para proveer agua potable y desagües cloacales a la zona de mayor concentración poblacional y de mayor ingreso per cápita del país, con amplio potencial de crecimiento. La predictibilidad del flujo de fondos se beneficia de la estabilidad del flujo de ingresos y las crecientes eficiencias operativas logradas por el Management (EBITDA/ Ventas de 16-7% en 1994 -44.6% al 12/00). Aguas Argentinas ha mejorado desde 1993 la calidad del servicio a través de un agresivo plan de inversiones, que ha financiado en un 50% con capital de terceros. El apalancamiento alcanzado resulta adecuado para el nivel de riesgo crediticio asignado, tomando en consideración el derecho de la compañía de exigir se respete el equilibrio económico del negocio para cada nivel de inversiones.

Categoría AA: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente Categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 N° 13.026 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 03 de mayo de 2001 ha calificado a los Títulos de Deuda a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Phoenix asignándole la categoría A+.

ABN AMRO Bank S.A. en calidad de Fiduciario y Credit Suisse First Boston, Suc. Londres (CSFB) en Calidad de Fiduciante, conforman el presente Fideicomiso Financiero. A su vez, Supermercados Norte S.A. es el Originador de las Obligaciones Negociables Convertibles que conforman el Activo Subyacente de la presente transacción. El 6 de marzo de 2001, ABN AMRO Bank S.A. en calidad de Fiduciario emitió Títulos de Deuda por un monto total de VN $ 350 millones, con el producido cuya colocación adquirió de CSFB las Obligaciones Negociables Convertibles (ON) emitidas por Supermercados Norte S.A. por el mismo valor nominal. Los Títulos fueron emitidos en base a una estructura Senior/Subordinada en dos Clases, cada una por VN de $ 175 millones. Ambas Clases devengarán intereses pagaderos semestralmente en Euros en los meses de marzo y setiembre de cada año hasta el 11 de setiembre de 2010, fecha en la cual será cancelado en su totalidad el Capital de las mismas. A su vez devengarán intereses a una tasa de EURIBOR más un margen fijo equivalente al 4,5% para los Títulos Senior y al 6,5% para los Títulos Subordinados. Si bien los márgenes para cada clase son diferentes, el rendimiento nominal total de ambas clases será equivalente al rendimiento nominal total de ambas clases será equivalente al rendimiento nominal de las ON. Las ON que constituyen el activo Fideicomitido devengan intereses pagaderos semestralmente en Euros en la misma fecha que los Títulos Fiduciarios, a una tasa nominal anual equivalente a EURIBOR + 5.5%. El capital de las ON serán canceladas en setiembre de 2010. La presente calificación fue realizada en base a la información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario a abril de 2001. Significado de la calificación otorgada: A+: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 N° 13.027 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 3 de mayo de 2001 ha actualizado la calificación de riesgo de las obligaciones negociables de Camuzzi Argentina S.A. otorgándole la calificación de categoría "A(+)". Se trata de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de Euro 150 millones. La creación de la emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 18 de septiembre de 1998. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances hasta diciembre de 2000. La calificación otorgada se fundamenta en la activa presencia que posee Camuzzi Argentina en lo que a servicios públicos se refiere y a la estabilidad en su generación de fondos, dada por la importante participación que posee en el negocio de distribución de gas natural (75.6% de los ingresos consolidados, al 31-12-00). Entre el período 1994-1998, Camuzzi Argentina S.A. incrementó significativamente sus niveles de deuda, especialmente en 1997 y 1998, como consecuencia de inversiones realizadas en el sector público (incorporación del Grupo IEBA/EDEA, Central Piedrabuena y mayores participaciones en Sodigas Pampeana). Adicionalmente, en marzo de 1999 Camuzzi International realizó un aporte de capital de $ 170.0 millones, el cual mejoró la relación deuda/capitalización (de 50.0% al 31-12-98 a 27.8%, al 31-12-00). La calificación ha contemplado también, que se trata de una compañía holding, que si bien cuenta con honorarios estables por los servicios que presta, depende también del cobro de dividendos de sus compañías controladas. Entre el período 1994-2000, el 96.0% de los dividendos cobrados, provinieron de las compañías distribuidoras de gas.

La calificación "A(+)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente Categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comer-

ciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Sarmiento 663, 7° Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 N° 13.029 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 3 de mayo de 2001, procedió a efectuar la calificación de las Obligaciones Negociables de CTI Holdings S.A., otorgándole la Categoría BBB+. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables anuales auditados por Henry Martin Lisdero y Asociados hasta el 31-12-00. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables con cupón diferido por U$S 300, autorizada por la Comisión Nacional de Valores por medio de la Resolución N° 12.188. La calificación otorgada responde a la eficiente evolución de sus indicadores de gestión, la mejora en su flujo de fondos y la posición competitiva con que cuenta en el interior. Asimismo, se consideró el compromiso de su principal accionista, Verizon, el cual actúa en forma activa en la gestión de la Compañía. Por contrapartida, CTI opera en un mercado altamente competitivo con requerimientos de fuertes inversiones. Las mismas superaron los $ 1.500 MM, siendo financiadas en su mayor parte por mayor deuda, lo cual le trajo aparejado altos niveles de endeudamiento. Si bien la generación de fondos medida como EBITDA logró mostrar niveles crecientes y revertir la tendencia negativa registrada hasta 1996 el mismo se vio afectado a partir de Jun-00 con la incorporación de CTI PCS Holdings. Esta última comenzó sus operaciones en May-00, soportando todos los costos de inicio, no habiendo registrado aún ingresos significativos. Fitch estima que la Cía. mostrará paulatinamente mejoras en su actual estructura financiera conforme aumenten los ingresos provenientes del servicio de PCS. La Categoría BBB (+) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con Categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente Categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una Síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este último se encuentra disponible en FITCH Argentina Calificadora de Riesgo S A. Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 N° 13.031 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 03 de mayo de 2001, ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Siderca S.A. Se trata de acciones ordinarias clase A de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31-12-00. La calificación otorgada se fundamenta en la participación en el mercado mundial de tubos sin costura, su sólida estructura financiera y su buena generación de fondos. Esta última ha sido suficiente para financiar —excepto al 3/00— tanto sus inversiones de capital como el pago de dividendos en efectivo y, le ha permitido mantener muy buenas coberturas de intereses (15.1x al 12/00) y bajos niveles de endeudamiento (0.37x al 12/00). También se consideró la importante reducción en sus costos de estructura y el incremento de la eficiencia, observado a partir del ejercicio 94/95. Asimismo, la calificación ha contemplado la volatilidad del mercado siderúrgico, sujeto a las fluctuaciones tanto de la demanda como de los precios internacionales. Al 12/00 se observa una recuperación en la ganancia neta, originada en la reactivación de la demanda, y en un recupero de los precios siderúrgicos internacionales. FITCH prevé que continúe la incipiente recuperación de la demanda y precios de tubos, conforme las compañías petroleras continúen sus inversiones en exploración dada la tendencia ascendente del precio internacional del petróleo, influyendo positivamente en los principales indicadores económico-financieros de Siderca. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Sarmiento 663 - 7° piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 N° 13.032 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de mayo de 2001, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Inversora Eléctrica Buenos Aires S.A. (IEBA), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.880 del 8 de septiembre de 1997, otorgándole la calificación "BBB", con perspectiva negativa. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 240 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras denominaciones; discriminada en Clase A por U$S 100 millones con vencimiento en el año 2002 y Clase B por U$S 140 millones con vencimiento en el año 2004. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1997, y por resolución del directorio del 18 de julio de 1997 y acta de subdelegados del 19 de agosto de 1997. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 31-12-00. La baja en la calificación asignada de BBB+ a BBB responde a la débil performance de los indicadores económico-financieros tanto de EDEA (operativa) como de IEBA (inversora). Si bien EDEA cuenta con un flujo de fondos estable por el monopolio natural que posee, su generación de fondos, medida como EBITDA (antes de honorarios por administración) muestra una tendencia decreciente desde 1999, siendo significativamente inferior a la proyectada. Conforme a lo mencionado, la Compañía debió incurrir en deuda adicional a fin de realizar los pagos de dividendos a su controlante IEBA. Desde el inicio de sus operaciones (Junio de 1997) a diciembre de 2000, la deuda financiera de EDEA se incrementó de $ 13.1 millones a $ 58.3 millones y se concentraba el 100% en el corto plazo. Los dividendos junto con los management fees que recibe por la operación de EDEA, constituyen la única fuente de fondos de IEBA, para hacer frente a sus compromisos financieros. IEBA posee un significativo endeudamiento respecto a los flujos de caja que recibirá en los próximos ejercicios. La deuda financiera total de IEBA ascendia a $ 235.9 millones, al 31-12-00, siendo su ratio de deuda a capitalización del 59%. Conforme a lo comentado, Fitch estima que para hacer frente a su próximo vencimiento de capital ($ 100 millones en el año 2002), IEBA deberá refinanciar el mismo o efectuar retiros de capital de su controlada EDEA. La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con Categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una Síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este titulo valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Sarmiento 663, 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 N° 13.033 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de mayo de 2001, ha calificado el Programa de Obligaciones Negociables de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión - Transener S.A —cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 11.220 del 18 de enero de 1996 y Resolución 12.182 del 26 de marzo de 1998, otorgándoles la calificación de categoría AA+. Se trata de un Programa Global de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses ampliada a U$S 450 millones. El Programa fue aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/9/97 y Resolución de Directorio de fecha 23/9/97 y la ampliación fue aprobada según Resol. N° 12.476 de la C.N.V. de fecha 26/11/98 y reuniones de asamblea del 21/09/98 y 28/09/98. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 31/12/00. A juicio de la Calificadora, la fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva para operar la red de transmisión de alto voltaje así como la estabilidad del flujo de fondos. El sistema de fijación de tarifas prevé revisiones cada cinco años y ajustes semestrales, por lo cual los ingresos de Transener son estables y consistentes en el tiempo, con poca a ninguna sensibilidad a la situación económica o fluctuaciones en los volúmenes transmitidos. Desde 1993, el management de Transener ha mejorado la calidad de la transmisión, reduciendo las fallas en la red e interrupciones del suministro, e incrementado los volúmenes transportados, mientras que los costos de operación y mantenimiento se han mantenido constantes. La calificación considera asimismo, el mayor endeudamiento incurrido por la Compañía durante 1998 y 1999 para financiar la construcción de la Cuarta Línea, así como su gradual reducción con los fondos provenientes del canon cobrado por esa línea. En el 2000, los ingresos por este concepto ascendieron a $ 30.7 MM, habiéndose aplicado a la cancelación de deuda $ 20.2 MM. FITCH estima que Transener reducirá su deuda financiera en un monto mínimo de $ 20 MM anuales. La Categoría AA+ posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta la citada calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 Nº 13.034 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de mayo de 2001, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Termoandes S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 12.336 del 30 de julio de 1998, otorgándole la calificación "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables garantizadas no convertibles en acciones dentro del programa global sin reemisión, por un valor nominal de 250 millones de dólares. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1998, y por resolución del directorio del 22 de enero de 1998. Dicha emisión cuenta con Garantías Locales e Internacionales. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31/12/00. La calificación otorgada se fundamenta principalmente en el cobro por parte de Termoandes del monto correspondiente al servicio de deuda e intereses pagaderos en la próxima fecha de vencimiento, mediante los pagos mensuales de capacidad contemplados en el contrato de venta de energía a Gener. Adicionalmente se consideró, la existencia de una cuenta de "Reserva para el Servicio de Deuda". La Compañía comenzó a percibir ingresos por venta de energía en abr.'00, fecha de inicio de sus operaciones, habiendo cobrado en concepto de penalidades por las demoras en la finalización de la obra $ 16.7 MM. La energía despachada por Termoandes se encuentra limitada a 270 Mw (capacidad instalada total de 632.7 Mw), debido a una resolución del Ente Regulador chileno de nov.'99. No obstante la correspondiente disminución en la capacidad instalada proyectada, el contrato de venta de energía permite a Termoandes contar con los fondos necesarios para afrontar sus compromisos financieros. La compañía se encuentra construyendo una línea de transmisión a fin de conectarse al SIN y poder utilizar la totalidad de su capacidad instalada. La calificación ha contemplado el elevado nivel de capitalización de la compañía (65.7% al 12/00), previéndose su gradual disminución conforme amortice sus títulos de deuda. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este titulo valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 Nº 13.038 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de mayo de 2001, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Electricidad Argentina S.A. (EASA) cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado N° 164 del 21 de agosto de 1997, otorgándole la Calificación AA-, con perspectiva estable. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables anuales auditados por Pistrelli Díaz y Asociados —Arthur Andersen— hasta el 31/12/00. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de julio de 1997, y por resolución del directorio del 19 de julio y 6 de agosto de 1997. La calificación otorgada se fundamenta en la concesión exclusiva que posee su controlada para distribuir y comercializar energía eléctrica, su estable y creciente flujo de fondos, y las eficiencias operativas alcanzadas por la misma. La calificación refleja asimismo un marco legal y regulatorio estable. Desde 1993 Edenor ha mejorado la calidad de su servicio y también incrementado los volúmenes de energía distribuidos con una eficientización de su estructura de costos. Por contrapartida, Edenor incrementó su endeudamiento, producto de las altas inversiones realizadas y, desde 1997, de los fuertes pagos de dividendos realizados a EASA. La deuda financiera de EASA ($ 110.5 MM al 12/00) está constituida fundamentalmente por ONs por $ 140 MM, las cuales poseen amortizaciones anuales hasta su vencimiento en el 2004. Dichas amortizaciones se encuentran sujetas a la distribución de dividendos por parte de su sociedad controlada. El riesgo que posee Edenor se concentra básicamente en el de operar en un mercado altamente regulado y la incertidumbre relacionada con la revisión tarifaria en el 2002. La Calificación AA- posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor ca-

lificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7 ° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 Nº 13.039 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 3 de mayo de 2001, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado N° 130 del 5 de noviembre de 1996, otorgándole la Categoría AA+, con perspectiva estable. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables anuales auditados por Pistrelli Díaz y Asociados —Arthur Andersen— hasta el 31/12/00. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de 300 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras moneda ampliado a U$S 600 millones, según Certificado 193 de fecha 27/2/98. La citada emisión fue resuelta por la Asamblea General ordinaria de Accionistas celebrada el 23/9/1996, la cual ratificó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 5/8/1994; siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 23/9/1996. La fortaleza crediticia de la Compañía deriva de la concesión exclusiva para la distribución de energía eléctrica, el estable y creciente flujo de fondos, y las eficiencias operativas alcanzadas desde su formación. La calificación refleja asimismo la existencia de un marco legal y regulatorio estable. Desde 1993 Edenor ha mejorado la calidad de su servicio y también incrementado los volúmenes de energía distribuidos con una eficientización de su estructura de costos. Como contrapartida, la calificación ha contemplado el incremento del endeudamiento, producto de las altas inversiones realizadas y, desde 1997, de los fuertes pagos de dividendos en efectivo. Sin embargo, la Compañía ha mantenido una adecuada relación Deuda/Capitalización (37.7% —12/00—) y ha logrado significativas mejoras en los ratios de cobertura de intereses (6.3x) y repago de deuda (1.9x), conforme al aumento registrado en su generación de fondos. El riesgo que posee Edenor se concentra básicamente en el de operar en un mercado altamente regulado y la incertidumbre relacionada con la revisión tarifaria en el 2002. La Categoría AA+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 Nº 13.040 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 3 de mayo de 2001, ha actualizado las calificaciones, manteniendo la categoría "AAA" a las emisiones de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores por Resolución 10.207 y 10.263, Resolución 10.617 del 11 de agosto de 1994, Resolución N° 11.602 de fecha 3/2/97 y Certificado N° 224 del 16/11/98. Se trata de un Programa Global B para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal de u$s 1.500 millones autorizado por medio del Acta de Asamblea N° 17 del 16 de diciembre de 1996, Programa Global D de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal U$S 1.500 millones, y un Programa Global de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de u$s 200 millones. También se han calificado con la categoría "1" las acciones de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 12/00. A juicio del calificador, la fortaleza crediticia se deriva de la posición competitiva de Telecom, la eficiente evolución de sus indicadores de gestión y la fortaleza del flujo de fondos de la Compañía. Por contrapartida, Telecom ha ido incrementando en forma gradual su endeudamiento, lo cual responde a las fuertes inversiones realizadas y a los altos pagos de dividendos efectuados. Lo mencionado sumado a la apertura del sector trajo aparejado un deterioro en los indicadores económicos-financieros de la Compañía. No obstante, los índices de cobertura de intereses - 3.8x al 12/00 - y repago de deuda (2.4 años) aún se mantienen en niveles aceptables para la calificación asignada. FITCH considera que el buen posicionamiento de Telecom no se verá afectado en el corto plazo, a pesar de que se espera una significativa competencia, lo cual se traducirá en una reducción en los márgenes operativos. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 Nº 13.041 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de mayo de 2001, ha tratado la calificación de riesgo de las Obligaciones Negociables de Alto Palermo S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores el 4 de abril del 2000, bajando la calificación asignada de la Categoría AA a la Categoría AA-, con perspectiva negativa. Para el mencionado análisis se han utilizado los Balances auditados hasta el 31/12/00. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 85 millones. También se han calificado las acciones ordinarias de Alto Palermo S.A., otorgándole la Categoría 2. La baja en la calificación de APSA se relaciona con el impacto de la prolongada recesión de la economía Argentina en la calidad crediticia de la compañía. Entre los indicadores que evidencien el efecto de esta recesión se destaca la tendencia creciente de los incobrables, cuya suba representa el 12.7% de los ingresos por alquileres a Dic.'00; así como la disminución observada en las ventas promedio por metro cuadrado (aprox. un 31% desde 1998) y en el nivel de ocupación de los locales. Los factores enunciados afectaron la relación EBITDA/Ventas, la cual muestra una tendencia decreciente (55.6% a Dic.'00, 64.1% a Dic.'99). Adicionalmente la modificación en la calificación contempla el creciente nivel de deuda, encontrándose un alto porcentaje de la misma sujeta a tasa de interés variable (52% expuesta a tasa Badlar). No obstante ello, a Dic.'00 APSA presenta una adecuada cobertura de intereses (2.4x) y capitalización (40.2%). FITCH ha considerado la sólida posición de mercado de APSA, así como la calidad y ubicación de su cartera de centros comerciales. Su fuerte presencia en el AMBA, —región altamente poblada y con mayor ingreso per capita— le otorga un alto poder de negociación frente a sus locatarios y proveedores. La perspectiva negativa de la calificación refleja la incertidumbre que la prolongación del entorno recesivo pueda tener sobre los principales indicadores económico financieros de APSA y en su calidad crediticia. La Categoría AA- posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+ " o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. La Categoría 2 posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de fondos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 Nº 13.042 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 3 de mayo de 2001, procedió a efectuar la calificación del Programa Global de Emisión de obligaciones Negociables por hasta U$S 250 millones de IRSA Inversiones y Representaciones S.A. (IRSA), otorgándole la Categoría A, con perspectiva estable. Los Títulos emitidos en el marco del Programa serán obligaciones simples no convertibles en acciones directas e incondicionales de IRSA, con garantía común sobre su patrimonio. La emisión de las Obligaciones Negociables ha sido aprobada por la Asamblea de Accionistas de IRSA del 11 de febrero de 1999 y por Acta de Directorio del 19 de mayo de 1999. Asimismo, la oferta pública de las Obligaciones en la Argentina ha sido autorizada por Resolución N° 12.964 del 26 de agosto de 1999 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Dentro de este Programa, IRSA ha emitido Obligaciones Negociables Clase 02 por un monto de U$S 43.500.000 el 7 de diciembre de 2000 a un año de plazo. Adicionalmente, el Consejo de Calificación resolvió mantener la calificación asignada a las acciones ordinarias de IRSA en la Categoría 1. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables anuales auditados por Abelovich, Polano & Asoc. Price Waterhouse & Co. hasta el 30 de diciembre de 2000. La baja en la calificación otorgada se fundamenta en el debilitamiento de la situación financiera de la compañía, acentuada al 12/00 por la caída de ingresos y los menores márgenes, ambos producto de la recesión. Si bien, el negocio de alquileres de oficinas y shopping centers otorga cierta estabilidad al flujo de fondos de IRSA, éste se ha visto influenciado por la volatilidad de los negocios Ventas y desarrollos e Internacional lo cual, junto a un incremento de la carga financiera ha determinado una caída en las coberturas de intereses (1.1x a 12/00; 1.7x al 6/00). Conforme lo mencionado, los ingresos por venta de activos se constituyeron en la principal fuente de fondos de IRSA para asegurar el cumplimiento de sus compromisos financieros. IRSA ha mantenido históricamente adecuados niveles de capitalización y endeudamiento (28.7% y 0.44 respectivamente a Dic.-00), habiendo financiado gran parte de sus inversiones de capital y adquisición de participaciones societarias mediante sucesivas emisiones de capital. Sin embargo, se observa un creciente nivel de deuda financiera en el corto plazo (63.1% al 12/00), lo cual ha incrementado el riesgo de refinanciación de la compañía dada la situación actual de los mercados. Frente a este escenario, la Compañía ha postergado diversos proyectos de inversión y contaba a Dic.'00 con fondos por aprox. $ 57 MM, suficientes para afrontar sus próximos vencimientos de deuda. La calificación también ha contemplado el adecuado posicionamiento de IRSA en sus distintos segmentos de negocios, la experiencia del management en el negocio de desarrollo, venta, locación y administración de inmuebles, la calidad de su cartera de propiedades y reserva de tierras, sus adecuados índices de ocupación y la calidad de los locatarios de su cartera de inmuebles en alquiler. Categoría A: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La Categoría 1 significa: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de fondos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este último se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federa. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 Nº 13.043 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 3 de mayo de 2001 ha calificado con la Categoría BBB (-) las Obligaciones Negociables de Turbine Power Co. S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución N° 12.174 del 12 de marzo de 1998. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal 20 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión fue resuelta por Asamblea Extraordinaria el día 31 de octubre de 1997 y luego el Directorio de la Sociedad en sus reuniones del 27 de noviembre de 1997, 13 de noviembre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 resolvió las características de la emisión. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables anuales auditados hasta el 31/12/00. La calificación otorgada se fundamenta principalmente por contar con aproximadamente el 80% de sus ventas en pesos aseguradas mediante el contrato celebrado con EDERSA. Si bien entre el período Dic.'96-Dic.'00, la Compañía ha incrementado su generación interna de fondos entre $ 5.7 millones y $ 6.9 millones, la misma presenta variaciones, como consecuencia de la dependencia de esta fuente de generación con las condiciones hidrológicas, el nivel de actividad de las centrales hidráulicas, y la incorporación de nuevos ciclos combinados más eficientes. Asimismo, durante el mismo período, dicha generación le ha permitido cubrir sus gastos financieros en forma ajustada (1.4x, al 31/12/00), limitando de esta forma, la capacidad de la Compañía para el desarrollo de posibles negocios, como la conversión de la planta a ciclo combinado. Durante el período Dic'96-Dic'99, se reflejó un debilitamiento del patrimonio neto de la Compañía (de $ 20.5 millones a $ 16.3 millones), como consecuencia de las continuas pérdidas registradas desde el inicio de sus operaciones. Sin embargo, a Dic'00 el patrimonio neto se incrementó a $ 22.6 millones, como consecuencia del aporte irrevocable de capital por $ 7.7 millones, realizado por sus accionistas. Lo comentado le permitió reflejar una menor capitalización (60%, al 31/12/00) y también mejorar su relación Deuda Fciera. Neta/Patrimonio Neto (151%, al 31/12/00). La Categoría BBB (-) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este titulo valor. Este último se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal. Esta calificación no

debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 Nº 13.044 v. 11/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de mayo de 2001, ha calificado los Títulos de Deuda del "Fideicomiso Financiero LS Serie 1999-1" por un monto de U$S 101 millones con la Categoría AAA. Esta serie se emite en el marco del Fideicomiso "Financiero LS", y ha sido aprobada por la CNV Disposición N° 1004 del 28/5/99. Se trata de títulos de Deuda que cuentan para su repago con un pagaré librado por Pérez Companc International, avalado por Pecom Energía S.A. La presente actualización se ha basado en información contable del avalista al 31/12/00 y en información suministrada por el fiduciario al mes de abril de 2001.

Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 Nº 13.045 v. 11/5/2001

"G"

GANTOP S.A.

Por acta del 20/04/01. Designa Presidente: Elsa Beatriz Albuixech y Suplente: María del Valle Peiretti, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Hipólito Yrigoyen 1284 3° 6.

Presidente – E. B. Albuixech
e. 11/5 N° 374 v. 11/5/2001

GLOBAL ONE COMMUNICATIONS S.A.

Comuníquese que por Asamblea del 23 de marzo de 2001 y reunión de Directorio de igual fecha, se designó a los miembros del Directorio, quedando integrado del siguiente modo: Presidente: Gustavo De Lucio; Director Titular: Oscar Bell; Directores Suplentes: Donald Samuel Parker y Detlef Spang.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 11/5 N° 415 v. 11/5/2001

"I"

INDUSTRIALFORNITURE S.R.L.

Comunica que la sociedad ha nombrado como su representante en la República Argentina, conforme lo dispuesto por el art. 118 de la Ley de Sociedades, al Sr. Mario Guliani, con domicilio legal en la calle José Mármol 2040 de la Ciudad de Vicente López, argentino, casado, Pasaporte N° 907459H.

Abogado – Reinaldo M. Ameri
e. 11/5 N° 3929 v. 11/5/2001

"J"

JOTA-INVERSIONES LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad chilena arriba indicada ha decidido registrarse en Argentina como sociedad extranjera, a los fines del art. 123 Ley 19.550, designando apoderados y representantes en forma indistinta a Mario Rafael Biscardi y Alejandro Mosquera, estableciendo su sede social en 25 de Mayo 555, Piso 5 Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Paola Rolotti
e. 11/5 N° 13.016 v. 11/5/2001

"K"

KATERS S.A.

Por acta del 20/04/01. Designa Presidente: Hugo Eduardo Berardo y Suplente: Roberto Lorenzo Reinieri, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio Hipólito Yrigoyen 1284 3° 6.

Presidente – M. E. Berardo
e. 11/5 N° 371 v. 11/5/2001

"L"

L'AMY ARGENTINA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el N° 6145 del Libro 5 de Sociedades por Acciones, el día 4 de mayo de 1999. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16 de marzo de 2001, cesó en el cargo de Director Titular el Sr. Roberto Gache Pirán.

Autorizada – Geraldine Rigroux
e. 11/5 N° 12.915 v. 11/5/2001

LETICA S.A.

Por acta del 30/04/01. Designa Presidente: Emilio Gerardo Barra y Suplente: María Cristina Saavedera por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a California 2062 Capital.

Presidente – E. G. Barra
e. 11/5 N° 372 v. 11/5/2001

LOZANO & ARENA S.R.L.

Acto Privado del 26/4/01. Los socios resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidador al socio Rogelio Lozano.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 11/5 N° 389 v. 11/5/2001

"M"

MARCELO RIOS PUBILL, GONZALO SANTILLAN Sociedad de Hecho

Comunica que por instrumento privado del 03-04-2001 se resolvió: 1) La cesión del 50% de la participación social propiedad del señor Gonzalo Martín Santillán a favor del restante socio Marcelo Ernesto Ríos Pubill. 2) Disolver la sociedad conforme el art. 22 de la Ley de Sociedades Comerciales. Efecto de la cesión y disolución retroactiva al 30 de marzo de 2000.

Autorizado – Ernesto J. Brondo
e. 11/5 N° 400 v. 11/5/2001

MECANERS S.A.

Por acta del 02/03/01 renuncia la directora Suplente María Amalia Marta Pisano y se designa Directora Suplente a Ana Rosa Canevari.

Apoderado – H. Colimodio
e. 11/5 N° 377 v. 11/5/2001

METROGAS S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

A) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal total máximo en circulación de U$S 600.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa") fue resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 1998 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 1999. Por medio de la reunión de Directorio de fecha 26 de abril de 2001, se aprobó la emisión de la Serie C de Obligaciones Negociables en el marco del Programa (la "Serie C"), por un monto total máximo en circulación de hasta US$ 130.000.000 (dólares estadounidenses ciento treinta millones) y por acta de subdelegado de fecha 7 de mayo de 2001 se autorizó la emisión de la Serie C por un monto de hasta U$S 130.000.000. B) METROGAS S.A. es una sociedad anónima con domicilio en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360 (C1267AAB), Buenos Aires, constituida en Buenos Aires con fecha 24 de noviembre de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992 bajo el número 11.670, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Con fecha 19 de abril de 1993 se inscribió en el Registro Público de Comercio la primera reforma estatutaria bajo el número 3030, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas y con fecha 20 de septiembre de 1994 se inscribió en el Registro Público de Comercio la segunda reforma estatutaria bajo el número 9564 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, por instrumento privado del 19 de abril de 1995 se inscribió en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1995 bajo el N° 5645 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas la tercer reforma estatutaria; por instrumento privado del 7 de febrero de 1996 se inscribió en el Registro Público de Comercio el 4 de marzo de 1996 bajo el N° 1851 del Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas la cuarta reforma estatutaria. C) El objeto social de METROGAS S.A. es la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en todo el país. D) El capital social de METROGAS S.A. al 31 de diciembre de 2000 fue de $ 569.171.208. El patrimonio neto de METROGAS S.A. al 31 de diciembre de 2000 fue de $ 600.028.398. E) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo es de U$S 600.000.000 o su equivalente en otras monedas y el de la emisión de la Serie C bajo el Programa es de hasta U$S 130.000.000. F) METROGAS S.A. bajo su programa de emisión de obligaciones negociables de corto y mediano plazo por un monto nominal total máximo en circulación de U$S 100.000.000 tiene en circulación (i) la Segunda Serie de Obligaciones Negociables bajo dicho programa por un monto total máximo de U$S 350.000.000 (la "Serie II") la cual fue totalmente colocada y cuyo vencimiento opera en el 15 de mayo de 2001, (ii) bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo de U$S 600.000.000, se emitió el 27 de marzo de 2000 la Serie A por U$S 100 millones, con vencimiento en el año 2003 y (iii) también bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo de U$S 600.000.000, se emitió el 27 de septiembre de 2000 la Serie B por Euros 110 millones (equivalente a aproximadamente U$S 94,4 millones, al tipo de cambio vigente al momento de la emisión), con vencimiento en el año 2002. No se han emitido con anterioridad debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías. G) Las Obligaciones Negociables de la Serie C constituirán obligaciones directas, no subordinadas y no garantizadas de la Sociedad y calificarán en todo momento y en todos los aspectos, pari passu, sin ninguna preferencia entre ellas en relación a todas las demás deudas no subordinadas y no garantizadas de la Sociedad, presentes y futuras, salvo aquellas que gozan de privilegio en virtud de disposiciones legales o contractuales. Las Obligaciones Negociables de la Serie C se emiten con garantía común. H) La Serie C de Obligaciones Negociables fue emitida el 7 de mayo de 2001 y vence el 7 de mayo de 2004. I) La Serie C devengará intereses a Tasa LIBOR más un margen. Para el primer período de interés la tasa de interés será de LIBOR: 4,3825% y el margen de: 2,625%. Fecha de Pago de Intereses: los tres primeros períodos de intereses serán mensuales, comenzando en la fecha de Emisión y los restantes períodos de intereses serán de tres meses. J) El producido de la emisión de la Serie C será destinado a refinanciar pasivos y/o para otros destinos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Autorizada - Florencia Erdozain
e. 11/5 Nº 13.139 v. 11/5/2001

"N"

NOVACTION S.A.

IGJ Nro. 1.566.579. Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria, de fecha 1 de Marzo de 2001, la sociedad NOVACTION S.A. ha efectuado una recomposición en el Directorio, produciéndose el ingreso del señor Jean Michel Pierre Emmanuel Mabón, cuyos datos personales de declaran a continuación: Mabón, Jean Michel Pierre Emmanuel, nacido el 05/02/1967, francés, casado, Pasaporte Nro.: 780400025735. Domicilio Real: Nicolás Granada 553 —Acassuso— Pcia. Bs.As. (1641 BAS) Domicilio Especial: Conesa 2046 Capital Federal. El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Horacio Lohfeldt; Vicepresidente: Enrique Anselmo Biancotti; Director Titular: Jean Michel Pierre Emmanuel Mabón y Director Suplente: Gerardo Martínez Romano.

Autorizada – Adriana A. Luzzetti
e. 11/5 N° 409 v. 11/5/2001

"P"

PRADION S.A.

Comunica que por acta del 20/12/00 designó Presidente: Cecilia Giovinazzo, 34 años, comerciante, DNI 18.254.882, soltera y María Giovinazzo, casada, 29 años, DNI 22.362.114, arquitecta, ambas argentinas, Av. del Libertador 2423 8°, Capital en reemplazo de los renunciantes Carlos Hipólito Maldonado y Ana María Frisione. Expte 1.688.780.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 11/5 N° 12.913 v. 11/5/2001

PRONTO PHARMA MED S.A.

Por acta del 20/01/01. Designa Presidente: Antonio Félix Romero y Suplente: Héctor Leonardo Rais por reemplazos de: Jorge Leiva, Gloria Meca y Néstor Lontaño.

Presidente – A. F. Romero
e. 11/5 N° 380 v. 11/5/2001

"R"

RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

16-7-92, N° 6385, L° 111, T° A de S.A. Que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 21/2/01, quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio N° 43 de fecha 26/2/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Néstor Rubén Toledo; Vicepresidente: Carlos Luis Paz; Director Suplente: Alberto Eduardo Rodrigo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 11/5 N° 384 v. 11/5/2001

RIXTALD S.A.

Comunica que la soc. extranjera (Rep. Oriental del Uruguay), por acta de directorio del 7/3/01 y esc. pública 27/4/01 ante esc. Adrián Comas, resolvió crear una representación en la Rep. Argentina, conf. art. 118 Ley 19.550, nombrar representante a Nicolás Ernesto González, arg., casado, abogado, 14/1|/45, DNI 4.513.072, dom. Av. Callao 500, 1° "B", Cap. Fed., con las facultades que surgen de dicha escritura; denominar la RIXTALD S.A., Sucursal Argentina, fijar la sede en Av. Corrientes 4595, 1° "A", Cap. Fed. y fecha cierre 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 11/5 N° 12.936 v. 11/5/2001

"S"

SALDIAS 2000 S.A.

Se hace saber por 1 día que por A.G.E. Unánime del 3/1/01, y Acta de Directorio del 3/1/01, protocolizadas por escr. N° 56 del 9/2/01, F° 183, Reg. 1447, Cap. Fed., los accionistas de la sociedad resolvieron: A) Designación del Directorio: Presid.: Alejandro Carlos Maniglia; Vicepresid.: Daniel Enrique Herrando; Director Supl.: Walter Felipe Giménez. B) Cambio de domicilio sin reforma de estatuto: San Martín 491, 2° "7", Cap. Fed.

Autorizada - Débora Villanueva
e. 11/5 N° 12.965 v. 11/5/2001

SCOTIA INSURANCE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 26/2/2001, se designaron por el término de dos ejercicios para integrar el Dierctorio: Presidente: Byron James Shields; Vicepresidente: Jean-Luc Rich; Vocal: Roy Donaldo Scott y Director Suplente: Claudio Hernández.

Presidente - Byron James Shields
e. 11/5 N° 12.971 v. 11/5/2001

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, SEGUROS DE DEPOSITOS S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1° del Decreto 540/95 (B.O. del 18/4/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/4/95), ascendía al 31 de marzo de 2001 a la suma de U$S 194.486.282,62.

Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime

e. 11/5 N° 12.988 v. 11/5/2001

SIBIL S.A.

Por Acta del 25/4/01 designa Presidente: Oscar Norberto Quiros y Suplente: Jorge Naya por renuncias respectivamente de Jorge Ernesto Isorna y Roberto Carlos Deferrari.

Presidente - O. N. Quiros

e. 11/5 N° 378 v. 11/5/2001

SIEMENS IT SERVICES S.A.

Por esc. 64 del 7/5/2001, F° 209, Reg. 1201 de Cap. Fed. Asam. Unán. y Direct. del 26/1/2001, el Directorio se compone así: Presidente: Ernst Michael Brechtel; Vicepresidente: José Alberto Ares; Director Titular: Rubén Daniel Slame; Director Titular: Juan Carlos Denicolay; Director Titular: Eberhard Georg Reichert; Director Suplente: Carlos Francisco Pío Galtieri; Director Suplente: Carlos Alberto Giani. Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch; Síndico Titular: Gerardo Croissant; Síndico Titular: Horacio Henke; Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch; Síndico Suplente: Oscar Alfredo Gutzweiler; Síndico Suplente: Carlos Jorge Schultz.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 11/5 N° 12.942 v. 11/5/2001

SONIO S.A.

Por Acta del 2/5/01 designa Presidente: Julia Elilzabeth Navarro Matias por renuncia del Presidente Mario Alberto Cisnero.

Presidente - J. E. Navarro Matias

e. 11/5 N° 373 v. 11/5/2001

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom Argentina) informa la celebración con TELECOM PESRONAL S.A. (en adelante "personal") del Acta Modificatoria a los siguientes convenios:

Convenio de Interconexión entre la red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom Argentina y la red del Servicio e Radiocomunicaciones Móvil Celular (SRMC) de Personal; convenio de Interconexión entre la red del Servicio de Telefnía fija de Telecom Argentina y la red del Servicio de Telefonía Móvil (STM) de Personal; Convenio de Interconexión entre la red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom Argentina y la red del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS) de Personal.

La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Director Marketing - Aníbal R. Gómez

e. 11/5 N° 12.979 v. 11/5/2001

TYWYN S.A.

Por escritura del 2/5/01 pasada ante esc. de Cap. Fed. Juan Carlos Ruiz de Luque, folio 1571, Reg. 358, se transcribió el estatuto de la soc. uruguaya TYWYN S.A. y el Acta de socios que decidió instalar una representación permanente según art. 118 Ley 19.550. Representante: Lorenzo Luis Barra, argentino, casado, arquitecto, nacido el 1 de octubre de 1957, DNI 13.180.924, dom. en la Av. Córdoba 1367, quinto piso, Cap. Fed. Sede: Av. Córdoba 1367, 5° piso, Cap. Fed. No se asignó capital.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque

e. 11/5 N° 12.958 v. 11/5/2001

"V"

VELAS CORINA S.A.

CUIT 30-70751457-4. Se hace saber por un día que por escritura del 2/5/2001, F° 186, Registro 408 de Capital, VELAS CORINA S.A. por renuncia del Directorio anterior, resolvió en Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/2/2001, designar 1 Director Titular y 1 Suplente con mandato hasta el 30/6/2001, y eligió: Presidente: Rodolfo Rehm; Director Suplente: Ursula Hartl y trasladó el domicilio social a la calle Cuba 3584/88, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

La Escribana

e. 11/5 N° 12.945 v. 11/5/2001

VENCOR Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio del 30/1/01 se ha resuelto por unanimidad disponer la inscripción de la sociedad en los términos del art. 118, Ley 19.550, en la Inspección Gral. de Justicia, designar en calidad de representante a Mihran Kourdoglanian, con DNI N° M 4.181.840 y fijar sede en la Rep. Argentina en Av. Melián 2120, 3° "A", Cap. Fed., sin asignación de capital.

Autorizado - Hugo Antonio Mir

e. 11/5 N° 9915 v. 11/5/2001

"W"

WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA S.A.

RPC: 19-5-58, N° 909, L° 51, T° "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 24/4/2000, designó por un ejercicio, Directorio: Presidente: Roberto Bautista Francisco Testa; Director Titular: Rodolfo Felipe García; Director Suplente: Damián Fernando Beccar Varela.

Abogada - María Fernanda Miérez

e. 11/5 N° 12.969 v. 11/5/2001

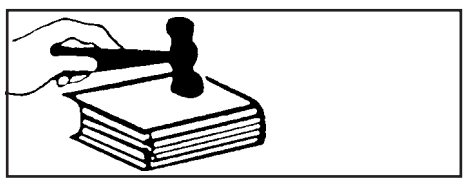

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds TSB Bank plc., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día,17 de mayo de 2001 a las 14.20 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional N° Once, ubicada en el sexto piso de la finca ubicada en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la Av. San Juan Nros. 2479/2483, entre las calles Matheu y Alberti. La Unid. func. consta de las siguientes superficies: cub. de 69 m, 25 dm2; descubierta: 53 m, 95 dm2; sup. total por piso y de la unid. func. de: 143 m, 65 dm2, superpuestas interiores entrepisos: cub. 11 m 91 dm 2, porc. de 8,75%. Nom. Cat. Circ. 8ª Secc. 22 Manzana 18 Parcela 18. El inmueble tiene hall de entrada, liv.-comedor en desnivel con piso de cerámicas, 3 dormitorios al contrafrente con placards, un toil. de recepción, cocina-comedor, terraza, baño completo y por escalera se accede a otra terraza de uso exclusivo, serv. individuales, reciclado hace dos años, en buen estado de uso y conservación. Según acta del escribano designado, la propiedad se encuentra ocupada por la demandada, quien fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Arg. $ 1.273,87 al 7-2-01.-(G.C.B.A.) $ 19.434,42 al 7-2-01. O. San. $ 708,73 al 7-2-01. Exp. $ 3.560,50 con intereses incluidos al 8-5-01. Base Ad-Corpus $ 78.368,56. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 58.776,42. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate, El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 24, "LLOYDS TSB BANK PLC C/LARROCA FERNANDA SOBRE - EJ. HIPOTECARIA". LEY, ESPECIAL 24.441.

Buenos Aires, mayo 7 de 2001.

Martín Ortelli, martillero.

e. 11/5 N° 9976 v. 15/2/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds TSB Bank plc, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de mayo de 2001 a las 14.40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una Unidad Funcional, N° Dieciséis, ubicada en el tercer piso del inmueble sito en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Arcos Nros. 2252/2278, entre las calles Mendoza y Olazábal, consta de la siguientes superficies: cub. de 58 m, 03 dm2; y balcón de 2 m, 13 dm 2; lo que hace una sup. total de 60 m, 16 dm2, porc. de 1,247%. Nom. Cat. Circ. 16 Sec. 25 Manzana 19 Parcela 1-II Partida: (0.373.451. El inmueble calle Arcos 2252/78-piso 3° Letra "D", unid. func. 16, contrafrente, esta ubicado en un edificio de gran categoría (const, 1998) cuenta con vigilancia las 24 hs., pileta de natación con solárium, cancha de tennis, parrilla y 4 ascensores inteligentes. La unidad tiene living comedor, dos dormitorios c/plac., balcón, toilette, baño completo, cocina comedor, servicios centrales, en buen estado de conservación y uso, ocupada por la demandada y una hija, intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Arg. sin deuda. (G.C.B.A.) 2496,32 al 12-3-01. O. San. sin deuda. Exp. $ 1.351,59 al 28-2-01.- Base Ad-Corpus $ 104.833,50. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 78.625,13. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30% Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 62, "LLOYDS TSB BANK PLC C/DEPSZTOK MÓNICA JUANA SOBRE EJ. HIPOTECARIA". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, mayo 3 de 2001.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 11/5 N° 9974 v. 15/5/2001

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 18/5 /2001 10 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed, los siguientes automotores: Iveco 160 E23N 1997 BHS 728 Iveco 160 E23N 1997 BHS 727. Todos los bienes se subastaran sin base. Los bienes se subastan tal como se encuentran y exhiben en San Luis 3433, Capital Federal, de Lun a Vier, de 9 a 17 hs. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., mayo 8 de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/5 N° 9997 v. 11/5/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de 10 días a herederos de ADOLFO AGUSTIN CABELLO, a fin de que tomen la intervención que por derecho les corresponde en los autos caratulados "MENDEZ DE SALAZAR MARTA DELFINA y Otros c/CABELLO ADOLFO AGUSTIN s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 11/5 N° 13.013 v. 12/5/2001

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1220, piso 4° de Capital Federal, cita y emplaza al señor VICENTE ANTONIO POVILAITIS para que dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "RAPOPORT, TAMARA SONIA y POVILAITIS, VICENTE ANTONIO s/Divorcio art. 214 inc. 2° Código Civil" (Expte. N° 83.490/2000), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 11/5 N° 9890 v. 14/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por un día que en los autos "'COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA. c/COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA. s/Ordinario - Expte. 35.939" se han adjuntado los estados contables de Cooperativa Cooperando de Trabajo Ltda., por el ejercicio anual iniciado el día 1° de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/5 N° 9998 v. 11/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, cita a dar explicaciones al persunto deudor Sr. PALMEIRA MIGUEL NICOLAS en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en autos "PALMEIRA MIGUEL NICOLAS s/Pedido de Quiebra por Reyman S.A.", bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/5 N° 9905 v. 14/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 40.483 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, a PEDRO JUAN FERREYRA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del CPPN en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/5 N° 350.415 v. 17/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 38.094 instrui-

da en orden al delito previsto en el art. 277 del Código Penal, a ROBERTO PENAYO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del CPPN en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/5 N° 350.414 v. 17/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.365 instruida en orden al delito previsto en el art. 179 del Código Penal, a MARIA SUSANA OTERO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del CPPN en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/5 N° 350.413 v. 17/5/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.041 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a EDWIN RAMOS QUISPE del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de abril de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente, por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN HECTOR ALVARADO y a EDWIN RAMOS QUISPE, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

e. 11/5 N° 350.411 v. 17/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.041 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JUAN HECTOR ALVARADO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de abril de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN HECTOR ALVARADO y a EDWIN RAMOS QUISPE, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

e. 11/5 N° 350.410 v. 17/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.034 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JUAN HECTOR ALVARADO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de abril de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN HECTOR ALVARADO mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

e. 11/5 N° 350.409 v. 17/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 11.094/3 seguida por los delitos tipificados en los arts. 239 y 189 bis del C.P., cita y emplaza a ALBERTO CARLOS ESPINOLA y a DIEGO RAMON ESPINOLA, de quienes se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Perito Moreno y Cruz, Manzana 2, Casa 223 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 52 en cuanto a que los imputados ALBERTO CARLOS ESPINOLA y DIEGO RAMON ESPINOLA son desconocidos en el domicilio que aportaran, cíteselos mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar sus capturas. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Julio Augusto Pedroso, secretario Ad Hoc

e. 11/5 N° 350.408 v. 17/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 11.554 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944) cita y emplaza a CLAUDIO FRANCISCO BARTOLOME, titular del DNI N° 12.317.125 con último domicilio conocido en Suárez 217 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 2001… cítese a CLAUDIO FRANCISCO BARTOLOME mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento de incomparecencia de se declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

e. 11/5 N° 350.407 v. 17/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA MERCADO ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.320/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/5 N° 350.484 v. 17/5/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RUBEN CIBILIA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.871/III que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/5 N° 350.482 v. 15/5/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA MORA SALINAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.019/III que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/5 N° 350.473 v. 17/5/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LI NENDI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.617/III que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/5 N° 350.480 v. 15/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a PAULINO ARCE ZOTTA, indocumentado, con último domicilio registrado en la calle Ruta 6 Km. 2 Quinta "Achura", localidad de Campana P.B.A., en los autos N° 3731/00, caratulados "ARCE ZOTTA PAULINO s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 11/5 N° 350.440 v. 17/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital, en la causa N° 11.754/98 caratulada "N.N. s/Defraudación; dte: Claudio Saba" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a RAMON ALCIDES MORATO para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Claudio Bonadío, Juez Federal.

e. 11/5 N° 350.584 v. 17/5/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 30 de abril de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "BARROZO, MARIO ROBERTO s/Art. 8° Ley 346 por Ley 23.059 (ciudadanía sueca)" Expte. N° 9225/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BARROZO, MARIO ROBERTO, M.I. 14.476.840, clase 1961, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Ramiro González, secretario electoral.

e. 11/5 N° 350.454 v. 11/5/2001

///nos Aires, 2 de mayo de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "ROITMAN, ENRIQUE JAVIER s/Art. 8° Ley 346 (ciudadanía sueca)" Expte. N° 9231/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ENRIQUE JAVIER ROITMAN, M.I. 16.496.273, clase 1963, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Ramiro González, secretario electoral.

e. 11/5 N° 350.458 v. 11/5/2001

///nos Aires, 4 de mayo de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "BENDER, CARLOS ALBERTO s/Art. 8° Ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía sueca)", Expte. N° 9236/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BENDER, CARLOS ALBERTO, M.I. 8.188.914, clase 1950, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

e. 11/5 N° 350.479 v. 11/5/2001

///nos Aires, 4 de mayo de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "ABAD, SEBASTIAN HUGO s/Art. 8° Ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía sueca)" Expte. N° 9234/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ABAD, SEBASTIAN HUGO, M.I. 22.707.272, clase 1972, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

e. 11/5 N° 350.490 v. 11/5/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - VIIa NOM. S. M. DE TUCUMAN

Por tres días. Se hace saber a IVERLAND S.A. en que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común a cargo de la Dra. María Isabel Tenreyro, Juez, Secretaría de la Dra. Estela del Valle Ruiz, se tramitan los autos caratulados "GASNOR S.A. vs/IVERLAND S.A. s/Cobro Ordinario", en los cuales se ha dictado el presente proveído que a continuación se transcribe: //San Miguel de Tucumán, noviembre 30 de 2000. I) Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por incontestada la demanda por parte de la accionada. II) Haciéndose efectivo el apercibimiento oportunamente decretado, declárase la rebeldía de la demandada y hágasele conocer que las futuras notificaciones se le practicarán de acuerdo a lo previsto por el art. 192 del C.P.C. Personal. Dra. María Isabel Tenreyro, Juez. Secretaria: Estela del Valle Ruiz.

San Miguel de Tucumán, 9 de abril de 2001.

e. 11/5 N° 12.930 v. 15/5/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el expediente N° 176/94A, caratulado "BAEZ, HERNAN RUBEN y Otra s/Art. 174 inc. 5° C.P." a GLADYS EMILIA SCHENONI (DNI N° 22.698.657) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5° del C.P. bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 3 de abril de 2001.

R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 11/5 N° 350.493 v. 17/5/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. ARMANDO JORGE IVANOFF, DNI N° 11.726.781 que deberá

presentarse ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.185 caratulados: "c/ALBORCH, GUSTAVO RAMON, Por Inf. al Art. 292 del C.P.".

San Juan, 30 de abril de 2001.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/5 N° 350.512 v. 17/5/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.163, caratulada "QUIROGA, EDUARDO - Uso Documento Automotor Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano LUIS GONZAGA MEZA, con últimos domicilios conocidos en calle Fournier N° 2950 de la localidad de Gregorio Laferrere, Pdo. de La Matanza, y Avenida Juan Manuel de Rosas N° 4321, San Justo, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, DNI N° 17.489.814, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la ultima publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 26 de abril de 2001.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo Criminal y Correccional N° 1.

e. 11/5 N° 350.452 v. 17/5/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 4 de Bahía Blanca, cita por treinta días a los causahabientes y herederos de don JULIO ANTONIO INFANTE JULIO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CHAVEZ NELIDA SUSANA s/Declaración de Causahabiente" de trámite ante dicho Juzgado y Secretaría. Fdo. Dra. Stella Suppicich de Ramos, Secretaria Federal Interina. El presente edicto deberá publicarse por dos días en forma gratuita en virtud de lo que establece la Ley 24.823, art. 4° en el Boletín Oficial de la Nación.

e. 11/5 N° 350.597 v. 14/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a MARTA EDITH PEROGGI, DNI 16.477.893, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 135 de la Ley 24.241, 172 y 292 párrafo primero, segunda parte del Código Penal, en el marco de la causa N° 10.976, caratulada "MAYDUP, DEBORA CARINA s/Inf. Ley 23.737".

Secretaría N° 3, 2 de mayo de 2001.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 11/5 N° 350.416 v. 17/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ALAGON S.A." con fecha 18 de abril de 2001, designándose síndico al contador Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Av. Diag. R. S. Peña 846, piso 8°, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14 de junio del 2001; debiendo presentar el informe del art. 35 el día 08/08/01. Se hace saber que los plazos que a continuación se especifican, resultan comunes para las firmas "ALAGON S.A." y "CAPIZZANO S.A.", siendo los mismos: informe art. 39 de la ley 24.522 el día 20/09/01; audiencia informativa para el día 10 de diciembre del 2001 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/5 Nº 10.014 v. 17/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, autos caratulados: "EDITORIAL EL PERIODICO S.A. s/Concurso Preventivo", comunica el cambio de fechas en el Concurso Preventivo de EDITORIAL EL PERIODICO S.A. Propuesta de categorización hasta el día 20/4/01. Resolución de categorización se dictará 7/5/01. Art. 45 Audiencia Informativa día 29/6/01 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Período de exclusividad vence 6/7/01.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/5 Nº 13.010 v. 11/5/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 2do., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. GUSTAVO NORMANDO LEVIT en fecha 21/3/2001. Se ha designado Síndico al Cdor. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bmé. Mitre N° 1738 piso 6to. "D" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31/5/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.), los días 16/7/01 y 11/9/01. El día 26/11/2001 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/5 Nº 9926 v. 17/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, p. 7, Cap. Fed., hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "BRITEZ, CECILIA BEATRIZ - BORDA LEITON, MARCELO (S. de H.)" (DNI 14.682.115 y 13.431.117 respectivamente), designándose al C.P.N. Reynaldo Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, p. 6, "I", ante quien deberán los acreedores presentar sus créditos hasta el 12 de julio de 2001; debiendo presentar informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. el 7 de septiembre y 22 de octubre de 2001 respectivamente. Se fija audiencia informativa el 15 de febrero de 2002 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Osvlado Sampedro, secretario.

e. 11/5 Nº 10.013 v. 17/5/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "NAVILANDIA S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales actuantes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

Emilio Perea, secretario.

e. 11/5 Nº 12.928 v. 14/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. N° 27 sito en Avda. Callao 635, piso 2do. Cap. Fed. comunica por dos días que se ha resuelto con fecha 27 de abril de 2001 en el Concurso Preventivo del conjunto económico integrado por SITEBA SRL (CUIT 33-66179669-9) CARDAL SRL (CUIT 30-63998483-0) y COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS CARDAL S.A. (CUIT 30-69228887-0) prorrogar hasta el día 12/7/01 el vencimiento del período de exclusividad y fijar la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 04/07/01 a las 10:00 hs. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 7 de mayo de 2001.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/5 Nº 9891 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2001, en los autos caratulados "LOPEZ JORGE FRANCISCO s/Pedido de Quiebra (por Mancia S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de LOPEZ JORGE FRANCISCO (CUIT 20-17029449-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de setiembre de 2001 y el 2 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/5 Nº 350.576 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Juez interinamente a cargo, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2001, en los autos caratulados LORENZO MARIA DEL CARMEN IRMA s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de LORENZO MARIA DEL CARMEN IRMA (D.N.I. 4.474.616) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 4 de octubre de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de noviembre de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8°, Oficina 59. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/5 Nº 350.567 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2001, en los autos caratulados "PANTANO, RAUL ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PANTANO, RAUL ALBERTO (D.N.I. 4.103.978), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de julio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de setiembre de 2001 y el 30 de octubre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/5 Nº 350.566 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de abril de 2001, en los autos caratulados "GARCIA, CLAUDIO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Brizio, Carmen Liliana)", se resolvió decretar la quiebra de GARCIA CLAUDIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/11/01 y el 14/02/02 para las presentaciones de los informes individual y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7 A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 Nº 350.565 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26

de abril de 2001, en los autos caratulados "GARCIA, LAURA AURORA s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Brizio, Carmen Liliana)", se resolvió decretar la quiebra de LAURA AURORA GARCIA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/11/01 y el 14/02/02 para las presentaciones de los informes individual y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6 61 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 Nº 350.564 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 2001, en los autos caratulados "PEDROZA MIGUEL ANGEL s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por Citibank NA)" se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL PEDROZA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de noviembre de 2001 y el 4 de febrero de 2002 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 N° 350.592 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de abril de 2001, en los autos caratulados "RODRIGUEZ CAEIRO, GONZALO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por Zaed, Mario David)", se resolvió decretar la quiebra de GONZALO RODRIGUEZ CAEIRO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/11/01 y el 8/2/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 N° 350.591 v. 17/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MANEX S.A. decretada con fecha 27/04/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 92, Piso 4° "23" hasta el día 19/07/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art.86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/5 N° 350.406 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANACHURI IRENE ISABEL decretada con fecha 25 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, Piso 2° "9" hasta el día 21 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación del síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 12.649.322.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 11/5 N° 350.405 v. 17/5/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DANIEL EDUARDO BLOISE (L.E. 07.602.446) con fecha 11 de abril de 2001 interviniente es la contadora Leonor Lorenzon con domicilio en la calle La Pampa 2669, piso 3° "C" (TE 4786-0450) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de junio de 2001. Fíjanse los días 28 de agosto y 11 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/5 N° 350.412 v. 17/5/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a SOPRANO MIGUEL ANGEL con L.E. N° 4.372.801, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de agosto de 2001 presenten a la síndica Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, Piso 6° "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SOPRANO MIGUEL ANGEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/5 N° 350.532 v. 17/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 de la Ciudad de Buenos Aires (Talcahuano 550, Piso 7°) comunica por dos días en los autos CASTEL CARLOS s/Quiebra s. Incidente de Revocatoria Concursal (Expte. 24.262) el llamado a mejorar oferta efectuada por la cóndomina Matilde Pasin de Herrero, por la suma de $ 13.000 para la compra del siguiente bien: 50% proindiviso del inmueble designado como unidad N° 6, ubicada en el piso segundo del inmueble sito en Sarmiento 4369/71 de la Ciudad de Buenos Aires, Superficie total: 33,61 m2. Fecha límite para la presentación de ofertas: 23 de mayo de 2001 a las 12 hs. Audiencia de apertura de ofertas: el mismo día a las 12.30 hs. Acto en el que, si existiere paridad en el precio ofertado, se invitará a los oferentes a mejorarla, no pudiendo ser inferior al 5% de la última oferta. Requisitos de la presentación: Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos establecidos a fs. 352/354. Con la oferta deberán acompañar como garantía de mantenimiento de la misma, el 30% del precio ofrecido mediante depósito en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en cuenta de autos a la orden del Juzgado. Se hace saber que el oferente deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días a la fecha de adjudicación. Sin intimación, bajo apercibimiento previsto por el Art. 584 CPCC. Exhibición del inmueble: Previa concertación de cita con la sindicatura Dra. Lidia Hilman a los números 4373-8143 y 4371-4710. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/5 N° 12.947 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de PLUSCARD S.A. inscripta en la IGJ el 23/3/82, bajo el N° 1439, L° 96, T° A dec. Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 2001 presenten al síndico Alfredo Ruben Darío Rodríguez con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1775, piso 9° "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PLUSCARD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 mayo de 2001.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/5 N° 350.534 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco que con fecha 17 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SLENDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el dia 2/3/87, bajo el N° 830, L° 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 24 de mayo de 2001 presenten al síndico Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Avda. Rivadavia 2530, 2° cuerpo, 1° piso "8" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SLENDER S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/5 N° 350.540 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. y 77 de la Ley 24.522, se ha decretado la quiebra de AGROPA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/7/90, bajo el N° 6489 del L° 108, T° "A" de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de esta ciudad. Se ha intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con su contabilidad, al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos

caratulados “AGROPA S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/5 N° 350.546 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de P.R.P. MALIPA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 16/11/98 bajo el N° 9467, L° 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 23 de agosto de 2001 presenten al síndico Brzezinski Carlos Daniel, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso “A” de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “P.R.P. MALIPA S.R.L. s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, abril de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/5 N° 350.548 v. 17/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “FARMETANO HUGO LUIS s/Concurso Preventivo” que se ha dictado el auto de apertura del concurso de HUGO LUIS FARMETANO, el 9/4/01, fijándose hasta el día 11/7/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Jorge A. Arias con domicilio en Rivadavia 1227, 3° “F”, Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 6/9/01 y 19/10/01 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 13/2/02 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Fernando Durao, secretario.

e. 11/5 N° 9906 v. 17/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PINFFER S.R.L. debiendo los acreedores presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, ante el Sr. Síndico Concursal, Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° cuerpo, piso 6° “2”, hasta el 18 de junio de 2001. Se fija hasta el 15 de agosto de 2001 para que el Síndico presente su informe individual y hasta el 27 de septiembre de 2001 para la presentación del informe general. La junta informativa se realizará el día 30 de noviembre de 2001. Certifico que el presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aries, 4 de mayo de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/5 N° 10.012 v. 17/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/4/01, se decretó la quiebra de VITA FIZZ S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 583, 4° “A”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/8/01 y 21/9/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 4 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez”.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 11/5 N° 350.553 v. 17/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos “INDUSTRIA PLASTICA APLICADA S.A. s/Quiebra”, se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LC). Publíquense edictos sin cargo por dos días (2) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/5 N° 350.594 v. 14/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1° de esta Ciudad, en los autos caratulados AMALFI CONFECCIONES S.A. s/Concurso Preventivo, hace saber por un día que con fecha 3 de abril de 2001, se ha resuelto tener por cumplido el acuerdo homologado en autos y declara finalizado el concurso preventivo de AMALFI CONFECCIONES S. A. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/5 N° 13.127 v. 11/5/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/2001 - Vence: 15/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERECO CAUSSE	24/04/01	CARMEN INES OLIVA	9784
6	U	SILVIA CANTARINI	10/04/01	GLADYS VILMA MATALONI	9751
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/05/01	ALVAREZ RICARDO FELIPE	9839
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/04/01	ALONSO FRANCISCA ELIA	9831
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/04/01	SARA RODRIGUEZ DE PUENTEDURA	9782
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/05/01	FRANCISCO SERRA	9840
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/04/01	IANNIBELLI MARIA	9752
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/04/01	AMERICO HERNANDO DIAZ	9763
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/05/01	MANUEL FERNANDO SOLE Y SARA MUNNO	9764
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/04/01	ANCAROLA RICARDO OSCAR	9767
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/05/01	JOSE GUELERMAN	9838
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/04/01	OSCAR ROBERTO SANCHEZ	9762
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/05/01	CELIA LOPEZ	344
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/05/01	OMAR HELIOS RAVANELLI	9803
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/04/01	GERMAN ROMANO PIGNI	9856
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	3/05/01	JOAQUIN ALVAREZ CORTES	342
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	27/04/01	MARIA DI FAZIO	9769
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/05/01	JORGE LUIS SANCHEZ	9744
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/04/01	ERNESTO ALBERTO URBANO	9808
45	U	MARISA S. SORINI	30/04/01	BENITA FEIJOO	360
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/04/01	OFELIA DE JESUS QUINTERO	9742
47	U	SILVIA R. REY	4/05/01	JOSE NEGRI, JOSEFA VENERADA PASTORA MOSQUERA Y NORBERTO NEGRI	9851
50	U	JUAN C. INSUA	2/05/01	MERI BENMERGUI	366
50	U	JUAN C. INSUA	26/04/01	JORGE ROBERTO MONTES	9867
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/04/01	GRACIELA MARIA DEL CARMEN RAMOS	9835
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/05/01	ILDA EULALIA AGOTEGARAY	9780
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/04/01	HECTOR PACIFICO FIGUEROA	9845
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/05/01	DELFIN ERNESTO COSTA	9805
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/05/01	ANTONIO FRANCISCO COLOMBO	9765
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/04/01	D'ADAMO MARIA	9792
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/05/01	GALARDO ROBERTO ESTANISLAO	12861
63	U	JORGE E. BEADE	3/05/01	CARLOS JOSE LUIS MALPEZZI Y DE MANUELA SENDIN	12780
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	7/05/01	MORAN MARIA	9761
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/04/01	MARIA LIDUVINA GOMEZ	9822
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/05/01	TERESA DONOFRIO, RUBI LUIS PROSDOCIMI Y ELIDA CELIA PROSDOCIMI	9739
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/04/01	MARGARITA ELVIRA BENSO	9852
67	U	ROBERTO MALIZIA	23/03/01	MARIA JOSEFA LECTURIA	12862
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/04/01	RODRIGUEZ MARIA PLACERES	9793
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/03/01	CARLOS ALBERTO SANTILLI	369
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/04/01	ANA MARIA DURAZZO	9766
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/04/01	RICARDO LEON ESTACOLCHIC	9801
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/05/01	EDUARDO ROQUE GUZMAN	9775
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/04/01	LORENZO ROTOLO	9833
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/05/01	ISASMENDI SERGIO	9837
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/04/01	BERNARDO LEITER	9746
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/04/01	OTERO CARLOS	12869
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/03/01	GUILLERMO JORGE GARRIDO	9848

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	EDUARDO PARODY	18/04/01	GUILLERMO ALFREDO ARTIEDA	9745
94	U	EDUARDO PARODY	24/04/01	FEDERICO MAXIMILIANO WEISSTAUB	9758
94	U	EDUARDO PARODY	26/04/01	FRANCISCA CLARA LOMBARDI	9834
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/03/01	ALFREDO AMOROS Y AIDA ELIDA SEVERINO	357
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/04/01	SAUL WAGENSBERG	9753
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/04/01	EDUARDO ELISEO BALQUINTA	12814
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/05/01	SALVADOR PALMISCIANO	9759
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/05/01	TERESIO DOMINGO DOGLIOLO	9743
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ	25/04/01	PABLO GARCIA	9824
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ	3/05/01	FRANCISCO SZYCIK	9849

e. 11/5 Nº 78 v. 15/5/2001

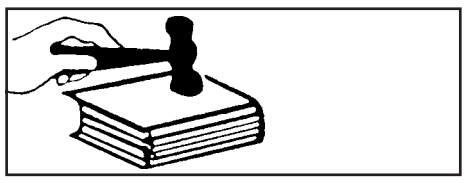

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490 4° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. NUÑEZ 2241 c/AIMI ADRIANA V. s/Ejecución de Expensas" Expte. 63347/98 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 22/5/01 a las 9,30 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: un departamento ubicado en el 4° piso "A" en la calle Núñez 2241 entre Cuba y Obligado, Unidad N° 17, Matrícula 16-5096/17 de Capital Federal. Compuesto de 2 dormitorios y living comedor con pisos de parqué, cocina y baños completos con pisos cerámicos, balcón corrido que comunica al living con un 1 dormitorio y posee baranda de hierro. En cada dormitorio hay placards empotrados y uno con modular. En el living hay un espacio que antes era dormitorio, el cual fue reciclado para ampliar el living. Superficie: 70,72m2. Se encuentra desocupado. Venta al contado; en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 16.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00: 0,25%. Deudas: GCBA (ABL) $ 824,45 al 26/4/00, Expensas al 12/4/00 $ 11.310,36, OSN al 10/3/00 sin deuda y Aguas Args. $ 346,20 al 7/3/00. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 16, 17, 18 y 21 de mayo de 2001 de 12 a 16 hs. Informes en oficina del Martillero Tel/Fax: 4951-1017.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

María Marcela Viano Carlomagno, secretaria.

e. 11/5 N° 9892 v. 14/5/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 del Dr. Horacio Alejandro Liberti sito en Uruguay 714 Piso 4° de Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya comunica por dos días en los autos: "KOLTAN GUILLERMO c/DESIATA, ROBERTO ANTONIO s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 93.843/97, que el Martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 21 de mayo de 2001, a las 12:20 hs. en el Salón de Subastas sito en la calle Pte. Perón N° 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: La 1/6 ava parte del inmueble ubicado en la calle Ercilla N° 7635/37 de Capital Federal, que según constatación de fs. 232 se trata de: Una casa con cerco de rejas al frente, se compone de dos plantas, constando la Planta Baja de living, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, patio y una escalera que comunica con un primer piso, que a su vez consta de Sala de estar, 1 dormitorio, un baño, una terraza. La propiedad cuenta con línea telefónica. También un Garage para un automóvil. El inmueble se halla en regular estado de conservación. Nom. Catastral: C. 1, Sec. 74, Manz. 5 A, Parc. 7. Deudas: O.S.N. fs. 148 al 19-7-2000 $ 806,55. Aguas Argentinas, fs. 152, al 19-7-2000 $ 35,97. A.B.L. fs. 184 al 4-9-2000 $ 9515,87. Superficie: 230,85. La subasta se realiza Ad-Corpus. Base: 2/3 de la Valuación Fiscal, siendo ésta de $ 60.258,41, según constancia de fs. 171. Seña: 30%. Comisión: 4%. 0,25% Arancel. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el plazo que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designara el Juzgado. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de mayo de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/5 N° 10.006 v. 14/5/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a/c del Dr. José Luis Bournissen, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, de Capital Federa, comunica por un día en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ JULIAN YAMIL HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 01 de junio a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal un inmueble sito en la calle Bueras esquina General Ferré Localidad Lanús Pdo. Lanús Pcia. de Bs. As. al Sud Este sobre la calle General Ferré, doce metros noventa y ocho centímetros en su frente al Sud Oeste sobre la calle Bueras, cuatro metros cincuenta y nueve centímetros en su ochava al Sud, dieciséis metros tres centímetros al Nord Oeste, lindando con el lote 12 b y quince metros y noventa y ocho centímetros al Nord Este, lindando con parte del lote 11, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., designación según título lote 12a, manzana 38, parcela 12a., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop., Sup. Total Superficie del terreno 248,06 m2. Se trata de una casa en P.B., con Garage, consta de tres dormitorios, living, cocina-comedor, baño, lavadero, galpón, dos patios y terraza accesible. Estado de conservación regular. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: 14.000 (pesos catorce mil); Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A sobre comisión y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Saldo de Precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.). Cabe destacar que dicho inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice ser inquilina cuyo nombre es Srta. Analía Verónica Liceo con D.N.I. 21.951.286 (fs. 255 y 255 vta.) quien vive con sus tres hijos, que se ha decretado el lanzamiento de los ocupantes en los términos del art. 598 del CPCC, o que no se ha hecho efectivo. Deudas: Rentas de Provincia A.B.L. Municipalidad de Lanús $ 3.926,86 al 05.03.97, importe nominal suj. a verificación, Aguas Argentinas, $ 474,80 al 03.03.97, importe nominal suj. a verificación. Exhibición: Días 30.05.01 y 31.05.01 de 16.30 a 18.30 horas, Coordinar visitas al 4322- 8144/4328-2696. Se hace constar que se encuentra prohibida la compra en comisión. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to., Capital Federal de 10:00 a 16:00 horas de Lunes a viernes.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/5 N° 9999 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/GARCIA ANGEL ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 104.596/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de mayo de 2001 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Novaro 3368 (entre G. Castro y Fray C. Rodríguez) de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. NC Cir. 5 Sec. E Mz. 320 Parcela 30 Matrícula 44.353, designado como Lote N° 30 de la Manzana 4. Medidas del terreno: 8,66 mts. por 28,52 mts. Superficie: 246,98 mts2. Consta de casa principal de dos plantas. En la planta baja hay una cocina comedor, hall, dormitorio, baño, y en la planta alta hay un dormitorio y dos baños. En el fondo del inmueble hay una pequeña casa con living comedor, un dormitorio, un baño y un jardín. Todo está en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Edith Fernández y por su hija Natalia Fernández en calidad de locatarias sin contrato de locación, el inmueble del fondo está habitado por el Sr. César Ramallo y por la Sra. de García. Se hace constar que la parrilla y el quincho a los cuales se hace referencia en la constatación de autos se encuentran ubicados en el lote N° 31 y no en el lote hipotecado (lote N° 30). Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente indefectiblemente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C.P. Deudas: A. A.: $ 24,68 al 15/11/00 (fs. 166/167); Municip. de San Isidro: $ 2016,86 al 21/11/00 (fs. 172/173); Dirección General de Rentas: $ 2033,50 al 31/7/00 (fs. 190/193); con respecto a O.S.N. corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3° del C.P. en su actual redacción considerándolo como libre de deuda. Queda prohibida la compra en comisión art. 598 apartado 7°, texto según ley 24.441. Exhibición: Días 14 y 15 de mayo de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/5 N° 9994 v. 14/5/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MINDEL, CECILIA LEONOR y Otro c/LUCHESSI, ANA LAURA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 66.704/97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olavarría 2151 entre Av. Colón y Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional designada como subparcela 00-01, identificado como depto. "A" de Planta Baja. Superficie Total 120,57 mts2. de acuerdo plano P.H. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Manz. 187. Parc. 2. Subparcela A. Matrícula 140.898/A. El inmueble consta de hall de entradas con placard, cuatro ambientes y baño principal completo con todos sus artefactos sanitarios en buen estado y bañera, a continuación del baño principal existe otro baño, amplia cocina comedor, patio interno, todo ello en muy estado general de uso, salvo el desgaste ocasionado por el transcurso del tiempo y la no habitabilidad desde hace mucho tiempo, todo ello de acuerdo a lo informado por el escribano interviniente en la diligencia de constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 59.959,66. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 18-4-00 $ 3.147,89 fs. 60. Direc. Prov. de Rentas al 14-9-00 $ 4.409,24 fs. 82. Obras Sanitarias (MGP) al 10-10-00 $ 2.253,58 fs. 79. Munic. de Gral. Pueyrredón al 1-6-00 $ 4.776,39 fs. 77. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. Se deja constancia que en caso de resultar insuficiente los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip." del 18/2/99). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de mayo de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Asimismo se hace saber y a los efectos de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 566 del CPCCN que la última publicación de los edictos deberá ser publicada cuando menos cuarenta y ocho horas antes del remate.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 11/5 N° 10.003 v. 14/5/2001

Nº 41

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 1ero., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SALEH, EDUARDO DANIEL c/CASARES PEREIRA MARIA CONCEPCION LOURDES y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1063/97), que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 18 de mayo del 2001 a las 11 hs. en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Emilio Castelar 845/47, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 28B, Parc. 25, Matrícula FR 15-52636, señalado en el plano de subdivisión con el N° 6 de la manzana D, compuesto de 8 metros 673 milímetros de frente al sud oeste por 25 metros 57 centímetros de fondo en el costado nord oeste y 25 metros 78 centímetros en el sud este, teniendo en su contrafrente al nord este 8 metros 675 milímetros, lindando por su frente con calle Breton de los Herreros, por el fondo con lote 21, por el nord oeste con el lote 7 y por el sud este con lote 5. Deuda: Fs. 231. ABL, territorial y de pavimento y Aceras y ley 23.514: $ 296,36, al 6/9/99; Fs. 222, ABL $ 3.188,44 al 27/4/99; Fs. 192 OSN sin deuda al 12/3/99; Fs. 270. Aguas Argentinas S.A. $ 476,38 al 5/5/00. De

la constatación realizada (fs. 294 vta.), surge: El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Osmar Rivas, DNI 17.699.098 y su tía, Sra. Angela María Roibal, L.C. 0025317, como únicos dueños y habitantes. La vivienda consta de: un taller al frente con el N° 845 y puerta metálica. Con la habitación convergen al patio con dos puertas una al taller y otro al N° 847. Un comedor, una cocina completa, un patio interno y un pequeño galpón y en el patio una escalera de cemento con acceso a la terraza. La casa se encuentra sobre lote propio de 8,64 mts. de frente por 30 mts. de fondo aproximadamente. A fs. 300 se hace saber que el inmueble se encuentra ubicado en un pasaje en zona residencia del barrio de Floresta, aprox. a 3 cuadras de Av. Juan B. Justo al 7.600. Por allí pasan, entre otros, los colectivos: 34, 52, 107, 166, 172 y 181. Con relación a la antigüedad, la parte posterior del inmueble (vivienda) es de aprox. 80 años, y el frente consta de un taller con losa sin terminar, de construcción aproximada de 20 años. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 38.700. Seña 30%. Comisión 3%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes—, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Asimismo se hace saber la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": "1 - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. 2 - No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición del inmueble los días 14 y 15 de mayo de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 11/5 Nº 9967 v. 14/5/2001

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/VILLENA, MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 85.048/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de mayo del 2001, a las 10 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en la localidad y Pdo. de Magdalena, Pcia. de Bs. As. designado como lote 4 de la manzana 222, matrícula 4.285; N.C.: C. I, S. B, M. 129, P. 6-d, que mide 10m de fte. por 40,10m de fdo., Sup. 401m2; que adeuda: Municipalidad $ 861,45 al 7/2/00 (fs. 71), Rentas $ 1.780,32 al 29/2/00 (fs. 80), y DGOS $ 3.060,32 al 8/2/00 (fs. 68/9); fuera del radio de Aguas Args. (fs. 40), sin servicios de OSN (fs. 45). Del acta notarial surge que el inmueble se ubica en la calle Chacabuco N° 567 de Magdalena, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupada por la Sra. María Rosa Gómez, su esposo y cinco hijos en calidad de ocupante, los que son intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se trata de una casa con frente de lajas blancas, dos ventanas al frente con cortinas de madera y una puerta de madera a la que se accede por un porche de mosaicos. En su frente tiene un pequeño jardín. El techo es de tejas rojas. En su costado tiene un garage para dos autos, contando con un portón de madera y 2 puertas interiores que comunican al comedor una de ellas y la otra a un pasillo que comunica al patio. Tiene un living comedor grande con 2 ventanas a la calle, pisos de mosaicos y una estufa a leña. Del living comedor parte una escalera de madera que lleva a la parte superior donde hay un ambiente amplio con dos ventanas que dan al patio trasero, está alfombrado, con dos placares empotrados y un baño completo. En la planta baja hay un pasillo que lleva a dos dormitorios alfombrados con ventanas al patio trasero, un baño completo y a la cocina. Esta última es muy amplia y tiene muebles de fórmica. El techo de la cocina y living comedor son de madera, la cocina tiene una puerta grande que da al patio. El patio es de césped y lajas y en la parte trasera hay un lavadero techado y sin puerta, un pequeño cuartito cerrado, con una parrilla, dos ventanas y una puerta. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 56.916,75, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente y no procede la compra en comisión. En caso de no haber postores, por ese importe, luego de media hora se realizará otra subasta sin base. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 11/5 Nº 405 v. 14/5/2001

N° 57

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASPE MIRTA NOEMI s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 72.959/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 21 de mayo de 2001 a las 11 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Bouchardo N° 1816, entre las de Máximo Paz y Quintana, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en su título con el N° 12 de la manzana 14 que mide: 8,66m. de frente sobre la calle Bouchardo, 19,80m. de fondo, o sea una superficie de 171,47m2., lindando por su frente al Nord Este con calle Bouchardo, al Nord Oeste con parcela 11 y al Sud Este con la parcela 13 y al Sud Oeste con la parcela 14. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Mzna. 14, Parc. 12. Matrícula 78774. Ad Corpus. El inmueble se trata de una casa de dos plantas. La Planta Baja: living a la calle, alfombrado con hogar a leño; Comedor con calefactor a gas; Comedor diario; Cocina amplia, instalada; toillete; Patio con una pequeña parrilla; Garaje para dos autos. Entrepiso un escritorio de 3,50 x 7m. aprox. alfombrado. Planta Alta: Tres dormitorios alfombrados con placard; baño completo; hall de distribución; Lavadero de 3x2m. aprox.; Balcón corrido al contrafrente, semicubierto. Existen tres escaleras para comunicarse con la planta superior: una interna y dos externas (frente y contrafrente), Techos de tejas a dos aguas, frente de piedra, pequeño jardín en la entrada. El estado de mantenimiento y conservación es bueno. Según informe de constatación, existe un contrato de locación entre la demandada y la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día representado por el Sr. Bruno Alberto Raso (DNI N° 12.094.705) con vencimiento el 28/2/01, y es ocupado por el Sr. Daniel Omar Justet y su familia, destinado a vivienda familiar. Deudas: Rentas (fs. 63) al 9/8/00 $ 4.379,53; Aguas Argentinas (fs. 86) al 2/8/00 $ 49,80; Municipal (fs. 81/2) al 15/8/00 $ 11.144,13; O.S.N. (fs. 67) al 18/8/00 no registra deudas. Base: u$s 54.288. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. No se permite la compra en comisión. Las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma se deberán identificar con nombre, apellido y número de documento. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2001 de 15 a 17 horas

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/5 N° 9945 v. 14/5/2001

N° 62

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "KLEINBERG MAURICIO c/FAINBERG ADRIANA MONICA y/o s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 30.553/96 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 24 de mayo de 2001 a las 12:30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Saavedra N° 279, edificio "Vissol", U.F. 30 de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de General Pueyrredón (45), Pcia. de Buenos Aires, matrícula 20.243/30, juntamente con la U.F. N° 15, Polígono I-25 destinada a cochera matrícula 20.243/15 de la misma dirección, y la U.C. "F", Polígono I-18 destinada a baulera matrícula 20.243/F de igual dirección. Según fs. 758 Nom. Cat.: C. VI; S. D.; M. 317-d; P. 12; Subp. 30 U.F. Políg. 00-03 de P.B. (departamento) superf. total funcional: 169ms. 90dm2. Según fs. 755 Nom. Cat.: ídem pero subp. 15 (cochera) superf. total funcional: 12 m2. 79dm2. Según fs. 761 Nom. Cat.: ídem pero subp. F (baulera) superf. total complem.: 2ms. 38dm2. Según acta de fs. 625/627 se trata del depto. de P.B. identificado con la letra "C", la baulera "F" ubicada en el subsuelo y la cochera señalada con el N° 17 del subsuelo, encontrándose el depto. s/fs. 626 ocupado por una persona de la Cdad. de Bs. As. de apellido Laurino que no lo habita en forma permanente. Deudas: O.S. Mar del Plata al 8/5/98 fs. 352/353 $ 1.559,38 y fs. 366 $ 291,39. Expensas fs. 376 al 12/5/98 no registran deuda. Municipal de Gral. Pueyrredón fs. 648/658 al 31/1/2000 $ 5.690,09. Base: $ 34.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5% Arancel Acord. 24/00: 0,25% a cargo comprador. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc., y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Visitas: 22/05/01 de 15:30 a 17 hs. y 23/05/01 de 09:30 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 8/5/2001 y 9/5/2001.

e. 11/5 N° 9581 v. 14/5/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Verón Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos SUCESORES SA c/CARRASCO SUSANA SILVIA s/Ejecución de Alquileres Expte. 123595/96, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital 4827-2858/59 rematará el 22 de mayo de 2001 a las 11.40 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Matheu 1705/1765/1791. (u.f. 255) piso 12°. departamento "7" del 2° cuerpo, entre Brasil e Inclán, Capital Federal, Matrícula FR 2-9836/255. Nomenclatura Catastral: C.2: S.24: M.79; P.18. El departamento tiene entrada por el N° 1765 y está compuesto por cocina comedor, 3 dormitorios, baño y balcón, externo. Superficie 66,83m2. Ocupado por el codemandado Sr. Jorge Alberto Vargas y su familia. Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Arancel de la CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: (fs. 203) Municipalidad $ 527,33 al 16/8/00; (fs. 207) O.S.N. sin deuda al 7/8/00; (fs. 212); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 25/9/00; (fs. 209, vta.) libre de deudas por expensas al 8/9/00. Hágase saber al adquirente que, atento lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999, no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes. Exhibición los días 17 y 18 de mayo de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/5 N° 9996 v. 14/5/2001

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castineira, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLLEROS 1744/1746 c/RAHMAN ABBOUDI KAMEL ABDER s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 34452/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 24 de mayo de 2001, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Olleros 1744/1746, entre Soldado de la Independencia y Migueletes, UF Nro. 2 del 1er. piso, superficie total 318,43 m2, porcentual 7,26%; y Unidad Complementaria XI, sita en primer subsuelo, superficie total 4,14 m2, porcentual 0,9%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 111, Parcela 10, matrícula 17-5367/2. Según acta de constatación, el bien se encuentra ocupado por dos personas como inquilinos, sin exhibir contrato de locación, con vencimiento en noviembre del corriente año, abonando la suma de $ 1.000 mensuales de alquiler. El bien se compone de tres habitaciones alfombradas con placard, una de ellas en suite con vestidor, living comedor con balcón sobre Av. Olleros, un patio completo, un toilette de recepción, cocina con comedor diario, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, patio descubierto, espacio verde hacia el aire y luz en los exteriores de los dormitorios. Todo en buen estado de uso y conservación. La UC XI corresponde a baulera. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de un departamento ubicado como piso único en el 1er. piso, identificado con el nro. 1, y se compone de palier privado, living comedor alfombrado con balcón a la calle, tres dormitorios con placard, uno de ellos en suite con vestidor, todos los pisos alfombrados, toilette de recepción y un baño más completo, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio con lavadero cubierto, patio interno y un espacio verde de aire y luz que da a los dormitorios, cuenta además con baulera en el 1er. subsuelo. En normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de mayo, de 10 a 12 hs. Base: $ 180.000. Seña 25%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado de acto de subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, dado que deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Se encuentra a cargo del adquirente las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes, o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las personas concurrentes al salón donde se efectuara la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Se autoriza al comprador a abonar la seña en cheque con certificación de provisión de fondos extendidos por Banco de esta Capital Federal, girado a la orden del Banco de la Nación Argentina, y, si el importe a pagar como seña fuera superior al consignado en el giro, se integrará el faltante con dinero en efectivo, y en caso de ser inferior, el remanente se imputará a cuenta del precio. Dicho cheque deberá ser depositado por el martillero, en la cuenta que oportunamente se abra. Hay constancia en autos de deudas en OSN (fs. 116) por $ 251,12 al 30/10/00; por Alumbrado, barrido y limpieza (fs. 89) por $ 54.495,12 al 17/08/00; y por Expensas (fs. 67/8) por $ 13.804,14 a 10/10/99; en Aguas Argentinas (fs. 103) por $ 2.774,20 al 5/10/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2001.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 11/5 N° 9993 v. 14/5/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 95, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/SANZONE, GERARDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 68.926/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 17 de mayo de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón (hoy Ituzaingó), Pcia. de Bs. As., con frente a la calle García Lorca Nro. 4983 entre las de Los Ranqueles y Lucio Mansilla, matrícula 69.580, N.C.: C. IV, S. N, M. 80A, P. 20; que miden 10m de fte. al SO, por 22,66m de fdo. Sup. 246,60 m2; que adeuda: Rentas $ 692,22 + $ 541,62 al 1/6/00 (fs. 78) Municipalidad $ 1.432,33 al 5/6/00 (fs. 83); OSN fuera del área servida (fs. 73). Respecto de Aguas Arg. y sin perjuicio de lo que surge a fs. 72/3, el bien será rematado libre de dicho gravamen. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra en la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs.As., con frente a la calle García Lorca N° 4983, entre Los Ranqueles y Lucio V. Mansilla. Está ocupado por el demandado en carácter de propietario, su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa de dos plantas, con frente a la calle García Lorca, ésta de tierra, mejorada. Posee jardín al frente, con cerco de rejas. Posee garage el que se comunica con la casa. La planta baja se compone de un living-comedor con piso de cerámico; un baño completo azulejado, cocina comedor; y al fondo, patio descubiero con piso de cemento alisado, con un lavadero y un quincho techado con piso de cemento y parrilla. A la planta alta se accede a través de una escalera que se encuentra en el living. Esta consta de tres dormitorios alfombrados y un baño completo. Todo está en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 27.825.- Seña 30%, comisión 3% y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del CPCC. No procederá la compra, en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria. De reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de mayo, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, tres de mayo de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/5 N° 406 v. 14/5/2001

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/GIUZIO, CRISTIAN LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 47.893/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de mayo de 2001, a las 12,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se visitará los días 26 y 27 de mayo de 2001 de 15 a 17 horas, ubicada en la calle Defensa 1179, planta baja unidad funcional 31 matrícula N° 419/3 del Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, compuesta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina, además un patio compartido y con parrillas, mesas y bancos de granito, todo conforme a constatación obrante en autos. Desocupada. Base de venta $ 16.000.- al contado, seña 30% y comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley y el 0,25% según acordada 10/99, todo en efectivo en el acto de la subasta y debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Rentas al 23.11.00 la suma de $ 89,21 y por Impuestos Municipales al 31.12.00 la suma de $ 135,70. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ej, Hipotecaria", no corresponde al futuro adquirente afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión y cuando el monto obtenido en la subasta no alcance, para solventarlas, no cabiendo solución análoga respecto a las expensas comunes cuando está sujeto a la ley 13.512.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 11/5 N° 10.008 v. 14/5/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 108, a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "MAO, JULIO LUIS y Otro c/BORONAT, EDGARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 104.495/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de mayo de 2001, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 7, del 2do. Piso y Complementaria uno del inmueble con frente a la calle Estados Unidos Nro. 1282, entre las de Salta y Santiago del Estero, Ciudad de Bs. As., matrícula 12-568/7, N.C.: C. 12, S. 14, M. 49, P. 9; Sup. UF: 56,90 m2 y UC: 7,73%; porcentual 18,87%; que adeuda: Aguas Arg. $ 17,87 al 22/3/99 (fs. 45), no teniendo deuda del GCBA al 18/6/99 (fs. 82); ni OSN al 24/3/99 (fs. 52), y libre de deudas por expensas (fs. 122 vta). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la madre del demandado. Se trata de un departamento identificado con la Letra "H" compuesto de un living comedor y un dormitorio por escalera, ambos con balcón a la calle y piso de listones de madera (machimbre), cocina, y baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 22.500.- Seña 30%, comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y no procede la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, pasada la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/5 N° 408 v. 14/5/2001

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Fernández Muñiz (Interina), sito en la calle Av. de los Inmigrante 1950 1er. Piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BORRELLO JUAN y Otros c/SCAVUZZO JOSE OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 63.076/99), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Tel. 4374-0414) rematará el 21 de mayo de 2001, a las 13.00 horas, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital, un departamento, ubicado en Av. La Plata 1115/17, entre Tejedor y Zubiría, Capital Federal, segundo piso, U.F. N° 5. La propiedad se encuentra desocupada en el acto de la constatación. Consta de living comedor, balcón a la calle, 3 dormitorios, baño, toillette, y cocina amplia. Tiene una superficie cubierta de 81,98 mts, semicubierta de 5,76 mts., constituyendo una superficie total de 87,74 mts. Todas las medidas son aproximadas. El inmueble encuentra en regular estado de conservación (fs. 106 vta.). Base. u$s. 33.000.- (fs. 117). Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99. 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 1.936,08 al 13/3/01 (fs. 152); O.S.N. 34,06 al 15/3/01 (fs. 156); A.A. Sin deuda al 9/3/01 (fs. 138), Rentas: $ 399,10 al 14/3/01 (fs. 154); Expensas $ 7.554,96 a feb./01 (fs. 142). Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Manz. 137; Matrícula FR. 6-425/5 (fs. 54); Partida 1.134.471. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que en la subasta judicial el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, según Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", 18/02/99. Dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, se deberá depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos. El bien se exhibe los días 17 y 19 de mayo de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 11/5 N° 13.022 v. 14/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ NORMA CRISTINA y Otra s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 11:30 horas en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor marca Renault Modelo Renault 19 RE, 1997, tipo sedán 4 puertas, Motor Renault N° AB23298, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS015092, dominio BHG-833. Registra deudas por $ 725,12, al día 13-10-2000. Las deudas que existieren al momento de la subasta quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14 a 16 hs. en Ruta Provincial 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/5 N° 10.004 v. 14/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/DE TORRES LUISA BEATRIZ (D.N.I. 16.567.282) y Otro (D.N.I. 21.356.027) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (C.U.I.T. 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 11:05 horas, en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor marca Fiat, Modelo Uno CSAA 5 p., tipo sedán 5 puertas, 1997, Motor Fiat N° 159A30388339549; Chasis Fiat N° 8AP146000T8388197, Dominio BJQ-361. Registra deudas por $ 1.144 al día 25-9-2000, las que quedarán a cargo del comprador, como así también el pago del arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Saldrá a la venta sin base al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión Provisoria 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Provincial 36 (Nacional N° 2), Kilómetro 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/5 N° 10.009 v. 14/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 16, a cargo del Suscripto (Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B.), comunica por 5 días, en autos: "MARTINEZ, ADOLFO ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial prom. por Banco Francés S.A. (N° 67.613)2, que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monot.), rematará el 28 de mayo de 2001, a las 10.20 hs., en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Juan Francisco Seguí 3560/62 (entre Salguero y S. Ortiz), Capital Federal, compuesto por Unidad Funcional 15, 7° Piso "B", Sup. 107 m2, 01 dm2, Porc. 4.57 cent. y Unidad Complementaria I, P.B., 1° y 2° sub (cocheras). Sup. Total: 529 m2 36 dm2. Porc. 14.08 cent. con respecto al 0.78% indiviso y Unidad Complementaria X, sita en 10° piso, Sup. Total 3m2 93dm2. Porc. 11 cent. (baulera). Matrícula 18-4299/15. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 71; Parc. 24. Según constatación: Departamento desocupado, interno, 2 entradas, palier privado, living comedor c/balcón, pasillo, 3 habitaciones, 2 baños, cocina, lavadero, con caldera de calefacción, habitación y baño de servicio. Estado de conservación regular. Baulera y cocheras en buen estado. Condiciones "Ad-Corpus". Base: $ 76.000.- al contado, en dinero efectivo ($ o U$S y/o cheque certificado s/Banco de plaza, a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As. para ser depositado en la cuenta de autos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada SCJN 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del 3° día de efectuado el remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs. As., el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. Proc.). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Bco. Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable, no depositare el saldo de precio, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 580, párr. 2° y 584. Deudas: Aguas Argentinas $ 3.827,46 al 9/8/2000; OSN $ 1.404,41 al 16/8/2000; Expensas por Capital $ 26.799,42 al 12/9/2000 (última expensa Sep. 2000 $ 350,15); ABL $ 6.754,64 al 11/2/99. Exhibición: 22 y 23 de mayo de 2001, en el horario de 15 a 18 hs. Más información en Expediente y/o al Tel.: 15-5328-1709 ó 15-4490-8776. Publica 5 días en el Boletín Oficial y 5 días en La Prensa.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/5 N° 10.000 v. 17/5/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló y de la Secretaría N° 22, a mi cargo sito en la Av. Callao 635, Piso 5° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago y en el Diario La Razón que en los autos caratulados: "C.A.C.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por el Banco de la Nación", Expte.: N° 77.504, que el Martillero Juan Martín Legorburu con C.U.I.T. 20-04464658-8 y T. 4672-4822. Subastará el día miércoles 30 de mayo a las 12 horas en el salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital. Dos oficinas en el Barrio de San Telmo, próximo a la Aduana en la calle Venezuela 422 entre Bolívar y Defensa, Planta baja al frente N° 1 "A" y N° 2 "B" de aproximadamente 45 m2 cada uno. El N° 1 "A" se compone de tres ambientes y otro usado como cocina y baño con artefactos de color blanco. Donde se encuentran varios muebles de oficina artefactos, biblioratos y papeles en general. Se encuentra en buen estado y desocupado. El N° 2 "B" se compone lo mismo que el anterior y está ocupada por la Sra. María Cristina Desimone con D. N. I. N° 10.156.888 como cuidadora del mismo sin ningún recibo que lo acredite y nunca abono expensas. Se encuentra en buen estado. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13, Sección: 2, Manzana: 39, Parcela: 2 C. con una superficie de 45 m2 con 20 dm2 y un porcentual 4 con 20 centésimos. Partida: N° 1.045.535 y N° 1.045.536. Se subastarán individualmente el N° 1 "A". Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25. Desocupado y con varios muebles de ofic. Oficina N° 2 "B". Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25. Ocupado sin ningún recibo que lo acredite. Se excluye la posibilidad de la Compra en Comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta, haciéndose saber al Martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaber en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes del que se fije para el Remate en el Tribunal. La actuaria procederá a la apertura de los sobres, dos días antes del fijado para la Subasta a las 11 horas en presencia del Enajenador y el Síndico, la mejor oferta servirá para nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Firmado: Dr. Miguel F. Bargalló, Juez. La exhibición se realizará los días 28 y 29 de mayo de 15 a 17 horas en la calle Venezuela 422, Dep. 1 y 2 entre las calles Bolívar y Defensa de esta Capital. Los Impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Firmado: Miguel F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 11/5 N° 350.607 v. 17/5/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ, JOSE MARIA c/ ROMEO, OSVALDO JOSE y Otros s/Ejecutivo", Expte. 57.748, que el martillero Carlos María Venzano, (4294-0921), rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 13.00 hs., en el local de calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Argañaráz 65, P. 2°, Dto. 11, Cap. Fed. Mat. 18-1266/11. Nom. Catast.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 95, Parc. 12. Sup. 40,18 M2. Por. 6,71. Del informe del martillero, consta de: living-comedor, dormitorio, pasillo c/ placard, baño, cocina y lavadero. Buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 6.549,25 al contado en dinero efectivo y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Acord. 10/99 0,25%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta. Deudas: ABL., fs. 117, $ 348,63 al 11/08/00; Ag. Arg. fs. 109, $ 208,81 al 30/06/00; Exp. fs. 56, $ 750 al 30/09/99. Exhibición: 21 y 22 de mayo de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 11/5 N° 9982 v. 14/5/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar y de la Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri sito en la Av. Callao 635, Piso 2° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" que en los autos caratulados: "BALODEVSKY, ADRIANA INES s/Inc. de Enajenación de Inmueble Río de Janeiro 996/98, Piso 2°. U.F. 3 el 50% indiviso Expte.: N° 76.833 que el martillero Juan Martín Legorburu con Tel. 4672-4822. Subastará el día viernes 18 de mayo del 2001 a las 11.30 horas en el salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Río de Janeiro 998 esq. Machado, U.F. 3, piso 2 y unidad complementaria III Piso 16 (baulera) que consta de cuatro ambientes con dep. de servicio, tres baños, cocina balcón y lavadero. Todos los ambientes al frente, comedor de 8 x 3 con doble entrada, frente en esquina, tres habitaciones de 3 x 2 aprox. cocina de 6 x 3 c/mesada y alacena en muy buen estado. Habitación de servicio c/baño, inodoro y ducha y un lavadero de 2 x 1 c/pileta. Ocupada por la Sra. Adriana Balodevsky y dos hijas como propietarias. Base: $ 30.000.- El 50% indiviso. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7, Sección: 45, Manzana: 157, P. 1, Matrícula: 708.249. Tiene una sup. total de 99 m2. 12 dm2. Porcentual 2 con 84 centésimos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha, designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día. El actuario procederá en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base. La exhibición se realizará los días 16 y 17 de mayo de 14 a 16 hs. Deudas: Fs. 102, $ 40,23. Aguas Argentinas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/5 N° 350.612 v. 14/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, de esta Ciudad, hace saber por dos días que en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c/BELLAGAMBA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo", Expediente N° 57.217, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 12.20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Obispo Terrero 1473/81 de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro. Nom. Cat.: Circ.: VIII, Sec.: D, Manz.: 30, Pcela.: 6, inscripto el dominio en la matrícula 1199/78. Se trata de una casa compuesta de 4 dormitorios de generosas dimensiones, amplio living comedor, cocina totalmente equipada, habitación de servicio, entrada de autos y un espléndido parque de unos 700 mts2. aprox., la construcción posee aprox. 300 mts.2. La finca se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Adeuda: por Impuesto Munic.: $ 37.885,67 al 28/4/2000 (Fs. 598/600). A. Arg.: $ 31,86 al 24/4/2000 (Fs. 571). Dirección Provincial de Rentas: $ 8.511,54 al 28/4/2000 (Fs. 597). No registra deudas por expensas, por tratarse de un inmueble no afectado a la Ley 13.512. Base: $ 117.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna. Visitar los días 15 y 16 de mayo de 2001 de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más informes al martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 21 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 11/5 N° 9978 v. 14/5/2001

N° 18

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secret. N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "FERNANDEZ, JOSE MARIA c/SACCO, HECTOR ENRIQUE y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 24.604/95, que la martillero Graciela C. Aldave rematará al contado, mejor postor el día 21/5/01 a las 9.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. con la base de $ 15.000,00: un inmueble sito en la calle Burela 1487, Unid. Func. N° 1, P.B., y azotea (frente), Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 15 Secc. 61; Manz. 121; Parc. 13, Matríc.: 15-27847/001, Sup. ad-corpus: 117,24 m2. Porcent. 27,26 cent. %. Consta de 2 habitaciones, living comedor, 1 cocina y 1 baño, terraza, se encuentra ocupado por uno de los demandados y flia., en calidad de propietario y en mal estado de conservación general. Debe: A. A. fs. 388 $ 17,28 al 1/2/01. Municip. fs. 418 $ 168,45 al 26/2/01, con la base de $ 12.000,00: Un inmueble sito en la calle Burela 1483, Unid. Func. N° 2 P.B. y azotea (fondo), Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 121; Parc. 13, Matríc.: 15-27847/002. Sup. ad-corpus: 103,22 m2. Porcent.: 24,09 cent. %. Consta de 2 cuartos, 1 living comedor, 1 cocina, 1 baño y terraza se encuentra ocupado por uno de los demandados y flia., en calidad de propietario y en mal estado de conservación general. Debe: A. A. fs. 389 $ 36,95 al 1/2/01. Municip. fs. 419 $ 23,01 al 26/2/01, con la base de $ 4.500,00: un inmueble ley 13.512 sito en la calle Triunvirato 3064, Unid. Func. N° 24, Piso 4° "D", Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manz,. 100; Parc. 19, Matríc.: 15-78670/24. Sup. ad-corpus: 20,72 m2. Porcent. 1,78 cent. %. Consta de un ambiente, kichinette pequeño baño y se encuentra todo en mal estado de conservación general, está ocupado por el Sr. Fernández Mera Daniel en carácter de hijo del actor. Debe: A. A. fs. 393 $ 80,96 al 1/2/01. Municip. fs. 401 $ 163,58, al 1/2/01, Expensas fs. 222 $ 1.198,00 al 2/00. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 14, 15, 16 y 17/5/01. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 3%. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.5 del reglamento del fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta el 18/5/01 a las 12 hs. cuya apertura se realizará a las 12.30 hs. del mismo día. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC y también deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Denunciar comitente dentro del 3° día art. 571 del C.P.C.C. Publíquese por 2 días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/5 N° 13.058 v. 14/5/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17, Secretaría Unica, sito en R. S. Peña 760, 9° de Capital Federal, comunica por dos días en autos PALUMBO, OSVALDO c/TELECORT S.R.L. y Otro, Expte. 29.714/93, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 21 de mayo de 2001 a las 12 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Entre Ríos 472/78, U.F. N° 1, Planta Baja y sótano, Matrícula FR 13-2000/1, Circ. 13, Sec. 12, Mza. 4, Parc. 18. Superficie: Planta Baja 139,27 m2, Sótano 128,46 m2. Total: 267,78 m2., Porcentual 18,57%. Base: $ 171.185. Seña: 30%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%; Comisión 3% más IVA, al contado y en dinero efectivo. Según constatación desocupado y libre de ocupantes, y en Planta Baja hay un amplio local con mostradores y estanterías y dos baños al fondo, el sótano con similares medidas a Planta Baja, dividido en dos ambientes. Adeuda por Expensas comunes $ 28.800,19 a julio de 1997, a Aguas Argentinas $ 1.641,35 al 31-10-96, por Imp. Municipales $ 4.915,29 al 28-1-97 El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de compra dentro del 5° día de aprobada la subasta. Exhibición: 15, 16 y 17 de mayo de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aries, 7 de mayo de 2001.
Osvaldo Saint Martin, secretario.

e. 11/5 N° 10.002 v. 14/5/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 71 a cargo del Dr. Jorge Mario Goizueta, Secretaría Unica mi cargo sito en Pte. Perón 990, piso 10° de Cap. Fed., comunica por el término de un día en los autos caratulados "DRAGO, JUAN GUILLERMO c/TARRICO, LUIS MARIA y Otros s/Despido", (Expte. N° 13.542/98 – Reservado), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 17/05/01 a las 11.00 hs. en la Sala N° 3, "Sta. María de los Buenos Aires", sita en el 3° piso de la calle Esmeralda 660, Cdad. Aut. de Bs. As., un departamento de dos ambientes sujeto bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horiz. ubicado en la calle Juan Francisco Seguí 4772/74 entre Sinclair y vías del Ferrocarril Gral. San Martín, Unidad 26 del 7° piso, depto. "A" de la Cdad. Auton. de Bs. As. Matrícula: F.R. 18-13.266/26. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 91, Parc. 11ª, según informes actualizados de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, superficie según escritura de fs. 200, Total: 44,65 m2. Descripción en particular: se accede por hall de distribución y cuenta hacia la derecha, la cocina, con un lavadero cubierto; a continuación el living, cuyo balcón se cubrió y se utiliza como parte de este; hacia el frente, la habitación y hacia la izquierda un baño completo, etc. Servicios e Instalaciones: Cuenta con todos los servicios de infraestructura urbana. Calefacción central y agua caliente individual. Estado de conservación: bueno. Antigüedad: de 10 a 15 años aprox. El inmueble se encuentra ocupado por inquilinos con contrato vigente hasta el 1° de mayo de 2001, en fs. 325 a 370. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 42.000,00 (Pesos cuarenta y dos mil). Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., sobre comisión a cargo del comprador, y Saldo de Precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos (Art. 580 del C.P.N.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.N. (Art. 579 C.P.N.). Respecto de las posibles deudas por impuestos, tasas y contribuciones en caso que el producido del remate resulte insuficiente, no corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte esas deudas que registra el inmueble. Respecto de las deudas por expensas, el adquirente es responsable del pago de las expensas comunes adeudadas con anterioridad a la subasta, en caso que el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas, todo ello conforme C.N.Civ. en Pleno, Febrero 18-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". Se deja constancia que ha sido autorizada la venta en comisión y/o la cesión del boleto de compra-venta con los alcances del Art. 571 del C.P.N. en fs. 268 y que se encuentran acreditadas en el Expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 291/2: importe nominal de $ 445,82 sujeto a verif. al 28/11/00; Aguas Argentinas en fs. 297/8 por un importe de $ 28,98 al 06/12/00 y en fs. 323 Expensas Comunes al 31/01/2001 por un monto de $ 2.204. Exhibición: en fecha a combinar el martillero (Tel.: 4322-8144) con el Sr. Oficial de Justicia. Los Catálogos e Informes se darán en Esmeralda 660, piso 6° de Capital Federal en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Andrea Moquedze Mazalán, secretaria.

e. 11/5 N° 350.099 v. 11/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, sito en Libertrad 731, Piso 5°, Capital Federal, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Liliana Viña, comunica por dos días en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/AEROSOBERANA S.A. s/Ejecución Hipotecaria-Incidente de Ejecución de Honorarios", Expte. N° 20.087/1996, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 4 de junio de 2001, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el helicóptero marca Bell, Modelo 222 N° de serie 47036, Matrícula: LV-VAH. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: U$S 79.862. Seña: 30%. Comisión: 5%. Arancel: O.S.J.: 0,25%. IVA: a cargo del comprador de acuerdo a su condición fiscal. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 6 de junio de 2001, de 14 a 15 horas, en el mismo lugar de la subasta, Piso 1°. Exhibición: Los días 31 de mayo y 1° de junio de 2001, en el horario de 14.30 a 16.30 horas, en el Aeropuerto de Don Torcuato, hangar de la firma Helicenter.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 11/5 N° 9947 v. 14/5/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VAZQUEZ, LUIS NESTOR s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda 40.159/97, Expediente 17.068, que el Martillero Público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 18 de mayo de 2001, a las 10.00 hs., en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de La Plata, calle 54 N° 1107, La Plata, el 25% indiviso de un inmueble sito en calle 12 N° 4278 de Berisso, construido sobre lote de 20 mts. de frente por 10 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII, Secc.: G, Manz.: 242, Parcela 11b, ocupado por copropietaria, y su grupo familiar, que será exhibido de 8.30 a 9.30 hs. el día de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con Base de $ 5.804,50. Seña 10%, Comisión 3% c/p. con más aportes de ley, Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Día de La Plata.

La Plata, 7 de mayo de 2001.
Silvina Romero, secretaria federal.

e. 11/5 N° 13.018 v. 14/5/2001

4. Partidos Políticos

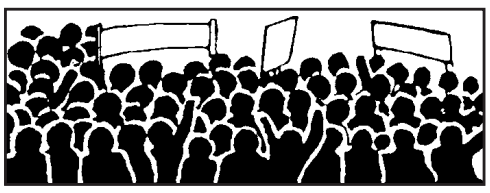

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA

Distrito Capital Federal

Domicilio : Rodriguez Peña 535 Captal Federal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 1998

ACTIVOS			PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES			**PASIVOS CORRIENTES**	
Caja y Bancos		51.137,98	Junta de Gobierno	0,00
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		51.137,98	**TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES**	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES				
			PATRIMONIO NETO	
Bienes Uso (Anexo I)	inmueble	74.545,00		
	muebles y utiles	2.327,00	CAPITAL	196.441,34
	Equipos Computacic	2.868,00	Deficit acumulado al inicio	(113.523,60)
			Resultado del ejercicio	47.960,24
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		79.740,00		130877,98
TOTAL ACTIVO		130.877,98	**TOTAL**	130.877,98

Las notas cuadros y anexos forman parte integrante de este certificacion

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 18 de diciembre de 1998.

ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F., T° 182, F° 209.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1999
(en pesos)

INGRESOS		
Fondo oficial partidos politicos	117.061,70	
Aportes afiliados	6.135,44	
Intereses Cobrados	1.849,36	125.046,50
EGRESOS		
Gastos de Administración (anexo II)	(36.454,25)	
Amortización	(2.384,00)	
Gastos de campaña (anexo II)	(38.248,01)	(77.086,26)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a la inflación)		0,00
Resultado positivo del ejercicio		47.960,24
		47.960,24

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1998 Y FINALIZADO EL
30 DE JUNIO DE 1999
(en pesos)

Fondos al inicio del ejercicio (nota 3)		5.239,97
INGRESOS		
Fondo oficial partidos politicos	117.061,70	
Aportes afiliados	6.135,44	
Ingresos financieros	1.849,36	
		125.046,50
EGRESOS		
Gastos de Administración	(36.455,48)	
Gastos de campaña	(38.248,01)	
compra bienes de uso	(4.445,00)	
		(79.148,49)
Disminución de fondos		
Aumento de Fondos		45.898,01
Fondos al cierre del ejercicio		51.137,98

ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F., T° 182, F° 209. Firmado a efectos de mi identificación con mi informe de fecha 18 de diciembre de 1999.

El informe se extiende en documento aparte.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 1999
(en pesos)

1 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley Nro 19.550 (T.D. 1984), los estados contables han sido preparados conforme a los lineamientos de las resoluciones Técnicas N° 6 y 12 de la F.A.C.P.C.E.

El ajuste se practico en base a coeficientes derivados del índice de precios al por mayor —nivel general— preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos que se ha discontinuado la aplicación del. método de reexpresión de los estados en virtud de lo dispuesto por el decreto 316/95 y la resolución Nro 8/95 la Inspección General de Justicia se deben suspender a partir del 01 de Septiembre de 1995.

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros Monetarios

Caja, créditos y pasivos en pesos se han mantenido a sus valores nominales.

b) Bienes de Uso:

Han sido valuados a su valor de ingreso al patrimonio, en caso de corresponder han sido actualizados al 31 de agosto de 1995 netos de su valor de amortización.

El inmueble ha sido valuado al valor de plaza del año 1994, han sido actualizados al 31 de agosto de 1995 neto de su valor de amortizaciones, corresponde su valuación al 50 % indiviso adjudicado al partido Demócrata-Distrito Capital Federal, siendo el otro 50 % indiviso del partido Demócrata conservador de la provincia de Buenos Aires.

El detalle de los mismos se encuentra en el anexo I.

El Valor de los bienes de uso en su conjunto no superan su valor recuperable, según el concepto de recuperabilidad a través de utilización económica.

2 — RESULTADO DEL EJERCICIO:

No se han segregado los componentes financieros implícitos en los recursos y en los gastos por tal motivo el estado de recursos y prescriptos en las resoluciones 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para tales circunstancias. Los resultados en los gastos no han sido reexpresados en moneda constante aplicando a los importes históricos sin actualizar ajustándolos al decreto 316/95.

3 — ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS:

El detalle de los saldos al inicio y cierre del ejercicio en dicho estado son los siguientes.

a) Fondos al inicio del ejercicio

Caja	$	1.473,38
Banco Nación Argentina	$	3.766,59
	$	5.239,97

b) Fondos al cierre del ejercicio

Caja	$	101,46
Banco Nación Argentina	$	51.036,52
	$	51.137,98
Aumento de Fondos	$	45.898,01

ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F., T° 182, F° 209. Firmado a efectos de mi identificación con mi informe de fecha 17 de diciembre de 1999.

ANEXO I

ESTADOS DE SITIACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1999
(en pesos)

	saldo al incio del ejercicio	Altas del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	.....amortizaciones..... Alicuota	Monto	Acumuladas al cierre	Neto Resultante
Inmueble	81.750,00	0,00	81.750,00	2%	1.201,00	7.205,00	74.545,00
Computacion y electronicos	1.830,00	2.670,00	4.500,00	20%	900,00	1.632,00	2.868,00
Muebles y utiles	8.582,51	1.775,00	10.357,51	10%	283,00	8.030,51	2.327,00
Total	92.162,51	4.445,00	96.607,51		2.384,00	16.867,51	79.740,00

ANEXO II

ESTADOS DE SITIACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1999

RUBROS	TOTAL	Gastos de Administracion	Gastos de Campaña
Varios	9.068,90	4.771,85	4.297,05
Papeleria e impresos	5.126,68	5.126,68	0,00
Luz,telefono y otros	4.952,58	4.952,58	0,00
Mantenimiento y limpieza	18.531,14	18.531,14	0,00
Alquiler	0,00	0,00	0,00
Honorarios	3.000,00	3.000,00	0,00
Gs bancarios	72,00	72,00	0,00
Amortizaciones	2.384,00	2.384,00	0,00
Publicidad y campaña	33.950,96		33.950,96
	77.086,26	38.838,25	38.248,01

ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F., T° 18, F° 209. Firmado a efectos de mi identificación con mi informe de fecha 18 de diciembre de 1998.

CERTIFICACION CONTABLE

Al Señor presidente
de la Junta de Gobierno
del Partido Demócrata
Distrito Capital Federal
Rodríguez Peña 535, Capital Federal

En mi carácter de contador público independiente emito la presente certificación de estado de situación patrimonial del Partido Demócrata Distrito Capital Federal 30 de junio de 1999, del Estado de Recursos y Gastos y del Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. He constatado la concordancia entre la información incluida en dichos estados y los siguientes elementos de juicio que he tenido en cuenta como respaldo:

— Dinero en efectivo, recuento físico de su existencia.
— Banco, resumen de cuenta bancaria del Banco Nación,
— Inmueble, escritura traslativa de dominio, a título gratuito y tasación suscripta por profesional en la materia.
— Muebles y útiles y equipos de computación, facturas de compra de los mismos.
— Libros de inventario y Balances y libro de caja, rubricados

Certifico que las partidas que componen el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1999, del Partido Demócrata, Distrito Capital Federal, como así también el Estado de Recursos y gastos y el Estado de origen y aplicación de fondos a dicha fecha, adjuntos y firmados por mí a efectos mi identificación, concuerdan con los elementos de juicio detallados en el apartado precedente. Además informo que al 30 de junio de 1999, de los libros que son llevados en forma legal del Partido Demócrata, no surgen deudas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.

NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F., T° 182, F° 209,

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 16/2/2000 01 O T. 51 Legalización N° 322458.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/12/1999 en BALANCE de fecha 30 /06 /1999 perteneciente a PDO. DEMOCRATA DISTR. CAP. FED. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BIANCHI DI CARCANO NICOLAS MARIA tiene registrada en la matrícula CP T° 0182 F° 209 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. CARLOS SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

CERTIFICACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS
CAMPAÑA ELECCION AL 24/10/1999

Señores:
Partido Demócrata de la Capital Federal
Rodríguez Peña 525
Capital Federal.

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante el Juzgado Federal con competencia Electoral, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Declaración Jurada de Ingresos y Gastos correspondientes a la campaña electoral del 24 de octubre de 1999 pertenecientes Partido Demócrata Capital Federal con C.U.I.T 30-70086618-8, firmada por mí al solo efecto de su identificación.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a cotejar los ingresos y gastos informados por el Sr. Juan Carlos Lynch en su carácter de presidente del Partido Demócrata de la Capital Federal. Los comprobantes respaldatorios enunciados a continuación:

— Libro de Caja Rubricado
— Extractos Bancarios
— Depósitos Secretaría de Hacienda
— Facturas de gastos
— Recibos de Gastos
— Formulario Inscripción A.F.I.P.
— Acta reunión de junta de gobierno de elección de autoridades

Mi tarea se ha circunscripto a los montos de ingresos y gastos informados por el declarante, sin poder afirmar la integridad de los mismos que se encuentran en el Anexo I.

3. CERTIFICACION:

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que los ingresos y gastos declarados por el Partido Demócrata de la Capital Federal correspondientes a la declaración Jurada individualizada en 1, concuerdan con la documentación respaldatoria detallada en 2 y los promedios de ingresos y egresos han sido controlados.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000

NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), T° 182 F° 209, C.P.C.E.C.B.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 23/2/2000 01 O T. 51 Legalización N° 323.395.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/2/2001 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PDO. DEMOCRATA DE LA CAP. FEDERAL para ser presentada ante JUZG. FED. CON COMP. ELECTORAL, que se corresponde con la que el Dr. BIANCHI DI CARCANO NICOLAS MARIA tiene registrada en la matrícula CP T° 0182 F° 209 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. RICARDO A. PUENTE, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones, Jefe.

ANEXO I

DECLARACION JURADA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CAMPAÑA POLITICA AL 24 DE OCTUBRE DE 1999

Ingresos

a) 18/08/1999	Deposito Secretaria de Hacienda	$ 78.855,30
b) 10/09/1999	Deposito Secretaria de Hacienda	$ 78.855,30
c) 08/10/1999	Deposito Secretaria de Hacienda	$ 105.140,40
	Total de Ingresos	**$ 262.851,00**

Egresos (correspondiente a la campaña electoral 24/10/99)

a) Acción promocional	$ 35.150,50
b) Honorarios agencia	$ 6.050,00
c) Tomas fotográficas para afiches	$ 600,00
d) Elementos promocionales	$ 5.417.17
e) Copias fotográficas para medios	$ 145.20
f) Avisos diario La Nación	$ 18.906.25
g) Aviso Ambito Financiero	$ 3.693.34
h) Sobres para mailing	$ 50,00
i) Vía publica	$ 95.694.06
i) Instalación eléctrica frente	$ 150,00
..) Duplicación carta	$ 36,00
l) Honorarios Ignacio Ramírez Prensa	$ 2.000,00
m) Flete de mesas y sombrillas	$ 108,00
n) Distribución de mailing	$ 656,88
o) Anillado carpetas de resultados electorales	$ 10,40
p) Aviso La Nación	$ 4.067.12
q) Producción de originales para avisos gráficos	$ 853.88
r) Publicidad y programa de radio	$ 1.500,00
Total de Egresos	**$ 175.088,80**

El Saldo de 87.762,20 se encuentra dentro del saldo de la cuenta corriente N° 227.971/6 del Bco. de la Nación Argentina.

e. 11/5 N° 350.585 v. 11/5/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales

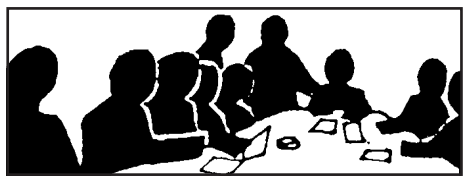

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres,. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2001, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 - 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.

Presidente - Oscar J. Cuattromo
e. 9/5 Nº 12.742 v. 15/5/2001

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de AERO VIP S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 7 de junio de 2001, a las 15:00 horas, en el domicilio social sito en calle Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de las razones de la realización fuera de término de la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la retribución del directorio aún en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550, atento a que el ejercicio ha arrojado pérdidas.
7º) Consideración de la retribución de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Presidente - Hernán Marcelo Agote
e. 8/5 Nº 12.575 v. 14/5/2001

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2001, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades

Presidente - Raúl Grego
e. 10/5 Nº 9795 v. 16/5/2001

ALAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ALAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraor-dinaria a realizarse el día 1 de junio de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Perú 84, piso 2, Oficina 33 de Capital Federal, con el fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los motivos por los cuales se efectuará la consideración fuera de término de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 30 de noviembre de 1998, 30 de noviembre de 1999 y 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 30 de noviembre de 1998, 30 de noviembre de 1999 y 30 de noviembre de 2000.
4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 30 de noviembre de 1998, 30 de noviembre de 1999 y 30 de noviembre de 2000.
5°) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndicos.
6°) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
7°) Elección de Directores.
8°) Tratamiento de revalúo técnico al 1 de diciembre de 2000.
9°) Adecuación del estatuto social.

Presidente - Daniel Mudeh
e. 10/5 Nº 12.871 v. 16/5/2001

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 2001, a las 16:30 horas en Honduras 5663 2º piso Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración y
4º) Fijación del número de Directores por el término Estatutario y nombrarlos.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Presidente/Director - Eduardo Eurnekian
e. 8/5 Nº 12.540 v. 14/5/2001

ARUFE S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. en liquidación a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365 Piso 1º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Cambio de domicilio de la sede social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Juan Ramón Gonzalo
e. 7/5 Nº 12.458 v. 11/5/2001

"B"

BORIS HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.639.950. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2001 a las 19 horas a realizarse en 33 Orientales N° 2147 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los resultados. Honorarios Directores. Aprobación de que los mismos lo sean en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos, titulares y suplentes por tres años.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, a la sede administrativa de la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al 30 de mayo de 2001 (art. 238 2° párrafo Ley 19.550) en el horario de 8 horas a 12 horas.

El Presidente
e. 10/5 Nº 12.817 v. 16/5/2001

"C"

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 2001 a las 8 horas en Loyola 1102 Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Bruno Lococo
e. 8/5 Nº 12.662 v. 14/5/2001

CERBERUS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.523.292. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria para el día 28 de mayo de 2001, a las 15 horas y 16 horas, respectivamente, en la sede social, calle Viamonte 2506, piso 3º, Oficina 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas, que originan la no confección y tratamiento del Balance en plazos establecidos.

Director - Ernesto Sergio De Bisschop
e. 9/5 Nº 12.751 v. 15/5/2001

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 1 de junio del 2001 a las 11 hs. en la calle Lavalle 348, 3 piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones de Capital corriente al 31 de diciembre de 2000 e Informe de la Comisión Fiscalizadora y constitución de la reserva legal.
3°) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Carlos Llaneza Aller
e. 10/5 Nº 12.867 v. 16/5/2001

CIRCULO CERRADO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001, a las 10,30 horas, en Avenida Libertador 2442, piso 12 (frente), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
4°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. El Directorio.

Vice Presidente - Alberto Manuel de Almeida
e. 10/5 Nº 12.868 v. 16/5/2001

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Mayo de 2001 a las 15 horas en Posadas 1120, piso 24 D de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3º) Consideración de los honorarios del directorio
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Héctor J. N. Gullo
e. 7/5 Nº 12.562 v. 11/5/2001

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, L° 110, T° A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspon-diente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 10/5 Nº 12.891 v. 16/5/2001

COMPAÑIA FISCALIZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 14 de junio de dos mil uno, a las dieciséis horas, en el local de la Calle Libertad Nº 1264, primer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los siguientes artículos del estatuto social: octavo “retiro de socios partícipes”; décimo “exclusión de socios”; undécimo “efectos de la exclusión y/o retiro”; duodécimo “fallecimiento de socios partícipes”; decimosexto “relaciones básicas”; decimoséptimo “mecánica de variabilidad”; vigésimo segundo “transferencia de acciones”; vigésimo tercero “integración del fondo de riesgo”; vigésimo sexto “consejo de administración”. Requisitos. Composición. Duración. Reelegibilidad. Incompatibilidades; vigésimo séptimo “modo de elección”; vigésimo noveno “presidencia y representación legal. Suplencias”; trigésimo segundo “quórum y mayoría para la toma de decisiones”; trigésimo cuarto “comisión fiscalizadora. Composición. Duración”; trigésimo sexto “asamblea general ordinaria. Competencia”; quincuagésimo segundo “límites operativos”, en los términos de la propuesta efectuada por el consejo de administración, para la modificación de todos ellos se tendrán en cuenta los términos de la propuesta efectuada por el consejo de administración. Se deja constancia que asiste a los accionistas el derecho de examinar en la sede social el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.
2º) Ratificación o revisión de las decisiones adoptadas por el consejo de administración en cuanto a la admisión de nuevos socios (arts. 6º y 36º del estatuto social).
3º) Aumento de capital social; capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; emisión de acciones. Adecuación de la relación básica de participación entre las clases de socios en los términos del artículo 16º del estatuto social texto según reforma resuelta en el punto 2º precedente y del artículo 45 de la ley 24.467 reformado por la ley 25.300.
4º) Reforma de los artículos tercero: duración, decimotercero: capital social y acciones, y decimoquinto: acciones, de estatuto social como consecuencia del aumento de capital resuelto en el punto 3º del orden del día. Para la modificación de tales ar-tículos se tendrán en cuenta los términos de la propuesta efectuada por el consejo de administración. se deja constancia que asiste a los accionistas el derecho de examinar en la sede social el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.
5º) Aporte del nuevo socio protector al fondo de riesgo.
6º) Consideración de la renuncia del consejero titular señor David Ubaldo Comini y del consejero suplente señor Raúl María Del Sel; elección de consejeros reemplazantes para cubrir las vacantes por el término estatutario.

Segunda Convocatoria: Fracasada la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del Artículo 39 del Estatuto Social— el 14 de junio de 2001, en el mismo local, a las 17 horas.

Recaudos Especiales (art. 57 Ley): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) El domicilio donde se realizará la Asamblea será el de la calle Libertad Nº 1264, primer piso, Capital Federal, que no es la Sede Social.
(ii) Para participar en las Asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social). (iii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por Escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iv) Todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.
(v) La asamblea asumirá el carácter de ordinaria para analizar los puntos 2º, 5º y 6º del orden del día y de extraordinaria para considerar los puntos 1º, 3º y 4º del mismo.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Inscripción de la sociedad en el R.P.C.: 07/11/96, Nº 11.088, Lº 120, Tº “A” de Sociedades por Acciones. Número Correlativo: 1.622.333

Presidente – Domingo Guillermo Moreno
e. 7/5 Nº 278 v. 11/5/2001

CONTENEDORES FLEXIBLES ESPECIALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CONTENEDORES FLEXIBLES ESPECIALES S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se realizará el 28 de mayo de 2001 a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle San José 290 1º “A” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Análisis de la situación actual de la sociedad.
b. Análisis de la gestión de los directores.
c. Designación de un nuevo Directorio.

Vicepresidente – Magdalena Heimbach
e. 7/5 Nº 274 v. 11/5/2001

COVISA
COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2001 a las 16.00 hs. y 17.00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la sede legal de la empresa sita en la calle Gándara 2230/34 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el Art. 234 inc. 1) de la L.S.C., correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2001.
3º) Consideración de la Gestión de los directores y síndicos.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y honorarios del síndico.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite legal del Art. 261 de la L.S.C. Por las tareas técnico administrativas permanentes.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

———

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 8/5 Nº 3818 v. 14/5/2001

“D”

D.M.D. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de D.M.D. S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda una hora después en Aristóbulo del Valle 177, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2001.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores y su elección, de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Sub-Gerente - Raúl Eduardo Umerez
e. 9/5 Nº 9680 v. 15/5/2001

DEL NEGRO Y MILANESE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

IGJ 32.023. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de mayo de 2001 a las 16 hs. en H. Yrigoyen 3052 1 piso depto. M de la Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550/72 y sus modificatorias por los ejercicios al 30/6/99 y 30/6/00.
2º) Motivos que causaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Tratamiento de la cuenta resultados del ejercicio.
4º) Retribución al Síndico.
5º) Tratamiento de la distribución de honorarios a Directores.
6º) Elección de Directores.
7º) Designación de un director suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Omar F. Milanese
e. 9/5 Nº 12.670 v. 15/5/2001

DIGIGRAF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita por cinco (5) días a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2001, a las 16:30 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria, en Paraná 426 12º H, Ciudad de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Julio César Blanco
e. 9/5 Nº 9702 v. 15/5/2001

DONGAH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DONGAH ARGENTINA S.A. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 1827, Piso 7º, Of. “A”, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 incs. 1 y 2 de la ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Remoción de Directores en caso que los accionistas resuelvan reducir el número de los mismos.
8º) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente – Chung Bong Soo
e. 7/5 Nº 9381 v. 11/5/2001

“E”

EDITORIAL COYUNTURA S.A.

CONVOCATORIA

Suspensión y nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se comunica a los señores Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. que se ha dispuesto la suspensión de la Asamblea General Ordinaria de la sociedad convocada para el día 4 de mayo del corriente año, a las 10 horas y convocar a los Sres. Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 del mes de junio de 2001, a las 10.30 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rivadavia 877, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal;
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos;
6º) Destino del Resultado del Ejercicio;
7º) Aprobación de los honorarios en exceso art. 261 L.S.C.

———

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 de la Ley de 19.550). El Directorio.

e. 7/5 Nº 12.496 v. 11/5/2001

EL HACHERO S.A. Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 2001, a las 10 y 11 horas, en primera y

segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación del Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.

Presidente - Axel Karl-Heinz Grelle
e. 8/5 Nº 9554 v. 14/5/2001

EMPRENDIMIENTOS CIUDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 Mayo de 2001 en primera convocatoria a las 15 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 16 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de los términos legales estatutarios
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000
3º) Consideración de los Honorarios de Directores .
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución. El Directorio

Presidente – Abel E. Trybiarz
e. 9/5 Nº 12.715 v. 15/5/2001

EMPRENDIMIENTOS MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2001 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria de la Asamblea General fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución. El Directorio.

Presidente – Gerardo Waisman
e. 9/5 Nº 12.714 v. 15/5/2001

ESTANCIAS BERTRAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIAS BERTRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2001, a las 12 hs. en Lavalle 1783 - 3º B, Capital Federal y en segunda convocatoria a las 13 hs. del mismo día igual lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos correspondiente al Ejercicio Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Destino de las Utilidades.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con la Señora Presidente.

Presidente - Ma. Teresa R. de Bertrán
e. 8/5 Nº 9469 v. 14/5/2001

EVARSA – EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Junio de 2001, a las 12 Hs. en primera convocatoria y a las 13 Hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la contratación de asesoramiento en el Area de Plan de Calidad.
3º) Aprobación de la inversión efectuada en la Empresa Ambiente Online S.A. El Directorio

Presidente – Ricardo Casanova
e. 7/5 Nº 12.463 v. 11/5/2001

"F"

FADAF PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FADAF PRESTACIONES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo del 2001 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 822 2º/B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-06-1996, 30-06-1997, 30-06-1998, 30-06-1999 y 30-06-2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevos directores y de la cantidad de los mismos.

Presidente - Roberto Lasalle
e. 8/5 Nº 12.626 v. 14/5/2001

FAPSA FABRICA ARGENTINA DE PREMOLDEADOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 22 de mayo de 2001 a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 2º Piso Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Remuneración de los Directores de acuerdo al art. 261 de la Ley 19550.
5º) Destino de los resultados. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente – Hugo E. A. Milanino
e. 7/5 Nº 12.429 v. 11/5/2001

FAUSTINO ARIAS E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FAUSTINO ARIAS E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

A celebrarse el día 29 de mayo de 2001 a las 8:00 horas en Paraguay 2574 —Piso 10°— Dpto. A - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para la firma del Acta
2°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 - Inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio.
6°) Fijación del número de directores y designación de los miembros que integrarán el Directorio hasta la finalización del período Estatutario.

Presidente - Héctor Horacio Arias
e. 10/5 Nº 12.830 v. 16/5/2001

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo del 2001, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 651, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2001. Su elección por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2001. Su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001. El Directorio.

Presidente – Robert Antonio González
e. 9/5 Nº 3885 v. 15/5/2001

"I"

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 24 terminado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Retribución a los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Destino de los resultados no asignados.

Presidente - Miguel Agüero
e. 10/5 N° 12.786 v. 16/5/2001

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 01 de Junio de 2001 a las 12:00 horas, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción voluntaria del Capital Social por hasta la suma correspondiente a las acciones propias en cartera incluidas en el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación del Balance Especial para la Reducción del Capital Social. Desafectación de la Reserva Especial dispuesta por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de Abril de 2001.
3º) Modificación del Estatuto Social en sus Artículos 4 y 20 para adaptar la expresión del Capital Social en función de lo que se resuelva al considerar el punto anterior, y para modificar la forma de la convocatoria a las Asambleas de la Sociedad.
4º) Consideración del texto ordenado del Estatuto Social.
5º) Delegación en el Directorio de la facultad de instrumentar la reducción voluntaria del Capital Social, así como todas las medidas que sean necesarias o convenientes a tal fin, incluyendo la sustitución de los certificados provisorios actuales. Encomendar al Directorio la inscripción de la reforma del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 03 de Mayo de 2001.

El Directorio

_____

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el día 28 de Mayo de 2001 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después.

Presidente – Luis Alejandro Pagani
e. 9/5 Nº 12.737 v. 15/5/2001

INCORFER S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 31 de mayo de 2001 a las 18:00 hs. en Paraguay 1225, 2° piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Explicación de la situación provocada por Siderar.
8°) Su tratamiento, análisis y resolución.
9°) Autorización al Directorio para la determinación de las acciones a seguir. El Directorio.

Autorizado - Daniel Tizado
e. 10/5 N° 12.796 v. 16/5/2001

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 10.301. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1° Departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
2°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.

3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 y modificatorias.
5°) Fijación del número y designación del Directorio por el término de tres ejercicios.
6°) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente Acta. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1°, Departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada.

Vicepresidente - Marta C. C. de Barbat
e. 10/5 N° 12.865 v. 16/5/2001

"J"

JOSE CRUBELLATI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2001 a las 18.00 horas, en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Charcas 3260, Pº 4 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Pago de honorarios a directores y síndico, en los términos del art. 261 ley 19.550;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2000;
5º) Determinación del Nro. de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aldo José Crubellati
e. 7/5 Nº 9433 v. 11/5/2001

JUAN C. GUZMAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 06 de Junio de 2001, en Caracas 4552 - Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 Hs. y en segunda convocatoria a las 18 Hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de los elementos dispuestos por el Art. 234 de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Destino de las pérdida del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuaciones del directorio y consejo de vigilancia.
5º) Aprobación de la convocatoria tardía a asamblea por parte del directorio. El Directorio.

Presidente – Osvaldo I. Guzmán
e. 9/5 Nº 12.763 v. 15/5/2001

"K"

KRIKORIAN Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 2001 a las 18:00 horas, en la calle Chile 924, 1° piso "B" de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, t.o. dec. 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Elección de síndico Titular y Suplente.

Presidente - Víctor Krikorian
e. 10/5 N° 3911 v. 16/5/2001

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2001, a las 11.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aceptación de la renuncia presentada. Consideración de su gestión.
3º) Fijación del nuevo número de Directores que constituirán el Directorio. Designación de los miembros que lo compondrán. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 22 de mayo de 2001.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 7/5 Nº 12.486 v. 11/5/2001

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 31 de mayo de 2001, a las 17 horas, en Av. Santa Fe 1621, piso 2do. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Interventor Administrador - Héctor Miguel Falvino
e. 7/5 Nº 12.493 v. 11/5/2001

LA VECINAL DE MATANZA SACI de Microómnibus

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 116.079. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2001 a las 17 hs. en el local de Avda. Eva Perón 7061 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 de la ley 19.550.

Presidente – Iraci Sareri José
e. 9/5 Nº 12.746 v. 15/5/2001

LAHER MERCANTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria, día 30/5/2001, 20 hs. en Int. Neyer 924, Beccar

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección dos accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550/72, ejercicio 3/12/00.
3°) Remuneraciones Directores, Art. 261, Ley 19.550/72 y destino del resultado.
4°) Elección de Directores por un año. El Directorio.

El Apoderado
e. 10/5 N° 12.788 v. 16/5/2001

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2001 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, por el período que va desde el 1º de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2000.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
5º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Fernández
e. 7/5 Nº 269 v. 11/5/2001

LOS COIHUES Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo del 2001, en Uruguay 196, 4to. piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Distribución anticipada de utilidades y pago de impuestos.

Presidente del Directorio - Silvia Norah Díaz
e. 8/5 Nº 9579 v. 14/5/2001

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en Alicia Moreau de Justo 550, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522.

Presidente - Ricardo Alcazar
e. 7/5 Nº 3804 v. 11/5/2001

LUZERNE INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2001 a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social, sita en Reconquista 365, Piso 5º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del balance de disolución al 23-03-2001.
3º) Informe del Liquidador y Síndico a los señores accionistas.

Liquidador - Alejandro Máximo Paz
e. 7/5 Nº 12.467 v. 11/5/2001

"M"

MONTESANO AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MONTESANO AUTOMOTORES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 1318 piso 6º Capital Federal, el día 30 de mayo de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas por las que esta Asamblea se realiza fuera del plazo previsto en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio del año 2000.
4º) Remuneración del Directorio.

El Presidente
e. 7/5 Nº 12.464 v. 11/5/2001

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A.

AVISO ACLARATORIO

Se comunica por la presente que en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, publicada entre los días 11/4/2001 y 19/4/2001, recibo N° 0068-00007341, se omitió el punto 4° del Orden del Día: Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años. El Directorio.

Presidente - Antonio A. Ferreira
e. 10/5 N° 12.775 v. 16/5/2001

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. de Estibaje y Transporte Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 30 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria, y para las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Avda. Paseo Colón 439, 3° piso, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración del Síndico.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término

establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Francisco María Bonomi
e. 10/5 N° 12.828 v. 16/5/2001

MULTIGRANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de mayo de 2001 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Viamonte 524, 3º piso, Of. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social, emisión de acciones y reforma del artículo quinto del Estatuto Social;
3º) Reorganización del Directorio y elección de sus nuevos integrantes. El Directorio.

Presidente - Marcelo Cano
e. 7/5 Nº 9395 v. 11/5/2001

"N"

NITARGEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001 a las 19:00 hs., en el domicilio de Colombres 17 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y tratamiento de los Resultados Acumulados.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Carlos Walter Aguirre Kober
e. 8/5 Nº 12.584 v. 14/5/2001

"O"

ORENAIKE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales en vigencia, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de mayo de 2001 en Lima 29, piso 4°, Dpto. "O" de la Capital Federal a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de formas de pago y garantías a otorgar a la firma Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. por saldos adeudados derivados de contrato celebrado e inversiones efectuadas.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Siracusa
e. 10/5 N° 12.866 v. 16/5/2001

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma "OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 23 de mayo de 2001, a las 12.00 horas en 1ra. convocatoria y a las 13.00 horas en 2da. Convocatoria, en su sede social de la calle Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Atilio Tacconi
e. 7/5 Nº 12.500 v. 11/5/2001

"P"

PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2001 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de mayo de 1998, 31 de mayo de 1999 y 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración de los resultados de los aludidos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio actuantes en dichos períodos.
5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio actuantes en dichos períodos.
6º) Fijación del número de directores y elección de nuevos integrantes del directorio y de la sindicatura.
7º) Prórroga de la sociedad.
8º) Modificación del artículo tercero del estatuto de la sociedad.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán comunicar su voluntad de asistencia dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Antonio Ferreira Alves
e. 7/5 Nº 12.475 v. 11/5/2001

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2001 en primera convocatoria a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nº 31 finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 2 años. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 7/5 Nº 3797 v. 11/5/2001

PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 24 de Mayo de 2001 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Lavalle 710 Piso 7 Oficina "B", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado al 31 de Diciembre de 2000 e Informe C. Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados y de la gestión del Directorio y C. Vigilancia.
4º) Consideración de los Resultados. Destino de los resultados no asignados.
5º) Remuneración del Directorio y de la C. Vigilancia, en exceso por sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijadas por el Art. 261 de la Ley 19.950.
6º) Autorización al Directorio y C. Vigilancia para percibir anticipos de Honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos E. Contables.
7º) Fijación del número de Directores y su elección
8º) Fijación del número de integrantes de la C. de Vigilancia y su elección.

Presidente - Héctor G. Santarelli
e. 7/5 Nº 3282 v. 11/5/2001

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la realización de la presente reunión fuera de jurisdicción.
2º) Consideración de los daños producidos por el temporal del 10/01/2001. Medidas adoptadas y a adoptar (reconstrucción del cerco perimetral).
3º) Actuación del Directorio respecto a temas ordinarios de su gestión.
4º) Integración del Tribunal Arbitral y de Honor (de acuerdo al Reglamento Interno).
5º) Análisis y resolución de la proporción que corresponde a SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A. en la distribución de gastos y pagos de expensas. Consideración del eventual aumento de expensas.
6º) Resolución sobre pagos de pasivos.
7º) Renuncia de los miembros del Directorio. Aprobación de su gestión y de la Sindicatura.
8º) Designación de nuevo Directorio y Sindicatura.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidenta - Ana María Barbieri
e. 8/5 Nº 3842 v. 14/5/2001

SANTO TOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 7672. Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. de los Incas 3245, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los socios comanditados, de la sindicatura y del Gerente General, desarrollada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Socio Comanditado - Claudio Igarreta
e.10/5 N° 12.879 v. 16/5/2001

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 24 de mayo de 2001 a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 4º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc.1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2001.
2º) Consideración de los Resultados el 31 de Enero de 2001 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplente, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

e. 7/5 Nº 3803 v. 11/5/2001

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2001, a las 15.00 hs. en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

———

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente – Alejandro Massot
e. 9/5 Nº 12.745 v. 15/5/2001

SUCESION AMBROSIO COLOMBO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Socios para el 29 de mayo de 2001, a las 18 horas, a realizarse en la sede comercial para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevas autoridades;
2º) Listado de socios y sus cuotas sociales;
3º) Acreditación de cancelación de usufructos sobre cuotas sociales;
4º) Tratamiento y aprobación del Balance 30/09/00 y de la gestión gerencial.

Gerente - Eduardo T. Crowe
e. 8/5 Nº 9562 v. 14/5/2001

SYLVANIA ILUMINACION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 24 de mayo de 2001

a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección
4º) Remuneración del Directorio
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Esteban Antreassian
e. 7/5 Nº 3728 v. 11/5/2001

"T"

TALPA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 2001 a las 19,30 horas en Marcelo T. de Alvear 1276, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Oscar R. Beckmann
e. 7/5 Nº 12.453 v. 11/5/2001

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2001, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Viamonte 1876 - Piso 4º - Dpto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que demoraron la convocatoria a asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 22 de Mayo de 2001, en la sede social sita en Viamonte 1876 - Piso 4º - Dpto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viemes, en el horario de 15:00 al 20:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Martín Adrián Ballester
e. 7/5 Nº 3809 v. 11/5/2001

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de mayo de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708 Piso 7º. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Distribución de Ganancias correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación y remoción de Directores y fijación de su retribución.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de mayo de 2001. El Directorio.

Presidente – Adolfo Ganapol
e. 9/5 Nº 12.671 v. 15/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Señor Hugo Luis Geoghegan, D.N.I. 25.311.654, dom.: Bogado 594, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Héctor Adolfo Dellacasa, D.N.I. 10.983.601, dom.: Crámer 372, Bernal, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de servicio de engrase y/o lavadero manual del automóviles sito en AVILES, VIRREY 3895, P.B./ESTOMBA 1305, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L.
e. 7/5 Nº 12.554 v. 11/5/2001

El Señor Roberto Marcelo Lemus, D.N.I. 4.412.954, dom. Santa Cruz 2085, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Mauro Rodolfo Graña, D.N.I. 27.086.630, dom. Pasaje Vinchina 1556, Cap. el fondo de comercio de maxikiosco, c/Expe. Nº 65310/98 sito en la AVENIDA CORDOBA 1656, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Capital Federal Zipiano S.R.L.
e. 7/5 Nº 12.553 v. 11/5/2001

Ana María Timpanaro, dom. Beruti 3471, 3º F, Cap., vende a María Purificación Uriarte Aguirrezabala y Juan Carlos Bosso, dom. Belgrano 3048, 7º C, Cap. negocio de Com. Min. de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantel., text. en gral. y pieles, de artícul. de perfumería y tocador, de artíc. personales y para regalos, lavandería mecánica, autoservicio, sito en AVDA. BOEDO 251, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en Avda. Díaz Vélez 3793 5º B, Cap.
e. 8/5 Nº 12.619 v. 14/5/2001

Eduardo Gustavo Berman con domicilio en la Avenida Salvador M. del Carril Nº 3800, vende y transfiere a Catalina Berman, con domicilio en la calle Pareja 3871, el fondo de comercio correspondiente al rubro establecimiento geriátrico, sito en la AVENIDA SALVADOR M. DEL CARRIL Nº 3800 esq. calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 4091 PB y PA, Capital, Habilitado por Exte. Nº 38.119/00, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Pareja 3871 Capital.
e. 9/5 Nº 9626 v. 15/5/2001

El Dr. Rubén A. Chopa, con Of. en Tucumán 1535, 3er. C. 1º "F" Cap. Fed. avisa: Telmac SRL, con dom. Uruguay 651 13º "A" Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 2510 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de Serv. de comunic. Urbanas, suburb. Intern., télex y fax. Expte. 029832/96 a Sergio Hernán Fernández, dom. Membrillar Nº 275 3º A de Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.
e. 9/5 Nº 12.678 v. 15/5/2001

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 C.F. avisa que Eva María Vélez de Haedo con domicilio en Av. Pueyrredón 1535 piso 13 C.F. vende a Carlos Alberto Mangone con domicilio en Andalgalá 233 C.F. las sucursales de panaderías "Kevin" sitas en AV. ENTRE RIOS 1601 piso PB funcionando como (601.020) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601.030) comercio minorista de masas, bombones, sándwiches, (sin elaboración); calle alternativa AV. JUAN DE GARAY 1808 y la ubicada en CONSTITUCION 1225/27 PB que funciona como elaboración y venta de galletitas, masas, sándwiches, comercio minorista de helados sin elaboración, ambas Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas.
e. 10/5 N° 12.857 v. 16/5/2001

"D"

La Sra. María del Carmen Ramírez, DNI 16.975.720 y la Sra. Rosa Elena Panak, DNI 4.782.814 con domicilio en Echenagucía 869, Capital avisa que transfiere el Fondo de Comercio de lavadero "Los Nenes" sin personal ubicado en DELGADO 626, Capital al Sr. Nicolás Manuel Gómez Mengelberg, DNI 28.034.106 con domicilio en Isaak Newton 1780, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley a Newton 1870, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.
e. 10/5 Nº 12.864 v. 16/5/2001

"H"

El Escribano Raúl Jorge Sancho, con oficinas en Quesada 2477, Piso 1º, C. P. C 1429 COK, Capital Federal, avisa que "Lar Norte S.A.", domiciliada en la calle Montes de Oca 1316, Piso 1º, departamento "K", Ciudad de Bs. As., compra a Victorio Santoro, con C.I.P.F. 4.428.981, domiciliado en Nazca 4461, Ciudad de Bs. As., el taller de chapa y pintura ubicado en el inmueble de la calle HOLMBERG número 1240 de esta Ciudad de Buenos Aires, libre de personal y con todas sus instalaciones. Reclamos legales en mis oficinas.
e. 8/5 Nº 9537 v. 14/5/2001

"J"

María Aurelia Dellepiane, Escribana Titular del Reg. Nº 911 de Capital, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1617, 3º "6", rectifica edicto 20/11 Nº 111 y 27/12/2000 avisando que Máximo Simoni, DNI 93.440.069, domiciliado en Zapiola 2930 transfiere a Playcos S.A., domicilio legal en José Pedro Varela 3835, Cap. inscripta bajo el Nº 3497 Libro 10. El rubro correcto del local cuyo fondo de comercio se transfiere es: "Elaboración de productos de tocador y/o belleza, depósito de uso complementario y oficina comercial de venta. Fabricación de específicos veterinarios cuando se reciban componentes ya elaborados. Fabricación de específicos, veterinarios, fraccionamientos", sito en JOSE PEDRO VARELA 3833/35, Cap. Reclamos de Ley José Pedro Varela 3835, Cap.
e. 8/5 Nº 12.611 v. 14/5/2001

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., avisa: María José Mangiafave D.N.I. Nº 24.422.965, dom. José Bonifacio Nº 2280/2, Cap. vende a Ignacio Carlos Gaspari, dom. Padre Bruzzone Nº 725, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As. Negocio Garage Comercial (exp. Nº 055153/98) ubicado en la calle JOSE BONIFACIO Nº 2280, P.B., Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 7/5 Nº 12.561 v. 11/5/2001

"P"

Julio Alvarez y Cía. representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: José Mouzo dom. Chile 1569, 2º "C", Cap. vende a Alicia Pérez, dom. Caracas 1879 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de veinticinco (25) habitaciones, sito en PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 119 Piso 1º, 2º y 3º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro término legal.
e. 9/5 Nº 12.760 v. 15/5/2001

"U"

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F., avisa que: Juan Agustín Alvarez, con domicilio en calle Gral. Urquiza 606 de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería, sito en calle URQUIZA 606 P.B. de C.F. a Wilson Fernández, Leoncio Alvarez, Dávila Carlos Alfredo con domicilio en Paraná 583 "3" "b" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/5 Nº 12.634 v. 14/5/2001

"Z"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1º "A" C.F., comunica que Nora Mabel Saliola, con domicilio en Guido 1891, P.B. "2" de C.F., vende a Augusto Teófilo Latorre, con domicilio en Av. Avellanada 1847, P. 4º "D" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ZABALA 1945 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 8/5 Nº 9466 v. 14/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CONVERTIBLES Y OPCIONES DE SUSCRIPCION DE ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias Clases "A" y "B" de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A. (ACINDAR) que ACINDAR ofrecerá en suscripción preferente a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias Clases "A" y "B" (los "Accionistas") un total de 60.000.000 de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles escriturales, de valor nominal U$S 1.- cada una (las "Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles"), y de 120.000.000 de Opciones de Suscripción (las "Opciones"), a razón de dos Opciones por cada U$S 1.- de capital de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, de acuerdo a los principales términos y condiciones que se indican a continuación:

1. El período de suscripción preferente comenzará el 14 de mayo de 2001 y se extenderá hasta el día 28 de mayo de 2001, ambos inclusive (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción por ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, se efectuará por intermedio de Caja de Valores S.A. en cualquiera de los domicilios que se indican a continuación, en el horario de 10.00 hs. a 15.00 hs.: Av. Leandro N. Alem 322, Buenos Aires; Paraguay 755, Rosario; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Sarmiento 165, Mendoza; Calle 48, Nº 515, La Plata.

3. El Precio de Suscripción será de U$S 1.- por cada Obligación Negociables Subordinada Convertible, y está sujeto a ajuste según términos del Prospecto, y deberán ser integradas en efectivo. A los efectos de la integración del dinero en efectivo se aplicarán Ps. 28,3 millones ya recibidos por la compañía.

4. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles devengarán un interés del 7,5% anual, por un período de 4 años, y tendrán vencimiento también a los 4 años, en ambos casos a partir de la Fecha de Emisión Original (28 de mayo de 2001).

5. Las Opciones tendrán vencimiento a los 4 años a partir de la Fecha de Emisión Original (28 de mayo de 2001).

6. Los intereses se pagarán anualmente, en Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles de las mismas características y condicio-

nes que las que se emiten originalmente (sin derecho a Opciones), con idéntico vencimiento y tasa de interés.

7. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles se emiten con la garantía del patrimonio de la sociedad, es decir con garantía común.

8. Los tenedores de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles tendrán derecho a convertir las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, más los intereses devengados hasta la fecha de conversión, en Acciones Ordinarias escriturales Clase B de ACINDAR, en cualquier momento desde la Fecha de Emisión Original.

9. Los tenedores de Opciones podrán ejercer las mismas en cualquier momento a partir de los 30 días corridos posteriores a la Fecha de Emisión Original, y dentro de los cuatro años contados a partir de dicha fecha (el "Período de Ejercicio") a un precio de ejercicio equivalente a $ 1,00 por Opción, el cual deberá abonarse en efectivo, y estará sujeto a ajustes según términos del prospecto.

10. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles que no hayan sido convertidas a ese momento, serán amortizadas al cuarto año de su emisión, mediante la capitalización del crédito emergente de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, más los intereses devengados hasta esa fecha, en Acciones Ordinarias escriturales Clase B de ACINDAR, al mismo precio y en las mismas condiciones de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles.

11. Los Accionistas o suscriptores podrán suscribir Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en la proporción de una Obligación Negociable Subordinada Convertible y 2 Opciones por cada 4,64674 Acciones Ordinarias Clases "A" y "B" de ACINDAR de las que sean titulares. Los Accionistas o suscriptores podrán también acrecer respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles no suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente, indicando el máximo por el que desean acrecer, el que será distribuido en proporción a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles suscriptas por cada accionista en ejercicio del derecho de preferencia, respecto al total suscripto en ejercicio del mismo derecho durante el Período de Suscripción Preferente por aquellos que ejercieron también el derecho de acrecer. Los Accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia en la Notificación de Suscripción correspondiente.

12. El precio de suscripción por las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser integrado en efectivo, al momento de presentar su solicitud de suscripción, el precio correspondiente a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer, deberá ser integrado de igual forma hasta las 13.00 hs. del día 30 de mayo de 2001.

13. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles remanentes no suscriptas o no integradas en el plazo indicado en el punto anterior, serán ofrecidas por ACINDAR a terceros en las mismas condiciones que a los Accionistas, en el domicilio de E. Zeballos 2739, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

14. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de Cotización de la Bolsa (que en este caso no será inferior a una Obligación Negociable Subordinada Convertible).

15. La Caja de Valores S. A. llevará por cuenta de ACINDAR los registros de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles y Opciones escriturales.

16. Las Acciones Ordinarias Clase "B", un voto, que se emitan como consecuencia del ejercicio del derecho de conversión, por la capitalización del crédito al vencimiento del plazo de amortización de las Obligaciones Negociables Convertibles o por ejercicio de las Opciones, gozarán de los mismos derechos a percibir dividendos que se declaren con posterioridad a la conversión o a la suscripción, en el caso de las Opciones, que tienen las acciones clase B en circulación.

17. Con relación a los últimos estados contables presentados (31-3-01) no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía.

Las condiciones de esta oferta son expuestas con mayor detalle en el prospecto de emisión que forma parte de la presente oferta, el que puede ser obtenido en el domicilio de la Compañía ubicado en E. Zeballos 2739, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, Argentina, en las oficinas del Agente de Registro, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo el Prospecto será publicado en el Boletín de la Bolsa (en forma resumida).

Se informa resultados estados contables:

Balance Trimestral al 31-03-01, aún no publicado en el Boletín de la Bolsa:

Resultado Período (P) – 100.063.556
RNA (P) – 100.063.556

Oferta pública autorizada por certificado Nº 13.782 de fecha 26 de abril de 2001 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Buenos Aires, 3 de mayo de 2001. El Directorio.

Director – Jorge N. Videla (h.)
e. 9/5 Nº 12.805 v. 11/5/2001

AMERICANTUR S.A. de Turismo y Cambio

Reducción de capital. Expediente I.G.J. 162.023/83.171. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19 de abril de 2001 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 205.000. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo: $ 642.860,17. Pasivo: $ 7.529,06. Patrimonio neto: $ 635.331,11. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo: $ 437.860,17. Pasivo: $ 7.529,06. Patrimonio neto: 430.331,11. Oposiciones: Podrán formularse en Av. Corrientes 785, Subsuelo de Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - Mariano Florentino Peralta
e. 10/5 Nº 12.802 v. 14/5/2001

"H"

HUTCHINSON ARGENTINA S.A.

PAULSTRA ARGENTINA S.A.

—FUSION—

Se comunica por el término de ley que HUTCHINSON ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con PAULSTRA ARGENTINA S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a HUTCHINSON ARGENTINA S.A., con efectos a partir del 1º de enero de 2001. Datos de inscripción. HUTCHINSON ARGENTINA S.A.: inscripta en el J.N.P.R.C.R. el 15/05/62 bajo el Nº 900, Fº 189, Lº 55, Tº A de Estatutos Nacionales; PAULSTRA ARGENTINA S.A.; inscripta en el J.N.P.I.C.R. el 5/07/74, bajo el Nº 1291, Fº 207, Lº 80, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio de HUTCHINSON ARGENTINA S.A. y PAULSTRA ARGENTINA S.A.: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 31-12-00: HUTCHINSON ARGENTINA S.A.: Activo: 24.798.551, pasivo. 10.524.256; PAULSTRA ARGENTINA S.A.: Activo: 7.541.697, pasivo: 2.657.358. Fecha del compromiso previo de fusión: 14-03-01. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: HUTCHINSON ARGENTINA S.A. reunión de directorio del 14-03-01 y asamblea de accionistas del 14-03-01; PAULSTRA ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio del 14-03-01 y asamblea de accionistas del 14-03-01. Reclamos de Ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión en la asamblea del 14-03-01 HUTCHINSON ARGENTINA S.A. decidió aumentar su capital social de $ 4.796.000 a $ 7.795.000, reformando en consecuencia el artículo 4º de los estatutos sociales.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 9/5 Nº 12.733 v. 11/5/2001

"L"

LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A.

DEPALMA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Sociedad absorbente: LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A. Sede social: Lavalle 1328, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1963, bajo el número 2307, Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: DEPALMA S.A. Sede Social: Talcahuano 494, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de agosto de 1954, bajo el número 688, Folio 496, Libro 55 de Estatutos Nacionales. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

1) LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A. absorbe la totalidad del patrimonio de DEPALMA S.A. al 31 de diciembre de 2000, la cual es por tal motivo disuelta sin liquidarse.

2) LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A. aumenta su capital en la suma de $ 35.300, de $ 1.872.456 a $ 1.907.756 modificando los siguientes Artículos de sus Estatutos:

"Artículo 1º: La Sociedad se denomina 'LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A.' antes denominada 'ABELEDO-PERROT SAEI' y es continuadora de 'DEPALMA S.A.' por fusión por absorción teniendo su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en el país o en el exterior".

"Artículo 4º: El capital social es de $ 1.907.756, representado por 1.907.756 acciones ordinarias nominativas, no endosables un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio o en los términos del artículo 11 de la Ley Nº 19.550".

3) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 22 de marzo de 2001 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 23 de marzo de 2001.

4) Al 31 de diciembre de 2000 el importe de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes era el siguiente: LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A. Activo: $ 2.626.434; Pasivo: $ 2.467.632; DEPALMA S.A.: Activo: $ 2.855.061; Pasivo: $ 2.819.761.

5) Reclamos de Ley: 25 de Mayo 487, piso 3º, Capital Federal. At. Dres. Alberto Tenaillon, Eduardo José Esteban.

Apoderado - Alberto Mario Tenaillon
e. 9/5 Nº 12.736 v. 11/5/2001

"T"

TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Escisión en los términos del Artículo 88 II de la Ley 19.550. A los fines del Art. 88 II de la Ley 19.550: 1) Sociedad Escindente: TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC") el 28/7/69 al Nº 3726, Lº 68, Tº A de Estatutos Nacionales. Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Buenos Aires con su sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 31/12/00: Activo $ 655.058,69, Pasivo $ 0, Patrimonio Neto $ 655.058,69 2) Sociedad Escisionaria: TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Buenos Aires con sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, Capital Federal; Activo: $ 5.526.869,32, Pasivo $ 1.081.319,66, Patrimonio Neto: $ 4.445.549,66; 4) Reducción de capital de la sociedad escindente: En virtud de la escisión resuelta en dicha Asamblea, se modificó el Artículo Cuarto de su estatuto social por reducción del capital social de $ 12.045, en $ 12.000 a la suma de $ 45, procediéndose al rescate de 12.000 acciones, quedando el capital social representado por 45 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Oposiciones de ley en Sargento Cabral 876, Piso 2º, Capital Federal. Los representantes legales son: por TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A. el Sr. Marcelo Villante y por TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. el Sr. Roberto Curetti. Publíquese por 3 días.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 9/5 Nº 12.739 v. 11/5/2001

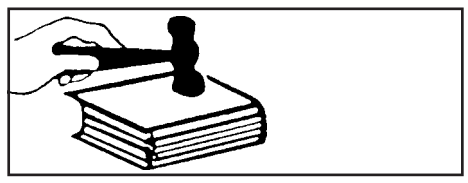

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE LA EDIFICADORA DE OLAVARRIA S.A. (Acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 14 de mayo de 2001 a partir de las 15:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, de Cap. Fed., los siguientes bienes: Lote 1: Camión marca Chevrolet con motor Mercedes Benz, con un eje balancín marca Salto, con una tolva hidráulica con capacidad para 18.000 kgs. tricompartimentada con trasvace hidráulica, año 1969, dominio RMT-595. Base $ 52.897,44. Lote 2: Una pick up Toyota Hilux, año 1993, Dominio WOJ-651. Base $ 28.006,22. Los que se exhiben el día 12 de mayo de 2001 en el horario de 10:00 a 16:00 hs. en los siguientes lugares: Lote 1: Barrio La Candela, Club Banco La Edificadora de Olavarría. Lote 2: Calle Moreno 4518, todos de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Pasada ½ hora y de no existir postores, se subastarán sin base. Comisión 10%. Deudas por multas y patentes a cargo del comprador, como así el retiro del lugar en que se encuentran. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publica por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero

e. 9/5 Nº 427 v. 11/5/2001

Antonio La Rocca hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SUQUIA S.A. (art. 39, Ley 12.962 y 585 del C. Com.), subastará contra Lambertucci, Lidia y Ots. el 30 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, automotor marca Dimex, tipo tractor de carretera, modelo 551-190, año 1998, marca motor Cummins Nº 45600503, marca de chasis Dina, Nº 3AASACBR6WS000970, Dominio CWL-021 tal como se encuentra y exhibe el 26, 28 y 29 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. en Av. Juan Bautista Alberdi 570, Capital Federal. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 horas bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente el bien sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes, impuestos y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Antonio La Rocca, martillero.

9/5 Nº 9723 v. 11/5/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º, Of. 74 Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 49; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, 7º piso de esta ciudad, autos "CASCALLAR MIGUEL ANGEL c/QUINTANO FER-

NANDO JULIAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441, Expte Nº 86.613/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 17 de mayo del 2001 a las 13,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de mayo de 12 a 14 hs.; el inmueble sito en la calle Constitución 1993/99 esquina calle Sarandí Unidad 19 de la planta azotea de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 8: Secc: 22; Mza. 56; Parcela: 18 Matrícula: 8-2873/19. Superficie total s/títulos: 59,31 m2. Porcentual 4 enteros 96 centésimos por ciento. Superficie cubierta: 41,58 m2. Semicubierta: 4,02 m2; Descubierta: 13,71 m2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ubicado en el 6º piso Dto. "B" Ocupado por el propietario y su grupo familiar (esposa e hijos). Se accede al mismo por ascensor hasta el 5º piso y luego mediante escalera al 6º piso y consta de: living comedor, cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y terraza. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural y agua corriente. En buen estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 27.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, a la orden del Juzgado interviniente y como pertenecientes a estos obrados en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Lavalle esquina Uruguay Cap. Fed.); bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así tambien constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 4-4-01: G.C.B.A. $ 457,74 A.A. S.A.: $ 202,25 O.S.N. (e/I): Partida sin deuda: Expensas: $ 2070 a abril del 2001. Nota: El presente deberá publicarse con carácter de urgente; durante 3 días; con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro Juan José Ibañez, martillero.

e. 9/5 Nº 12.885 v. 11/5/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of 24, tel. 4-372-6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según art. 39, ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda, subastará el 22 de mayo de 2001 a las 09.00 hs., en Lima 265, p. 12º, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores:

Marca-Modelo	Dominio	Marca-Modelo	Dominio
1) VW Polo 1.9 SD/99	CPT 764	2) VW Pointer CL/96	BAJ 398
3) VW Gol GL, 1. 8 MI/98	CEF 033	4) VW Polo Classic 1.6/98	BTP 613
5) VW Golf GLX 2.0/98	BVX 716	6) VW Polo	CUE 926
7) VW Senda DSL/95	AJC 807	8) Ford Orion GL/95	AJN 598
9) Renault Furgón/95	AKM 787	10) Peugeot 504 CSD/95	ANR 341
11) Fiat Duna CSD/96	ATZ 658	12) VW Polo Classic/96	ATE 776
13) VW Pointer CL/96	AYN 589	14) VW Pointer CL/96	AZJ 453
15) Ford Ranger/96	AZR 110	16) VW Gol GLD/97	BCH 625
17) VW Gol GL/97	BCX 438	18) VW Polo/97	BFW 085
19) Ford Fiesta CL/97	BGF 012	20) VW Polo Classic/97	BHY 649
21) VW Gol CLI/97	BIH 770	22) VW Gol CLI/97	BJI 366
23) VW Gol GLI/97	BMK 361	24) VW Gol GLI/97	BPJ 751
25) VW Gol Plus 1.8/97	BRZ 997	26) VW Saveiro D/98	BUA 705
27) VW Polo Classic/98	BUI 538	28) VW Polo/98	BYI 675
29) VW Gol GL/98	BYS 282	30)VW Gol GL/98	BZT 010
31) VW Quantum/00	BZV 904	32) VW Gol GL/98	BZX858
33) Fiat Duna SD/98	CAJ 799	34)VW Gol GL/98	CAW 338
35) VW Polo Classic/98	CBR 747	36) VW Saveiro CL/98	CCF 784
37) VW Polo Classic SD/98	CCW 378	38) VW Polo Classic SD/98	CEO 532
39) VW Gol GL/98	CHK 059	40) VW Gol/98	CJY 072
41) VW Saveiro/98	CJY 175	42) VW Polo Classic SD/98	CKL 437
43) VW Gol GL/98	CLM 520	44) VW Gol GLD/97	CLM 529
45) VW Gol 1.0 MI Plus/99	CZA 725	46) VW Saveiro CL/99	CPN 941
47) VW Golf GTD/99	CQA 554	48) VW Polo Classic/99	CRP 866
49) VW Gol GL/99	CSH 757	50) VW Caddy/99	CSK 050
51) VW Transporter/99	CUR 387	52) VW Caddy SD/99	CXS 558
53) VW Gol/00	DGQ 916	54) VW Gol Plus/00	DGY 889
55) Ford Galaxy/93	RXG 390	56) Ford Escort LX/94	SBV 700
57) Ford Escort Ghia/91	SWY 517	58) Renault 19/93	TDS 164
59) Ford Galaxy 2.0 L/94	UJU 018	60) Fiat Duna/92	WED 045
61) Peugeot 504 SRD/92	WKX 437	62) VW Saveiro D/98	CBP 171
62) VW Saveiro D/98	BWK 011	64) VW Polo 1.6 Nafta/98	CJL 649
63) VW Cady 1.9 SD/98	CJU 482	66) VW Saveiro D/97	BRD 546
64) VW Gol 1.8 Full/99	CNK 165	68) Ford Escort LX/95	ACW 081
69) VW Gol GL 1.6/98	CKF 814	70) VW Saveiro D/98	CLI 425
71) VW Gol MI/00	DED 895	72) Fiat Vivace/95	RJC 087

Exhibición: a partir del lunes 16 de abril los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Bs. Aires. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Seña: $ 1.000 (en efectivo). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones adeuden los rodados, así como los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación a su cargo de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a aprobación del acreedor. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 9/5 Nº 12.895 v. 11/5/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º, Of. 74 Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 103; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de esta Ciudad, autos "PAXI Y CIA. S.A. c/GALIN EDUARDO ERNESTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 110.526/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 17 de mayo del 2001 a las 13,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de mayo de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en la calle Eugenio Garzón 4827/4829 Unidad 3 d P.B. entre las calles Escalada y Homero de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 1: Secc: 62; Mza. 147; Parcela: 40. Matrícula: 1-868/3. Superficie total s/títulos: 54,25 m2. Porcentual 30,95%. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el propietario y su grupo familiar (esposa e hijo). Se trata de un departamento tipo casa, que se desarrolla en planta baja y planta azotea. Entrada común por el Nº 4827 de la calle Eugenio Garzón P.B.: living comedor, tres dormitorios, cocina comedor diario, patio jardín, 2 baños y lavadero. Azotea: 1 ambiente y azotea. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural, agua corriente y servicio telefónico. En buen estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 4-4-01: G.C.B.A. $ 963,69. A.A. S.A.: $ 179,96 O.S.N. (e/I): Partida sin deuda por aplicación de pagos. Expensas: Se trata de un consorcio de sólo 4 u.f.; siendo los espacios comunes ínfimos y no generan expensa alguna. Nota: El presente deberá publicarse con carácter de urgente; durante 3 días; con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de abril de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/5 Nº 12.889 v. 11/5/2001

El martillero Carlos Domingo Salini, con domicilio legal en Pte. Perón N° 683 (9/A) de la Capital Federal (Tel-Fax 4653-6166), comunica por tres días que el día 16 de mayo de 2001, a las 16 hs. en el salón de Pte. Perón N° 1233 de esta ciudad, procederá a la venta en público subasta ante Escribano Público, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley N° 24.441 el inmueble sito en la Av. Díaz Vélez N° 4301/4313/4315/4317 esquina Pringles de esta ciudad, edificado sobre 2 parcelas con una superficie total de 423,07 m2. "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 28, Parcela 32a. Partida N° 01-0179-056. Se trata de una Estación de Servicio que se encuentra en estado de abandono con las construcciones propias para tal fin según acta de constatación realizada por el Escribano David Góses, conforme art. 54 de la Ley. Deudas: ABL. $ 3.564,33 al 7-11-2000 más $ 77,70 y por A. Argentinas $ 1.031,73 al 11-1-2001. Base: U$S 540.000.-, al contado, mejor postor. Para el caso de no haber postores, a la media hora saldrá con base reducida en un 25% o sean U$S 405.000, y si nuevamente fracasara saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo, sin necesidad de requerimiento alguno dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio, día y hora que se determinará en el boleto de venta, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. De acuerdo al plenario de la Cámara en lo Civil no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas por tasas, ni contribuciones, etc., anteriores a la toma de posesión. Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, sito en Uruguay N° 714, Entre Piso, en autos: "SCENI, PASCUAL y Otro c/CHIESA, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 11 a 15 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario La Prensa y La Nación.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Carlos Domingo Salini, martillero.

e. 10/5 N° 12.925 v. 14/5/2001

El martillero Emilio R. Lescano, designado por la actora en su condición de acreedora hipotecaria, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por tres días, que el 24 de mayo de 2001 hora 11,20, ante Escribano público, en la Corporación de Martilleros, J. D. Perón 1233, Capital Federal, rematará el inmueble ubicado en Córdoba 1962, entre O'Higgins y Entre Ríos, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Bs. As., edificado sobre lote N° 13, manz. 36, superficie total 360 mts2 (10 x 36 mts). Consta de: living comedor, dos dormitorios, pasillo, cocina y baño, en regular estado, paredes descascaradas y falta de pintura; de material, vidrios rotos, con maderas que cierran. Patio delantero (2 mts. por el ancho del terreno) y posterior, amplio con una habitación, con baño y cocina. (Acta de constatación escribano Fs. 47 y 48) Casa desocupada. (Comprobación Of. de Justicia Fs. 90). Venta de acuerdo a las características que surgen del mutuo hipotecario anexado. Base: $ 49.009. Seña 30 %. Comisión 3 %, y el 0,25 % en concepto de arancel dispuesto por la acordada 10/99 C.S.J.N. Pago al contado. Venta mejor postor. El adquirente depositará el saldo de precio en el estudio de la Dra. Silvia Estepo, Larrea 761 P 1° "A" Capital Federal dentro de los 10 días de efectuado el remate, y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Deudas: Dir. Rentas Min. de Econ. $ 714,80 (fs. 112) $ 1.411,15 (fs. 113) y $ 6.158, 97 (fs. 115). Municipalidad de San Miguel $ 1.079,74 (fs. 67 a 76) O.S.B.A. (fs. 131) y A.G.B.A. (Fs. 124) fuera área de servicio. No hay expensas. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto bases y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Visitas: Días 22 y 23 del citado mes, de hs. 14,00 a 16,00. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 PB. Capital Federal autos caratulados "RUSSO DE IAZZOLINO, ROSINA y otros c/DERUDI, ZULMA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Expte. 85741/98). En caso de fracasar el remate se dispondrá otro inmediatamente reduciendo la base en un 25%. Si no existieren postores se ordenará otro sin limitación de precio y al mejor postor.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Emilio Lescano, martillero público.

e. 10/5 N° 9872 v. 14/5/2001

La martillera María Cecilia Sáenz, Tel/Fax: 4-812-8487, designada por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil

N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. FINANCIERA c/ENERGYMIX S. A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" expediente N° 120.648/99 comunica por tres días que rematará ante Escribano Público el día 23 de mayo de 2001 a las 15:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes inmuebles NC CIR VI designados como Parcelas 695 AG y 695 AK, Matrículas FR-12.377 y 12.378 respectivamente, situados en calle Mariana Arbel 2085 (entre A. Barros y Oliver) del partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, cuyas superficies son: 10.233 mts^2 y 10.238 mts^2 respectivamente. Se trata de un predio fabril presuntamente deshabitado que consta de un edificio en P. B. y dos pisos, gran terreno, galpón de chapa y dos construcciones de ladrillos. Se encuentran ocupantes que fueron intimados por el Sr. Escribano a la desocupación según acta notarial del 2/6/00. No procede la compra en comisión. Base en Block: $ 750.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En efectivo y al contado. De no haber postores a la media hora se rematará en un 25 % menos, o sea $ 562.500 y si tampoco hubiera ofertas a la media hora saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del Sr. Escribano José M. De Lorenzis sita en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 5° "122", Capital Federal dentro de los cinco días de efectuado el remate. Deudas: Rentas Parcela 695 AG: $ 2.209,76 al 11/8/00 y Parcela 695 AK: $ 9.824,18 al 31/7/00. O. S. N. s/ servicios. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Cecilia Sáenz, martillero judicial.

e. 10/5 N° 9865 v. 14/5/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds TSB Bank plc, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de mayo de 2001 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. N° dos ubicada en la pta. baja y azotea, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Sanabria Nros. 2611 y 2615 entre las calles Nogoyá y Baigorria, con entrada por el N° 2615 de pta. baja de la calle Sanabria, con las siguientes superficies: pta. baja, 52m,12dm2, de sup. cubierta; 22m,27dm2 de sup. semicubierta y 19m,41dm2 de sup. descubierta, con un total para la pta. baja de 93m,80dm2. Pta. azotea: sup. descubierta y total para esta planta de 58m,54dm2; sup. total de la unid. func. N° 2: 152m,34dm2. Porc. 68,73%. Nom. Cat. Circ. 15 Secc. 81 Manzana 19 Parcela 17 Partida: 1.804.889. Según constatación del escribano designado la unid. tiene entrada directa por el N° 2615 del garage y posee en los fondos tres ambientes, baño, cocina y patio cubierto y comodidades en terraza todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por la demandada a continuación procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Arg. $ 266,82 al 8-2-01. G.C.B.A $ 364,27 al 20-2-01.O. San. sin deuda al 13-2-01. Base Ad-Corpus $ 51.995,02. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 38.996,27. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Vigilar los días 14 y 15 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 62, "LLOYDS TSB BANK PLC c/ SALAMONE NORMA BEATRIZ sobre - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, abril 27 de 2001.
Martín José Ortelli - martillero.

e. 10/5 N° 9859 v. 14/5/2001

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 18/5/2001 10 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., los siguientes bienes en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de 10 a 15 hs.:

DEUDOR	MARCA	MODELO	AÑO	DOMINIO
BENITEZ, CARLOS A.	RENAULT	19 RN TRI. ABC	1997	BLR 651
BILLORDO, DALMACIO	VOLKSWAGEN	SENDA D	1994	N-0104661
CATTANEO, OSCAR	CHEVROLET	CORSA GLS 16V 1,6 MPFI	1998	BVO 292
CANO, CARLOS ALBERTO	FIAT	SIENA S	2000	DIK 029
PEREYRA, ROBERTO A.	TATA	PICK-UP TELCOLINE	2000	DCV 829
PALUDERRO, ERNESTO	RENAULT	MEGANE RT TRIC 2,0	1998	CIE 879
HERRERA, JUANA	FORD	FIESTA LXD	1997	BRG 550

Los siguientes vehículos se exhihen en San Luis 3433, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., y se subastarán el mismo día a continuación:

DEUDOR	MARCA	MODELO	AÑO	DOMINIO
HUAYQUI S.A.	MACK	DM690S	1997	BWT 023
TRANSPORTES ZARANDIETA SRL	SCANIA	T 113 4X2 42 DSC 320	1997	BJU 253

Todos los vehículos se subastarán sin base. Tal como se encuentran y exhiben. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 10/5 N° 9887 v. 14/5/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución, Subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 7 de diciembre de 2000 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE DUNKER SOARES, LUIZ CARLOS", Legajo Nº 58/01 del Registro de Ejecución de este Tribunal Oral, respecto de LUIZ CARLOS DUNKER SOARES, de nacionalidad brasileña, Cédula de Identidad de la República Federativa del Brasil Nº 7026098165, de 47 años de edad, de estado civil casado y separado, nacido el 7 de noviembre de 1953, en la ciudad de Montenegro, del Estado de Río Grande del Sur, República del Brasil y domiciliado en el barrio Profilubi, Manzana 13 de la ciudad de Uruguayana, República del Brasil, hijo de Alivio Bernabé Soares y de Vilma Dunker Soares; la que dispone: Nº 17. Sentencia: Corrientes, 7 de diciembre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se resuelve: 1º) Condenar a LUIZ CARLOS DUNKER SOARES, Cédula de Identidad de la República de Federativa del Brasil Nº 7026098165, ya filiado en autos a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión como autor responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 866, segundo párrafo del Código Aduanero (Ley 22.415), en función del artículo 863, en grado de tentativa, artículos 871 y 872 todos del mismo cuerpo legal, más la inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (artículos 866, 2º párrafo, 863, 876 incs. e) y h), 871 y 872 del Código Aduanero y demás accesorias y Costas legales, (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente, archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 7/5 Nº 349.809 v. 11/5/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia Nº 72 "E" correspondiente a: AGUIRRE, JUAN JOSE, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 3/01 dictada el 26-marzo-2001 por el Tribunal Oral, en la causa Nº 84 "J" caratulada: "AGUIRRE, JUAN JOSE s/Contrabando; en Grado de Tentativa": ... "Falla: I. Condenando a JUAN JOSE AGUIRRE (a) "El Paisano", D. N. I. 18.532.959, de nacionalidad argentina, casado, de ocupación chofer de camiones, nacido el 11-julio-1967 en la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires. Hijo de José y de Norma Leonor Guevara, con domicilio en la Calle 97, Casa Nº 72 de las citadas ciudad/provincia, a la pena de ocho (8) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado penalmente responsable del delito de contrabando; en grado de tentativa (Artículos 864 inciso d. y 871 del Código Aduanero). II. Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios, inhabilitación especial de ocho (8) meses para el ejercicio del comercio; inhabilitación perpetua para desempeñarse en las fuerzas de seguridad; inhabilitación absoluta de un (1) año y cuatro (4) meses para desempeñarse como funcionario o empleado público y, las costas del juicio. Fijar las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados. 2. Abstenerse de usar estupefacientes o abusar de bebidas alcohólicas (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3º, 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d., 871, 872 y 876 Apartado I, incisos d., e. y h. del Código Aduanero; 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces). Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini, (Secretario).

Ushuaia, 26 de abril de 2001.

e. 7/5 Nº 349.700 v. 11/5/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO DANIEL GOMEZ, de nacionalidad argentino, soltero, instruido, D. N. I. Nº 17.918.823, hijo de Luis Gómez y María Fernández, con domicilio en la calle Albarellos 1971 de la localidad de Martínez (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 987/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de abril de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 7/5 Nº 349.756 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE NATALIO MOLINARI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/5 Nº 12.637 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO NICOLAS CAPRINO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Claudio Ramón Feijóo, juez.

e. 10/5 Nº 9682 v. 14/5/2001

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Marcela A. Penna, sito en Uruguay 714 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CARREFOUR ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ, ANTONIO JOSE s/Ejecutivo" hace saber al señor ANTONIO JOSE GONZALEZ la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 10 de 1998. ...Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago de la actora de las sumas adeudadas de $ 35.850, con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo, toda vez que la ejecutada no ha constituido domicilio procesal, haciendo efectivo el apercibimiento de-

cretado en autos, hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código citado... Fdo.: Víctor Fernando Liberman, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 10/5 Nº 3928 v. 11/5/2001

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría N° 71, sito en la calle Uruguay 714, Primer Piso de esta Capital Federal, cita a don CHRISTIAN PEREZ, D.N.I. 23.689.477, para que en el término de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer la firma del Contrato de Locación que se le atribuye, debiendo asimismo manifestar su calidad de tal y en su caso, exhibir el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerla por reconocida y por confesados los hechos alegados por el actor (según arts. 525 y 526 C. Proc.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario interino.
e. 10/5 Nº 9757 v. 11/5/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 3 Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "DIAZ ANTONIA c/GIOVINAZZO ERNESTO ANDRES s/Prescripción Adquisitiva", la citación de los herederos del demandado ERNESTO ANDRES GIOVINAZZO; a fin de emplazarlos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 10/5 Nº 350.176 v. 11/5/2001

Nº 7

El Juz. Nac. Comercial N° 7, Secretaría N° 13, cita y emplaza por cinco días a NESTOR ALBERTO FILOSA para que comparezca a constituir domicilio y tomar la debida intervención en autos "ONIGA, JUAN CARLOS c/NEW ANDES S.A. y Otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/5 Nº 350.304 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, en autos "PRADA, OSCAR ENRIQUE s/Quiebra", cita y emplaza a los herederos del fallido Sr. OSCAR ENRIQUE PRADA (DNI 4.161.341) para que en el plazo de cinco días tomen intervención en autos y contesten, en igual término, el traslado que fuera conferido en los términos del art. 232 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretar, sin más trámite, la clausura del procedimiento por falta de activo (art. 232 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/5 Nº 350.120 v. 15/5/2001

Nº 24

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 24, Secret. N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, cita y emplaza a MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO, para que dentro de los 5 días comparezcan en los términos del art. 84 ley 24.522, en autos "MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO s/Ped. de Quiebra por Bulacio, Jesus Rafael y Otro" bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/5 Nº 9874 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.864 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a CLAUDIO E. DAIBAN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.771 v. 11/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.853 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ALEJANDRO MARTIN GUASTONI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura –art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.770 v. 11/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 43.494 instruida en orden al delito previsto en el art. 42 y 162 del Código Penal, a BERTA BEATRIZ ANTICONA VELA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura –art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.769 v. 11/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 39.315 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a LUIS FRANCISCO FENOY para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.768 v. 11/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 32.037 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a BALBINA QUEIPO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 10/5 Nº 350.264 v. 16/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.784 instruida en orden al delito previsto en los arts. 89 y 183 del Código Penal, a RAMON DEL VALLE ROJAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordernarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/5 N° 350.263 v. 16/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.034 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a EZEQUIEL DANIEL PAMPIN, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/5 N° 350.261 v. 16/5/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 11.328 seguida por el delito de amenzas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a DANIEL OSVALDO FERNANDEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Campana 2974, 4to. piso, "C", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de abril de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a DANIEL OSVALDO FERNANDEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
e. 7/5 Nº 349.680 v. 11/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 12.152/3, seguida por el delito tipificado en el art. 246 inc. 1º del C.P. cita y emplaza: a MIGUEL ANGEL GARCIA CONI, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Juan Ambrosetti 145, piso 6º "B", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 36 en cuanto el imputado MIGUEL ANGEL GARCIA CONI es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
e. 7/5 Nº 349.684 v. 11/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 10.481 seguida por el delito de lesiones agravadas por el vínculo, previsto y reprimido por el art. 92 del C. Penal. Cita y emplaza: a ENRIQUE CONTRERAS, el cual registra como último domicilio conocido en la avenida Corrientes 2063, 8vo. piso, "99", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de abril de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a ENRIQUE CONTRERAS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
e. 7/5 Nº 349.681 v. 11/5/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 (Lavalle 1638, Piso 7º), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a MARIA CRISTINA BOSCH para que comparezca en la causa Nº 49.931 por el delito de amenazas, a fin de recibirle declaración testimonial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad-hoc".
e. 7/5 Nº 349.861 v. 11/5/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANA MARIA SANCHEZ (con último dclio. conocido en Brasil y Humberto Primo de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 22.499, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 18 de abril de 2001. …cítese a ANA MARIA SANCHEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, …a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 7/5 Nº 349.865 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a SERGIO LEONAR-

DO TAVAUT, argentino, D.N.I. 27.940.921, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 12.025/99, caratulados "TAVAUT, SERGIO LEONARDO s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto a su respecto con fecha 19-10-2000, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 7/5 Nº 349.703 v. 11/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ALEJANDRO CORO VEDIA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de notificarlo de lo resuelto por este Tribunal el día 18 de septiembre de 2000, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de abril de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 7/5 Nº 349.704 v. 11/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a JUAN JOSE CORDERO IPANAQUE (de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido el 8 de noviembre de 1951 en Lima, Perú, hijo de Hipólito Cordero y de Isabel Ipanaque, con último domicilio conocido en la Villa 31 —Barrio de los Inmigrantes—, manzana 21, casa 56 de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 4186/2000, caratulados: "CUEVA HURTADO, ULISES, CORDERO IPANAQUE OSCAR RUBIO s/Marcas y Designaciones", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírseles declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 27 de abril de 2001.

Eduardo A. Nogales, secretario.

e. 9/5 Nº 350.025 v. 11/5/2001

Emplácese a MAXIMO CHQUE ZUÑIGA, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 2 de mayo de 2001.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 10/5 N° 350.240 v. 16/5/2001

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. NESTOR RAFAEL CABRERA HUACO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 12.874/00 que se le sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 23 de abril de 2001. En atención a la incomparecencia de NESTOR RAFAEL CABRERA HUACO, notifíqueselo por edicto que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

e. 9/5 Nº 350.092 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a PABLO CESAR ROJAS NARANJO para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a los fines dispuestos en la causa Nº 4781/99, caratulada: "ROJAS NARANJO, PABLO CESAR s/Medidas Precautorias", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario general.

e. 9/5 Nº 350.090 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CIRILO CARRASCO HUAMANI —de nacionalidad peruana, nacido en Perú el 24/08/73, hijo de Simón Carrasco y de Ana Huamani— comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.576/00 que se le sigue por la falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.089 v. 15/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sra. GLADYS MABEL GONZALEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 11.945/99 que se les sigue en su contra por infracción a la ley 22.362: "///nos Aires, 26 de abril de 2001. (...) notifíquese por edicto a GLADYS MABEL GONZALEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

e. 9/5 Nº 350.086 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JAIME ANTONIO ANICAMA ESCOBAR para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a los fines dispuestos en la causa Nº 12.805/00, caratulada: "ANICAMA ESCOBAR JAIME ANTONIO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.074 v. 15/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a GUILLERMO GONZALEZ, paraguayo, nacido el 8/6/1997 en Nueva Colombia, titular de la C.I. paraguaya Nº 1.740.740, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.049 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ZARA BENITEZ CACERES, paraguaya, titular del DNI Nº 93.132.017, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.050 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SUSANA REGINA JARA MENDEZ, paraguaya, nacida el 20/4/1977 en Cerrito, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.415.139, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.051 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RAUL ENRIQUE CHAFALOTE BERNAL, peruano, nacido el 5/11/1970 en Chimbote, titular del pasaporte peruano Nº 966.086, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.053 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CESAR CASTRO AGUILERA, hijo de Santiago Castro y Juana Aguilera, paraguayo, nacido el 23/10/1977 en Coronel Oviedo, titular de la C.I. paraguaya nº 2.062.117, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.055 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a BENITA QUIÑONEZ AMARILLA, hija de Santiago Quiñonez y Jenara Amarilla, paraguaya, nacida el 5/06/1966 en Santa María —Misiones—, titular de la C.I. paraguaya Nº 1.436.666, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.059 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ANTONIO RAMON CASCO, paraguayo, titular del DNI Nº 93.057.339, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.060 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a BLANCA IRENE BARUA DAVALOS, paraguaya, nacida el 26/8/1972 en Horqueta, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.004.219, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.062 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN BRANDEL FLEITAS, paraguayo, nacido el 16/06/1961 en Juan E. O'Leary, hijo de Fernando Brandel y de Facunda Fletias, titular de la C.I. paraguaya Nº 1.471.029, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.063 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE RUBEN AYALA SANGUINA, paraguayo, nacido el 17/08/1977 en Yuty, hijo de Dionisio Ayala y de Ernesta Sanguina, titular de la C.I. paraguaya Nº 3.422.913, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.064 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SILVIO SILVERO SILVERO, paraguayo, nacido el 20/06/1977 en San Salvador, hijo de Saturnino Silvero y de Odina Silvero, titular de la C.I. paraguaya Nº 165.978, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.067 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SIMEON VILLALBA, paraguayo, nacido el 18 de febrero de 1971 en Yui Hya —Loreto—, hijo de Rómulo Villalba, titular de la C.I. paraguaya Nº 11.803.933, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.068 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la últi-

ma publicación del presente a ESTHER LUZ MOORE DUEÑAS, peruana, nacida el 14/4/1965 en Chimbote, titular del pasaporte peruano Nº 732.217, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.070 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a LUISA RAMIREZ COLMAN, paraguaya, nacida el 26/08/1970 en Villarrica, titular de la C.N. Paraguayo Nº 313.088, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.071 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CIPRIANA PAREDES VENIALGO, paraguaya, nacida el 26/09/1971 en San José, hija de Narciso Paredes y de Teresa Dejesús Venialgo, titular de la C.I. paraguaya Nº 3.512.137, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.073 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CARLOS BERNABE ESPINOZA, peruano, titular del pasaporte Nº 1.449.805, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.076 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RUBEN DARIO ROJAS GAMARRA, paraguayo, nacido el 6/03/1973 en Coronel Oviedo, hijo de Darío Rojas y de Elina Gamarra, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.339.568, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.080 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA ROSA SARAGOZA ROSAS, peruana, pasaporte peruano Nº 0771638, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.081 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN MANUEL ROJAS RODRIGUEZ, peruano, nacido el 31 de diciembre de 1978 en Jervacio Santillana, hijo de Juan Manuel Rojas Negrón y de Luerecia Claudina Rodríguez Boñón, pasaporte peruano Nº 1293624, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.082 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SANTA LUJAN AQUINO, paraguaya, nacida el 1º de noviembre de 1969 en Villalbin, hija de Daniel Luján y de Margarita Aquino, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.918.296, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.083 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ANGELINA ZARZA MONZON, paraguaya, nacida el 01/10/1978 en Yuti-San Gerónimo, titular de la C.I. paraguaya Nº 3.262.649, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.084 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a PEDRO ANTONIO CANDIA, paraguayo, nacido el 19 de mayo de 1963 en Itá, hijo de Ana Candia, titular de la C.I. paraguaya Nº 710.216, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.085 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA LUCIA OLIVEIRA DE ARAUJO, brasileña, nacida el 9/12/1974 en Salvador, hija de Genardo Afonso de Araujo y de María José Oliveira Araujo, titular del pasaporte brasileño Nº CI 296650, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.087 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA ESTER PEREIRA RIVEROS, paraguaya, nacida el 23/05/1980, hija de Braulio Pereira y de Eulogia Riveros, titular de la C.I. paraguaya Nº 1.936.838, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.088 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ROSAURA DALMA MELENDRES FLORES, boliviana, nacida 18/12/1991, titular de la C.I. boliviana 4.149.856, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.094 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RAMON VIAL CACERES RUIZ, paraguayo, nacido el 14 de junio de 1977 en Ayolas, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.977.993, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.095 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RUMILDA ROSA MERELES FRIENDELIB, paraguaya, nacida el 9/8/1974, hija de Pastor Mereles y de Cuni Friendelib, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.588.154, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.096 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NIÑO DEJESUS GONZALEZ FERNANDEZ, paraguayo, titular del C.N. Nº 14.497, nacido el 25/12/1965, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.097 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO PARISACA NINA, boliviano, nacido el 9/11/1960, titular de la C.I. boliviana 3.328.931, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.098 v. 15/5/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a SEBASTIAN JORGE LEDESMA" ...nos Aires, 02 de mayo de 2001. ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a SEBASTIAN JORGE LEDESMA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto de mención... - Fdo: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 02 de mayo de 2001.
e. 9/5 Nº 350.117 v. 15/5/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr Claudio Bonadío, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi., notifica a NELSON CARLOS LURATTI" ... nos Aires, 27 de abril de 2001.- ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a NELSON CARLOS LURATTI a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal a cargo.
Secretaría Nro. 24, 27 de abril de 2001.
e. 9/5 Nº 350.119 v. 15/5/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a DIEGO OMAR FRANCO, "///nos Aires, de abril de 2001.- ... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los Estrados del Tribunal a DIEGO OMAR FRANCO, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de realice una nueva elección en relación al establecimiento en el que deberá realizar el tratamiento de rehabilitación que le fuera impuesto mediante resolutorio de fecha 125/126, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes, revocar el beneficio de excarcelación oportunamente concedido y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi.
Secretaría Nº 24, 24 de abril de 2001.
e. 7/5 Nº 349.927 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, p. 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/ANROD S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 042513/98 - B.D. 40821/041/98), ha ordenado intimarle a la demandada para hacerle saber que dentro de cinco (5) días de notificada deberá comparecer a tomar intervención que le corresponda en este proceso. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000. Habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del término de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código citado). Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez Federal (P.R.S.)".
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 10/5 N° 350.215 v. 11/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4° de esta Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados "A.N.A. c/SAGAZOLA

S.A.I.C.I.F. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 48.898/95 - C.D. 17.470/95), se ha ordenado intimarle a la demandada para hacerle saber que dentro de cinco (5) días de notificada deberá comparecer a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999. Atento lo solicitado y las constancias en autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario Clarín, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del CPCC). Fdo. María José Sarmiento, Juez Federal".

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 10/5 N° 350.205 v. 11/5/2001

N° 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Gracia, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/OSCAR NELSON CACERES s/Ejecución Fiscal" Expediente N° 13.505/98, se ha resuelto citar a OSCAR NELSON CACERES para que el plazo de cinco días de notificado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 10/5 N° 9832 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a DANIELA ALEJANDRA ROLERO a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Martha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.999 v. 11/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ELIAS ROBERTO VELCOFF a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 24 de mayo del corriente año a las 11.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración en los términos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001. "... cítese a ELIAS ROBERTO VELCOFF por edictos, los que se publicarán por el término de cinco días, a efectos de que comparezca a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 24 de mayo a las 11.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración en los términos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. ...". Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.925 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 11.560, caratulada: "BASILIO, TERESITA MABEL y Otro s/Art. 302 del C. Penal", por el término de cinco días a MANUEL PAIS MARTINEZ (D.N.I. Nº 10.995.538, hijo de Manuel y de Dolores Martínez), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 15 de mayo de 2001 a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador en el reverso de la cédula que antecede y ante la proximidad de la audiencia ordenada ... difiérase la misma para el día 15 de mayo próximo, a las 10.00 horas, y cítese por edictos a MANUEL PAIS MARTINEZ a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., para el día 15 de mayo próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 8/5 Nº 350.042 v. 14/5/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del doctor José Luis De Rosa, notifica por este medio a la BOIEN S.A., con domicilio social inscripto en Pasteur 536 de Capital Federal que en autos caratulados "SEQUEIRA ANTONIO y Otra c/BOIEN S.A. s/Reajuste de Contrato" se ha dictado sentencia definitiva cuya parte resolutiva dice: "La Plata, abril 25 de 2000 … Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por Antonio Martin Sequeria Y Gladys Beatriz Gonzalez, contra BOIEN S.A. 2) Reajustando el contrato celebrado entre las partes declarando con lo abonado satisfecho por parte de los adquirentes el precio de venta establecido. 3) Condenando a la demandada para que dentro del plazo de treinta días quede firme la presente, otorgue la pertinente escritura traslativa de dominio del inmueble sito en calle 73 entre 126 y 127 del partido de Berisso, señalado en el plano de subdivisión característica 55-281-53 como lote Doce (12) de la Manzana Diez (10). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección K; Manzana 404; Parcela 12, inscripto en la Matrícula N° 15.438 (114) del mencionado partido, bajo apercibimiento de hacerlo el infrascripto a su nombre. 4) Imponiendo las costas a la demandada en su condición de vencida. Postergando la regulación de los estipendios profesionales para la oportunidad prevista por el art. 27 inc. "a" de la Ley 8904. Regístrese. Notifíquese. Firmado Doctor José María De Rosa, Juez". Nota: El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial en forma gratuita (arts. 34 inc. 5, 36 inc. 2, 78, 83, 147 y concds. del CPC).

La Plata, 2 de mayo de 2001.
Eduardo Hugo Russo, secretario.

e. 10/5 N° 350.344 v. 16/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El titular interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de la ciudad de Morón, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a GUSTAVO ARTURO BAYETO y CARLOS RAFAEL ROBERTI SUNICO a fin de que comparezcan ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiados, en la causa nro. 13.355/2, caratulada: "HIDRODISEÑO S.A. s/Infr. Ley 23.771", con el objeto de que comparezcan ante este Juzgado; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.678 v. 11/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a VICTOR GABRIEL CACIA, titular del D.N.I. Nº 14.569.074, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 956/62 de Morón; Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado, a los fines de estar a derecho en la causa nro. 12.621, caratulada: "CACIA, VICTOR GABRIEL s/Inf. Ley 24.241", en trámite por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Claudio A. Montechiari, secretario.

e. 7/5 Nº 349.679 v. 11/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a CRISTIAN ROBERTO GOMEZ —DNI. 22.135.542 ó 22.735.542— a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz Nº 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1806, que se le sigue por el delito de infracción al artículo 292 CP., bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararlo rebelde y disponer su captura.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 7/5 Nº 349.767 v. 11/5/2001

Juzgado Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a CRISTINA OLMEDO, D.N.I. Nº 22.393.266, con último domicilio conocido en la calle C. Tejedor y Ricchieri de El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1543 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 7/5 Nº 349.766 v. 11/5/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a PEDRO LUIS RONCA, DNI. Nro. 13.876.732, en causa Nro. 1770 instruida por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 11 de abril de 2001. Cítese a PEDRO LUIS RONCA a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 124 por el oficial notificador y a que el domicilio suministrado por la Cámara Nacional Electoral respecto de PEDRO LUIS RONCA, es el mismo que consta en autos, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Walter López Da Silva, secretario".

e. 7/5 Nº 349.760 v. 11/5/2001

El Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza por cinco días a ALLAN HECTOR BOGADO, D.N.I. 7.484.697, para que comparezca a estar a derecho a este Tribunal sito en Mitre 3527, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro de diez días de la última publicación del presente, en la causa Nro. 1986 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Walter López Da Silva, caratulada "BOGADO, ALLAN HECTOR s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su detención en las actuaciones en caso de incumplimiento. Fdo.: Dr. Walter López Da Silva, secretario.

San Martín, 16 de abril de 2001.

e. 7/5 Nº 349.764 v. 11/5/2001

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 2026 caratulada "BRUH, VICTOR SERGIO (en representación de la Superintendencia de A.F.J.P.) su denuncia por infracción a la ley 24.241", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Sra. MARIA MARTA MADRID, D.N.I. Nº 12.791.628, C.U.I.L. 23-12791628-4, nacida el 8 de septiembre 1946, cuyo último domicilio conocido es el de la calle San Luis Nº 2828 de Capital Federal, para que se presente a estar a derecho dentro del término antes indicado, en razón de estar imputada por los delitos previstos en la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la autoridad competente.

San Martín, 18 de abril de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 7/5 Nº 349.765 v. 11/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 2729 caratulada "RIVAS, GASTON JAVIER p/Inf. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a GASTON JAVIER RIVAS, argentino, DNI Nº 26.431.387, nacido el día 13 de febrero de 1978, hijo de Benigno Augusto y de Mabel Alicia Torres, con último domicilio en la calle Salta Nº 2642 de San Miguel, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 17 de abril de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 8/5 Nº 349.973 v. 14/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa Nº 1210, caratulada "BENEGAS, JULIO s/Denuncia p/Inf. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SARA ALICIA PESAO, D.N.I. 6.653.654, a quien se le imputa el delito de infrc. Arts. 292 y 296 del C.P., con domicilio en Donizetti Nro. 41, Torre "B", piso 8vo., dto. "c" de la Capital Federal, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarara rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 19 de abril de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 7/5 Nº 349.763 v. 11/5/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente nro. 176/94A, caratulado "SIGNORILE, CARLOS ALBERTO y Otra s/Art. 174 inc. 5º C.P." a CARLOS ALBERTO SIGNORILE (L.E. 5.395.200) y a CRISTINA ELVIRA GOMEZ (L.C. 5.989.491) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5º del C.P. bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 23 de abril de 2001.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 7/5 Nº 349.871 v. 11/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a MARIA DE LAS MERCEDES CORA, en la causa que se le sigue por infracción al art. 135 de la Ley 24.241, a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nº 595.

Secretaría Nº 4, 20 de abril de 2001.
Rafael Leal, secretario.

e. 8/5 Nº 349.969 v. 14/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a TOMAS ANTONIO MINCCINILLI RENZI, en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 292, 293 y 296 del C.P., a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presente obrados registrados bajo el Nº 553.

Secretaría Nº 4, 20 de abril de 2001.
Rafael Leal, secretario.

e. 8/5 Nº 349.967 v. 14/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	20/04/01	FATIMA GRACIELA YACUZZI	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/04/01	MARTA ANGELICA URTUBEY, TITULAR DEL DNI Nº 10.551.929	3	ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/04/01	WALTER PEDRO GUZMAN	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/04/01	JORGE NORBERTO ARANGIO, TITULAR DE L.E. Nº 4.399.335	3	ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/04/01	JOSE MUZZIO, TITULAR DEL DNI Nº 8.385.779	3	ESTAFA
10	130	KARINA M. AULETTA	23/04/01	ALBERTO LUIS POZO	5	Nº 16.693/99
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	6/04/01	LUCIANO TOLA, BOLIVIANO, DE 26 AÑOS APROXIMADAMENTE	5	Nº 83.050/00 - LESIONES GRAVES
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	16/04/01	JUAN PABLO SERPA -DNI 24.440.561, ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ARCOS 1957 8º PISO DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 19.364/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	17/04/01	ANA MARIA CARABALLO, SOLTERA, TITULAR DEL DNI 92.431.105, NACIDA CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1950 Y CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE SALGUERO 1628 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 19.148/01 - INFRACCION AL ART. 44 DE LA LEY 12.962
19	159	PEDRO MIGLIORE	20/04/01	EDUARDO ANTONIO FERRANTE (DNI 11.456.102)	3	ESTAFA
19	159	PEDRO MIGLIORE	20/04/01	MARIO EDUARDO GALLO -D.N.I. 11.180.587-	2	DEFRAUDACION
19	159	PEDRO MIGLIORE	24/04/01	NESTOR MARCELO LOPEZ (DNI 17.029.415)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/04/01	OMAR LANDRA	3	Nº 6698/01 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/03/01	JUAN CARLOS PIZARRO -D.N.I. Nº 7.992.642	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/04/01	MARIA ESTHER GRATTONE	5	USO DE DOCUMENTO ADULTERADO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	24/04/01	ALEJANDRO SPREI y DANIEL OMAR MANCUSO	3	ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	23/04/01	VICTOR HUGO SANCHEZ	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/04/01	MARIA ESTER NAVARRO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	20/04/01	RICARDO SEQUEIRA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/04/01	JUAN PABLO MARTINEZ, DNI Nº 20.315.218 y MAXIMO OSCAR MACHADO, DNI Nº 7.780.413	10	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	25/04/01	SERGIO HERNAN KATZ, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL 31 DE ENERO DE 1980 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE BERNARDO JOSE Y DE RUTH LILIANA BRODSKY, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LUIS MARIA DRAGO 354 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 104.755/99 - ESTAFA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	18/04/01	CARLOS MARTINEZ PAMPIN	3	DEFRAUDACION POR CONTRATO SIMULADO
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	18/04/01	ALFREDO ALBERTO EUSEBI (D.N.I. Nº 4.376.942)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 7/5 N° 60 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	3/05/01	GABINO ANDRES RODRIGUEZ, DE QUIEN SE CARECE DE MAYORES DATOS	3	Nº 127.746/00 – ESTAFA
20	162	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	2/05/01	MARCELA CECILIA MARIANI	3	Nº 28305/00 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	4/05/01	HORACIO MARIO JUCHIMIUCK JAWORSKY, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.258.954 y CARLA MARGARITA STRAKA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.531.091	3	RETORCEDURIA OESTE S.R.L. SOBRE QUIEBRA FRAUDULENTA.

e. 9/5 N° 62 v. 15/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "AUGSBURG S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 19 de abril de 2001 la apertura del concurso preventivo de AUGSBURG S.A. CUIT 30-70308396-6. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el día 14 de junio de 2001 por ante el Síndico Estudio Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc., con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5°, Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de septiembre de 2001 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.10/5 N° 9830 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001, se decretó la quiebra de ALEJANDRO DEBENEDETTI, CUIT 20-26885538-7 en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10° Piso "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.10/5 N° 350.236 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001, se decretó la quiebra de WILNER S.A., CUIT N° 30-69114115-9 en la que se designó síndico al Dr. Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, 1° Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e.10/5 N° 350.239 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001, se decretó la quiebra de 3 SOL S.A., CUIT 30-69669974-3 en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10° Piso "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e.10/5 N° 350.249 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001, se decretó la quiebra de TECNO TRANS S.R.L., CUIT 30-64189433-4 en la que se designó síndico al Dr. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e.10/5 N° 350.248 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2001, se decretó la quiebra de LUSARDI VICTOR SEBASTIAN CUIT 20-22825067-9 en la que se designó síndico al Dr. Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833 Piso 1° "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e.10/5 N° 350.243 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2001, y por aplicación del art. 53 L.C., se decretó la quiebra de BIOFOOD S.R.L. - C.U.I.T Nro. 30-68495682-1, en el cual continúa el órgano sindical interviniente en oportunidad del concurso de la obra fallida, sindicatura clase A integrada por la Dra. Juana Eva Bilenca - Luis María Ghiglione y Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 7° "A" (Tel. 4373-1280/7342), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.10/5 N° 350.238 v. 16/5/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 2 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, comunica por dos días en los autos S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos, Expte. N° 48.607, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e.10/5 N° 12.777 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: "LOYOYO CLAUDIO BERNARDO s/Su Propia Quiebra" (76.789) por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de abril de 2001… Resuelvo: Decretar la quiebra de LOYOYO CLAUDIO BERNARDO (DNI 13.110.253, CUIT 20-13110253-5). …b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. j) Hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 8 de junio de 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de julio de 2001. k) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 17 de agosto de 2001 y 28 de septiembre de 2001, respectivamente… l) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial". Juan Roberto Garibotto, juez. Síndico: Mario Norberto Aragón, Paraná 275, piso 5, of. 9.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/5 Nº 349.755 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados "ANGUS S.A. s/Quiebra" por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de abril de 2001... Resuelvo: Decretar la quiebra de ANGUS S.A... b) Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada... e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces… I) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 11 de junio del año 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 26 de junio del año 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de julio del año 2001. m) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 10 de agosto del año 2001 y 24 de septiembre del año 2001, respectivamente.... p) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial". Juan Roberto Garibotto, juez. Síndico: Mario Norberto Aragon, Paraná 275, piso 5, of. 9.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/5 Nº 349.942 v. 14/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 02, Secretaría Nº 04, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALBITE S.A. s/Quiebra" que con fecha 05 de abril de 2001, se decretó la quiebra de ALBITE S.A. Inscripta bajo el Nro. 41.769 de Soc. Anónimas, C.U.I.T. 30-54683574-6, que posee domicilio en San Martín 575, 1º Piso "A" de Capital Federal. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle 1718, 5º piso "A" de Capital Federal, a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2001 en la forma indicada en el Art. 32º de la Ley 24.522, en el horario de 12 a 18 hs., contando hasta el día 26 de junio de 2001 a los efectos de impugnar las insinuaciones (Art. 34º) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 L.C.) el día 21 de agosto de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 02 de octubre de 2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 8/5 Nº 349.916 v. 14/5/2001

Nº 3

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S. sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DECORPIN S.R.L. s/Quiebra" Expte. 84.242 con fecha 14 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de DECORPIN S.R.L., con domicilio en calle Alagón 259, Capital, disponiéndose ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo el día 7 de junio de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3º B de Capital, de lunes a viernes, en el horario de 15.30 a 18.30, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de julio de 2001 y 4 de septiembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 14 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/5 Nº 349.991 v. 14/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PREMESO S.A. s/Quiebra", Expte. 84.347, con fecha 26 de marzo 2001 se ha decretado la quiebra de PREMESO S.A. con domicilio en calle José Bonifacio Nº 392, 6º Piso, "B", Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 25 de junio de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3º B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15.30

a 18.30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de agosto de 2001 y 5 de octubre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/5 Nº 349.989 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secr. N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 19/4/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DOINA S.A. y FRIGORIFICO DOINA S.A. con domicilio en Viamonte 367 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 12/7/01. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 7/9/01 y 22/10/01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 22/02/02 a las 10:00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado: Susana L. Prisant y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1439 Piso 13 Departamento 2, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12/07/01.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e.10/5 N° 12.863 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6 de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DIANA NOEMI KAZANITZ. Se ha fijado hasta el día 4 de julio de 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Marcelo Carlos Rodríguez en su domicilio sito en Cerrito 146, piso 6°, Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados el 31 de agosto y el 15 de octubre de 2001 respectivamente. Se ha fijado el día 11 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.10/5 N° 9841 v. 16/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SELLEUGRA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 62.380", con fecha 27 de abril de 2001, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alberto Macias, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11º, Depto. D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/5 Nº 349.915 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. Roque Sánez Peña Nº 1211, 1er. piso, Cap. Federal, en los autos: "SCARPA FABIAN ALFREDO s/Concurso Preventivo" (Por Conversión). Comunica por cinco días que el 16 de abril de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de SCARPA FABIAN ALFREDO con domicilio en Suipacha 1331, U.F. 218, Barrio "Maschwitz Privado", Loc. de Maquinista Savio, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 8 de junio de 2001, para que los acreedores concurran ante el Síndico Omar Lares, domiciliado en La Pampa 2669 3ero "C", Cap. Fed., para presentar sus pedidos de verificación. Publíquense edictos por cinco días en el El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/5 Nº 9639 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo —sede del Juzgado: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 1, Ciudad de Buenos Aires— comunica por cinco días en autos caratulados "LAHAM CARLOS s/Concurso Preventivo" que con fecha 26 de abril de 2001 se dejó sin efecto la quiebra y procedió a la apertura de concurso preventivo de CARLOS LAHAM, CUIT 20-04559022-5, con domicilio en Reconquista 671 piso 3 oficina 6, Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado síndico el Dr. Mario José Grieco, con domicilio en Avenida de Mayo 1260 piso 2 "O", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21 de junio de 2001. El Síndico presentará el informe individual el día 22 de agosto de 2001 y el informe general el día 3 de octubre de 2001. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se celebrará el día 27 de diciembre de 2001 a las 10.00. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 9/5 Nº 9701 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días que en autos "GARCIA, ALFREDO AVELINO s/Concurso Preventivo" (Expte. 78.215) que con fecha 11/04/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFREDO AVELINO GARCIA con domicilio en Brasil 975, 1° Piso de Capital Federal, designándose como síndica a Ferrandina, Silvia A. con domicilio en Asunción 4642 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 15/06/01 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/5 N° 12.822 v. 16/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001, se decretó la quiebra de FERNANDO LEON ZEGA (L.E. 7.616.349) designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de noviembre 1226 (T.E. 4931-9311) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-06-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-08-01 y 24-09-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/5 N° 350.186 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2001, se decretó la quiebra de FRANCISCO SUGLIA designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185 Piso 2° (4805-1838) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-06-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14-08-01 y 25-09-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de abril de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/5 N° 350.180 v. 16/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de INDUSTRIAS KONG S.A. habiéndose designado síndico a la Sra. Contadora Verónica Paula Bartella con domicilio en Av. Córdoba 827, 4º piso, Dto. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de agosto de 2001 y 26 de setiembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/5 Nº 350.012 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de abril del 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (I.N.A.M. Nº 126, del 16/04/85, Registro Nacional de Mutualidades, Matrícula 729 de Capital Federal, con domicilio en Viamonte Nº 1536, Piso 1º, Capital Federal, CUIT 30-99903208-3), en la cual se designó Síndico al Sr. Contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120, Piso 1º de Capital Federal (Tel. 4867-3090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/06/01. La audiencia informativa será el día 10/12/01 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos A. M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/5 Nº 9518 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DIAZ, BLANCA NOEMI (D. N. I. 16.417.766), en la cual se designó síndico al señor Luis Rolando Benedossi (CUIT 20-04448383/2) con domicilio en la calle Maipú 812, 6º E. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de agosto de 2001 y 24 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 8/5 Nº 349.981 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2001 se decretó la quiebra de LIDER COMUNICACIONES SRL (CUIT 30-69127344-6), en la cual se designó síndico al señor Miguel Angel Visco (CUIT 20-08463959-2) con domicilio en la calle Tres de Febrero 4683, 3º P. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 8/5 Nº 349.984 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2001 se decretó la quiebra de GOTUZZO S.A. (CUIT 30-50054309-0) en la cual se designó síndico al Señor Vilariño, Jorge con domicilio en la calle Fonrouge 1346, 1º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de agosto de 2001 y 11 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 8/5 Nº 349.986 v. 14/5/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LOPEZ EDUARDO s/Quiebra (POLIPREN ARGENTINA S.R.L.)". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 piso 5º Dto. "I" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/5 Nº 350.149 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PITA JULIO LUIS s/Quiebra (Por Sánchez Rito Faustino y Otro)". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9º Depto. "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/5 Nº 350.147 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BULLACH SERGIO s/Quiebra (DORADA INTERACTIVA SRL)". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/5 Nº 350.145 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARCELRIC S.R.L.", cuyo síndico es el contador José Antonio Planas con domicilio constituido en la calle Belgrano 1123 4º P "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 9/5 Nº 350.140 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANUSOL SA" cuyo síndico es el contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, Piso 6to of. 5 de Cap. Fed. T.E. 4315-6476, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 9/5 Nº 350.138 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARGECINT SERVICIOS DE COMPUTACION S.R.L. s/Quiebra (COMPAÑIA SUDAMERICANA DE IMPRESION SA)". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle A. Córdoba 1247 piso 5º "I" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/5 Nº 350.152 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2001, se decretó la quiebra de JOSUE POLOSECKI, naturalizado argentino, con C.I. de la Policía Federal Nº 2.609.016, en autos caratulados "ENCUADERNACION POLOSECKI S.C.A. s/Quiebra" expte. 63.179 siendo el síndico designado contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 31 de mayo de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 16 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/5 Nº 350.153 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A. S/Concurso Preventivo" (Expte. 71.890) que con fecha 24 de abril de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de PAPELERA SAN ANDRES DE GILES, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 30-59020305-6. La sindicatura designada es el "Estudio Gustavo García y Asociados", con domicilio en Bulnes 2057, piso 1°, depto."E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel: 4821-8266) ante la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de julio de 2001. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 17 de septiembre de 2001, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 30 de octubre de 2001. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 13 de marzo de 2002 a las 8.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 20 de marzo de 2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/5 N° 9871 v. 16/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MANTELLO JOSE MIGUEL s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 23 de abril de 2001. Que el síndico es el Sr. Pedro Mazzola con domicilio en Crámer 1859, 4º "D" (Tel. 15-4444-0434) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/6/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/8/01 y 8/10/01, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 7/5 Nº 349.697 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de CRISPAN S.A. domiciliada en la calle 33 Orientales 2239, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4º, Dto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de agosto de 2001 y 18 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/5 Nº 350.000 v. 14/5/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber en autos caratulados: "ITAL-CHEM S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 18 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ITAL-CHEM S.R.L., CUIT Nº 30-6324401-6, con domicilio sede en Tucumán 1539, 4º piso "44", de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Dra. Marcela Adriana Folco con domicilio en Albariño 259, Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 4 de septiembre de 2001 y 17 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 28 de febrero de 2002 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 Nº 9454 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MENTAL MED S.A. s/Quiebra 16.4.01", comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de abril del 2001 se decretó la quiebra de MENTAL MED S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gabriel Jorge Churín, con domicilio constituido en Venezuela 522, piso 5ª "D", T.E. 4343-3796 de Capital Federal hasta el día 28 de mayo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de agosto del 2001 y 7 de setiembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de agosto del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Claudia Raisberg de Merezon, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.702 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubouis (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, comunica y hace saber que en los autos caratulados "PANOZZO, ALFREDO ANTONIO s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de abril de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de junio de 2001, ante el síndico designado, Mario Guimpel, sito en Paraná 768, 2º "A", de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 23 de agosto de 2001. El informe general será presentado el día 4 de octubre de 2001. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 4 de marzo de 2002, a las 11 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 Nº 9501 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de MADERERA YATAY S.R.L. inscripta bajo el Nor. 6383 del libro 92 de S.R.L. el 30/10/89, con domicilio en la calle Donado N° 1061. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pedro Luis Santa María, en el domicilio constituido al efecto en Lavalle 1430, piso 2° "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de julio de 2001 y 31 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros par que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/5 N° 350.252 v. 16/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Avda. Callao Nº 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A. s/Quiebra" (Expte. 73.782) con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alberto Macías, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, Depto. "D". Se intima a la fallida para que dentro del quinto día entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se intima a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en la etapa preventiva, que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC 202 y 280). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/5 Nº 350.104 v. 15/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IMAMED S.A., CUIT 33-69124635-9 (Expte. 79.791), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001. Se deja constancia que el 31 de agosto de 2001 y el 12 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/5 Nº 350.026 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de BOULANGER S.A., decretada con fecha 27/4/01. El síndico actuante es el contador Marcos Lyvszyc con domicilio constituido en la calle Nuñez (Portero I) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 30/8/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/10/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 13/9/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 9/5 Nº 350.027 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de NIK LASER JET S.A., CUIT Nº 30-69441776-7, decretada con fecha 15/2/01. El síndico actuante es el contador Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en la calle San Martín 551 (Cuerpo D) piso 3º "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/8/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/10/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 7/9/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 9/5 Nº 350.028 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos caratulados "CONTRERAS JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", DNI. 13.020.316, CUIT 20-1300316-8, con domicilio en la calle Aguirre 1264, Ciudad de Buenos Aires, se ha dictado Resolución de apertura con fecha 30 de marzo de 2001, haciéndose saber a los acreedores que hasta el 22 de junio de 2001 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, Capital Federal, Teléfono 4777-0615, el que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, los días 20 de agosto de 2001 y 1 de octubre de 2001, respectivamente. Se establece el día 5 de febrero de 2002 a las horas 11 horas para la audiencia informativa (Art. 45 Ley 24.522) que se realizará en la Sala de Audiencia del Tribunal. Se fija el día 11 de febrero de 2001 como fecha de clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Nélida de Marti, secretaria interina.
e. 7/5 Nº 9373 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CELLULAR CALLS SA C.U.I.T. 30-68518321-4 (Expte. 79.731), habiendo sido designado síndico al contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2001. Se deja constancia que el 24 de agosto de 2001 y el 5 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/5 Nº 349.774 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALARMAS 1001 SRL, C.U.I.T. 30-66011167-7 (Expte. 79.669), habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo Oscar con domicilio en Lavalle 1206, Piso 2º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 2001. Se deja constancia que el 14 de agosto de 2001 y el 25 de septiembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/5 Nº 349.773 v. 11/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de abril de 2001 se decretó la quiebra de PUPPI JUAN CARLOS, DNI 12.094.749, CUIT 20-12094749-5, haciéndole saber a éste, y los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle A. Alsina 1360, 1º Of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/6/01.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 9/5 Nº 350.107 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2001, en los autos caratulados RICO, ENRIQUE HORACIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RICO, ENRIQUE HORACIO, CUIT N° 20-07602732-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19-7-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 10/5 N° 350.231 v. 16/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 28/12/00, en los autos: DE BERNARDI, CARLOS GUIDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-11709413-9) y con fecha 13/02/01 en los autos: MARCHESOTTI, CARMEN ROSA s/Concurso Preventivo (CDI 23-93332354-4); DE LUCA, ARMANDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-93339016-1) y GARCIA, SILVIA BEATRIZ s/Concurso Preventivo (CDI 27-11292363-8); se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 30/05/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Eduardo Horacio Gilberto, domiciliado en Tucumán 1429, 9º C, Capital Federal y el día 13/07/01 para el informe del Síndico del art. 35. Fíjanse como plazo único para los concursos conjuntamente a DANQUI S.R.L. s/Concurso Preventivo, el día 18/09/01 para que la Sindicatura presente el informe del art. 39 de la ley 24.522. La Junta Informativa art. 45 LCQ se celebrará el 06/12/01 a las 10.00 horas. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/5 Nº 9315 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores dispuesta en los autos "CORBELLA Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", iniciado el 15 de marzo de 2001, apertura 18 de abril de 2001. En carácter de síndico se designó a la contadora Gladys Beatriz Benito, domiciliada en Uruguay 618, piso 2º, Of. "C", Capital Federal, con horario de atención de lunes a viernes de 9 a 14 hs. a quien todos los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias en el domicilio indicado, hasta el 21 de junio de 2001. Los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28 de agosto y 9 de octubre de 2001 respectivamente. Fíjase la fecha para la realización de la audiencia informativa el día 13 de diciembre de 2001 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/5 Nº 12.741 v. 15/5/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de REBRIJ ABRAHAM decretada con fecha 19 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, piso 5º "F", hasta el día 15 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de L.E. del fallido es 4.225.743.b
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 9/5 Nº 350.031 v. 15/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, con fecha 23 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de MY STYLE S.R.L., CUIT 30-63402498-7, con domicilio legal en Arroyo 897, piso 2º "F", Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Avda. Corrientes 2470, piso 5º "20", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, hasta el día 4 de junio de 2001, y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 3 de julio de 2001 y 15 de agosto de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/5 Nº 349.914 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "DERMAN, RICARDO s/Quiebra", el día 19 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO CARLOS DERMAN (D. N. I. Nº 10.117.177). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de mayo de 2001 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39, L.C.Q., los días 6 de julio y 7 de septiembre de 2001, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y para que dé cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 86, L.C.Q., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/5 Nº 349.775 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco (5) días que con fecha 14 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de C Y S PUBLICIDAD S.R.L., sociedad inscrripta en la I.G.J. el 11-4-1988, bajo el Nro. 1626 del libro 89 de S.R.L. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: 1) Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, 2do. "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 24 de mayo de 2001.

Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 12 de julio de 2001 y 12 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/5 N° 350.292 v. 16/5/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36. sito en Talcahuano 550 7° piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 10/4/01 se ha abierto el concurso preventivo de CASALS, ALBERTO ENRIQUE, D.N.I. N° 4.868.398, fijándose plazo hasta el 17/7/01, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en la calle Alvarez Thomas N° 3036 Piso 14 dpto. "B" de Capital Federal. Fíjase el día 12/9/01 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 25/10/01 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 25/2/02 a las 11.00 hrs, fijándose hasta el 4/3/02 el período de exclusividad. Fdo.: Javier F. Fernández Moores, juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/5 N° 9836 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a RASA BEBIDAS S.A. inscripta en la I.G.J. el 17/11/98, bajo el Nº 13.476, Lº 3 de Sociedades por Acciones, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de junio de 2001 presenten a la Síndica Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, piso 10º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RASA BEBIDAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/5 Nº 349.691 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES S.A.I.C. intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 2001 presenten al Síndico Alfredo Rodríguez con domicilio en la Av. Marcelo T. de Alvear 1775, 9º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES S.A.I.C. su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/5 Nº 349.692 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "NOTTE S.A. s/Quiebra" con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a NOTTE S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico es el Ctdr. Ricardo L. Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4º piso, D de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NOTTE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/5 Nº 349.693 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de la Cap. Fed., comunica en los autos "POLI GONZALEZ, SEVERINO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 41.848, que el día 30/3/01, se decretó la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. Severino Poli González, D. N. I. 93.265.569, se ha fijado el día 4/6/2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico Dr. Enrique C. Quadraroli, Florida 537, p. 15º. Se han fijado los días 18/7/01 y 13/9/01 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. La Audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/12/01, a las 11.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/5 Nº 12.596 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber que en los autos "STUART-KEHOE S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de abril de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de STUART-KEHOE S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de junio de 1987, bajo el Nº 3349, Libro 88 de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se fijó fecha hasta el 12 de julio de 2001 a fin que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos ante el Sr. síndico Mario E. Galanti Podestá, con domicilio en calle Crámer 2175, 1º "E", Capital. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de septiembre y 19 de octubre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/5 Nº 12.758 v. 15/5/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TRANSPORTE 2000 S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 3 de abril de 2001 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTE 2000 S.A., con domicilio en la calle Traful 3768 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdor. Torella Rodolfo F. D. con domicilio en la calle Bulnes 2057, 1º "E" de Capital Federal, hasta el día 5/7/2001. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 3/9/2001. Fecha de presentación del informe general: 16/10/2001. Audiencia informativa: 7/2/2002 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Para el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 9/5 Nº 9592 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en lo autos caratulados "CARPINTERIA NATALE S.A.C.I.F.I. s/Concurso Preventivo", con domicilio en Avda. Rivadavia 6029, piso 5º, Capital Federal, en donde se ha dictado resolución de apertura con fecha 19 de marzo de 2001, en la que se hace saber a los acreedores que hasta el día 18 de junio de 2001 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Irma Susana Aguilera (4306-7588) con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, piso 1º, oficina "3", de Capital Federal, la que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, los días 15 de agosto de 2001 y 27 de septiembre de 2001, respectivamente. Se fija para la audiencia informativa, el día 19 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/5 Nº 9665 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos "ROSSETTO, MARIA SUSANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de marzo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA SUSANA ROSSETTO, domiciliada en Lautaro 454, 7º A, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Aldo Roberto Markman, con domicilio en la calle Alsina 1441, 3º piso, Of. 307 de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 28/05/2001, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 hasta los días 16/07/2001 y 10/09/2001 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 10/12/2001 a las 10:00 hs. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/5 Nº 9477 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de "SWEETWEAR ARGENTINA S.R.L.", (C.U.I.T. 30-69664122-2) domiciliada en la avenida Larrazabal 4180 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Contador Público Público Sr. Juan Carlos Ozores, con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 559, 5º Piso, of. "527" de esta Capital Federal, T.E. 4343-9531/2) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3 de julio de 2001, los días martes, miércoles y jueves de 16 a 19 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34, Ley 24.522). Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el Síndico, dentro de los plazos que vencen el 31 de agosto de 2001 y 15 de octubre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 8/5 Nº 349.959 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber al fallido y a los señores acreedores en los autos caratulados: "SEE PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución complementario; habiendo el Tribunal regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 10/5 N° 350.301 v. 11/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "LOZANO CLAUDIO RAUL s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto el 27/4/01 fijar nuevas fechas: El plazo para presentar la verificación ante el Síndico es hasta el 20/6/01. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 el 16/8/01 y 28/9/01 respectivamente. Audiencia informativa para el día 4/12/01 a las 10 horas en la sala del Tribunal. El síndico designado es la Dra. Nora Cristina Roger, con domicilio en la Av. de Mayo 749, 2°piso, of. 9, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/5 N° 9826 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, comunica en los autos "DITOVE AVIACION S.A. s/ Quiebra" que con fecha 9 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de "DITOVE AVIACION S.A.", inscripta por ante la Inspección General de Justicia en fecha 29 de noviembre de 1989 bajo el Nro. 8465, Libro 107 de SA. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día primero (1º) de junio de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de julio de 2001 y 12 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. En tal sentido, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros y la documentación respaldatoria de los mismos y constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.116 v. 15/5/2001

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 3 de abril de 2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. OSVALDO CANDIDO MUSCILLO L.E. Nº 1.805.014 en el que se ha designado Síndico al Contador Público Rubén Sarafian con domicilio en Tucumán Nº 1657, piso 4º "A" (Te: 4372-7271), por ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de setiembre y 5 de noviembre de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Diario La Nación. En Buenos, a los 16 días del mes de abril de 2001. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, de abril de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/5 Nº 9465 v. 14/5/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la sus-

cripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMPARTUR SRL (CUIT 33-65196717-8) en fecha 19 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de agosto de 2001 y 28 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.873 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONICA LILIANA FICCA (DNI 17.812.968) en fecha 16 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de agosto de 2001 y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.872 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HORH SA (CUIT 30-61901829-6) en fecha 16 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en la calle Viamonte 968 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de agosto de 2001 y 29 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.870 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORCLIMA S.A. (CUIT 33-60165358-9) en fecha 16 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de agosto de 2001 y 29 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.874 v. 11/5/2001

Expte. Nro. 37.297. TALLERES METALURGICOS AMALIA SRL s. Concurso Preventivo. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2001 se solicitó la apertura del concurso preventivo de TALLERES METALURGICOS AMALIA S.R.L. (CUIT 30-50316708-1) decretándose la misma en fecha 11 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el estudio de Contadores Mendizábal-Guerrero-Machado y Asociados, con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 1417, piso 6º "D" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2001 y 05 de octubre de 2001 respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 01 de marzo de 2002 y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2002 a las 10.00 horas. El auto que dispone el presente dice: "Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: "Margarita R. Braga, juez".

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 9/5 Nº 426 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de ELAR S.A. CUIT Nº 30-50369559-2, designándose síndico al contador Juan Enrique Reinhardt con domicilio en la Avda. Belgrano 1370, piso 13 Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20-07-2001 y 17-09-2001, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 18-12-2001, a las 9 horas en la sede del Jugado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/5 Nº 9656 v. 15/5/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20-3-01, se decretó la quiebra de LAREO MARIA ISABEL, en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-5-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11-7-01 y 6-9-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2001…publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 8/5 Nº 349.928 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-3-01, se decretó la quiebra de CAMILION LUIS JOAQUIN, en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Lavalle 1948 1º "H", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17-8-01 y 1-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001…publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 8/5 Nº 349.931 v. 14/5/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Callao 635, 4º piso, Capital, hace saber que con fecha 11 de abril del 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BUSCA LUIS, HORACIO Y ROVITO DE BUSCA LILIANA ADELA SOCIEDAD DE HECHO. Síndico destinado Jacobo Beker con domicilio en Gerónimo Salguero 2244, piso 8º Of. A de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 15 de junio de 2001 para que los creedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjase Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24.552 para el 14 de diciembre del 2001 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/5 Nº 9341 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con domicilio en la Avda. Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 18 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SALVATORE, CARLOS DANIEL (D.N.I. 16.138.407), con domicilio en la Avda. Santa Fe 1769 Piso 2º de esta Ciudad. El Síndico designado es el Dr. Marcos Enrique Gonzalez, con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 7º Of. "H", habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 26 de diciembre de 2001 a las 9.30 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 9 de agosto de 2001 y 21 de septiembre de 2001, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 12 de junio de 2001.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/5 Nº 9583 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, en los autos "IQSA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días que con fecha 23/04/2001 fue abierto el concurso preventivo de IQSA S.A. continuadora de "INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A." continuadora a su vez de "ROMAN INGENIERIA S.A.", domiciliada en Av. San Martín 6528, piso 4º, Capital Federal, síndico designado la contadora María Marta Sommariva, con domicilio en Florida 930, piso 5º A, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/06/2001. El período de observación de créditos del art. 34 L.C. vence el 04/07/2001. La Sindicatura deberá cumplir con los arts. 35 y 39 L.C. el 16/08/2001 y el 28/09/2001, respectivamente. La audiencia del art. 14 inc. 10º, L.C. se celebrará el 27/12/2001 a las 9:30 hs., venciendo el período de exclusividad del art. 43 L.C. el 04/02/2002. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/5 Nº 12.756 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LEVY MIRTA MABEL, el síndico de la misma es el contador Escobar Luis María, con domicilio en la calle Viamonte 1646 6º piso "22" de esta Capital Federal (Tel. 4811-4501). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley concursal los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/5 Nº 350.040 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BAEZ JUAN RICARDO, el síndico de la misma es la contadora Sonmariva María Marta, con domicilio en la calle Florida 930 5º piso "A" de esta Capital Federal (Tel. 4311-3188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/5 Nº 350.043 v. 15/5/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SINTESIA SAIC Y F. s/Quiebra", que con fecha 30/04/2001, se decretó la quiebra de SINTESIA SAIC Y F., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Torrado, Adriana, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir a fin de insinuar sus acreencias en los términos del art. 200 LC, hasta el día 18/07/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13/09/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 26/10/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/5 Nº 350.358 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA UNO S.A., con domicilio en Alzaga 2083, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18-6-2001 ante el Síndico Analía del Luján Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 15-8-2001 y el informe general el día 27-9-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/5 Nº 349.920 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, piso primero de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de abril de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo JUAN CARLOS UCHA, D.N.I. 11.632.449, fijándose plazo hasta el 29-6-01 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Diana Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6 Depto. "F" determinándose los días 28-8-01 y 9-10-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y para el 15-2-02 a las 9.30 hs. la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/5 N° 9804 v. 16/5/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL VILLA MERCEDES SAN LUIS

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Urquiza 74, 1er. Piso, de la ciudad de Villa Mercedes (San Luis), a cargo del Dr. Sascha Von Lapcevic, Secretaría de la Dra. Nancy E. Arimondi, comunica que en los autos caratulados "FRUTICON S.A. - Concurso Preventivo de Grupo Económico", se ha abierto el Concurso preventivo de dicha sociedad, habiendo sido designado Síndico el Contador Horacio Francisco Melano, con domicilio en Tucumán Nº 73, 1er. piso - Oficina 6º, de Villa Mercedes (S.L.), habiéndose diferido la fijación de plazos de ley hasta la agregación de Lanin S.A.C.I.F. - Concurso Preventivo". El presente deberá ser publicado en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Villa Mercedes (San Luis), 19 de marzo de 2001.

Nancy Edit Arimondi, secretaria.

e. 8/5 Nº 12.578 v. 14/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/5/2001 - Vence: 11/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/04/01	JUANA PESSI	9486
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/04/01	ALFREDO JUAN ABADIE	9508
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/05/01	ROSA NEUEMBURG	290
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/04/01	EDUARDO JORGE SAGGESE	9533
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/04/01	MARTA TERESA SALERNO	12633
6	U	SILVIA CANTARINI	23/04/01	JACINTO HIDALGO	9457
6	U	SILVIA CANTARINI	23/04/01	TERESA GIMENEZ FUENTES	9517
6	U	SILVIA CANTARINI	27/04/01	HUGO JOSE MORI	9520
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/04/01	PASCUAL LUIS DORIA	9481
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/04/01	MARIA ESTER VIDALE	9511
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/04/01	PRIMITIVA LAMAS	9541
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/04/01	IGNACIO ZUBIAURRE	9540
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/04/01	CESAR STAFFA	9534
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/04/01	JUANA MILDRED ACOSTA O JUANA MARIA ACOSTA O MILDRED JUANA ACOSTA	9553
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/04/01	ENRIQUETA RINA LANDO	9546
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/05/01	JUAN ALFREDO PUENTE	9475
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/04/01	GRINSCHPUN BERNARDO	9488
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/04/01	ROBERTO SALOMONE	9547
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/05/01	DOLLY JOSEFINA AGUILAR	9558
40	U	CARLOS A. ANTONELLI	30/04/01	ANA MARIA GUTIERREZ	9447
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/04/01	GIORDANO JORGE FORTUNATO	9451
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/01	BARCOS MARIA LILIANA	9478
45	U	MARISA S. SORINI	2/05/01	IRENE PERELROISEN	9462
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/04/01	DE LA ARENA MARIA CRISTINA	9484
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/01	MARIA TERESA MARRON	9453
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/04/01	DONATO PASCUAL BRINDISI	9542
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/01	PARISI SALVADOR Y CAMPAGNOLI HAYDEE	9468
54	U	JAVIER FERNANDEZ	3/05/01	SILVIA ALEJANDRA IBARRA	9588
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/01	INQUIETO SILVESTRE Y LAGONA ANTONIA	9467
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/04/01	JORGE AUGUSTO SALINAS	9531
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/05/01	ORLANDO AGUSTIN BENCIVENGA	9485
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/01	REGINA ROMANO	9524
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/04/01	AMABELIA NIETO	9559
63	U	JORGE E. BEADE	24/04/01	LOPEZ MANUEL HECTOR	9473
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGMER	2/05/01	GIRALT JOSE JORGE	12663
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/04/01	HECTOR JUAN SEVERINI	9505
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/04/01	LABORDE MARIA JOSEFA	294
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/04/01	ABUIN ANGUSTINA ANGELICA	9483
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/04/01	EDUARDO OMAR ZOPPI	9476
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/04/01	CELIA HILDA CARRO	9491
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/04/01	PEREZ MARIA JULIA	12599
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCC	3/05/01	RAQUEL ARRANZ	9557
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/04/01	BENJAMIN GONZALEZ	9482
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	IRENE MARIA ANGELINA GAZAGNE	9551
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/01	ENRIQUE ROBERTO JUAN CATTANEO	9523
94	U	EDUARDO PARODY	18/04/01	LYDIA SANCHEZ	9499
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/04/01	LUCIANA DE LOS ANGELES ROSSI	9493
96	U	DANIEL J. PAZA EYNARD	26/04/01	MARIA JULIA GIUDICI	9519
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/04/01	IDA TURATI	9464
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/01	ALEJANDRO EMILIO OLIVIERI	9492
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/04/01	AIDA NEER	9448
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/04/01	EUSTAQUIO DUJAUT	9456
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/01	SEGUNDO ESTANISLAO MACCAGNONI Y NELIDA POMPERMAIER	12636
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/04/01	ALICIA SUSANA CUOMO DE FRIEDRICH	9503
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/04/01	MIGUEL MONTEAGUDO	9514
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/04/01	ANGELA COTELLA DE BARBERIS	9452
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/04/01	AMERICO FRANCISCO FIORENTINO	9496

e. 9/5 Nº 76 v. 11/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/5/2001 - Vence: 14/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/04/01	DOMINGO MANSUETO	9705
5	U	ADUARDO ANTONIO COLLAZO	19/04/01	JUAN CARLOS CARLINI	9627
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/04/01	MEYER LERNER	9686
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/04/01	MITTELMAN FELISA Y HUBERMANN SAMUEL	9590
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/01	MIGUEL PABLO GIRAUDO	9642
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/04/01	SERAFINA SPADARO	9685

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/11/00	MARIANA INMACULADA SIVERINO DE RISOLEO	9589
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/04/01	MARIA PILAR ARIAS	9638
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/05/01	MAGNONI BEATRIZ LUCRECIA NARCISA	9683
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/05/01	HECTOR CARLOS ANGELI	9704
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/04/01	AIDA BORDAVERRI DE HOYO	9605
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/03/01	ENRIQUE RAMIREZ	9710
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/04/01	COBAS ELVIRA	9697
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/01	NESTOR ALFREDO ROSAS	9633
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTIRINO	30/04/01	RASCADO FERNANDEZ, ALSIRA Y JAURENA, GUILLERMO	12747
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/05/01	ESPERANZA CEFERINA ISOBA	9645
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/04/01	MARCO MIGUEL	9618
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/04/01	MARIA ELENA NAVARRO	9636
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/04/01	ROSA RIGHETTI	9614
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/03/01	ANDREA SILVANA RODRIGUEZ	9664
36	U	MARCOS GALMARINI	19/04/01	JOSE CARBALLO Y/O JOSE CARBALLO DIGON	9622
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/05/01	MARIA MERCEDES BERON DE ASTRADA	9684
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/04/01	RAUL ERNESTO SANCHEZ RUIZ	9607
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	24/04/01	ALBERTO JOSE MATEO	9619
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	24/03/01	MERCEDES PRUDENTE	9661
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	23/04/01	RODOLFO ALBERTO HESS	9667
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/01	EDITH VIEIRA	9643
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/04/01	JUAN JOSE ROVACCHI	9668
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/04/01	HERMINIA ROSA LANARO	9700
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/04/01	CYWIA NAVARSKA	12767
45	U	MARISA S. SORINI	27/03/01	MASTRANGELO ADELA	9620
45	U	MARISA S. SORINI	2/05/01	SALVADOR AGUAYO	9623
47	U	SILVIA R. REY	27/04/01	GASTON RAIMUNDO SCHOTTENFELD	9621
50	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/05/01	JOSE CICIRIELLO	9613
54	U	JAVIER FERNANDEZ	25/04/01	ANA CARLOTA MARIA KLOTZ	9611
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/04/01	BOGOMOLNI JOSE	9635
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/05/01	ELVIRA MEZZALMA O MENZASALMA	12708
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/04/01	LINO SACCANI	12719
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/01	JUAN CARLOS LOVERI	9730
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/05/01	VALENTIN PALACIO	9608
67	U	ROBERTO MALIZA	27/04/01	SUSANA MARGARITA PEVIANI Y RAUL EVARISTO AGUIRRE	9610
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/04/01	HILDA GISELA KOHLHOFF	9666
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/05/01	JOAQUIN LAFORA E IRENE EVA CRIVELLI DE LAFORA	9687
73	U	DOLORES MIGUENS	24/04/01	MARGARITA MERCEDES SOLITARIO	9690
73	U	DOLORES MIGUENS	20/12/00	VICENTA GENEROSA FERREYRA	12718
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/01	IRMA ELIZABETH GUILLERMA SUERBIER O IRMA SUERBIER	12731
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/05/01	MARIA AURORA GARCIA	9591
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/05/01	JULIO JORGE MOLINER	9606
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/04/01	MARIA ANTONIA ARCODIA	9674
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	ZACARIAS ROZENTAL Y MATLA ZUCOWSKI DE ROZENTAL	9593
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/04/01	CARLOS GUILLERMO LEVALLOIS	9617
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/01	PASCUAL CAMILO GIGLIO Y ANGELINA RAMONDO DE GIGLIO	9677
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/04/01	EMILIA ESTHER LOPEZ	9609
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/00	ANA FUNES	336
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/04/01	ROSARIO NICOLAS HIDALGO	9596
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/05/01	ANTONIO JOSE GARCIA	9709
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/05/01	MARIA DOLORES SANTISO NOVOA	9711
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/04/01	MIGUEL ANGEL PIAZZA	9615
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/05/01	JOSE ALFREDO GRANATO	9653
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ	19/04/01	VICENTA ELENA FERRARI	9600
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ	2/05/01	RYFKA ZOLKWER DE WAIZMANN	9689
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ.	18/04/01	FEDERICO JOSE MOUGENOT	12669

e. 10/5 Nº 77 v.14/5/2001

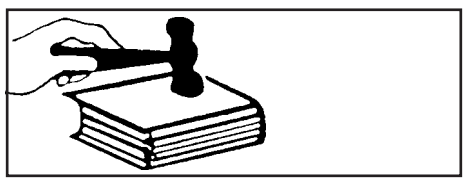

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en Talcahuano 490, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ISSALY DE CONTI, ETHEL OLGA c/ GONZALEZ ESCOLA, SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 59.172/99 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 24 de mayo de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Moldes 2477/79/83/85, Unidad 41, entre Blanco Encalada y Monroe del piso 2do., Capital Federal. Superficie cubierta 23,6 m2 y 3,55 m2 de balcón. Total 27,21 m2; porcentual 0,91%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 87, Parcela 7, UF 41. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes, se ubica en el 2do. piso contrafrente, identificado con la letra "G", se trata de un ambiente con balcón, cocina y baño completo, con un pequeño placard y pisos de parquet, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de mayo próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 20.000. Seña 30%. comisión 3% más IVA. Al contado y al menor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 124) por $ 315 al 27/10/00; en Aguas Argentinas (fs. 106) por $ 38,85 al 20/10/00; por Expensas (fs. 109) por $ 246,46 al 11/00; en OSN (fs. 115) por $ 131,10 al 24/10/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/5 Nº 12.887 v. 11/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 490, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LUZURIAGA ALFONSIN HORACIO c/GESTO MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", expte. 16.069/99, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 8:30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Salta N° 1949/51/57, piso 1°, unidad funcional N° 5, letra "C", Capital Federal, y unidad complementaria I ubicada en el subsuelo del edificio. Nomenclatura Catastral: C. 3, S: 16, Mz.: 49, P: 33 i, Matrículas 3-4124/5/1. Se trata de un departamento que conste de: living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina y patio. Cuenta con una amplia baulera en el subsuelo del edificio. Superficie total departamento: 76,48 m2, superficie unidad complementaria I (baulera): 66,25 m2. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, y ocupado por la hija de la demandada, según constatación obrante en autos. Exhibición: 15 y 16 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: A.B.L. al 07/02/01 $ 1.368,10, Expensas al 29/6/2000 $ 1.103,06, Aguas Argentinas al 12/6/2000 $ 225,85, Obras Sanitarias sin deuda al 12/06/00. condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 46.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste del saldo de precio el día que se celebra el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Liquidación obrante a fs. 76: $ 11.451. No procede la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Conforme fallo plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/5 Nº 12.883 v. 11/5/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PERINO JAVIER GUSTAVO - Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 53.595/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de mayo de 2001 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: A) una finca ubicada en La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Rubén Darío entre San Ramón y San Pablo, edif. en el lote 17 "a" manz. 12 "cc" que mide: 30m de fte. al NO, igual medida en el contraf. al SE por 30m de fondo. sup. 900m2. Nom. Cat. Circ. II, secc. A chacra 12 manz. 12 cc, parc. 17ª, partida 75.611. Matrícula 46.287. B) dos inmuebles ubicados en La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Fernando Abramo entre San Pablo y Alfredo Nobel, desig. con los Nros. ocho y nueve de la manz. doce "cc" que miden, lote 8: 10m de fte. al SE, igual medida en su contraf. y 30m en los costados. Sup. 300m2. Lote 9: 10m de fte. al SE, igual medida en su contraf. y 30m en sus costados. Sup. 300m2. Nom. Cat. Circ. II Secc. A-Chacra 12 manz. 12cc parc. 8 y 9, partidas 075.602 y 075.603. Matríc. 28.979 (lote 8) y 28.980 (lote 9). Según informe del martillero de fs. 121 el inmueble calle Rubén Darío 2821 entre San Ramón y San Pablo —La Reja— Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa-quinta de unos 33 años de antigüedad, tiene living de 3,20 x 3,70m con chimenea, comedor de 4 x 5m, cocina de 3,50 x 3,80m, baño de 1,70 x 2,20, un dormitorio c/plac. de 3,80 x 3,50m, otro dormitorio c/plac. de 3,50 x 3,70, baulera de 1,50 x 1,90m, baño externo, jardín de amplias dimensiones con pileta de natación y parrilla, todo en buen estado de uso y conservación, serv. individuales, luz y gas natural, ocupado por el Sr. Claudio Suárez en calidad de cuidador, quien manifestó que el demandado no vive en el lugar desde hace varios meses, con respecto a los lotes 8 y 9 ubicados sobre la calle Fernando Abramo entre Alfredo Nobel y San Pablo, los mismos se encuentran libres y sin construcción alguna. Deudas: fs. 87 O. Sanit. informa que no presta servicios al 25/1/00, fs. 88 A. Arg. informa que no presta servicios al 25/1/00, fs. 89 Rentas lote 17-A, $ 633,98 al 31/1/00, fs. 90 Rentas lote 8 $ 48,72 al 31/1/00 fs. 91 lote 9 $ 48,72 al 31/1/00, fs. 117 Municipales lote 8 $ 368 al 4/2/00, fs. 118 Municipales lote 9 $ 371,57 al 8/2/00 y fs. 119, Municipales lote 17-A $ 1.879,52 al 8/2/00. Base Ad-corpus $ 75.075, en caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de U$S 500. Visitar los días 12 y 14 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/5 Nº 9857 v. 11/5/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONS. DE PROP. PASTEUR 277 c/MACHABANSKI, ENRIQUE LEON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 87.014/98), que el martillero Alberto J. Radatti,

subastará al contado y al mejor postor el día 16 de mayo de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en Pasteur 273/75/77/85/87 entre Sarmiento y Juan D. Perón, Unidad 114, piso 6°. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 44, Parc. 10ª, matrícula 1111-3/114, Cap. Fed. Sup. Total: 33,36 mts2, porcentual 76%. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra ubicado en la calle Pasteur N° 277, 6° piso, Of. 114 y se trata de una oficina de un ambiente interno que da hacia un aire y luz sin baño y en regular estado de conservación, completamente deshabitada. El edificio es antiguo de regular mantenimiento y de poca jerarquía, siendo las unidades en su mayoría utilizadas como pequeños talleres, depósito de mercadería y oficinas. Base $ 2.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.052,12 al 22/5/00 (fs. 128/9); a O.S.N. la suma de $ 578,59 al 9/5/00 (fs. 131); a Aguas Argentinas la suma de $ 1.134,32 al 8/5/00 (fs. 132); deuda en concepto de expensas comunes $ 686,79 al 19/5/00 (fs. 134). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de mayo 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 10/5 N° 12.882 v. 11/5/2001

N° 28

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández con domicilio en la calle Talcahuano 490, piso 3° de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS NORBERTO DE LA RIESTRA 5442 c/SCOLARI DE FUSINA AGUEDA CRISTINA" s/Ejecución de Expensas - Expediente 25370/95, que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día 16 de Mayo de 2001 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicado en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la Av. Riestra Nro. 5436/38/40/42/44 entre las calles Larraya y Larrazábal - Unidad funcional 26 identificada con la letra "B" del piso 4° de Capital Federal. El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios a la calle, un dormitorio aire y luz, un baño completo, un toilette, un hall íntimo, cocina completa, lavadero cerrado al exterior y un balcón que orienta a la calle. El estado de conservación es bueno, dicho departamento consta de dos entradas. Estando ocupado por la Sra. Silvana Furfaro. Según constatación realizada en abril del 2000. Superficie total: de 85 m2. 27 dm2. Porcentual: 2 con 19 centésimos Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 Sección 66 Manzana 4 Parcela 5ª. Matrícula: 1-91141/26. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 316 al 30/09/99 la suma de $ 582,78 más intereses y costas a la fecha de pago. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación según constancia a fs. 319 al 13/08/99 $ 68,16 más intereses y costas a la fecha de pago. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 495 al 31/01/00. Adeuda por expensas según constancia a fs. 479 al 29/01/01 $ 1224,85 más intereses y costas a la fecha de pago. Adeuda según liquidación presentada a fs. 368 por la Administración al 19/05/00 la suma de $ 22100,00 más intereses y costas a la fecha de pago. Base: $ 12.750 (Pesos doce mil setecientos cincuenta), si no hubiese postores acto seguido según el art. 585 del Cód. Proc., saldrá el inmueble a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3% y el 0.25% a cargo del comprador (Acordada 10/99), todo en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico que se encuentra el inmueble . Se visita los días 14 y 15 de Mayo de 2001 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. Se comunica al comprador que deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precios deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. De acuerdo a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria no corresponde que el adquirente en subastas judiciales afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 10/5 N° 12.970 v. 11/5/2001

N° 36

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "36", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SARKISIAN TAGÜI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 2.015/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 14 de mayo de 2001 a las 10:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gurruchaga 1636, u.f. 6, piso 2° "E", Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 18, Sec.19, Mza. 51 A, Parc. 19A, matrícula 18-1288/6. Sup. 55,13 m2, Porc. 16.84%, ocupado por el demandado y flia. intimados a desalojar el 04/10/00 (fs.104), y consta de living-comedor, cocina c/lavadero, dos dormitorios y baño. Su estado de conservación es malo y se encuentra en obra. Base u$s 46.506,30 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 464,11 al 27/12/00 (fs.117), por Aguas Args. $ 40,42 al 12/07/00 (fs. 59) por O.S.N. sin deuda al 18/07/00 (fs. 62) y sin deuda por expensas (fs. 109). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (CNCIV., Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, no procede la compra en comisión y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Visitar los días 10 y 11 de Mayo de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 10/5 N° 13.007 v. 11/5/2001

N° 41

El Juzgado en lo Civil N° 41 del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, sito en Uruguay 714, piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos: "BURGOS, JOSE JUVENCIO c/RIDOLFO, JOSE ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 48.525/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 21 de mayo de 2001, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la Av. Rivadavia 17.372 e/Saavedra y Pueyrredón, Morón, Bs. Aires, Sup. 171,64 m2 sobre terreno que mide 8,66 de frente. Base: $ 20.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Arancel: 0,25%. Se trata de un local destinado a restorán-parrilla que cuenta con cocina, dos baños, y una galería cubierta en todo se frente a la calle, donde está instalada la parrilla. Ocupado por el demandado. En caso de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, manz. 91, parc. 30 (partida 101-008695, matrícula 63.417). Adeuda $ 960,92 por Rentas provinciales al 21-9-98 (fs. 113 v); $ 31,34 por A. Arg. al 14-9-98 (fs. 108); $ 1.748,60 por Imp. Municipales (fs. 106 v) y sin deuda por O.S.N. (fs. 105). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: de lunes a sábados, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 10/5 N° 12.894 v. 11/5/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO AVDA. DE LIBERTADOR 1074/76/78 c/CODINA, CLAUDIO CARLOS s/Ejec. de Expensas", (Expte. N° 51.595/96), que el martillero José M. Pizarro (Tel. 154-413-7974), rematará el día 31 de mayo de 2001 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de Avda. del Libertador 1074/76/78 Unidad N° 6 del 6° piso, Matrícula 19-2772/6 con una Sup. Total de 195,50 m2 y 7,89% de Porcentual; la unidad complementaria 1 de Planta Baja y sótano (cochera) con una superficie de 814,44 m2 y 9,69% de porcentual de la que le corresponde el 1/18 avas partes indivisas y la unidad complementaria II del piso 13 (baulera) con una superficie de 2,34 m2 y 4 centésimos de porcentual. La unidad 6 consta de: Living-comedor al frente con balcón corrido, toilette, pasillo hacia un dormitorio con vestidor y baño en suite, dos dormitorios con vestidor y baño en suite, dos dormitorios, uno de ellos con balcón corrido en contrafrente con el dormitorio principal, otro baño completo, cocina con comedor de diario, lavadero y dependencias de servicio. Todo en muy buen estado general. Ocupado por la Sra. Carmen Mabel N. de Vilanova con su marido y 2 hijos en carácter de propietarios (según acta de constatación de fs. 440 vta.). Adeuda: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. por A.B.L. al 31-7-95 $ 13.447,85 (fs. 480) y del 4-1-96 al 27-11-00 $ 21.979,44 (fs. 471) por O.S.N. No adeuda suma alguna al 12-12-00 (fs. 482); por Aguas Arg. Partida Global. No adeuda nada (fs. 471) y por Expensas al 23-3-01 $ 99.094,34 (fs. 511) siendo el gasto por expensas correspondientes al mes de Febrero/01 de $ 666.- (fs. 509). Al contado y mejor postor. Base: $ 140.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más el IVA sobre la misma y 0,25% de Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal lugar de radicación del tribunal y de ubicación del inmueble. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Exhibición: Días 22, 24 y 29 de mayo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/5 N° 9869 v. 11/5/2001

N° 49

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 49, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, piso 7° de Cap. Fed., en el Expte. N° 86.305/97 caratulado: "MOADEB, MOISES y Otros c/PARZANESE, GRACIELA GLADYS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", comunica por dos (2) días, que el 24 de mayo de 2001 a las 11 hs. la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, en el estado que se encuentra el inmueble sito en Pasaje Leones 1455/57, Unidad Funcional 2 de Planta Baja y Planta Alta, entre Av. Alvarez Jonte y Lascano de Capital Federal, y que se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Gladys Parzanese y sus hijos menores, en calidad de propietarios (sin exhibir documentación alguna) según constatación. (Fs. 358). Se compone de dos plantas planta baja y primer piso. Planta Baja se compone de living comedor, cocina y un baño. Primer piso tres (3) dormitorios y un baño completo. Tiene un fondo destinado a jardín y por la entrada se accede a un espacio para guarda coche. Estado muy bueno. Medidas: Sup. total: 162,920 m2 (fs. 438 a 441). Porcentual 49,59%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 93, Parcela 19, Manz. 147ª (fs. 438 a 441). Matrícula: 15-64521/2. Adeuda a la fecha: Municipal (Alumbrado, Barrido y Limpieza) la suma de $ 2.665,42 al 22-09-00 (fs. 475/77); Rentas: la suma de $ 687,27 al 25-09-00 (fs. 478); OSN: sin deuda (fs. 457); Expensas: no existen gastos comunes. No hay administrador. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base Dólares Estadounidenses veintiún mil novecientos sesenta y tres con diecisiete centavos, (U$S 21.963,17). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Reglamento de la Ley 13.512 (conf. C. Civ. en pleno del 18-2-99). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Visitas: Días 21, 22 y 23 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días, en el diario "Boletín Oficial" y en el "Clarín".

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/5 N° 12.881 v. 11/5/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/PAZOS, CARLOS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 8680/97 – Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Tel. 4374-0414), rematará el 18 de mayo de 2001 a las 13.40 horas, en el Salón de planta baja, de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un inmueble sito en la calle 12, Alsina N° 325/47 formando esquina a la calle 57, Gral. Mitre N° 553/555/557/559, UF. 33, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La propiedad es un local de uso comercial, identificado con el N° 337, con entrada individual por calle Alsina N° 337 (fs. 249), verificando que el mismo se encuentra vacío. Tiene un frente de 3 mts. por 6 mts., de fondo, totalmente vidriado, pudiendo verse que se encuentra desocupado de muebles o personas, en el momento de realizarse la constatación. Tiene una superficie total, aproximadamente, de 37,30 mts. (fs. 249 vta.). Base U$S 99.760,00. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 5.315,47 al 4/12/00 (fs. 371/77); O.S.N. no cuenta al 6/3/00 (fs. 266); A.A. $ 2.062,96 al 1/3/00 (fs. 268); Inmobiliario $ 312,60 al 31/7/00 (fs. 332/333). Expensas: $ 6.163,62 al 1/12/00 (fs. 359). Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Manz. 43, Parc. 1 "d", Sub-Parcela 33, Matrícula 72.064/33. Polígono 00-06. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. (cfr. CNCiv., en pleno, 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El bien exhibe los días 12 y 14 de mayo de 2001, de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/5 N° 9878 v. 11/5/2001

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 2° de Capital Federal, comunican por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/PORTA- LUPPI, JOSE DALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Reservado N° 67.284/2000)", que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 12.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en Cervantes N° 1462/64/66, Unidad 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 22, Parcela 45, Matrícula N° 15-2814/1. El mismo tiene entrada peatonal por el N° 1462 de la calle Cervantes y entrada vehicular por el N° 1466 de la misma calle. Se trata de una construcción destinada a la industria Metalúrgica que consta de: Amplio sector utilizado para tareas industriales; la cual cuenta con una escalera que conduce a la terraza; un área de vestuarios; otro sector en donde se realizan trabajos de oficina, la que cuenta con dos ambientes a tal efecto. Un pequeño Depósito: un baño, una cocina, un garage y un patio interno cubierto; el inmueble se encuentra en general en mal estado de conservación y pintura, ocupado por la Metalúrgica "José Portaluppi e Hija S.R.L.", que se dedica a la fabricación de utensilios de cocina. Superficie total: 396,76 mts2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.385,38. La Seña: 30%. La Comisión: 3%, y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 5.600,45 al 6/11/2000 (fs. 52 y 53) más $ 111,02 al 30/11/2000 (fs. 71) Rentas: Partida sin deuda al 7/11/2000 (fs. 54). Aguas Argentinas: $ 1.527,81 al 7/11/2000 (fs. 55 y 56). En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad pre-

vistas por el art. 133 del Código Procesal. Días de Exhibición: 22 y 23 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 10/5 N° 9866 v. 11/5/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 61, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FILIPPONE, CLAUDIA NATIVIDAD s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 48.236/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Gaona 2350/2352/2354 entre Av. Manuel Ricardo Trelles y Av. Tte. Gral. Donato Alvarez, piso 8°, unidad funcional N° 27, matrícula 5-19.056/27. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 36, Parc. 2 G, Sup.: 61,25 mt2, Porc.: 2,64%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un inmueble sito en la calle Av. Gaona N° 2350/52/54, entre Manuel R. Trelles y Tte. Gral. Donato Alvarez, U.F. 27, 8° piso, individualizado internamente con la letra "C", Capital Federal y se trata de un departamento en buen edificio ubicado al contrafrente que consta de living comedor con balcón, cocina con lavadero, 2 dormitorios y baño completo, todo en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Soledad María Quevedo, su esposo José María Filippone, hermano de la demandada y 3 hijos menores en calidad de préstamo según sus manifestaciones. Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25 (Ac. 10/99) en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 77,91 al 24/10/00 (fs. 44), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.862,87 al 14/03/01 (fs. 111), a O.S.N. partida sin deuda al 28/11/00 (fs. 84); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 299,63 al 2/11/00. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 22.172 (Conf. fallo plenario del 18-2-99, Excma. Cám. de Ap. Civil, autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días hábiles desde la publicación del presente hasta el día anterior a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 10/5 N° 12.888 v. 11/5/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CARELLA DE SPASARI ROSA VICTORIA y Otros c/JASTRZEBSKI MARTA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. n° 98.224/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 16 de mayo de 2001 a las 12:15 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cnel. Esteban Bonorino 1452, entre Avelino Díaz y Balbastro, matrícula n° 1-17590, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Mza. 56, Parc. 19, de Capital Federal, ocupado por la demandada con su esposo y un hijo, y consta de living-comedor, cocina, baño, 3 piezas, patio y una pieza con baño y pequeño parque con garage para un vehículo. Su estado de conservación es regular, y su antigüedad es de aprox. 30 años. Superficie, de frente 8,66 m. y de fondo 34,64 m. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 8891,45 a Dic'2000 por Aguas Args. $ 488,02 al 24/10/00 (fs. 68), y por O.S.N. $ 76,64 al 15/12/00 (fs. 104). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Visitar los días 14 y 15 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, mayo 7 de 2001.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 10/5 N° 9877 v. 11/5/2001

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 pta. baja, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/GEREZ OMAR ALFREDO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 76.237/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: la unid. func. Diez del 2° piso, que forma parte del inmueble sito en la calle Oliden Nros. 4004/06/08/10 y 4012 esquina calle Aquino - Nros. 5594/96. Sup. cub. 58,32 m2, balcón 5,91 m2. Sup. total 64,23 m2, porc. 10,06%. Nom. Cat. Circ. 1 Secc. 80 Manz. 121 parc. 12. Partida de origen 66117. Según acta de constatación de fs. 127, del martillero designado, el inmueble a subastar es un departamento ubicado en la calle Oliden 4004/06/08/10/12 esq. Aquino, unid. func. Diez piso 2°, dto. 5, se accede por escalera, consta de liv-comedor de 3,50 m x 8 m y balcón a la calle, baño completo, cocina con lavadero, piso de cerámicas, un dorm. de 3,30 m x 3,50 m c/plac., un dorm. de 3,50m x 4 m c/plac., edificio de ladrillo a la vista de 4 años de antigüedad, tiene dos pisos y no hay consorcio de administración, la unid. está en muy buen estado de uso y conservación, ocupada por el demandado, su esposa Sra. Liliana Fernández de Gerez y un hijo menor, Barrio de Villa Lugano, zona de categoría standard. Deudas: fs. 114 G.C.B.A. fs. 70 O. Sanit. fs. 65 A. Args. Base Ad-corpus U$S 48.445,80. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha del 18-2-99 en los autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I. - Ej. Hip." "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes en caso de que el inmueble esté sujeto a la ley 13.512". Visitar los días 12 y 14 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 10/5 N° 12.878 v. 11/5/2001

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "WIZENTIER RAQUEL y Otro c/RODRIGUEZ, CARLOS ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 102.263/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 2001 a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble hipotecado, sito en la calle Cooperación 2548, entre Manuel García y Colonia de esta ciudad de Bs. As., Matrícula 2-624, Nom. Cat.; Circ. 2, Sec. 24, Manz. 61 C, Parc. 7, Medidas: 8 mts. de fte. al N por 14 mts. de fondo. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 147/8, se trata de una propiedad que consta de 3 dormitorios, comedor, 2 baños, cocina y un amplio garaje. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Carlos E. Rodríguez, su padre Carlos A. Rodríguez, su madre Susana I. Prado, y su hermano A. Angel Rodríguez, en calidad de propietarios según manifestara el Dr. Carlos E. Rodríguez. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.425,05, con más la suma de $ 997,60 cuyo vto. operó el 12/12/97, todo ello al 16/2/00 (fs. 117), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 33,75 al 14/2/00 (fs. 111), a O.S.N. la suma de $ 69,37 al 16/2/00 (fs. 107). Base: U$S 41.110,50. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber posturas, se procederá a la venta sin base. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 10/5 Nº 12.884 v. 11/5/2001

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 de la Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/CAMPISI, PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 810/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 31 de mayo de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Gazeta de Buenos Aires 4011/23, esquina Maldonado 243, esquina Padre Elizalde 210/12/30; UF 20, polígono 02-05, segundo piso "D", Ciudadela Norte, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 42,87 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 499, Matrícula 847/20, subparcela 20; polígono 02-05. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su grupo familiar, en un total de 3 personas. Se desarrolla en living comedor con balcón a la calle Padre Elizalde, un dormitorio, un baño, una cocina, un lavadero, cuenta con servicios individuales y todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de mayo próximo de 15 a 17 hs. Base: U$S 19.000. Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se deja constancia que la actora se encuentra eximida de abonar seña en caso de resultar compradora. Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 116) por $ 479,45 al 14/12/00; en Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 108) por $ 787,50 al 8/01/01; y por Expensas (fs. 69) por $ 1.147,82 al 09/04/01 abonando aproximadamente $ 90 mensuales por dicho concepto; no tiene deudas en Aguas Argentinas (fs. 90) al 21/12/01 ni en OSN (fs. 79) al 18/12/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/5 Nº 9870 v. 11/5/2001

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 97, a cargo del Doctor Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GALTIERI MARIA GRACIELA y Otro c/MARICHAL DANIEL ANIBAL y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 113.730/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 15 de mayo de 2001 a las 11,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Guido hoy Nº 3635, entre calle Chascomús y Pirovano, edificado en terreno compuesto de 8,70 mts. de frente por 28,38 mts. de fondo, conformando una superficie de 247,90 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 84, Parc. 2. Matrícula 31828). Ubicada en zona humilde y consiste en una casa de una sola planta, compuesta con jardín al frente, living-comedor y cocina americana, pequeño pasillo de distribución al que dan dos dormitorios con placard y un baño completo. Al fondo hay un jardín con parrilla y una construcción sin terminar consistente en una habitación y baño. Se encuentra en regular estado de conservación. La zona tiene agua corriente, desagües cloacales y gas natural. Ocupada por los demandados, ambos en calidad de propietarios, con dos hijos. Registra deudas a la Municip. de Lanús por A.B.L. $ 1.673,50 al 23-02-01, y por liquidación judicial tasa A.B.L. $ 1.593,80 al 06-03-01; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. 1.725,18 al 02-03-01 y a Ags. Args. $ 408,22 al 23-03-01. No registra deuda a O.S.N. al 23-03-01. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" plenario del 18 de febrero de 1999). Exhibición: 12 y 14 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/5 Nº 9862 v. 11/5/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Carlos M. De Preindlsperg, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PALEARI AMADO ANGEL c/ALVARADO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 79.122/98, que tramitan por ante la Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, el martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º, Of. 24/26 – Tel. 4371-2309), rematará el día 18 de mayo de 2001, a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado, que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo, al contado y al mejor postor, el 100% indiviso del Inmueble sito en la calle Estanislao del Campo 913 (entre Laprida y Sarmiento), Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N, Mza. 1, Parc. 12. Matrícula 30.933. El inmueble está ocupado por el demandado y según informe de constatación de fs. 119, está deshabitado y con signos de abandono dado el mal estado del mismo, presenta un aspecto humilde con espacios libres delante, al costado y detrás, se trata de una construcción de chapa y madera en dos plantas, en la planta baja funcionaba una gran cocina y el comedor y en su planta alta a la cual se accedía por escalera externa estaban las dos habitaciones. Hay además un baño que carece de bañera, un lavadero semidescubierto y un cuarto utilizado como depósito. En los fondos del terreno hay otra pieza en muy mal estado con paredes de material y techo de chapa. Venta: Ad-Corpus. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel de subasta: 0,25%. Deudas: Municipales. A.B.L. (fs. 80) al 29.11.99 $ 1.576,75; O.S.N. (fs. 71) al 22.11.99 $ 142,48; Ags. Args. (fs. 90) al 16.11.99 $ 377,60. Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 74) al 30.11.99 $ 465,82. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del CPC no se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: 15 y 16 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.877 v. 11/5/2001

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

comunica por 2 días, en autos: "CONS. PROP. AV. GRAL. MITRE 3501/45 c/PRADO HNOS.Y CIA. I.F. Y F. S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. Nº 64950/97, que el martillero Juan Andrés Mielnik, subastará el día 16 de mayo de 2001, a las 9,00 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, de esta ciudad: La unidad funcional Nº 33, ubicada en el 4º piso, letra "C", del inmueble sito en la calle Av. Gral. Mitre 3501/45, de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 76,78 mts2.; semi-cubierta de 3,69 mts2. Superficie total de 80,47 mts2. Porcentual 1,46%. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula 1895/33 del Partido de 3 de Febrero. Nomenclatura Catastral: IV; O; 44; 13A; 33. A fs. 90/2 corre agregado informe sobre deudas por Impuesto Inmobiliario al 30/5/98 por $ 1.829,10; a fs. 103 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas al 28/5/98 por $ 412,39; a fs. 106/7 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) al 16/6/98 por $ 105,94; a fs. 141/153, registra deudas por A.B.L. de la Municipalidad de 3 de Febrero al 7/7/98 por $ 4.996,02; a fs. 409 corre agregado informe sobre deudas por expensas al 14/3/01 por $ 21.156,71, abonando la suma de $ 91,00 mensuales, las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas; 381 corre agregada acta de constatación informando que la unidad se encuentra en total estado de abandono provocado por la ausencia prolongada de personas, se observa gran cantidad de basura y elementos varios carentes de valor alguno, carece de corriente eléctrica, el gas se halla cortado y se hallaron en el interior los siguientes bienes, que se detallan: 2 sillas de madera con asiento en tela, una caja de libros varios, una silla de madera plegable, una raqueta de tenis marca Proner, un parlante deteriorado, una bicicleta de ejercicios marca Orion 500, un elevador de tensión marca Altron mod. F300 Nº 11971663, un par de botas de cuero, 3 sacos para caballero con 3 pantalones, todos los bienes descriptos en mal estado de uso y conservación. Se trata de un departamento compuesto de 3 dormitorios, baño, living comedor, cocina y lavadero cubierto, con pisos de flexiplast, siendo su estado de conservación regular y falto de mantenimiento, con signos de abandono; a fs. 388/91 corren agregadas fotos de los distintos ambientes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra I. s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512; a fs. 410/15 corre agregado certificado de dominio Nº 0293732/9 del 9/3/01; a fs. 416/17 corre agregado certificado de inhibiciones Nº 0293731/5 del 9/3/01. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de venta en concepto del salón de remate de conformidad con la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 24/00 del 10/10/00. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 14 y 15 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12. Para mayor información dirigirse al Expediente o al martillero al Tel. 4384-7964. Publicación 2 días, Boletín Oficial y Ambito Financiero.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2001.

Estela Robles, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 9863 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "PONTIGGIA DE DELLA PENNA ELOISA c/SAENZ ELSA INES y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte.: (83263/95) que el Martillero Roque Mastandrea subastará el día 16 de mayo de 2001, a las 8,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad: El inmueble ubicado en Pcia. de Bs. As. Pdo. de Morón, Hurlingham, calle Pedro Díaz 3339, localidad de Williams Morris. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. E, Manz: 11 h., Parcela: 18, Chacra: 11, Partida Inmobiliaria: 143.816, Matrícula 71014. Superficie: 235,60 m2. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de: una finca de planta baja y primer piso; una de ellas bien ancha para entradas de vehículos. En planta baja compuesta de un living-comedor amplio, un patio en la parte del fondo, con una parrilla y un baño que no tiene sanitarios y otro baño más. En planta alta consta de un living-comedor amplio, cocina y baño sin terminar, un lavadero y dos dormitorios con balcón a la calle. Desocupada. En regular estado de conservación (s/constancia a Fº 335). Deudas: Municipalidad de Hurlingham: Sin deuda, a Fº 336 V. O.S.N.: No cuenta c/servicio al 6/4/00 a Fº 315/6. Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.686,44 al 31/3/00 a Fº 280. Las presentes deudas, se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicio c/Yabra" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Certificado de dominio Nº 177.349 de fecha 15/02/01 a Fs. 416/419 y de Inhibición Nº 177376/177375 de fecha 15/02/01 a Fs. 411/415. Base: $ 22.465,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artíc. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo del precio al quinto día de aprobada la subasta, en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artíc. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 14 y 15 de mayo de 2001, en horario de 15 a 17 horas. Para mayor información dirigirse al Expte. o al Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Estela Robles, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 9858 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALTVATER WALTER HUGO (D.N.I. 18.133.507) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 12:00 horas en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat modelo Duna S/1999, Tipo sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 159A20388475229, chasis Fiat Nº 8AP155000X8440027, Dominio CJB-345. Registra deudas por $ 232,73 al 10/12/2000. Las deudas que existieren al momento de la subasta quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 6.626,24 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14 a 16 hs. en Ruta Provincial 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/5 Nº 9880 v. 11/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BAIGORRI GUILLERMO (D.N.I. 11.983.119) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 09:30 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic Diesel, año 1995, motor Renault Nº 5671744, chasis Renault Nº 8A1TA13ZZRS006986, Dominio AFG-336. Registra deudas por $ 1.891,48 al 03.01.2001. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de posesión, como así también del arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y —en su caso— deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPR. 571. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 10/5 Nº 434 v. 11/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 9 a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, con domicilio sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/TORRES RAMONA E." —Ejecutivo— Expediente Nro. 43810/97, que el Martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día 16 de mayo de 2001 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Juan Domingo Perón Nro. 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en el paraje denominado El Talar, Partido de Tigre sito en la calle Elizalde s/Nro. Entre las calles Alem y Dorrego, barrio Ricardo Rojas, localidad de López Camelo, designado como lote 4 de Manzana 29-D, Circunscripción III; Sección H, Parcela 4, Matrícula 9641. Con una superficie total: de 300 m2. El inmueble consta según constatación realizada a fs. 164 el 13/09/99 de 1 dormitorio, cocina comedor, 1 baño, todo en estado precario y con techo de chapa. Al frente tiene un espacio verde de 20 m. por 10 m. y en el fondo 3 m. por 10 m. aprox. Estando ocupado por el Sr. Alberto César Pilone con D.N.I. 92.418.358 con la Sra. Vivian Rosana Gorosi en carácter de ocupantes. Adeuda a Rentas de la Prov. de Bs. As. según constancia de fs. 110 al 10/07/98 la suma de 1208,72 más intereses y costas a la fecha de pagos. Adeuda por Servicios Municipales según constancia de fs. 64 al 12/97 la suma de $ 3.035,40 más intereses y costas a la fecha de pagos. No registra deuda referente a las tasas por contribución y por mejoras y obras de infraestructura municipales. No registra deuda con Aguas Argentinas según surge de fs. 60 por encontrarse fuera del radio servido de agua y cloacas. Base: $ 8.600,00 (pesos ocho mil seiscientos). Seña: 30%. Comisión: 3%, el 0,25% por lo dispuesto por la acordada 10/99 de la C.J.S.N. y Sellado de Ley todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 14 y 15 de mayo de 2001 en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Se comunica al comprador que deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo y de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la Ley 24.441 no se encuentra permitido la compra en comisión. El saldo de precios deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en la sucursal Tribunal del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 7 de mayo del año dos mil uno.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 10/5 Nº 9781 v. 11/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez Nacional, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la Avenida Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SOC. ANON. ESTREME s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 29.226, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 22 de mayo de 2001, a la hora 14 y 20, en la Oficina de Subastas Judiciales que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: las unidades funcionales Nº 83 y 84 del piso 8º del inmueble sito en la calle Pte. J. D. Perón 479/85/89/93/99 esquina San Martín 201/05/11/15/21 de Capital Federal, Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 35, Parcela 14, Matrículas Nº 14705/83 y14705/84, desocupadas y en regular estado de conservación; la U.F. Nº 83 posee una superficie aproximada de 228 m2 en block con los muebles que se encuentran en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 104.100 correspondiendo a los efectos del pago del I.V.A. de los mobiliarios $ 1.500 al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 3% más el Arancel del 0,25%. La U.F. Nº 84 consta aproximadamente de 153 m2 en block con el mobiliario que se encuentra en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 69.600 correspondiendo a los efectos del pago del I.V.A. de los mobiliarios $ 750 al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 3% más el Arancel del 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 508 del C.P.C.; el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 10 y 30 horas, Art. 570 del C.P. y 104 del reglamento del fuero. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de mayo de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus en el estado de conservación en que se encuentra.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/5 Nº 350.163 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Q.S.P. S.A. s/Quiebra s/Reconstrucción", Expte. 33.586 reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 22 de mayo de 2001 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen Nº 230/36, entre Alsina y Moreno, Unidad Funcional Nº 2, Capital Federal. Se trata de un amplio local en planta baja, con amplio subsuelo y entrepiso (con entrada independiente por el Nº 236) y posee además una oficina (dependencia) en primera piso (con entrada por el Nº 230). Cuenta con el uso exclusivo de un patio y dos terrazas comunes. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Superficies s/título: Planta Baja y Entrepiso 250,26 m2. Sótano 169,88 m2. Primer piso 113,11 m2. Sup. total 533,25 m2. Porcentual 13,239%. Nom. Cat.: C. 13; S. 12; Mz. 75; Parc. 10a; UF 1 Matrícula 13-288/002. Exhibición: 16 y 17 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. o en otros días y horarios, previa concertación con el martillero. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 195.000. En caso de no haber postores pasada media hora se rematará con base $ 146.250. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. y deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. Para el caso que existan deudas de las previstas por el art. 576 del Cód. Procesal, con respecto a las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 10:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT martillero interviniente 20-13979340-5. Informes: en el expediente o Tel. 15.4035-7660.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/56 Nº 350.156 v. 15/5/2001

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES DE MODA S.A. c/VITAR, CARLOS FEDERICO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 85.754), CUIT 20-17464802-7, que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 30 de mayo de 2001 a las 09,00 hs., en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el vehículo marca Mercedes Benz modelo L1114/48, año 1983, tipo chasis con cabina para camión, con motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-112297, con chasis marca Mercedes Benz Nº 341036-15-060728, dominio TZI 283. Se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra. Base $ 6.000,00. Comisión 10%. El vehículo se exhibirá en Ruta de la Tradición (Camino de Cintura) Nº 4061, 9 de abril, Partido de Esteban de Echeverría, Provincia de Buenos Aires los días 23 y 24 de mayo de 2001 en el horario de 10:00 a 12:30 horas. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 24/00 de fecha 10 de octubre de 2000. Las deudas por patentes ascienden al día 13 de octubre de 2000 a la suma de $ 1.651,04 y serán a cargo del comprador, como así también en caso de corresponder el pago del IVA, que será retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. Se hace constar que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 10/5 Nº 12.875 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GARAVAGLIA ENRIQUE J. (D.N.I. 11.338.101) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2001 a las 11:20 horas, en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, modelo Siena HL 4 p., 1998, motor Fiat Nº 178B30008384232, chasis Fiat Nº 8AP178655V4016294, Dominio CDG-913. Registra deudas por $ 861,97 al día 02/05/2000, las que quedarán a cargo del comprador, como así también el pago del arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 4.400 al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Provincial 36 (Nacional Nº 2), Kilómetro 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/5 Nº 9864 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8, Secretaría Nro. 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña, piso 7mo., Capital, en los autos caratulados "OSVALDO L. FASCE S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmueble calle Suipacha s/Incidente de Venta", Expte. Nro. 69.900, comunica por dos días que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 12 horas en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. los inmuebles sitos en Suipacha 232/38 P.B. locales 6 y 7 Capital (en block) que tienen acceso por una Galería de la finca lindera Tte. Gral. Perón 901/925 esq. Suipacha 214/28, libre de ocupantes. Nom. Catastral: Circ. 14, Mza. 69, Sec. 5, Par. 2A, matrículas (14-431/6) (14-431/7), pdas. municipales 1157777/1157778. Se trata de 2 locales a subastar en block con más los bienes muebles que allí se encontraren a) Planta baja: vidriada (oficina) c/vista a galería comercial de 7.10 de frente x 4.45 x 5.25 mts. b) P. Alta: 2 oficinas (3.90x4.60 mts.) (3.50 x 2.90 mts.). c) P. Sótano: 2 depósitos archivos (5.70x4.50 mts.) y 2.70 x 5.20 mts.) c/2 baños c/antecámara. Local U.F. Nro. 6: Sup. total: 53.81 m2. Local U.F. Nro. 7: Sup. total: 66.99 m2. Adeuda: ABL al 18/01/99 U.F. 6 $ 1115.09 (fs. 873). Aguas Arg. al 10/02/99 U.F. 6 $ 1651.08 (fs. 901) U.F. 7. $ 2150.79 (fs. 902), Expensas al 4/7/2000. U.F. 7 $ 4475.30, U.F. 6. $ 3603.20. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.375. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3er. día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos y dentro del 5to. día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus apercibimientos de ley (CPR 580) haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a 2 veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin prejuicio de lo dispuesto por el CPR 580, parr. 2do. y 584. Exhibición: Los días 14 y 15 de mayo de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/5 Nº 350.288 v. 11/5/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MERAYO, LORENA (DNI 23.573.682) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 10:05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat modelo Palio EL 3 puertas, tipo Sedán 3 puertas, año 1998, motor Fiat Nº 178B40388492656, chasis Fiat Nº 8AP178132X4094976, dominio CLH-519. Registra deudas por $ 964,32 al 21/12/2000, las cuales quedarán a cargo del comprador como así también las multas impagas y el arancel del 0,25% a pagar en el acto de la subasta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien serán exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Nº 36 (Nacional Nº 2), Kilómetro 37,500, localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 10/5 Nº 9875 v. 14/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEIJO LEANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2001 a las 9.00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault, sedán 4 P, 19 RE AA/1998, motor Renault Nº AB08111, chasis Renault Nº 8A1L53SEZVS010336, dominio BYD-419. Registra deudas por $ 1.395,35 al día 15/12/00 que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.061.60 más el arancel del 0.25% al contado y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 50%, y en caso de que no pueda adjudicarse el bien prendado, se rematará treinta minutos después sin base. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571). Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 en Ruta Provincial 36 Nº 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, provincial de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/5 Nº 9886 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CRIVELLI NORBERTO MARCELO s/Quiebra s/Concurso Especial por FINANCIERA VERNELL S.A." Expte. Nº 75.824 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 10:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Localidad de Hurlingham, calle Río Colorado 1653/1667, entre las de Mascagni y Aguirre, compuesto por los lotes 4e y 4f de la manzana 241. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec,. E; Manzana 241; Parcelas 4e y 4f, Matrículas 1573 y 1574 respectivamente, con todo lo plantado y adherido. Conforme constatación el inmueble cuenta con todos los servicios, asfalto, en zona residencial y con numerosos medios de transporte. En su conjunto el inmueble mide 23,08 de frente por 43,30 de fondo. Superficie de 999,36 m2 con entrada principal y entrada de cochera. En planta baja cuenta con hall de entrada y distribución que accede directamente al comedor, con paredes bolseadas y pisos cerámicos, living en desnivel con pisos entarugados y hogar de leña, y una sala a continuación del comedor, todos estos ambientes tienen vista al parque. Un sótano de regulares dimensiones, cocina amplia, lavadero, patio de acceso a la entrada de servicio y sala para equipo de calefacción (estos ambientes al frente). Con sectores semicubiertos se encuentra una cochera para dos autos, dependencias de servicio (habitación y baño), sala de herramientas, sobre el lateral izquierdo de la cochera existen placares de usos múltiples, parrilla, y ya en descubierto una amplia piscina de forma irregular, revestida. A la planta alta se accede por la entrada, siendo el primer ambiente el dormitorio principal, alfombrado, con dos pequeños balcones, permitiendo uno de ellos la bajada directa al parque, en suite, con baño completo con vanitory. Un recodo amplio de pasillo es utilizado como escritorio. Continúa el pasillo con bauleras a los costados y se accede a dos dormitorios más, y un baño completo con vanitory y bañera. Todos estos ambientes tienen techos de tejas y maderas a la vista de buena calidad. Los dormitorios tienen aire acondicionado individual y toda la casa calefacción central por equipo Carrier. Superficie aproximada cubierta es de 300 m2. Todos los ambientes son de medidas generosas. Se encuentra ocupado por el fallido y familia. Base $ 213.333. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado fiscal 1% al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos de fs. 101/2, hasta dos días antes del fijado para la subasta y serán abiertas en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de mayo de 2001 de 10 a 12:30. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/5 Nº 9725 v. 15/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CACIC (CUIT 30-50473313-7) s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de la Provincia de Buenos Aires", Expte. Nº 75856, que el martillero Horacio E. Garrido, con domicilio en Uruguay 856, 2º "6", Capital, CUIT 20-04406278-0, rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Jujuy 3934, San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Medidas: 10 m. por 28,60 m. cada uno. Matrículas 89.692, 89.693 y 89.694. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 71, Parc. 9, 10 y 11. En tres lotes unificados que miden en conjunto 30 m. por 28,60 de fondo se encuentran edificados, una casa compuesta por dos habitaciones, baño y pequeña cocina, techo de losa, pisos de baldosas pulidas cuyas medidas son 3,60 m. por 9 m. aproximadamente, en regular estado, detrás de la misma un pequeño galpón parabólico de fibrocemento cuyas medidas aproximadamente 10 m. por 9 m., piso cemento alisado en regular estado de conservación y sobre el lado derecho del mismo se erige un galpón cuyas dos paredes, lateral y del fondo son de ladrillos y las dos restantes chapas de fibrocemento al igual que su techo portón de dos hojas metálico, las medidas de dicho galpón son aproximadamente 15 m. por 10 m., el mismo cuenta con un entrepiso de losa de 1,50 m. por 25 m. y se accede al mismo por escalera de hormigón, piso de losa, todo en regular estado. La propiedad cuenta con jardín al frente, entrada para camiones y esta desocupada. Base $ 27.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas: AA (fs. 200) 2.155,43 al 31/8/00 y fs. 220 $ 432,89 al 30/11/00; Rentas —por parcela— (fs. 217) $ 288,22 (fs. 215) $ 287,12 y (fs. 213) $ 699,79 al 24/10/00; Municipalidad (fs. 171) $ 8.184,55 a agosto de 2.000. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Ac. 3/12/89) hasta tres días antes del fijado para la subasta en el Tribunal o domicilio del martillero. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2001 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 10/5 Nº 350.386 v. 16/5/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao Nº 635, P. 2º, Capital, comunica por dos días, en los autos: "LEDESMA, CLAUDIO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de enajenación del inmueble de la calle Baigorria Nº 2587, C.F.", Expte. 76829, que el día 23 de mayo de 2001 a las 11 y 40 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Baigorria Nº 2587 piso 2º "E" UF 6 Capital Federal. Que se exhibe los días 15 y 16 de mayo 2001 en el horario; 13 a 15 hs. Se trata de un departamento para vivienda, ocupado. En edificio de planta baja y dos pisos, sin administrador, ni encargado, en Barrio Villa del Parque. Está compuesto por, living comedor, cocina, baño completo y un dormitorio, todo en buen estado. Existe electricidad, gas y aguas. De unos 40 mts. cuad. cubiertos. Catastro; C. 15, Sec. 69, Mz. 60, Parc. 23B, Matrícula; 02-307506. Superficie total: 44 mts. cuad. con 17 dms. cuad. Porcentual: 13 con 16 centésimos. Existen las siguientes deudas: Aguas Argentinas s/fs. 35 $ 117,80. Rentas s/fs. 102 $ 455,45 y $ 17,04 s/fs. 101 y s/fs. 100 $ 421,71 al 12/6/00. Base: $ 7.500. Comisión: 3%. Seña: 10% y el 0,25% Arancel s/Acordada 10/99, al contado, en efectivo y al mejor postor. Prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearan la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre 1989). El Actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior a la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base. Los gastos, desmontaje que hubieran en el lugar y otras deudas correrán por cuenta y riesgo del adquirente, escrituración incluso, sin asumir la quiebra responsabilidad, alguna. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la ley concursal que establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente, dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc". Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas comunes que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde la fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se aceptarán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 10/5 Nº 350.387 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TELEGAR S.A. (CUIT 30-53781729-8) s/Inc. de Enajenación (inmueble Arrieta 3188/98 y Perú, San Justo, Buenos Aires", Expte. 79.418 que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% del inmueble sito en Arrieta 3188/98 y Perú, San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 22; Parc. 6. Matrícula 96603. Superficie 215,10 m2. Se trata de un local comercial de PB y dos pisos de 230 m2. por planta. Superficie total cubierta 690 m2. Base $ 380.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento del Fuero (Ac. del 13/12/89). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Los condóminos tendrán preferencia para adquirir la porción que se enajena si igualan la mejor oferta presentada por cualquier otro interesado que concurra al acto del remate. Exhibición 17 y 18 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/5 Nº 9729 v. 15/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "POLIAK DE MATERIN BEATRIZ (DNI 3.235.654) s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmuebles: Mendoza 5171, P.B. y Mendoza 5235, 3º, Cap. Fed.", Exp. 79.225 que el martillero público Mario Guillermo Rawson (4812-0912), CUIT 20-04439999-8 rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los inmuebles ubicados en calle Mendoza 5235, piso 3º U.F. 19 (ocupado por la fallida y su esposo), superficie total 80,20 m2. Porcentual 3,40%. Matrícula 16-5528/19. Nom. Cat.: C. 16; Secc. 51; Mz. 41; P. 15C y Mendoza 5171, P.B. UF. 25 (cochera desocupada al momento de la constatación), superficie 13,40 m2. Porcentual 0,79%. Matrícula 16-47885/25. Nom. Cat.: C. 16; Secc. 51; Mz. 47; P. 18E. Se deja constancia que a estos autos le corresponde el 50% indiviso de los inmuebles, mientras que el otro 50% pertenece al cónyuge cuya quiebra (MATERIN JULIO s/Quiebra) tramita por ante el Jdo. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 y por economía procesal se dicta el auto de fs. 120 ordenando la venta del 100%. El departamento de Mendoza 5235, 3º/19, consta de hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor diario, lavadero, baño de servicio y balcón al contrafrente, en muy buen estado de conservación. Base $ 50.000. Base Mendoza 5171, P.B./25, $ 4.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89) debiendo incluirse el 0,25% Acordada 10/99, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. Los gastos que irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje o retiro de objetos extraños que pudiera haber, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Deudas: Mendoza 5235: Gob. Aut. Bs. As. $ 1.122,12 al 18/12/2000 (fs. 175), Aguas Arg. $ 55,13 al 18/7/2000 (fs. 17 bis), Expensas $ 3.655,58 al 3/4/01, Expensas marzo $ 103,00. Mendoza 5171: Gob. Aut. Bs. As. $ 83,00 al 28/9/2000 (fs. 139), OSN (e.l.) $ 20.195,57 al 24/7/2000 (fs. 27), Ag. Arg. $ 9.208,64 al 18/7/2000 (fs. 23), Expensas $ 569,36 al 2/4/01, Expensas marzo $ 28. La venta se realiza ad corpus, y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el 23 y 24 de mayo de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, abril de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/5 Nº 350.162 v. 15/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, comunica por tres días en los autos "ROITMAN SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de Realización (Avda. de Mayo 444/48, piso 1º U.F. 5, Ramos Mejía)" C.I. 1.355.266 (Expte. Nº 70.330) que el martillero Miguel Carrera Baliero, DNI 10.965.171 (Tel. 4383-7143) rematará el día miércoles 23 de mayo de 2001 a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el departamento con guarda coche ubicado a 4 cuadras de la Estación Ramos Mejía del Ferrocarril, sito en la Av. de Mayo 444/48, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. U.F. Nº 5 del 1º piso, Depto. "A". Nom. Cat.: Circ. II; Sec. G; Mza. 378; Parc. 20; Sub-parc. 0101, y el 50% de la 1/10 ava parte indivisa perteneciente al fallido de la matrícula 5865/1 correspondiente a un espacio guarda coche, el departamento consta de hall, living-comedor con balcón al frente, tres dormitorios, dos al frente con balcón, el tercer dormitorio interno, baño completo y toilette de recepción, comedor de diario o cuarto dormitorio, cocina, lavadero cubierto y dependencias de servicio con baño, sup. propia 139,29 m2. Desocupado. Al contado y mejor postor en pesos. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma y Arancel Corte Suprema 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra de comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Adeuda: Expensas agosto de 2000 $ 23.843,60 (fs. 147/148). Exhibición jueves 17, sábado 19 y domingo 20 de mayo próximo de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/5 Nº 350.159 v. 11/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "QUIMPETROL S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Mercedes Benz Leasing Argentina S.A." (Expte. 84.754) —CUIT 30-69018561-6—, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta —CUIT 23-04083603-9—, rematará el día 18 de mayo de 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, nueve camiones individualizados en las condiciones de dominio agregadas a fs. 383/422. A) Primero se venderán unitariamente, ocho camiones marca Mercedes Benz, —Modelo LS 1633—, Tipo Tractor, año 1997; a saber: (1) Dominio BKD 680; (2) Dominio BQW 167; (3) Dominio BMD 545; (4) Dominio BJE 560; (5) Dominio BRC 637; (6) Dominio BMY 138; (7) Dominio BQW 169; (8) Dominio BQW 168. La base $ 14.000,00 cada uno. B) A continuación un camión Mercedes Benz, —Modelo LS 1633—, Tipo Tractor, año 1997: Dominio BMD 546 - sin base. Todos se venden en el estado en que se encuentran. Seña 30% - comisión 10% - arancel 0,25% - IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Venta al contado y al mejor postor. Se admitirán cheques certificados. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos, las posteriores a dicho decreto serán pagadas como gastos del concurso y las posteriores a la posesión, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Exhibición: En la playa de estacionamiento sita en José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, en la intersección de la Ruta 8 y Ruta 197, al lado de una estación de servicio, los días 14, 15 y 16 de mayo de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/5 N° 350.223 v. 11/5/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DEL BLANCO ALBERTO EDUARDO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 9:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Chevrolet, Sedán 3 P, Corsa GL 1.6 MPFI 1998, Motor Chevrolet N° JD0024628, Carrocería Chevrolet N° 9BGSE08NWVC642906, dominio CAF-138. Registra deudas por $ 531.91 al día 12-10-00. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia. Base $ 3.000, más el arancel del 0.25% (Ac. 24/00 CSJN), al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571). Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador. Este, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Adriana Gentiluomo, secretaria.

e. 10/5 N° 437 v. 11/5/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CORBALAN, GABRIELA CARINA s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 9:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Chevrolet, Pick Up, Corsa GL 1.7 D, 1998; Motor Isuzu N° 383837; Chasis N° 9BGSE805WVC686127, Dominio CFI-342. Registra deudas por $ 1.218,26 al día 21-6-00. Base $ 5.776,38, con más el 0,25% sobre el precio de venta al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por multas y/o patentes. No procede la compra en comisión ni posterior cesión del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/5 N° 435 v. 11/5/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 31.842), que los martilleros Horacio E. Garrido y Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-04406278-0 y 20-10965171-1, rematarán el día viernes 18 de mayo de 2001 a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Avelino Díaz 444, Capital Fed. C. 1; Secc. 38; Manz. 119; Parc. 4, Matrícula 147.981, compuesto por un depósito en P.B., oficinas en 1º piso y cocina-comedor en el 2º piso, desocupado y la totalidad de los bienes muebles de oficina y aproximadamente 30.000 libros en su mayoría didácticos inventariados a fs. 1062. En las siguientes condiciones. Inmueble: Base de $ 60.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC, y constituir domicilio en Capital Federal. Muebles y libros, sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre precio y comisión Arancel C.S.J.N. 0,25% en ambos casos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 17/5/01, las que se abrirán el mismo día a las 12:30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: Martes 15 y miércoles 16 de mayo de 2001 entre 15 y 17 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/5 Nº 12.657 v. 14/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. c/GOMEZ, NOEMI NORMA s/Ejecutivo" - expte. nro. 26.246/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 3 de mayo de 2001, a las 11:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Esteban Echeverría 1689 entre las calles Cangallo y José María de la Serna, Villa Gonet, pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II; Sec. U; Manz. 85; Parc. 15 "A"; Matrícula 29.472. Superficie total 109,25 m2. Conforme constatación se trata de una casa, con patio de entrada, atravesando el mismo se ingresa a la casa, la cual cuenta con living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y un patio en la parte trasera. Cuenta con terraza, a la cual se accede por escalera desde el patio trasero. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 10.500.- Seña 30%, comisión 3% más IVA a la alícuota de ley, sellado de ley 1%, Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13:30 del día anterior a la subasta (art. 104.5 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. Deudas: Rentas (Imp. Inmob. Edif.) al 30-4-99 $ 323,59 (fs. 87) A. A. al 6-5-99 $ 2.262,33 (fs. 95/96) Gas y Pavimento sin deuda - Cloacas $ 810 al 4-5-99 (fs. 98) O.S.N. al 27-5-99 sin deuda (fs. 107). Exhibición: los días 23 y 24 de mayo de 2001, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/5 N° 9883 v. 11/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández - Secretaría N° 37 a mi cargo - Sede: Marcelo T. de Alvear 1840 - Plata Baja - Capital Federal comunica por dos días en autos, "PERALTA DE VARELA, ESTELA MARIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. N° 38.882) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 24 de mayo de 2001 a las 8 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal la totalidad del mobiliario, maquinarias, equinos y demás bienes muebles del "Haras La Estela" —sita en el Km 138,500 de la localidad de Carmen de Areco - Ruta Nacional N° 7— (viniendo de Buenos Aires a la Izquierda entre las Estaciones de Servicio "YPF y Shell") Camino de tierra a Castilla (800 metros) - En el letrero "Proveedores" doblar a la izquierda 300 metros y doblar a la derecha —en la tranquera— 150 metros. Se conformaron 24 lotes, de ellos, 13 corresponden a la totalidad del mobiliario, adornos, regias pieles y electrodomésticos del Haras —todos de fino confort— Maquinarias: 1) Sembradora de siembra directa de doble fertilización S 17 marca "Templar" hidráulica (30 Has. de uso) funcionado. 1) Escalificador marca "Templar" de 7 púas,

hidráulico (20 Has. de uso), 1) Disco Doble "Agromec" —hidráulico doble acción de 40 platos—. 1) Cortadora de pasto de 1 hélice (eje cortado) marca "Yomel" —1) Compresor (motor quemado) marca "Eshurz"— 1) Tractorcito MTD 16/107 naftero- modelo 14 VGD42- 2) Tractorcitos de golf- eléctricos con sus correspondientes cargadores- 1) Tractor para cortar pasto- 20 HP "Goldoni" —articulado— diesel con cortadora de césped y desmalezadora- 1) Tractor cespero MTD-16 HP- amarillo- "Profesional"- Un lote de 4 Carruajes de Tiro compuesto de: 1) Milord- color negro-para 2 caballos- 1) Break color verde para 2 caballos- 1) Sulky color verde con inscripción Cabaña "La Estela" 1) Sulky para un petiso- antiguos- en buen estado- Un lote de Equinos - venta en block compuesto de un Padrillo Arabe- Tres yeguas Arabes y dos yeguas sangre pura de carrera- con certificados de identificación expedidos por Stud Book Argentino del Jockey Club. Todos los lotes en el estado que se encuentran. Condiciones de Venta: Sin Base- al contado y al mejor postor, IVA incluido en el precio de venta; Comisión: 10%; Arancel C.S.J. 0,25%-; Pago Total del lote adquirido en el acto de la subasta —todo en dinero efectivo—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta según constancias de autos- Exhibición. (Si no llueve) sábado 19 de mayo de 2001 de 10 a 18 horas. En caso de lluvia la exhibición se traslada —en primera instancia— para el día 20 de mayo, circunstancialmente —en su caso— para los días 21 ó 22 ó 23 de mayo dentro del horario mencionado, previa consulta al martillero actuante a sus teléfonos fijos 4504/3718-505-0087 y Mov. 15-4022-1459 -—todos los días de 9 a 20 horas— Entrega de catálogos de venta en Perón 1233 y Talcahuano 479 Capital de 10 a 15 horas. Entrega; Indefectiblemente: día 25 de Mayo de 2001 de 8 a 18 horas. En caso de lluvia la entrega se hará el día 26 ó 27 de mayo dentro del horario citado. Se deja debidamente establecido que es responsabilidad del adquirente retirar los bienes el día y hora citados, caso contrario, exime de toda responsabilidad, a la propietaria del Haras, al Juzgado interviniente, al síndico y al martillero actuante. Asimismo, son a cargo del comprador el desarme y traslado de los bienes adquiridos.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 10/5 N° 350.383 v. 11/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/AQUINO, ROSA RAMONA s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (C.U.I.T. 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 9:20 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Fiat, Sedán 5 P, Palio EL/1998, Motor Fiat N° 178B40388455178; Chasis Fiat N° 8AP178332W4061640, Dominio CGS-010. Registra deudas por $ 1.152,27 al día 8-8-2000. Base $ 3.000, más el arancel correspondiente del 0,25% al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las diligencias tendientes a la inscripción del rodado, así como las deudas que pesaren sobre el bien. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 N° 9882 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABRAL, PEDRO IGNACIO s/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 11:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Renault 19 RN inyec. (Bic) 1995, Berlina 5 P, Motor N° 5265714; Chasis N° 8A1B53PZZSS006609, Dominio ANQ - 672. Registra deudas por $ 3.445,98 al día 2-5-00 (art. 43 Ley de Prenda). Sin base, con más el arancel del 0,25% al contado y al mejor postor. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Provincial 36 N° 7190, Ingeniero Allian, F. Varela, Pcia. de Buenos Aries.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/5 N° 9879 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ, MIRTA GRACIELA s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 11:15 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Fiat Siena ELD/98, Sedán 4 Puertas, Motor N°: 176A50005053246; Chasis N°: 8AP178678 W4073862, Dominio CHT-037. Registra deudas por $ 398,40 al día 13-11-00, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.856 con más el arancel del 0,25% al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se dispondrá otro reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará otro sin base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 N° 9873 v. 14/5/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aries, comunica por cinco días en autos "ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Depósito de Agüero 2600, Pcia. Bs. As." - Expte. Nro. 35.996, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 5 de junio de 2001, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde (ex Presidente Agüero) 2600, de Avellaneda, provincia de Buenos Aries, dos lotes matrículas 26.402 y 26.403. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracción II, Partidas Inmobiliarias 111.402 y 111.403. Superficie total 3.600 m2. Se deja constancia que la condición fiscal de la fallida es Responsable inscripto, CUIT 30-53776136-5. Conforme constatación desde el exterior puede apreciarse un paredón, con amplio frente a la calle (unos 70m), con dos entradas, una por el número 2611, y otra por el número 2609, esta última con dos portones para vehículos (camiones). Consta de una pequeña edificación que hace las veces de recepción, y atravesando ella, existe un playón que se destina a circulación y estacionamiento de los camiones que traen la mercadería y de los clarcks; que la trasladan dentro del depósito. Este playón tiene unas medidas de 25/30 ms. por 70 ms. aproximadamente, y está en buen estado de conservación. Consta de galpón que es de grandes dimensiones, con una estructura de chapa y madera, y el piso de hormigón alisado, sin columnas intermedias y techo de chapa acanalada tipo tinglado. Toda la estructura está reforzada con gruesos listones de madera. Tiene muy buena ventilación, iluminación natural y además iluminación eléctrica. Presenta dos amplios portones que dan al playón. Las medidas del galpón son 25/30 ms. por 70 ms., aproximadamente. El galpón está en muy buen estado de conservación, verificándose sólo algunas imperfecciones en el piso del mismo. Cabe destacar la capacidad de almacenamiento y depósito del galpón, dadas sus grandes dimensiones, debiendo asimismo resaltar su capacidad en un sentido vertical, ya que el techo está a una gran altura. El inmueble está ocupado por la firma Megatom S.A. La forma de desocupación del inmueble surge de autos según presentación conjunta de la sindicatura y dicha empresa. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 187.500.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley, sellado de ley 0,5%, Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC. art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 29, 30 y 31 de mayo de 2001, de 15 a 17 hs

Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/5 N° 350.378 v. 16/5/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LAZZERI, ANDRES ROBERTO c/BONASTRE BARREIRO FRANCISCO s/Ejecutivo", Expte. 58.310/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Diego Palma N° 1417 —Unidades Funcionales 1, 2 y 3 de la planta baja, Cuartel Séptimo, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aries—Matrículas: 16.586/1, 2 y 3 —Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. D, Manz. 26, Parc. 10, Subparcelas 1, 2 y 3, polígonos 00-01, 00-02 y 00-03, s/tít. lote 8 manz. R - PH: 97-49-84. Superficies polígonos: 00-01: 23,68, porc. 0,61%; 00-02: 23,59, porc. 0,61%, y 00-03: 31,58 m2, porc. 0.80%. Part. Inmobiliaria: 39-218, 108.725 y 108.726. Dominio e inhibición fs. 44/64. Plano P.H. fs. 191 y Plancheta Catastral fs. 184. Conforme surge de fs. 182/83, el inmueble se compone de tres unidades unidas entre sí formando una sola vivienda, con: ambiente de estar o comedor, living con toilette, cocina y comedor diario en desnivel y otro ambiente de estar; hay un ambiente de distribución, siempre en planta baja, al que convergen los ambientes señalados y en el cual se ubica otro baño, y una escalera caracol —creándose doble circulación— que conduce a la planta alta, o primer piso al que también se accede por la escalera principal con baulera en el bajo escalera. En primer piso amplio ambiente, un dormitorio formado con divisoria de aluminio y vidrio; ambiente de distribución, otro baño y escalera a la planta superior o segundo piso donde hay un amplio dormitorio. El señor Nicolás Agustín Payarola Hernayes, manifestó ser hijo de la Sra. Celeste Hernayes, ausente en este acto, con quien ocupa el inmueble en calidad de inquilinos, no exhibiendo documentación alguna de lo manifestado. En general en buen estado de conservación; posee dos entradas desde la calle. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 66.174,40. Seña 30% - Comisión 2% - Sellado 0,5% y arancel 0,25% Acordada N° 10/99 C.S.J.N., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos obrados, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de aprobada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Deudas: (fs. 30) al 12/2/99 $ 453,60. OSN (fs. 33) al 5/3/99 sin deuda. Municip. S. Isidro (fs. 36/38) al 17/2/99 $ 312,70. Ag. Arg. (fs. 105) al 26/10/99 $ 169,58. Expensas (fs. 106) no abona expensas comunes. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 22 y 23 de mayo de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/5 N° 9876 v. 11/5/2001

N° 26

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "BENAVENTE ADRIANA BEATRIZ c/MARQUEZ BLANCA AZUCENA s/Ejecución Prendaria Expte. N° 72.524/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6. rematará el 22 de mayo de 2001 a las 12.40 hs. en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot, modelo 405SRSC año 1993, sedán 4 puertas, motor N° 10WJ51001212, chasis N° 8A4BD2H2*P5056645, dominio UOG-213, en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 2.500.- Seña 30% Comisión del 10%, con relación al pago de patentes adeudadas, será de aplicación en la especie el régimen de privilegios contenido en el art. 43 de la ley 12.962. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. El bien se exhibe los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 10 a 13 hs. en Castro Barros 839 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/5 N° 9726 v. 11/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

Edicto de Subasta Judicial. El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "CASSISI RAFAEL OMAR c/FOTOCOPIAS ROBERT Y CIA SACI s/Despido" Expte. Nº 00996/95 que el Martillero Público Horacio José Morales (tel. 4241-4138/7969) rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 09:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 10, 11 y 14 de mayo en los horarios de 13 a 15 hs. con frente a la calle Lavalle 1382/4/6 e/Talcahuano y Uruguay, compuesto de un local al frente en planta baja, con sótano y entrepiso, identificado como Unidad Uno, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.14, Secc. 5, Manz. 39, Parc. 8, Porcentual 29 mts con 25cm, cuyas medidas s/t son: Planta sótano 130 mts. 69 dm2, Planta Baja 104 mts. 97 dm2, Semicubierta 2,18 dm2, Descubierta 2,95 dm2 Superficie Superpuesta (entrepiso) 28,30 dm2, Superficie Total P.B. 110 mts con 10 dm2, Superficie Total de la Unidad 240mts con 79dm2. Estado en general bueno. Ante la presentación en autos de quienes invocaron ser locatarios y sublocatarios, el Juzgado dispuso con fecha 21 de diciembre de 1999 fs. 74/78 "que el inmueble salga a la venta como desocupado y expuestos quienes invoquen derechos como locatarios o sublocatarios al desahucio inmediato". La venta se realiza al contado con dinero en efectivo, al mejor postor ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 191.250 (pesos ciento noventa y un mil doscientos cincuenta). Seña 30%, Comisión 3%, a cargo del comprador, sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Los impuestos adeudados en concepto de tasa de impuestos municipales y sanitarios quedarán a cargo de la compradora. El adquirente deberá depositar en autos el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el Remate. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 4.049,55.- al 6-3-01 (fs. 971); Aguas Argentinas S.A. $ 431,85 al 23-3-01 (fs. 948); Expensas Comunes $ 36.676,22 al 9/2000 (fs. 699). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" por tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 9/5 Nº 350.045 v. 11/5/2001

4. Partidos Políticos

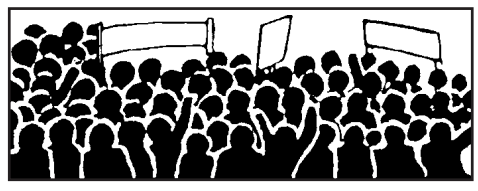

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

—Distrito Paraná—

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Carlos Enrique Jozami, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 14° de la Ley N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION", tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7° de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea celebrada en la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, el día 7 de noviembre de 1998 (Expte. N° 3084/99). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.
Paraná, 30 de abril de 2001

CARLOS ENRIQUE JOZAMI, juez federal subrogante.

e. 10/5 Nº 350.353 v. 14/5/2001